

Archivo General de la Nación  
Volumen LXXVII

FRANCISCO GREGORIO BILLINI

# MÁS QUE UN ECO DE LA OPINIÓN

1. MISCELÁNEOS, 1874-1898



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia

ANDRÉS BLANCO DÍAZ  
Editor



Francisco Gregorio Billini nació en Santo Domingo el 25 de mayo de 1844. Fueron sus padres Hipólito Billini Hernández y María de Regla Aristy.

Hizo los estudios primarios y secundarios en el colegio del padre Boneau. Posteriormente pasó a estudiar en el Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino, donde tuvo a Fernando Arturo de Meriño como profesor de Filosofía y Literatura.

Como patriota, Billini protestó contra la anexión del territorio nacional a España. Fue detenido y llevado a prisión. El 20 de noviembre de 1863, se produjo su bautismo de fuego, combatiendo contra las tropas españolas. Formó parte de los ejércitos restauradores que, comandados por el general José María Cabral, lograron el triunfo en la batalla de La Canela, el 4 de diciembre de 1864. Nuevamente apresado por los españoles, estuvo en prisión hasta que fue canjeado en Puerto Plata, en julio de 1865, por cinco oficiales de alto rango.

Dentro de sus preocupaciones intelectuales se cuenta que en sus años mozos formó, hacia 1867, una compañía dramática de aficionados en Baní, en unión de Francisco Herrera, Manuel María Saldaña, Hipólito Billini, Arístides Victoria, Julio Herrera, Melchor Cabral y Federico Landestoy. De este tiempo es su primera obra dramática: *Una flor del Ozama*, la cual no llegó a publicarse.

En 1869 fue otra vez apresado por órdenes del presidente Buenaventura Báez, de quien era opositor, y se le envió al exilio, acusado de conspirador y enemigo del gobierno. Ocupaba en ese entonces el puesto de comandante de armas de Baní. En el exilio se mantuvo en contacto con los dominicanos que luchaban contra los intentos de Báez de anexar el país a los Estados Unidos, y tan pronto el general Cabral se levantó en armas, se unió a sus filas. Permaneció en las fronteras del Sur hasta el término del Gobierno de los Seis Años, combatiendo con las armas y con la pluma. En esta época dirigió y redactó en San Juan de la Maguana *El Pabellón Dominicano*, vocero de los revolucionarios, junto a Alejandro Román, Juan Francisco Travieso y Mariano Antonio Cestero. También se desempeñó como comisionado de Guerra del gobierno en armas, en unión del general Manuel Rodríguez Objío.













# MÁS QUE UN ECO DE LA OPINIÓN

## 1. MISCELÁNEOS, 1874-1898





Archivo General de la Nación, volumen LXXVII

Autor: Francisco Gregorio Billini

Editor: Andrés Blanco Díaz

Título original: *MÁS QUE UN ECO DE LA OPINIÓN. I. Misceláneos, 1874-1898*

© Archivo General de la Nación, 2009  
Calle Modesto Díaz 2  
Santo Domingo, Distrito Nacional,  
Tel.: 809-362-1111, Fax 809-362-1110  
www.agn.gov.do

© Andrés Blanco Díaz

Departamento de Investigación y Divulgación

Directora: Reina C. Rosario Fernández

Diseño: Puro Fajardo

Diagramación: Soluciones Técnicas F & J

Diseño de portada: Rubén Díaz Carrero (1971-2009)

Ilustración de portada: Vista de la zona intramuros de Santo Domingo, por la zona de Santa Bárbara, en 1880. (Museo de Historia y Geografía).

ISBN: 978-9945-020-66-3

Impresión: Editora Búho, C. por A.

Impreso en República Dominicana • Printed in Dominican Republic







Francisco Gregorio Billini. (Museo Histórico de Baní).





Archivo General de la Nación  
Vol. LXXVII

FRANCISCO GREGORIO BILLINI

# MÁS QUE UN ECO DE LA OPINIÓN

1. MISCELÁNEOS, 1874-1898

ANDRÉS BLANCO DÍAZ  
EDITOR

Santo Domingo, D. N.  
2009







## Presentación

### 1

Francisco Gregorio Billini nació en Santo Domingo el 25 de mayo de 1844. Fueron sus padres Hipólito Billini Hernández y María de Regla Aristy.

Descendía por línea paterna de una familia de patriotas cuyo origen se remontaba al Piamonte italiano, de donde llegó su bisabuelo Juan Antonio Billini Russe formando parte de las tropas francesas enviadas a la isla por el emperador Napoleón Bonaparte, y que estaban al mando del general Leclerc. El hecho de nacer en la ciudad capital se debió a que sus padres se habían trasladado a la misma, huyendo de las acciones bélicas contra las tropas invasoras haitianas, luego de nuestra declaratoria de independencia. Hipólito Billini Hernández fue, junto con sus hermanos José y Epifanio, de los que apoyaron a Juan Pablo Duarte y a los trinitarios, y las firmas de los tres están estampadas en el Acta de Declaración de Independencia de la República Dominicana.

Francisco Gregorio Billini hizo los estudios primarios y secundarios en el colegio del padre Boneau. Posteriormente pasó a estudiar en el Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino, donde tuvo a Fernando Arturo de Meriño como profesor de Filosofía y Literatura y conoció a uno de sus grandes amigos: el poeta José Joaquín Pérez.

Como patriota de primera línea, Billini protestó contra la administración establecida en la nación dominicana por la corona de la Reina Isabel Segunda, luego de que el general Pedro Santana



proclamara la anexión del territorio nacional a España. Fue detenido y llevado a prisión conjuntamente con Francisco Herrera y Melchor Cabral.

El 20 de noviembre de 1863, ya integrado a las filas restauradoras y defensoras del restablecimiento de la soberanía nacional, se produjo su bautismo de fuego, combatiendo contra las tropas españolas. Formó parte de los ejércitos restauradores que, comandados por el general José María Cabral, lograron el triunfo en la batalla de La Canela, el 4 de diciembre de 1864. También se sabe que el general Gregorio Luperón lo tuvo como secretario por algún tiempo. Nuevamente apresado por los españoles, estuvo en prisión por cinco meses, hasta que fue canjeado en Puerto Plata, en julio de 1865, por cinco oficiales de alto rango. En una hoja de servicio escrita por el mismo Billini este señala que, según su memoria, había estado envuelto entre los tiros en veinticinco oportunidades, resultando herido y escapado en distintas escaramuzas.

Dentro de sus preocupaciones intelectuales se cuenta que en sus años mozos formó, hacia 1867, una especie de compañía dramática de aficionados en su querido Baní, en unión de Francisco Herrera, Manuel María Saldaña, Hipólito Billini, Arístides Victoria, Julio Herrera, Melchor Cabral y Federico Landestoy. De este tiempo es su primera obra dramática: *Una flor del Ozama* la cual, aunque se anunció su impresión en el No. 105 de *El Monitor*, de fecha 7 de septiembre de 1867, no llegó a salir a la luz pública. En nuestros archivos poseemos una copia digital incompleta de este drama, la cual hicimos en el Museo Histórico de Baní, durante el tiempo en que estuvimos investigando allí, en el año 2008, entre los papeles de nuestro autor.

En 1869 fue otra vez detenido por órdenes del presidente Buenaventura Báez, de quien era opositor, y se le envió al exilio, acusado de conspirador y enemigo del gobierno. Ocupaba en ese entonces el puesto de comandante de armas de Baní. En el exilio estuvo en Saint Thomas, Curazao, Haití y La Guaira (Venezuela); se mantuvo en contacto con los dominicanos que luchaban contra los intentos de Báez de anexar la República Dominicana a los Estados Unidos, y tan pronto el general Cabral se levantó en armas, se unió



a sus filas. Permaneció en las fronteras del Sur hasta el término del Gobierno de los Seis Años, combatiendo con las armas y con la pluma. De esta época es el periódico *El Pabellón Dominicano*, vocero de los revolucionarios, que Billini dirigía y redactaba en San Juan de la Maguana, conjuntamente con otros miembros del Partido Azul, entre ellos Alejandro Román, Juan Francisco Travieso y Mariano Antonio Cestero. También se desempeñó como Comisionado de Guerra del gobierno en armas, en unión del general Manuel Rodríguez Objío.

En 1874 ostentó una diputación por la provincia de Azua. Y uno de los éxitos de su paso por el Congreso fue lograr la aprobación de la entrada al país de todos los expatriados, sin importar la bandería política a la que pertenecieran. Ese mismo año redactó y dirigió, en asociación con Juan Pablo Pina, el periódico *La Voz del Sur*. En 1876 empuñó las armas para defender la legalidad y la constitucionalidad representadas por el gobierno del presidente Ulises Francisco Espaillat, tanto en el Cibao como en el Sur. En el efímero gobierno del general Cesáreo Guillermo, que duró del 5 de marzo al 8 de julio de 1878, fue vicepresidente de la República y encargado del Ministerio de Hacienda y Comercio. El 3 de agosto prestó juramento como presidente del Senado, ostentando la representación de la ciudad de Santo Domingo. Fue así como le tocó presidir la Asamblea Constituyente que revisó y aprobó la Constitución en 1879. El 22 de junio de este año se casó con Ángela Paulino Rodríguez, de cuya unión nació Hipólito Billini Paulino. En 1880 volvió a ocupar una diputación por Azua, llegando a ser vicepresidente de la Convención Nacional; y en septiembre fue nombrado para encargarse del Ministerio de Guerra y Marina por el recién juramentado presidente de la República, Mons. Fernando Arturo de Meriño.

En los primeros meses de 1884 hizo un viaje por los Estados Unidos. Allí, aprovechó su estadía en Nueva York, Filadelfia y otras ciudades de la Unión Norteamericana para conocer y estudiar el funcionamiento de sus instituciones, poniendo especial énfasis en los establecimientos educativos y el sistema de cárceles y penitenciarías. El 1º de septiembre de este año le tocó asumir la primera





magistratura de la nación; pero su gestión al frente de los destinos públicos se vio entorpecida por el general Ulises Heureaux, quien no descansó en sus esfuerzos hasta lograr que Billini presentara su renuncia el 16 de mayo de 1885. Las palabras que pronunció al hacer entrega del mando por ante el Congreso Nacional, son de antología. Entre otras cosas, dijo el repúblico: “Vengo a depositar en manos de la Representación nacional al Poder que confió el pueblo en mi patriotismo. Incólume y sagrado, sin que haya sufrido en su derecho ni en su majestad, tengo la dicha de entregárselo. Ningún ataque tampoco de las iras de la ambición ha podido hacerlo vacilar en el curso de su marcha por el camino de la ley”. Y más adelante señalaba: “Cuando subí las gradas del solio para regir los destinos de la Patria, aunque pisé con firme planta hasta su último escalón, desconfié de mi gloria, porque traía el deseo de hacer mucho en bien de la República. Hoy, habiendo hecho muy poco, dadas las circunstancias, me parece que este descenso me enaltece: desciende mi personalidad vana y efímera para elevarse la República grande e inmortal. Creo dar un ejemplo resignando el mando espontáneamente, y eclipsándome en las sombras del hogar, sin mezquinas aspiraciones para el porvenir”. Y pronunciaba esta frase que se ha hecho célebre: “¡Podré aparecer ante todos bajando; pero yo siento que estoy de pie sobre la cumbre!”... Así descendió del solio, “limpias las manos y la conciencia de la sangre del crimen y del oro corruptor del peculado”.

A pesar de su transitoria presidencia, el presidente Billini dejó algunos logros que pueden ser señalados como importantes en su gestión. Estos logros pueden sintetizarse en los siguientes: la abolición de los derechos de exportación como forma de fomentar la producción nacional, el apoyo a la inmigración positiva para el país; apoyo y estímulo para la ampliación y desarrollo del campo y de la producción agrícola; respeto irrestricto a las libertades públicas, a la libertad de expresión por medio de la prensa y a la soberanía popular; y la creación de los maestros ambulantes rurales, que hasta el prócer cubano José Martí elogió.

En julio de 1886 participó en las elecciones nacionales, como compañero de boleta del general Casimiro Nemesio de Moya.



Pero el general Heureaux, el otro candidato a la presidencia, se alzó fraudulentamente con el poder. Desde entonces se entregó Billini a la dirección de su *Eco de la Opinión*, y llegó a saber quién era realmente Ulises Heureaux, ya hecho con el mando, pues fue reprimido y encarcelado junto a su hermano Hipólito. En agosto del mismo año tuvo que cambiarle el nombre a su periódico y llamarlo *El Semanario*, como resultado de la prohibición impuesta por disposición gubernamental firmada por el Gral. Braulio Álvarez, para que no circularan *El Quisqueyano*, *El Mensajero* y *El Eco de la Opinión*.

Entre 1886 y 1887 publicó una larga serie de artículos bajo el título de “Hábeas Corpus”, que están considerados por Américo Lugo como lo mejor que se ha escrito en el país en esa materia, y los cuales artículos se recogen en su mayor parte en el tomo I de esta recopilación. En este último año, o sea 1887, desplegó una intensa campaña para lograr la construcción de un ferrocarril entre Barahona y Neiba, con miras a lograr el desarrollo de aquella zona del Sur. Y siempre estuvo atento a la defensa de los intereses y las actividades que pudieran redundar en el progreso de su querido Baní.

A raíz de la muerte de su tío, el presbítero y filántropo Francisco Xavier Billini, se hizo cargo de la dirección del colegio San Luis Gonzaga. Allí se encontró con un personal docente siempre dispuesto a entregarse a la educación, entre los que se contaban César Nicolás Penson, Rafael Justino Castillo, Luis Desangles y Federico Henríquez y Carvajal. En 1893 encabezó la Junta Nacional Colombina, donde compartió responsabilidades con Manuel de J. Galván, José Gabriel García, Eliseo Grullón, José Joaquín Pérez, Federico Henríquez y Carvajal y Emiliano Tejera, entre otros. Entre 1894 y 1895 presidió el Ayuntamiento de la Capital. En 1895 fue miembro de la Junta Central de Inmigración, junto a Casimiro N. de Moya, Emiliano Tejera, Juan Bautista Vicini, Francisco Leonte Vásquez, José Joaquín Pérez y Francisco Henríquez y Carvajal, entre otros.

Su producción literaria principal se resume en dos novelas: *Los enamorados de Carmita* y *Baní, o Engracia y Antoñita*; y dos obras de teatro: *Una flor del Ozama* y *Amor y expiación*.



Francisco Gregorio Billini falleció en la ciudad donde había nacido, el 28 de noviembre de 1898. De él escribió Joaquín Sergio Incháustegui, en su *Reseña histórica de Baní*, que “Su vida no conocía de odios infecundos, sino que en cada acción de su vida plácida se reflejaba, a justo título de orgullo dignísimo, la bondad innata de su corazón, que fue arca sagrada de preferidos cariños: Hogar, Escuela y Patria”.

No cabe la menor duda de que el paso de Francisco Gregorio Billini por la vida fue un fiel cumplimiento de las palabras de elogio que hacia él dirigió el gran educacionista puertorriqueño Eugenio María de Hostos: “Sois la mejor representación de las doctrinas republicanas en vuestro país.”

## 2

Los tomos de Billini que ahora se dan a la luz pública constituyen la primera parte de un proyecto de investigación que será completado con la recopilación del *Epistolario* y otros papeles del prócer o relacionados con éste, que hemos localizado en el Museo Histórico de Baní y en otras fuentes; trabajo que tenemos ya en proceso de organización.

Estos tomos recogen un gran caudal de escritos de Billini, agrupados bajo el título común de *Más que un eco de la opinión*, título puesto retomando el nombre de su periódico, y teniendo en cuenta que Don Gollo fue más que eso durante los años en que estuvo al frente del mismo. Se ha tenido muy en cuenta que no siempre nuestro escritor y hombre público ocupó la dirección y redacción de *El Eco de la Opinión*, pues por allí pasaron, en diferentes épocas, y sin que los enumeremos en orden cronológico: César Nicolás Penson, Eliseo Grullón, Juan Elías Moscoso hijo, Lizandro Lamedá Díaz, Tiburcio Aguirre, Francisco Manuel García Rodríguez, Eugenio Generoso de Marchena, Luis Arturo Bermúdez, Hipólito Billini Aristy, Moisés García Mella y Miguel Ángel Garrido, entre otros. A todos ellos, en algún momento, les tocó escribir los editoriales y las notas de la publicación.



Se trata de un material que recoge los escritos que van desde los años de 1870 hasta 1897. En el tomo 1 se recogen todos sus ensayos, como forma de presentarlos reunidos; y en los tomos 2 a 4 se encuentran recopilados los demás escritos que publicó Billini en *El Eco de la Opinión*. Son escritos y ensayos que nos dan una noción de lo que pensó este autor, así como de los ideales y las causas que fueron sus desvelos hasta sus últimos días.

ANDRÉS BLANCO DÍAZ







# Ensayos



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



## El trabajo \*

- 
- Los dos textos que aparecen en este apartado los recogimos originalmente en el tomo 2.-*Miscelánea*, de la obra literaria de Francisco G. Billini publicada en la Biblioteca de Clásicos Dominicanos (Vol. XXVIII) de la Fundación Corripio, Inc., Santo Domingo, Editora Corripio, 1998, pp. 9-42. Se incluyen aquí como forma de reunir en un solo volumen los ensayos de Billini. (Nota del editor).







## El trabajo, ley física y moral de la naturaleza

*Todo lo que se halla en la naturaleza del hombre, y todo lo que es una consecuencia necesaria de esta naturaleza, nos indica por cierto cual sea la intención y voluntad de Dios con respecto al hombre, haciéndole por consecuencia conocer las leyes naturales.*

*BURLAMAQUI, Principios de derecho natural, 2da. parte, Cap. IV, 5.*

*El que viole esta ley renunciará a su propia naturaleza y se despojará de la humanidad.*

*CICERÓN, República, Lib. III.*

Es una ley que nos impone naturaleza con el objeto de darnos un derecho.

Nuestro objeto no es desarrollar un asunto tan vasto, sino solo sentar el principio.

Nótese un hecho digno de atención.

La naturaleza agreste puede apenas bastar para la existencia mísera de algunas tribus salvajes; no puede bastar para la de naciones civilizadas. Para que la tierra pueda hacer vivir las naciones, es necesario que el hombre la ablande con sudor, la fecunde con su inteligencia y su alma. Sin trabajo la sociedad no es posible. Echad la vista a las comarcas desiertas: la tierra únicamente produce en ellas bosques salvajes, guaridas de bestias feroces y de reptiles venenosos; el aire que circula es malsano, y la corrupción conserva la



vegetación y mata al hombre; solo se ven allí aguas encharcadas, o ríos sin freno y sin orillas, frutos ásperos, espigas sin grano, yerbas duras y espinosas, una vegetación tan exuberante que sofoca la fecundidad, una naturaleza grandiosa que admira, pero al propio tiempo soledad, guerra y muerte. Magnífica creación, imperio de los animales y no del hombre, y que espera la mano de este, para que cultivada por él, forme su bienestar.

Así, la misión física del hombre en la Tierra se reduce a rehacer la que habita, el aire que respira, y hasta las plantas destinadas a su abrigo, a su vestido, a su alimento; la espiga de trigo no se llena sino en su mano, los frutos del árbol necesitan del cultivo del hombre para dulcificarse; elige entre los animales, obligándoles a trabajar con él y para él. Busca el hierro y el oro en las entrañas del globo, y se sirve de ellos para adornarle y fecundarle. A su voz desaparecen los bosques, los ríos vuelven a entrar en su álveo, cambian los climas, el aire se purifica, caen las espinas, las flores se multiplican, la yerba dura y estéril deja su lugar a frescos céspedes, a ricos jardines, los pámpanos de la viña serpentean en las colinas, y las pingües y variadas mieses abren en todas partes nuevos horizontes. Así se borra la naturaleza agreste, y se realizan los jardines del Edén. Cada paso que el hombre dé en el globo, señala una conquista: el hombre tiene a su cargo concluir la creación, y Dios le presta para ello una parte de su poder.

Veinte siglos atrás, la Inglaterra, la Francia, la Alemania presentaban el mismo espectáculo de prados y bosques vírgenes que ofrece en el día la América. El hombre ha debido modificar hasta las producciones de la tierra.

César dice que por causa del frío no podían cultivarse en Francia viñas. El hombre ha tenido que modificar hasta el clima.

Por medio del trabajo ha invadido la Europa.

Por medio del trabajo está invadiendo la América. Véesele avanzar en aquella tierra inculta, cual infatigable gigante, cuyos mil brazos doman los ríos, nivelan las montañas, rompen, elevan ciudades, y de esta lucha terrible e incesante hacen salir una naturaleza más amable, más fecunda y de la cual el hombre es a un tiempo amo y en parte criador.



De este modo el trabajo justifica la propiedad del país en favor de los individuos. Porque el trabajo no constituye solo la sociedad material, sino que establece un derecho, el derecho de propiedad. La tierra ha sido dada a todos, el fruto del trabajo a cada uno en particular. Pero no quieren entenderlo los sofistas que atribuyen la propiedad a la fuerza, y buscan su origen en el derecho del primer ocupante, como si la violencia fuese más que un hecho y pudiese alguna vez construir un derecho.

La propiedad tiene sus raíces en el hombre mismo; es una necesidad de su ser, el vehículo de su inteligencia, el vínculo de la sociedad, y el derecho del trabajo.

Los que hablan de destruirla y de fundar una comunidad republicana y monacal en que todo perteneciera a todos, dan una prueba de la completa ignorancia en que viven de las facultades del hombre y de las leyes de la naturaleza. Destruir la propiedad, es en otros términos destruir la sociedad.

El hombre nace desnudo y únicamente se posee a sí mismo. Más tarde la industria le da un capote, un vestido, una casa, un jardín; de esta manera se va apoderando del globo, lo transforma, constituyéndolo propiedad suya por medio del trabajo. De sus necesidades y de su debilidad nacen su bienestar, su derecho y su soberanía.

Y esta ley, cuya acción estaba preparada para nuestra inteligencia y para nuestra desnudez, esta ley, cuyo yugo nos parece tan pesado, y cuyo resultado es tan brillante, se apoya, como llevamos dicho poco ha, en el alma humana. El niño quiere poseer; no se conoce todavía a sí mismo, y ya comprende lo que es propiedad. Si uno de sus compañeros le presta un juguete, se divierte con él; pero su gusto no es completo, echa de menos la posesión. Desea más y más, desea constantemente hasta que puede decir: Esto es mío.

Mucho más: el trabajo es una de las necesidades de nuestra naturaleza, una de las condiciones de la duración de las familias y de la perpetuidad de las razas, como lo prueban las observaciones de Fresnel. Este joven físico, cuyos descubrimientos borraron pocos años ha de una sola plumada la mitad de la obra de Laplace sobre el sistema del mundo, y toda la grande obra de Newton sobre la



luz; ese bello genio, cuya muerte prematura llora hoy la ciencia, había observado que siempre que cuatro generaciones se sucedían sin dedicarse a un trabajo manual, los niños que formaban la quinta generación morían jóvenes y tísicos, pues el trabajo de los brazos es indispensable para el desarrollo vital de los órganos de la respiración.

Si abrimos la historia, veremos apoyada en ella esta observación. La historia nos presenta la nobleza feudal, fuerte y robusta mientras se dedicó a los rudos trabajos de las armas y de la caballería; enfermiza, débil y expirante en su raza, desde que la invención de la pólvora la condujo a la ociosidad.

El ejercicio, pues, del espíritu y del cuerpo es una ley de la naturaleza. La naturaleza nos dice que cultivemos, que construyamos, que creemos, que domemos el hierro, con el fuego, con nuestro ingenio, con nuestros brazos, y esto lo dice, no a una clase de hombres, sino a todos; porque no quiere que los unos trabajen, mientras que los otros reposan. Su justicia es universal, sin privilegios; quiere que todos obedezcan; porque la obediencia lleva consigo la conservación de las razas, y la infracción de la ley trae su muerte.

Así la propiedad está fundada de una parte en la necesidad de poseer que está en el hombre, y de otra en la necesidad del trabajo que es la perfección de la naturaleza, la vida de las familias y la duración de las razas. Dos leyes que están en sorprendente armonía con otra ley moral de nuestro código: la sociabilidad.

*El Nacional*, 24 de octubre de 1874.





## El trabajo

*El hombre nace para el trabajo.  
JOB V. 7.*

### I

No quiso Dios que se agotaran en el hombre los medios de su perfección cuando el hombre rebelde quiso ser imperfecto. Y he ahí por qué al mismo tiempo que se cerraron para él las puertas de un paraíso, la mano omnipotente le abrió otras por las cuales había de entrar otra vez en el sendero de su felicidad. Cuando en aquella hora Dios dijo al hombre –“de tu sudor comerás”– ¿fue por ventura un castigo de lo que diera, o fue una compensación, emanada de su infinita bondad? El hombre por su propia voluntad había hundido para siempre el tesoro de sus bienes, y con ese mandato: “de tu sudor comerás” halló el hombre otro tesoro y se abrieron a su paso las puertas del porvenir.

Busque la humanidad los medios de su adelanto, de su engrandecimiento, de su felicidad y en el trabajo los encontrará. Es el trabajo la fuente de la riqueza, el manantial de todo lo verdadero, de todo lo bello, de todo lo grande. Faltando él, se secarían los gérmenes del progreso, se apagarían las lumbres de la civilización, el mundo fuera un desierto, el hombre una bestia, y fácil nos sería,





haciendo esta comparación, de un solo tumbo volcar la humanidad allende la barbarie.

En consecuencia es claro, es natural deducir: que la nación, el pueblo o el individuo que no queriendo convencerse de esta verdad, mire con indiferencia o desprecio el trabajo, está condenado al atraso, al embrutecimiento y a la miseria. Sean cuales fueren sus condiciones, sus aptitudes, sus facultades, la misión del hombre sobre la Tierra es el trabajo. Este es el privilegio que todos heredaron: la corona sin privilegio que puede resplandecer en la frente de todos. Y cuenta que todo esto sucede; porque no tan solo es trabajo cultivar la tierra, labrar el palo, levantar el edificio. Lo es también el ejercicio de las fuerzas morales e intelectuales. Trabajo es el movimiento productivo del hombre, es decir, su actividad aplicada a una cosa que redunde beneficios, y he ahí por qué los economistas lo consideran también bajo el punto moral, y lo fecundizan con la libertad; he ahí por qué tanto ennoblece el corazón del hombre; he ahí, en fin, por qué constituye la virtud, que regenera y encamina la especie humana a su perfeccionamiento.

Bajo el punto filosófico, al hacer nuestras consideraciones generales sobre el trabajo, bien pudiéramos extendernos demostrando con solidez, con toda evidencia lo que hemos dicho, y deducir de ello, además, otras consecuencias; pero escribimos en las columnas de un periódico, nos falta tiempo y nos precisa concretar todas las materias por vastas y profundas que sean.

Fijándonos, pues, con mayor cuidado en una sola consideración, repetiremos: que el individuo, o la nación que no trabaja, aunque sea rica, se corrompe, se arruina y se anonada. Se corrompe, porque la ociosidad engendra y amamanta los vicios, porque la vagancia es madre del crimen. Se arruina, porque malgasta el tiempo, que es el más valioso de los capitales. Se anonada, porque no puede satisfacer las necesidades más perentorias de la existencia.

Y esto es tan cierto –se prueba tanto con relación al individuo, como con relación a los pueblos– que innumerables ejemplos pudiéramos acumular. Riquezas considerables de los unos desaparecen todos los días; y de las otras, ciudades que tocaban al cielo con las cúspides de sus gigantes edificios, otras que almacenaron las



bellezas de la tierra, otras donde había oro hasta para construir las estatuas de sus reyes y las columnas de sus templos desde el instante en que en ellas faltó el trabajo; y vino como consecuencia natural la corrupción, desaparecieron no dejando más que una memoria triste y un ejemplo provechoso a las generaciones. ¿Qué se hizo el oro de Babilonia? ¿Dónde están los palacios de Tebas? Tampoco queda del de Tiro ni una sola púrpura, ni Jerusalén nos ha dejado un solo frontispicio...

Y en verdad, analizando las causas porque decayeron, se enervaron y se anonadaron esos pueblos poderosos, pudiéramos condensarlas en una sola, y deducir por síntesis –que fue por falta de trabajo: la holganza, mató sus virtudes y la ociosidad fue el veneno que las corrompió y les causó la muerte.

Así Roma trabajando se hizo señora del mundo; pero desde el instante en que se recostó sobre sus laureles y se puso a dormir en brazos del ocio y la molicie, Roma se anonadó también.

Así pensando en los resultados del trabajo, parece imposible que en nuestra patria se hayan sucedido tantos gobiernos y que para ellos haya sido cosa baladí, puesto que han visto con tanta indiferencia un elemento tan poderoso de progreso y bienestar. Meditando sobre la causa, para hallar una justificación a semejante proceder, solo la encontramos en las divisiones que siempre hemos tenido. La división hacía a los gobiernos egoístas y retrógrados, porque no les daba tiempo más que para pensar en el modo de defenderse del partido contrario, y de sostenerse en el poder halagando a sus correligionarios con gratificaciones para no perderlos.

De ahí vino la empleomanía que se ha hecho tan común en nuestra patria; de ahí la vagancia de muchos de nuestros conciudadanos; de ahí su corrupción; de ahí en fin, todos los males que hasta hoy han impedido que la República adelante. Por esta misma causa ha llegado entre nosotros el estado de atraso hasta el extremo de creerse que un individuo porque haya desempeñado destinos importantes, porque sea general, o haya sido jefe de tropa, se denigra si se emplea en algún oficio; o si para ganarse el sustento ejerce alguna profesión humilde. ¡Error lamentable! Más grandes y más admirados fueron los Cincinato cuando se iban a buscar para que salvaran la Patria, y se



les encontraba cultivando la tierra. Y más grandes aún, cuando después de salvada, depositaban el mando supremo, y se volvían a las faenas de su arado. En nuestro siglo –hoy mismo– el mundo entero aplaude el ejemplo de los jefes militares de la República Norteamericana. Sus armas yacen en un rincón cubiertas de orín, mientras que ellos se encuentran ocupados en alguna sencilla faena, o ejerciendo alguna profesión industriosa.

Así, pues, es tiempo ya de que desaparezca de entre nosotros ese ridículo y mal entendido pundonor.

De esa manera muchos se evitarán las amarguras de la política, otros se evitarán los males que acarrean la ociosidad y la vagancia. El crimen no será patrocinado, las faltas tendrán su sanción: habrá moralidad y habrá justicia.

De esa manera no nos entrará tan fácil la tentación de conspirar, porque entregados a nuestros quehaceres, a la par que se vayan apagando esas pasiones que nos extravían, tendremos por medio los intereses que vayamos creando, y vendrá a engendrarse en nuestra alma el amor del pacífico ciudadano a la tranquilidad pública.

De esa manera tampoco se justificará nunca el poder cuando cometa abusos, ejerza arbitrariedad o extravíe sus pasos del camino de la legalidad. De esa manera a los gobiernos que ofrecen ser liberales y progresistas, no se les pondrán obstáculos en su marcha; a los gobiernos, que como el actual, entran a ejercer sus funciones llenos de patriotismo y tienen a su frente un ciudadano intachable; a los gobiernos que como el actual, fundan una de sus hermosas esperanzas en el trabajo, para el levantamiento de esta Patria tan decaída, siendo el trabajo uno de sus principales objetivos.

## II

Averiguado hasta aquí que es el trabajo el elemento más poderoso para el adelanto y bienestar de los pueblos, importa sobremanera





averiguar cómo ese elemento se desarrolla con más facilidad, y se hace más productivo en cada uno de ellos.

Para obtener, con más claridad, el objeto propuesto, precisaremos la cuestión, simplificando en cuanto nos fuere posible nuestros pensamientos.

Un pueblo es el conjunto de hombres, y esto dicho, claro está que las aplicaciones que convengan a los unos, convendrán al otro.

Hombre y pueblo: he aquí dos ideas correlativas que no pueden separarse. La relación del uno con el otro no establece diferencia esencial en su manera de ser. Del mismo modo nacen, viven, crecen, progresan y mueren. Ambos están sometidos a las mismas leyes. En esta virtud examinemos cuál será el trabajo que convenga más a un individuo.

La experiencia nos enseña que este adelanta de una manera rápida y saca mayores beneficios, cuando emprende el trabajo que menos dificultades le presenta, aquel para el cual naciera con más disposición, aquel que vaya más en armonía con su carácter, con sus fuerzas físicas y morales, aquel que se adapte más en fin a las condiciones de su misma naturaleza.

Así vemos a menudo, tanto en los trabajos físicos, como en los intelectuales, que un individuo envejece en uno de ellos, sin haber logrado ventaja alguna, y al estudiar la causa encontramos individualmente que ha sido por alguna de las expresadas.

Importa mucho para el desarrollo y adelanto del trabajo el tiempo que deba gastarse, y por esta razón, es bueno dedicarse a aquel que menos dificultades presente; porque muchas veces se inutilizan las fuerzas y todos los recursos en destruir obstáculos. Es mejor, por eso, en el trabajo ir por el método analítico. Lo difícil es muy laudable emprenderlo; pero cuando unido a la empresa se encuentran las condiciones necesarias.

El carácter, el temperamento, la educación y, ante todo, el estado de las fuerzas, como hemos dicho, contribuyen en gran manera a alcanzar el fruto del trabajo.

Así, por ejemplo, en cuanto a las dos primeras condiciones, un hombre de carácter impaciente, de temperamento nervioso, no



sería propio para esas obras, que requieren el cuidado, la calma y el estudio de partes muy minuciosas para arreglo y composición.

Mal se hubieran venido Alejandro el Grande –o Napoleón primero– que con tanta prontitud trabajaban el plan de una batalla, con el arreglo de una pequeña máquina dividida en muchas partes necesarias para la combinación con el agente principal. Lo mismo pudiéramos probar con respecto a la educación, y en cuanto al estado de las fuerzas, un niño, por ejemplo, no podrá nunca emprender lo que un hombre por razón de las suyas, realiza con la mayor facilidad.

Parece muy natural también que se dé preferencia al trabajo que más pronto sirva para cubrir nuestras necesidades más inmediatas. Si reflexionamos sobre nuestro padre Noé, se nos ocurre que antes de pensar en proporcionar otras comodidades, es natural que diera sus trazas para buscarse la manutención de él y de su prole. Y siguiendo en esta reflexión encontramos, que los primeros habitantes de la Tierra, a medida que se les fueron escaseando los productos apropiados o comunes –como las frutas encontradas en las ramas de los árboles aquellos de extracción, como los peces en los ríos– emprendieron el laboreo de la misma tierra.

Estas mismas aplicaciones se pueden hacer a los pueblos. Todos ellos en general, lo mismo que cada individuo en particular, deben adoptar la clase de trabajo en que sea más natural y más fácil que adelanten. Cuando en algunos de ellos se ha visto la tardanza en dar un paso, cuando han permanecido estacionarios, ha sido porque han divagado, no emprendiendo desde luego la industria que su carácter y demás cualidades expresadas les exigieran.

La opción del trabajo en los pueblos es como la elección de carrera en el individuo; y sin desdecir a los economistas, que se han fijado en que la causa de la superioridad de los pueblos civilizados a los salvajes, lo mismo que la fuente de riqueza en ellos, está en la libertad y división del trabajo, nosotros añadiremos, que esta causa se encuentra también, como primera y muy principal, en la opción del trabajo.

Y es tan cierto lo que decimos, que en la práctica de todas las naciones lo encontramos evidentemente confirmado.



Los genoveses, cuyo reducido territorio no les daba abasto para una décima parte de su consumo, como dice Garnier hablando en otros conceptos, se dedicaron a la industria mecánica y viven en la abundancia.

Venecia con su comercio llegó a ser en otros días la más rica nación de Italia. Holanda abundante en lagos, se industrió admirablemente en la pesquería, adelantó con facilidad en la navegación, pudo combatir con el gigante poder de Carlos V y Felipe II. Y no hallando en su suelo elemento de riqueza, lo buscó en el comercio, y se hizo una nación importante en el norte de la Europa.

Inglaterra, por su posición topográfica, por sus mares adyacentes que la ponen en comunicación con el mundo entero, por su carácter dado a las tradiciones, por el genio de sus habitantes, inclinados desde un principio a la industria, como lo prueba su historia desde tiempos muy antiguos, en que le compraban el cobre a los fenicios para volverlo a vender transformado en objetos de utilidad común; Inglaterra de reducido y estéril territorio, abundante en minas de hierro, y sobre todo en carbón, se ha hecho por medio de sus fábricas una de las naciones más ricas y más poderosas del mundo. Mientras que los EE. UU. de América que producen en gran cantidad el algodón, elemento principal para la riqueza de Inglaterra, prefieren vendérselo, y no lo fabrican ellos mismos, porque mayores son las ventajas que les reporta la venta.

Así, podríamos aglomerar ejemplos, para probar que todos los pueblos que han adelantado, y quieren adelantar, optan siempre por el trabajo, por la clase de industria que las condiciones de su misma naturaleza les aconseja.

Esto sentado, nosotros debemos desarrollar el nuestro, del mismo modo que lo hace el hombre, del mismo modo que lo han hecho todas las demás naciones de la Tierra.

Debemos principiar por cubrir nuestras primeras necesidades, debemos buscar el equilibrio de nuestro consumo, con nuestra producción. Para ello tenemos que acomodar el trabajo a las condiciones que hemos demostrado.

Ahora, bien, ¿cuál será pues, la industria que más nos convenga? ¿Por dónde debemos comenzar la obra de nuestro progreso?





¿Cuál será el trabajo más adaptado a nuestro temperamento, grado de ilustración, facultades físicas y morales, y demás condiciones ventajosas?

¿No lo están diciendo la extensión de nuestro terreno vírgenes, la feracidad de nuestros llanos, la vegetación de nuestros ríos? ¿No lo está diciendo nuestro clima siempre dulce; donde nunca mata el fruto, ni el frío, ni el calor, donde nacen y se fecundizan con tanta facilidad, el algodón con su vellón de nieve, el cacao cuajando en urnas de coral su almendra, el café que trueca sus jazmines en pequeños globos de carmín, la caña hermosa –de do la miel se acendra y tantas otras dádivas con que la zona de Febo amada regala nuestro suelo?

¿No lo dice, en fin, nuestra rica, exuberante –por todas partes– naturaleza?

La agricultura debe ser, pues, el objetivo de nuestro trabajo.

### III

Ateniéndonos, como desde un principio se habría notado en nuestros anteriores razonamientos, a la división, que hacen todos los economistas, de la industria, diremos, que de todas ellas la que más eficazmente ha servido para el desarrollo del progreso en los pueblos ha sido la agricultura. Aun en aquellos mismos que hemos mencionado, de reducido y estéril territorio, la industria agrícola no ha sido completamente desdeñada.

“La civilización apareció con una espiga en la mano” ha dicho el poeta. Y en la infancia de todas las naciones que pueblan la Tierra, hemos visto el arado fortaleciéndolas para que caminasen adelante. Luego, en casi todas ellas el arado ha sido también el compañero de su bienestar.

En tiempos de Sesostris las orillas del Nilo estaban cultivadas hasta muy grandes distancias. Los persas y los chinos, cuando fueron más ricos, tenían monarcas que se sentaban a la mesa



con los agricultores. Los griegos y los romanos en sus tiempos más felices tenían leyes que servían para fomentar y ennoblecer la agricultura; por eso, en tiempos de la República, como dice un célebre publicista, lo mejor de Roma se hallaba en el campo. Allí los cónsules, allí los magistrados, allí los Cincinatos...

Y por otra parte, ¿cual de todas las industrias merece los encomios de la agricultura? Ella ha sido y es en los pueblos la más útil, la más fácil, las más pródiga y la más fecunda. La más útil, porque ella nos da el sustento de la vida; la más fácil porque tiene en su favor para nacer y fomentarse los capitales de la naturaleza; la más pródiga porque al darle uno nos devuelve ciento; la más fecunda, porque ¿quién se atreviera a negar que es ella la madre de todas las otras? Imposible fuera imaginar ni por un instante el comercio sin antes concebir objetos de cambio. Primero y antes de que se embriagara Noé con su vino, como nos cuenta la Biblia, ¿no está claro que debió sembrar sus viñas?

La agricultura es, pues, la primera de las artes y por eso, debe ser ella también la primera en nuestro país que rompa los manantiales de donde emanan las aguas que fecundan las riquezas, y se riegan los gérmenes de la civilización. Pues ¿qué? ¿No será posible que nosotros, con todos los dones con que la Providencia quiso privilegiar nuestro suelo, seamos los únicos que no levantemos dignos altares a Ceres?

Nosotros, que aleccionados por la experiencia, estamos convencidos de que las discordias civiles desgarran las entrañas de la Patria y que nuestra única salvación está en la paz, ¿dónde con más ventajas podríamos considerarla que regando los campos con el sudor de nuestra frente, o dedicando al florecimiento de ellos el esfuerzo de nuestra inteligencia? De ese modo se ligarían nuestros intereses, y en la relación íntima de ellos sería casi imposible perturbar el orden público.

Nosotros, que durante treinta años hemos agotado nuestras fuerzas, sacrificando nuestro reposo, derramado sangre por conseguir libertad, ¿dónde pudiéramos sembrar los gérmenes de esta con mayores probabilidades de saborear sus frutos? Ella "el campo habita". Nosotros que nos hallamos pobres, y



que ansiamos alcanzar un porvenir, ¿dónde con más brillo veremos la luz de esa esperanza? El campo disminuye los gastos, porque en él hay menos necesidades, y porque en él conseguimos fácilmente el sustento de cada día. Causas poderosas para la creación de la riqueza, y más poderosas aún para el aumento de la población.

¿Y en qué otra clase de trabajo encontraríamos tan ventajosas proporciones? ¿En el comercio? Este necesita capital y se sustenta del crédito. De ambas cosas carecemos. ¿En la invención, o en lo que se llama la industria propiamente? No nace ella por cierto del seno de las campiñas, ni de las vegas donde todavía el arado no ha hecho sus fecundos surcos, ni tampoco se albergan en medio de las montañas donde las aves más cautelosas van a construir sus nidos. La industria se levanta de en medio de las ciudades ilustradas como París y Londres. Ella se forma en la lucha de elementos contrarios. La creación de ella es una antítesis; porque sus causas principales son la necesidad y la riqueza unidas. La necesidad que se vale de la inteligencia, para que esta invente necesidades a la riqueza.

Ahora bien, demostrado que debe ser la agricultura el objetivo de nuestro trabajo, no se crea por ello sea nuestro intento desdeñar todas las otras artes. No; comprendemos la utilidad de todas ellas, y por el contrario, deseamos que se protejan. Y en cuanto a las artes comunes, si así se lo puede llamar a los oficios, deseamos que sea más efectiva la protección; que además del recargo que se haga en las aduanas a los muebles de madera, calzado, objetos de talabartería y ferretería y todos los que se construyan en el país, las materias que sean necesarias para la construcción y mejoramiento de dichos objetos se declaren libres de derecho, y se adopten sistemas de las exhibiciones nacionales, marcando para ellas el término de tiempo que se crea más conveniente, y asignando premios, no tan solo a los obreros en particular, sino también a los talleres mejor organizados que presentaren en la fecha de las exhibiciones mayor número de obreros enseñados en su establecimiento, y con notas o informes que expresen el tiempo que gastaron en su aprendizaje, y demás





condiciones morales que sirvan para formar juicios sobre el mérito de la mencionada enseñanza.

También aquí –como de paso– expresaremos un proyecto, para que, si fuese posible realizarlo, sea tomado en consideración por el Gobierno.

Tenemos la idea de que muy bien se podrían utilizar los departamentos de “La Fuerza”, reconcentrando los cuarteles para los militares fijos en la parte sur de este edificio, y concediendo a los maestros de oficios, de conocida honradez y buena conducta, las demás localidades para que allí estableciesen sus carpinterías, herrerías, talabarterías, tonelerías y peleterías. Los talleres que allí se estableciesen estarían sujetos a un reglamento que les diera el Gobierno, no exigiéndoles otras condiciones a los maestros más que las de enseñar en sus establecimientos los individuos que el Gobierno tuviese a bien ponerles.

De esta manera las obras de cada taller tendrían más expendio, a causa de la concurrencia; los precios de las dichas obras llegarían a ser fijos, y estas, impulsadas por el estímulo que resultaría entre los obreros de día en día, se irían mejorando. Así también los vagos, y más que eso, los presidiarios, que entonces con facilidad y sin gastos se harían trabajar, al cumplir sus condenas, saldrían de la cárcel sabiendo un oficio. De esta manera principiaríamos insensiblemente por plantear una especie de Penitenciaría, y con el aumento de mejoras –quizás– alcanzaríamos realizar el deseo de la espiritual y delicada María\* en uno de sus escritos.

Así pues, volviendo a nuestro asunto principal, por lo dicho, se habrá visto que es nuestro deseo únicamente dar preferencia a la agricultura, por las razones ya demostradas, y refutar, por tanto, las opiniones de los gobiernos, que pierden el tiempo queriendo introducir en el país industrias que el país no está en disposición de soportar.

\* Seudónimo usado por Ulises Francisco Espaillat en algunos escritos aparecidos en el importante periódico *El Orden*, de Santiago de los Caballeros, entre 1874 y 1875. (Nota del editor).



Nosotros queremos que se haga andar la República por la vía del progreso; pero no queremos que se la obligue a correr; porque, en el estado débil en que se encuentra, andando despacio irá más segura y se irá más lejos.

Queremos ir de lo fácil a lo difícil, de lo poco a lo mucho; porque pensamos que más vale obtener el todo por partes, que agotar recursos y perder el tiempo queriendo el todo de una vez.

Esto dicho, pasaremos ahora a examinar entre los frutos mayores, o de exportación, cuáles serán los que más ventaja nos presten en su cultivo, y también averiguaremos cuáles son los medios más convenientes para el desarrollo de la agricultura.

#### IV

Aunque es verdad que en toda la extensión de nuestro territorio, raro es el lugarejo donde la naturaleza no derramará sus dones para premiar generosamente el trabajo del agricultor; conviene sobremanera cultivar los frutos que sean más ventajosos, es decir aquellos que representen más valor, aquellos que tengan más consumidores, aquellos que encuentren mejores mercados en los países extranjeros. En el día, entre los productos de nuestra zona que tienen más demanda, se cuentan el café, el cacao, el algodón, el azúcar y el tabaco. Todos estos productos se fecundan sin gran trabajo en nuestro suelo. En el cultivo de ellos principalmente será que adquiera mayores ventajas nuestra agricultura. El café y el cacao, productos por sí solos suficientes a formar la riqueza de un país, ¿dónde con más ventajas se producen que en el nuestro? Está probado que nuestro café es de superior calidad el de otros puntos, y que nuestro cacao casi iguala al mejor de Venezuela. El algodón, elemento de riqueza en tantos lugares de la Tierra, ¿qué más le pide a la nuestra para llevarse la preferencia en las fábricas que lo tejen? La caña de azúcar, de tantas maneras beneficiosa a la



humanidad, la que en vano han querido rivalizar otras plantas, ¿en qué campos dará con más facilidad y en menos tiempo sus blancas espigas al juego de la brisa?

Traída esta hermosa planta por Pedro Atienza a nuestro país, cuenta la historia que en el año 1500 se produjeron las primeras cañas, tan gruesas como el puño y con treinta renuevos en cada tallo. Pocos son los países donde se cultive la caña con tantas ventajas como en el nuestro. Ahí están últimamente confirmando esta verdad las haciendas de los cubanos don Joaquín Delgado y don Evaristo Lamar. Los productos de estas haciendas en el corto tiempo que hace están establecidas, no dejan duda de que esta es la tierra privilegiada, que está convidando trabajo y capitales para premiarlos de una manera pródiga y fecunda.

En cuanto al tabaco, sabido es que tenemos vegas donde se produce tan exquisito como el cubano.

Empero, es necesario hacer sus diferencias en el cultivo de todos los frutos mencionados. Y sin entrar en la averiguación de cuál de ellos será más rico, o más ventajoso para el agricultor y para el país, diremos, que todos son fuentes de riquezas, y que no consiste la preferencia que se le quiera dar a este o aquel en el valor material que cada uno de ellos representa. Consiste, según creemos, en la facilidad de su cultivo; porque de esta facilidad depende la economía del tiempo en el trabajo y de esta economía depende el provecho; porque el producto, aunque valga menos, se obtiene más pronto y en mayor cantidad.

Escoger los lugares convenientes para el cultivo de cada uno de ellos: he ahí lo importante. De esta adopción o repartición del terreno para el cultivo de los frutos, depende el buen éxito en las empresas agrícolas; porque como tenemos dicho en otra parte de estos escritos, en todas las industrias se lleva un capital en avance para su adelanto y mejora en la opción acertada que de ellas haga el empresario.

Partiendo del principio asentado, en los terrenos llanos, poco frecuentados por las lluvias, y donde los vientos del norte son más escasos en soplar, la experiencia nos enseña que convendría la siembra de algodón en preferencia a ninguna otra. En esos mismos





terrenos se encontrarán muchos lugares que sean también convenientes para la caña, y de ninguna manera en ellos reportaría grandes ventajas el cultivo del cacao o del café. Así por ejemplo, en Azua, Baní y otras temperaturas secas como aquellas, deben adaptarse los frutos mencionados, y no porque el café y el cacao se vendan más caros, debe perderse el tiempo en querer a la fuerza sacar de esos terrenos productos que no son acomodados a su naturaleza. En los lugares altos, húmedos y cargados de humores, como la mayor parte de San José de Ocoa y en algunos de las dos comunes mencionadas, bien está que se siembre el cacao, escogiendo aquellos que sean más inclinados para el café. En todo el país se encuentran con profusión estos lugares; porque innumerables son los ríos y arroyuelos que lo cruzan en todas direcciones, y como es natural abundantísimas son las quebradas, más a propósito siempre para el café, aunque también en ellas se produzca la caña, el tabaco o cualquier otro fruto.

Cada terreno, en fin, tiene su fruto de preferencia, y en el cuidado de darle a cada uno el suyo, es que consiste la riqueza de la agricultura en un país. Muchas veces, por no observar esta regla importante, se utilizan capitales, y se pierde el tiempo sin alcanzar adelanto alguno. Entre nosotros sucede que como no hay grano que caiga en nuestro suelo, ni planta que se siembre que dentro de poco no brote, nuestros agricultores siembran de todo un poco creyéndose que por este medio alcanzan mejores ventajas. Este es uno de los errores que siempre mantendrá en atraso nuestra agricultura. Es necesario convencerles de que no en la variedad de productos consiste la riqueza de un individuo, ni la de un pueblo. Más a menudo se nota por el contrario, tanto en el uno, como en el otro, que la producción de un solo artículo lo enriquece. Y en efecto ¿qué le importaría a un agricultor, lo mismo que a un pueblo, tener que comprar a los demás el maíz, el arroz, el azúcar y todos los objetos de su consumo, con tal de venderles, por ejemplo, el café a todos ellos, y que con esta sola producción le alcanzara para la compra de todos esos artículos, y le quedará un déficit a su favor?

Pueblos muy grandes se han visto enriquecerse con una sola producción. Y en el día vemos que los países más aventajados son,



por lo regular, aquellos que no tienen mucha variedad de productos en cada una de sus localidades; sino aquellos que en cada localidad tienen un solo producto.

En las Indias Orientales, lo mismo que en el imperio chino, vemos que hay pueblos que no producen más que té, otros canela, anís, etc. y viven muy holgados. En los Estados Unidos de América, aunque sea variada su producción por lo extenso de sus terrenos, cada Estado tiene la suya de preferencia. Así también en Europa hay poblaciones, como en Italia, que no trabajan más que el olivo, y provincias enteras, como en España y en Francia, que no cultivan más que la uva. En esta última, tenemos el ejemplo del Vivares. A fines del siglo pasado se hallaba casi inhabitado, sus montañas eran impenetrables, y los habitantes que tenía se hallaban pobres, incivilizados, casi en estado de barbarie, faltos de todo elemento de progreso. Con el solo producto de la morera, planta que cría el gusano de seda, en poco tiempo se vieron levantarse poblaciones que viven de ese solo producto, y que de día en día han ido adelantando y progresando de una manera prodigiosa.

Por medios contrarios acontece otras veces que en un país, una provincia, o una aldea se empobrece y llega hasta a arruinarse por no cambiar la clase de cultivo a que se acostumbraran sus habitantes. Y es este otro de los errores más fatales para la agricultura.

Los productos no siempre tienen la misma demanda, y hay veces en que uno de ellos, habiendo sido muy solicitado en los mercados, y habiendo obtenido precios crecidísimos, llega por la abundancia, o por el poco consumo, a decaer completamente. ¿No sería pues una temeridad muy perjudicial, casi una locura, que un pueblo se empeñase en continuar desperdiciando su trabajo, y empobreciéndose de día en día en el cultivo de un fruto que en vez de darle ganancias no le reportara más que pérdidas inevitables?

Así también sucede que se pierde en el cultivo de un fruto que tiene demanda y precio subido por causa de la condición que le haya dado, y también porque dicho fruto ha sido sembrado en un terreno que no le es propio, y por estas razones viene a ser de inferior calidad en los mercados. En este caso se haya, por ejemplo, el Cibao con el cultivo de su tabaco.



Nosotros creemos que el tabaco del Cibao se ha llegado a desmeritar de tal modo, a consecuencia de lo mucho que se ha generalizado una misma semilla, y principalmente por las dos últimas causas expresadas; pero nunca, como aseguran otros, porque el tabaco sea en sí una mala producción. Ya sabemos el gran consumo que hay de este artículo en todo el globo, y aunque es verdad que la producción se va aumentando, también es verdad que de día en día se aumenta su consumo. Hoy menos que nunca nos convendría desterrar completamente el cultivo del tabaco. El tabaco ha sido en la isla de Cuba uno de los elementos principales de su riqueza; y como en la Antilla hermana, a causa de la guerra, se hace más escasa esta producción, parece natural que seamos nosotros quienes nos aprovechemos del interregno; porque arribando a nuestras playas inmigrados cubanos, estos, si lo tomamos a empeño, podrán enseñarnos a darle condición, y como tienen experiencia en dicho cultivo, nos indicarán los lugares que sean más convenientes para ello. En esta virtud, somos de opinión que se siga cultivando la mencionada planta en las provincias del Cibao; pero solo en los lugares en que por experiencia sabemos se produce de superior calidad, y que se abandone completamente dicho cultivo en los otros, prefiriendo el del café u otro fruto que preste mayores ventajas. Así habrá, si se quiere, menos tabaco; pero el poco que haya será productivo. Lo mismo opinamos con respecto al muy malo que se cosecha en San Cristóbal y en El Cercado. ¿A qué cultivar un fruto que no nos proporciona beneficios? ¿Será por lo pronto que se cosecha?

¿Y qué hacemos con la prontitud de esa cosecha si no nos vale nada? ¿No es una aberración gastar el tiempo en un trabajo inútil?

Plantas de consistencia donde el agricultor tiene avanzada gran parte de su trabajo para alcanzar el producto, se han arrancado muchas veces, para sembrar otras más ventajosas.

Venezuela tuvo una época en que arrancó casi todo su cacao por sembrar café.

En la isla de Madera en que había muchos ingenios establecidos, se arrancaron todas las plantaciones de caña, por cultivar las viñas que le han dado tan buenos resultados. Y ahora bien, ¿qué fruto con más facilidad y con menos perjuicios puede suplantarse





por otros como el tabaco? Así, pues, volvemos a repetirlo, cambie el Cibao todo su tabaco malo por el cultivo de otros frutos más ventajosos, y como hemos dicho, escoja cada provincia, cada pueblo, el fruto que sea más conveniente a su temperatura y a las condiciones de sus terrenos.

## V

Al examinar entre los frutos mayores cuáles serán los que principalmente nos presten más ventajas en su cultivo, insensiblemente también hemos principiado a demostrar uno de los medios indispensables para el desarrollo de la agricultura. Llevado, pues, a este pensamiento, nada más sencillo que continuar anotando cuáles serán los otros que nos parezcan más convenientes para el desarrollo mencionado. Empero, antes de señalar los medios, nos importa advertir, que no porque hayamos dado la preferencia al café, cacao, algodón, caña y tabaco, sea nuestro objeto condenar enteramente el cultivo de todos los otros frutos. No, no queremos hacer tan absoluta la proposición. Bien sabemos que puede haber algún otro producto que le rinda tanto, o más beneficio a un agricultor en caso dado. Entre los mismos que se consideran como menores puede existir esa conveniencia. Toda regla tiene su excepción, y por esta misma causa no nos hemos apartado un momento del principio que nos ha servido de base en la presente materia. Helo aquí: en el cultivo de los frutos, ante todo se hace indispensable, para adquirir un buen resultado, escoger el terreno conveniente para cada uno de ellos en particular.

Y nos cuidamos de hacer esta pequeña aclaración, porque pueda aparecer en *El Observador* algún remitido firmado por agricultores, o por algunos habitantes de nuestros campos, probándonos que ellos cultivan el añil o la higuera que les prestan más ventajas que el café y el cacao, o diciéndonos –en refutación– los perjuicios que les ocasionara el abandono que hicieran del cultivo de sus cereales,



como el maíz y el arroz; ya por haber hecho tumbas nuevas ya por que teniendo sus conucos en terrenos pantanosos, el cultivo de estos granos les rinde un beneficio considerable, mientras que si los trocaran por el algodón o la caña se arruinarían.

Nada de extraño tendría que esto sucediese, pues estamos en la época en que es necesario, al generalizar, hacer excepciones, y al hacer excepciones generalizar. Así por ejemplo, en caso parecido, *El Observador* trae en su número 6° una refutación firmada por un comerciante, en que llama la atención del Gobierno sobre el parecer que dimos en el artículo 3° de estos escritos; sentando dicho comerciante que nuestra opinión demuestra lo muy atrasados que estamos en materia de economía política; y esto, porque allí dijimos lo siguiente: “y en cuanto a las artes comunes, si así se les puede llamar a los oficios, deseamos que sea más efectiva la protección; que además del recargo que se haga en las aduanas a los muebles de madera, calzados, etc., las materias que sean necesarias para la construcción y mejoramiento de dichos objetos, se declaren libres de derecho”.

Por lo expresado se descubre claramente que ha sido nuestra idea principal la de pedir que se haga efectiva, o más efectiva, la protección que debe darse a las industrias nacionales, y por tanto, aun en la hipótesis de que entre los medios señalados, alguno fuese inconveniente, el Gobierno puede escoger otros para fomentar dichas industrias, y en esta virtud, a pesar de todo, nuestra proposición llenaba siempre el objeto.

Pero es el caso –que en la dicha “Refutación” no hallamos tan fundada la opinión del comerciante–. Primero, porque el argumento que establece como pruebas, obra más bien en favor de la opinión combatida, que en favor de la suya propia. Por este motivo, sin que tuviésemos necesidad de ir a buscar otros argumentos, podíamos combatirlo con sus mismas armas.

Nuestro adversario, para probarnos que a la industria de zapatos, por ejemplo, la mataría en el país el recargo que se hiciera en las aduanas al calzado extranjero, nos rebate con la metáfora de que –sentado el zapatero a la sombra de esa ley (quiere decir del recargo)– no haría ningún empeño, ni esfuerzo alguno por trabajar, ni por mejorar su oficio.



En primer lugar, parece que el refutador es de opinión que, para aumentar y mejorar esta industria en el país, sería mejor que el calzado extranjero no pagara derecho alguno en las Aduanas.

¡Magnífica disposición económica, señor refutador!...

Como desde luego se presentan tan claras, tan evidentes las razones de que, adoptando este método, no habría un solo zapatero que trabajase en nuestro pobre país, no nos ocuparemos en demostrarlas.

En segundo lugar, creemos todo lo contrario de lo que dice el comerciante supuesto. Y vamos a probarlo.

Si nuestras zapaterías encontrasen aquí mismo a precios muy bajos, los materiales para sus obras, y además de eso contasen con que su calzado había de tener bastante expendio; porque lo pudiesen dar mucho más barato que el extranjero, nosotros creemos que las dichas zapaterías serían aquí más abundantes, y en vez de no trabajar el zapatero, como supone el comerciante supuesto, trabajaría más y con mayor grado; puesto que encontraría mayor producto. Y cuenta que el producto, mientras mayor sea, es la condición más poderosa, según los mejores economistas, para aumentar y mejorar el trabajo. Por esta razón los talleres tendrían mayor número de discípulos. Además, ¿quién duda que acudirían maestros del extranjero, puesto que aquí les valdría más su oficio?

Estas dos últimas causas mejorarían también la industria mencionada, y aumentando los establecimientos de día en día, vendría luego la competencia que abarata y perfecciona el artículo. Y a propósito se presenta la ocasión, señor refutador, para responder a su pregunta de “¿Por qué el zapato criollo ha llegado a la altura en que hoy se encuentra?” Ha llegado a mejorarse de tal modo el zapato criollo porque, con motivo del recargo que por el arancel se hace al calzado extranjero, los operarios de otros países han acudido a gozar de ese beneficio, como por ejemplo, de la isla de Curazao. ¿Podría Ud. negarlo, señor refutador?

Hoy se hallan establecidas tenerías, sobre todo en esta Capital. Y si fuera mayor el expendio a consecuencia de que el zapato extranjero lo paga, ¿no es claro que se establecerían más tenerías, y por el mismo motivo en mejores condiciones, señor refutador? Sí,





de seguro sí, porque todo obrero, lo mismo que todo empresario, emplearía su trabajo y su capital donde cree hallar más beneficios: tal es la condición humana, señor refutador.

Ahora en cuanto al principio de economía política en que se apoya para rebatir nuestra opinión, entienda el Sr. comerciante, que ni un momento hemos negado la libertad del comercio, ni la libertad de la industria; observe bien que, al hablar del recargo aduanero de esos artículos, decíamos que deseábamos una protección más efectiva, es decir, que con esto considerábamos como de poco fruto el recargo para ello, y por eso pedíamos que se dieran libres de derechos las materias primeras que sirven para la construcción y mejoramiento de dichos efectos. Nosotros no haremos alarde de ser entendidos en los principios de economía, como parece ser el refutador; pero habiendo ojeado a Bastiat, Chevalier Courcell Seneuil, J. B. Say, J. Mill, Ricardo y Garnier, si bien es verdad que hemos visto la importancia que esos principios basados en la libertad, y las desventajas que traen a los países los sistemas restrictivos, las contribuciones crecidas, los privilegios, etc., hemos visto que dichos principios no pueden ser absolutos, ni aplicables en todos los casos, y a todos los países de una manera fija e invariable. Hemos visto que aún en los más decididos partidarios de la libertad del trabajo –como dice Courcell– admiten la necesidad de algunas exenciones en la práctica. Y demostrando esta necesidad hemos visto, como dice Garnier, que es inevitable algunas veces.

Así pues, para establecer y aumentar, sobre todo, en los países como el nuestro atrasado hasta el último grado y empobrecido, los gobiernos deben echar mano de esos recursos, aunque como dicen los economistas, por un tiempo señalado.

Y en verdad, ¿de qué otra manera en países como el nuestro llegaríamos a producir nada si no adoptamos el medio de la protección indirecta recargando el artículo extranjero que pueda fabricarse aquí? ¿No han echado manos de ese recurso todas las naciones de la Tierra para fomentar sus industrias nacionales? Hoy mismo ¿no se valen de ese medio, hasta los países que están a la vanguardia de la civilización?



¿No impone Francia un recargo –por ejemplo– a las muselinas y a las sedas extranjeras para proteger las suyas?

Inglaterra, donde todo es libre, donde no hay contribución indirecta, ¿no hace pagar la importación de las medias, los puntos de algodón, encajes, etc. de Bélgica, con el fin de proteger los que se fabrican en Nottingham? ¿No sucede igual con los poplines de Francia, y todo con el fin de proteger los que se hacen en Irlanda? ¿No paga derecho de entrada muy crecido la perfumería de París en Londres, y todo con el objeto de proteger la que se fabrica en este último punto?

Finalmente nos cansaríamos de citar ejemplos para probar que en la práctica de las naciones es el medio más común de que se valen para darle impulso a algunas industrias nacionales.

Y en este caso no tiene tanto por qué inquietarse el comerciante de la “Refutación” refutada si fue una de sus consideraciones el que no apareciésemos en el extranjero tan atrasados en materia de economía política; puesto que si nos juzga atrasados por aquella razón, atrasadas también aparecen casi todas las naciones, y sobre todo, Francia e Inglaterra que están a la vanguardia de la civilización moderna.

Habiéndonos alejado, tal vez impropriamente, de nuestro asunto principal, volvemos a él señalando otro producto de mucha importancia para el país. Este es el cultivo de las abejas. Las mieles y las ceras que estas bienhechoras del hombre le regalan, no queda duda que debe figurar entre los frutos mayores de exportación.

El cultivo de las abejas, aunque está considerado por algunos como crianza, por otros como industria, es del ramo de la agricultura, y por eso, lo colocamos nosotros como cualquiera otro de sus productos. En nuestro territorio es uno de los más importantes y merece también que sea uno de los preferidos.

Así, pues, escójase los lugares más convenientes para el establecimiento de los colmenares. En nuestro suelo raro será aquel en donde las flores no estén brindando sus nectáreos cálices al beso de esas obrerillas que elaboran la miel. Nuestro clima guarda la regularidad de las estaciones, y ellas no se ven obligadas a viajar en busca de materiales. Sin embargo, conviene siempre para adquirir las



ventajas, que nuestros agricultores tengan el cuidado de no establecer sus colmenares cerca de las haciendas de caña, ni de los hornos de cal y tejas; porque las abejas, en este caso, siendo atraídas por la meladura de los trapiches, y por la cal, abandonan sus faenas y la mayor de las veces mueren.

Las clases de nuestras abejas, está probado que son de las más laboriosas. Nuestra cera y miel tal vez no tienen rivales. Raro es el colmenar que a los tres meses contados no bote sus crías. Empero, muchas veces se inutilizan estas ventajas; porque no se pone suficiente cuidado en castrar a tiempo las colmenas, y en aprovechar las crías. En este cultivo de las abejas, igual que en todos los otros, se necesita también el aprendizaje.

Según un autor moderno de agricultura, Rossier emplea 180 páginas en su Diccionario, dándose explicaciones sobre las abejas y su labor.

Entre nosotros, es decir, entre nuestros campesinos, esta industria se encuentra atrasada en cuanto al conocimiento que de ella misma debe tenerse.

Hemos pasado años en nuestros campos, y hemos visto muchos criadores de abejas, que ni siquiera conocen los zánganos, ni saben distinguir las reinas entre las veinte mil obreras; ignorancia muy perjudicial para el fomento de esta industria. También hemos observado, que por lo regular, los barriles que usan son hechos de la palma real o de yarey, y estas habitaciones no son convenientes para las abejas, pues según la experiencia de viejos cultivadores, las ponen haraganas, y hacen además perder en la castra gran parte de miel y de cera. Dichas habitaciones se hacen en otros lugares de pino con seis tablillas dentro, de pulgada y media de ancho cada una, en estas tablillas forman las abejas sus panales. Pero en nuestros campos muchos otros construyen los barriles de roble, jaba u otro palo más consistente que la palma. No conviene tampoco asentar a raíz de tierra los barriles, como vemos que acostumbran en todos los pueblos del Sur. No sabemos si en los campos del Norte y del Este se hará lo mismo; pero advertimos, que las abejas trabajan mejor poniendo sus habitaciones en alto, y bien cubiertas de las lluvias.





Es muy bueno el uso que hacen en los campos de Las Matas y del Cercado, de una especie de cuevas, que llaman casas, construidas con piedras, para en tiempos de las crías atraer allí los nuevos enjambres.

Ahora bien, mucho tal vez nos hemos extendido al hablar de este último cultivo, y por lo mismo, parecemos a demostrar: que las buenas leyes rurales acomodadas al país, la formación de sociedades que tiendan a la enseñanza del cultivo de los frutos, las juntas de fomento, las vías de comunicación, las inmigraciones y los bancos, son los medios más eficaces para el desarrollo de la agricultura.

## VI

Cada vez que en un país veáis que se levanta una ciudad, o en una ciudad veáis que se levanta un palacio, contad que del campo salieron, si no los obreros para edificarlo, los capitales que fueron necesarios para ello.

Las ciudades, a pesar de su orgullo y su aristocracia, deben su vida y su progreso al trabajo de los campos. Estos producen para que ellas consuman; para que ellas adelanten; para que ellas se engrandezcan.

Cuando veáis los campos secos y desolados, contad que las ciudades mal pasan y sufren; porque en los campos están los manantiales de su riqueza; porque de los campos les viene el sustento de cada día.

En esta virtud, si en el interior de las poblaciones son indispensables las buenas leyes, ¿con cuánta más razón no lo serán en los campos?

En las poblaciones, por lo mismo que se supone habita la parte más ilustrada de un país, y además de eso, por estar en ellas las autoridades superiores, se hacen un poco más difíciles los abusos y el desorden.



Así, pues, necesitamos de buenas leyes rurales para darle impulso a la agricultura; porque sin ellas apenas se concibe que esta pueda tener adelanto. Y por el contrario, conservado el orden, reprimidos los abusos, acosada por todas partes la vagancia sin darle tiempo a que albergue los vicios que trae consigo, garantizadas las propiedades, el trabajo de los campos se hace más productivo, y a causa de este beneficio se aumenta y se mejora, aumentando y mejorando el progreso de las poblaciones.

En nuestro país, debiendo ser la agricultura, como ya lo tenemos dicho, el objetivo de nuestro trabajo, puesto que en ella están fundadas las esperanzas del porvenir, es más indispensable aún, es de imperiosa necesidad, en fin, que se extiendan y se mejoren en cuanto sea posible las leyes rurales que tenemos.

Así también lo ha comprendido el Gobierno, y por eso, al convocar extraordinariamente la Cámara Legislativa, es este uno de los puntos que le señala para sus próximos trabajos.

Esperamos, pues, que los señores diputados ocuparán toda su atención en asunto tan interesante, haciendo que las mencionadas leyes sean más precisas, acomodándolas en cuanto posible fuere al estado en que se hallan nuestros campos, a fin de que ellas no tan solo dejen de ser en lo adelante un mito, sino también contribuyan al desarrollo moral y material de nuestros campesinos.

Una de las causas principales porque en nuestros campos se suscitan dificultades, se cometen tantos abusos y se suceden tantos desórdenes, se debe –según hemos tenido tiempo de observar– al descuido de los Inspectores y Alcaldes Pedáneos, es decir, a que dichos jefes no cumplen con sus deberes, porque ni conocen las leyes ni se les han explicado sus atribuciones al nombrarlos.

En esta virtud, la ley debe recargar más enérgicamente sobre la responsabilidad que asuman las autoridades superiores de las comunes, en cuanto a esto; pues ellas deben ocuparse en enseñarles a los Inspectores y Alcaldes sus atribuciones.

Hay que comprender que el objeto principal de las leyes es que se cumplan; porque de nada valen cuando no se observan; y por eso, el legislador no ha de perder de vista proporcionarle a la ley, en la ley misma, los medios de que sea observada.





Nosotros hemos presenciado litis entre agricultores, que han llegado a causar la ruina de ellos; y examinando la causa, hemos visto que todo se habría evitado si el Alcalde de la Común, desde un principio, le hubiera hecho conocer sus atribuciones al Alcalde de la sección.

En nuestras secciones, por lo regular confundida la crianza con el laborío de la tierra, a cada paso se suscita una dificultad que a veces, por causa de esa ignorancia de los Alcaldes de la común, trae por resultado la muerte entre los litigantes.

Esta es otra razón por la cual se hace necesario también la demarcación clara de los lugares que sean de crianza y los que sean para el cultivo.

Otra causa de trastorno para el buen orden, manantial de disgusto entre nuestros campesinos, y una rémora para el adelanto de la agricultura, es la costumbre antigua que se ha conservado de no medir los terrenos.

A nadie es posible que se le escapen las consecuencias funestas que origina ese sistema de terrenos comuneros; ni tampoco a nadie se le escapará cuántos perjuicios y dificultades prepara en el porvenir.

Muy a menudo sucede que por esta comunidad, los que tienen menos tierra son los que más disfrutan del beneficio que reporta la propiedad.

Un individuo compra a uno de los dueños de estos terrenos diez o veinte pesos, y como dicho comprador pasa a ser tan propietario como el que tenga mayor dimensión de tierras, abusa del derecho que le otorgan la costumbre y la ley, y tala bosques enteros, para hacer siembras de arroz y maíz; y tan luego recoge las cosechas, abandona dichos terrenos para volver en el siguiente año a tumbar otros bosques, inutilizando de este modo las maderas de construcción, y sobre todo, aprovechándose él solo de los productos de una propiedad que a él menos que a los otros pertenece.

Peor que lo expresado acontece todavía cuando en esos terrenos existen árboles de caoba, espinillos, guayacanes y palos de tinta. Entonces los perjuicios causados a los dueños mayores son incalculables.



Sobre todo, en los pueblos fronterizos es donde se palpan los males que ocasionan los terrenos comuneros.

Hemos visto en Las Matas de Farfán, Bánica y Neiba, que con la suma de veinte o veinte y cinco pesos, un haitiano se hace propietario, y establece grandes cortes de madera, echando abajo cantidades enormes de árboles, y perjudicando de esta manera los otros dueños que no se ocupan en vender caobas.

Como se ve, por lo dicho, está de bulto la falta de equidad que hay en esto, y por lo mismo, la falta lamentable de justicia. Por estas y otras razones, que por lo obvio excusamos explicar, es de indispensable necesidad cortar esos abusos que en lo sucesivo preparan dificultades de mayor trascendencia.

Así, pues, seríamos de opinión que las leyes determinasen, o mejor dicho, que la Cámara diera una especial, obligando que en lo adelante todo terreno que se venda sea medido. De esto paulatina e insensiblemente irán desapareciendo los terrenos comuneros.

Ahora bien, expresada la necesidad que tenemos de mejorar y extender nuestras leyes rurales para darle impulso a la agricultura, y anotados algunos puntos que en ellas merecen ocupar la atención del legislador, volveremos a repetir que de nada valdrían las mencionadas leyes si no tienen su puntual ejecución. De esto depende principalmente el adelanto moral y material de nuestros campos.

Los Ayuntamientos en las Comunes, a nuestro modo de ver, pueden contribuir en mucho a la realización de esta mejora. Ellos están llamados a proporcionar los medios de que nuestras autoridades campestres no permanezcan sumidas en tanta ignorancia. A ellos toca particularmente el trabajo de formar esas juntas, o sociedades entre los agricultores y alcaldes pedáneos, que tienden a la enseñanza del cultivo de los frutos, al mismo tiempo que sirvan para la moralización y el buen orden de las secciones.



## VII

De la manera de cultivar los frutos depende en gran parte el producto del agricultor, y por lo mismo, la mayor o menor riqueza de una nación.

Feraces pueden ser los terrenos de un país; dotados por el cielo con todas las ventajas que hacen alcanzar el premio y la recompensa que da el arte de Ceres. Bien pueden ser ellos, en fin, tan fecundos, tan privilegiados, como los hermosos valles, las pintorescas colinas y las extensas llanuras que por todas partes ostenta rica nuestra querida Quisqueya. Empero, lástima fueran estas ofrendas que la naturaleza brinda, si no se supiesen aprovechar todos sus beneficios, porque lástima causa ver malgastar el tesoro que debía hacernos felices en el mundo. Lástima fueran, repetimos, porque se hace indigno de los favores que conceda la Providencia, el ingrato que no los aprovecha y que los desprecia. Este caso sucede, si en el cultivo de los frutos no se tiene cuidado de apropiarse las circunstancias que le son especiales a cada uno en particular; los requisitos que son necesarios para su siembra; las distancias que deben separar unos de otros; las plantas que en medio de esas distancias es indispensable sembrarles a algunos de ellos, ya con el fin de proteger su nacimiento robándole parte de la savia de la tierra para que su misma exuberancia no los debilite, o ya con el fin de defenderlo de los excesivos calores que producen los rayos del Sol.

Muchas son las condiciones que se hacen necesarias para el buen cultivo de los frutos. Desde que nacen hasta que se cosechan, y aun después de cosechados, ellos quieren la constante asiduidad del beneficiado. Así pues, la enseñanza se puede ejercer muy fácilmente por medio de las juntas o sociedades que hemos propuesto.

He aquí nuestros pensamientos: los agricultores honrados y laboriosos, en compañía de los alcaldes pedáneos, pueden cada quince días reunirse en la casa de los Ayuntamientos de las poblaciones. Estos pueden servir de directores de esas reuniones, y en cada una de ellas, escogiendo de antemano en las obras de agronomía aquellos principios que sean más aplicables a nuestro clima y a





nuestro terreno, harán las explicaciones convenientes sobre todo lo que tienda a mejorar la producción de nuestros campos. Los Ayuntamientos acompañados de los Alcaldes constitucionales, comandantes de armas y de otras personas notables en cada localidad, escogerán los puntos o el punto que deba servir de tema en cada una de las sesiones de estas sociedades.

Aparte del conocimiento que adquirirían nuestros agricultores para el laborío conveniente de la tierra, ¿se escapan a nadie las otras ventajas que por este sencillo medio le sobrevendrían a nuestros campesinos? ¿No mejorarían en costumbres, en moralidad y en el cumplimiento de sus deberes como hombres y como ciudadanos?

¿Los jefes de sección no tendrían entonces mejor conocimiento de las leyes rurales? Y los Ayuntamientos ¿no podrían con más facilidad formar el empadronamiento de sus comunes respectivas y formar también la estadística de los productos que cada año diera cada una de ellas? Y de este modo ¿no se descubrirían las causas del aumento o disminución que hubiera en los productos para acrecentar el primero y evitar la segunda?

Incalculables, pues, son las ventajas que de estas juntas, sociedades, o escuelas de agricultura, si así se pueden llamar, resultarían al país.

Nos alargaríamos explanando estos beneficios; pero no nos es permitido hacerlo, porque tendríamos que ocupar mucho espacio. Solamente de paso expresaremos que sabiendo nuestros agricultores escoger los terrenos para la siembra de los frutos; sabiendo ellos darle la preparación a esos terrenos, al mismo tiempo que darle la condición necesaria a cada uno de aquellos; sabiendo también los modos de bonificar la tierra, cuando esto sea necesario, y sobre todo, estableciendo y estudiando las maneras más convenientes del riego, la agricultura recibiría un impulso poderosísimo.

El riego es uno de los medios más convenientes para el cultivo de los frutos.

En algunos puntos de nuestro país la necesidad ha hecho que el agricultor emplee este elemento para hacer más productivo su trabajo.





Azua y Neiba se puede decir que viven del riego. Todas sus producciones se deben a este sencillo medio.

Los lugares en donde se establece el regadío para los frutos, aventajan en producción de una manera notable a los otros que no lo tienen, aunque ellos sean inferiores en fertilidad. Este ejemplo se palpa desde luego que se estudia a Neiba, poniendo sus terrenos en comparación con los de El Cercado, Las Matas y San Juan. Por lo regular, estas últimas poblaciones compran a la primera los frutos menores, y esto sucede, porque ellos, o sea sus agricultores, siembran ateniéndose a las lluvias, mientras se están cosechando el plátano, la yuca y demás frutos de subsistencia.

Las ventajas del riego no había quien dejara de conocerlas. En la común de Baní es donde más recientes se han experimentado los beneficios que él proporciona. Sabana Buey –puesto militar de aquella común– hace apenas siete años que no tenía elementos de vida. Todos los habitantes de ese lugar, a consecuencia de las sequías, se vieron obligados a ir a establecer sus labranzas a San José de Ocoa –que se encuentra de ahí a más de ocho leguas de distancia– para poder proporcionarles la manutención a sus familias.

Hoy existen en Sabana Buey grandes labranzas, y no tan solo ellas sirven para proporcionar todos los víveres de su consumo y proporcionar a Baní gran parte también del suyo; sino que venden todos los años una cantidad bien regulada de quintales de azúcar que se exportan para el extranjero.

¿Y a quién debe Sabana Buey haber salido de aquel triste estado de miseria en que se hallaba? Lo debe a un hombre, que justo será que aquí, en prueba de gratitud, consignemos su nombre para que sea conocido en todo el país. Lo debe a don Juan Caballero, individuo que habiendo ido allí estableció los riegos, en compañía del señor Rudecindo Castillo y sus hijos, que también cooperaron a realizarlo, sin embargo de las oposiciones y obstáculos que encontraron al establecer las primeras rigolas.

Tan luego como los demás habitantes vieron al año siguiente el feliz resultado del regadío, y la felicidad de establecerlo, plantaron sus labranzas allí mismo, y hoy Sabana Buey es una de las secciones



más productivas de la común de Baní, a pesar de la aridez de sus terrenos.

Así, pues, teniendo nuestro país por todas partes ríos, arroyos y lagunas, a las sociedades de que hemos hablado les toca impedir que se pierdan los frutos por falta de agua.

Ellas explicarán las maneras más convenientes de establecer este poderoso recurso, enseñando a los agricultores cuáles son los frutos que necesitan regarse al pie, y cuáles los que requieren el riego de aspersión.

Indicados los puntos principales en que deben ocuparse las sociedades mencionadas, esperamos que el pensamiento sea acogido. Los Ayuntamientos de cada localidad, en unión de las personas ilustradas, pueden hacerle las reformas y mejoras que juzguen convenientes.

Nosotros, en la serie de estos artículos, solamente apuntamos las ideas más culminantes que se enlazan con las diversas materias en que se divide nuestro asunto principal.

## VIII

Señaladas las juntas de fomento, como otro de los medios poderosos de darle impulso a nuestra decaída agricultura, aunque no hace mucho tiempo que hemos visto el ningún resultado que dieran las establecidas por el gobierno de González, no nos arrepentiremos de recomendarlas; pues nadie ignora la utilidad que ellas han proporcionado y proporcionan a la industria nacional en todos los países.

El gobierno de González, al crear las juntas de fomento, más bien parece lo hizo con la intención de señalar sueldos a algunas personas que se quisieron proteger; puesto que las mencionadas juntas fueron suprimidas por inútiles, sin distinguir que las de Santiago y Puerto Plata trabajaban con interés y asiduidad y preparaban felices resultados para el porvenir de aquellas poblaciones.



El Gobierno actual queriendo llenar el vacío que ellas dejaban, creó Inspectores de Agricultura en todas las Provincias y Distritos; pero dichos Inspectores, como desde un principio otros han dicho, no podrían nunca de una manera satisfactoria sustituir las juntas de fomento, ni llenar el cometido que se les había impuesto en razón de lo extenso de sus jurisdicciones.

Nosotros somos de opinión que tan luego el estado económico del país lo permita, se vuelvan a crear las juntas de fomento, y con el fin de que las personas que formen estas en cada provincia, sean escogidas entre los ciudadanos de más idoneidad al caso, opinamos también, que el Gobierno asigne a los Ayuntamientos la suma necesaria para que ellos sean quienes tengan la facultad de nombrarlos.

Los Ayuntamientos en el caso serían los vigiladores de las mencionadas juntas, y cooperarían con ellas a toda clase de empresa que tendiera al adelanto de la industria nacional.

En nuestro país, como ya lo tenemos probado, siendo la agricultura la fuente de nuestra riqueza más halagüeña de nuestro porvenir, está claro que las juntas de fomento deben ocuparse en proporcionar los medios que sirvan para el desarrollo y adelanto de ella, con preferencia a ninguna otra industria.

Así, pues, las mencionadas juntas en las capitales de provincias pueden contribuir muy eficazmente a la formación de las sociedades en las comunes, de que hemos hablado en nuestro artículo anterior.

Ellas pueden en las mismas capitales establecer también otras asociaciones, que aunque por diferentes caminos, tiendan al mismo fin, que es el acrecentar la agricultura.

En unión a las Sociedades patrióticas que existen, por ejemplo, en esta capital, en Santiago, Puerto Plata, ellas pueden instalar sociedades que tiendan a abrir y mejorar las vías de comunicación, y otras que exclusivamente se dediquen a proteger las inmigraciones.

Nosotros, o sea “La Republicana” tiene en proyecto como se habrá visto en *El Nacional*, la formación de una sociedad de inmigración. A causa de las circunstancias actuales, en que han puesto



el país los revolucionarios de la Línea Noroeste no hemos ya pasado las invitaciones a las personas que tenemos anotadas para el objeto.

Esperamos hacerlo tan pronto como se despeje la situación, esperando al mismo tiempo que nuestro pensamiento sea bien acogido, y que los ciudadanos que invitemos contribuyan con verdadero interés a realizarlo.

Detenernos a demostrar los beneficios, que de la manera expresada nos proporcionarían las juntas de fomento, sería emplear las columnas de nuestro *Nacional* en un asunto que nadie –nos lanzamos a asegurarlo– se atrevería a negar. Por lo tanto, dejemos el espacio de esas columnas para otros artículos de actualidad, y nos proponemos continuar demostrando en los próximos números de este semanario de cuánta importancia son para el adelanto de la agricultura las vías de comunicación y las inmigraciones.

*El Nacional*, Nos. 99-109, mayo-julio de 1876.





# Los asuntos económicos del país



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



## Introducción

Tiempo es ya sobrado de que detenidamente nos ocupemos los que nos cabe la ardua tarea de trabajar en la prensa por el bienestar y los generales intereses de un pueblo, en uno de sus más vitales asuntos: la cuestión económica. Hase tratado este punto con demasiado poco tino y provecho, y tanto se ha dicho, que no se ha dicho nada; así bien es que ahora, cuando se agita este importantísimo asunto en la mente del gobierno y de todos los círculos políticos y sociales, cuando de cierto está próximo el momento en que la vida material del pueblo se haga efectiva, nos sujetemos a tratar la materia con entera decisión y verdad.

Ya no se trata en la época presente, de hermosas esperanzas, de grandes promesas y de brillantes teorías acerca del verdadero estado de la agricultura y la industria nacional, sino de que los efectos de su estado actual son hechos positivos con su cortejo de muy fundadas esperanzas. Por tanto, a este punto real deben dirigirse las buenas miras de los que hayan de tratar estos asuntos que tan maravillosamente deciden ya la suerte del país.

Al paso que la tranquilidad ha ido dejando libre y desembarazado el camino al trabajo, el progreso ha ido de igual modo conquistando la antes triste y desolada tierra palmo a palmo; y es que las conquistas de los principios infalibles que han de tener irrevocable cumplimiento, se efectúan provechosamente y sin el ruido de los trastornos, como son las conquistas de la libertad y de la civilización. La agricultura, reviviendo en los campos con nuevas esperanzas; la industria, adquiriendo nueva importancia; el comercio, hallando también nuevos recursos y mayor ensanche, son la prueba



más elocuente de que el adelanto del país no es un vano deseo ni una ridícula utopía, como hasta ayer nomás. Ya la confianza se ofrece de sus hermosas preesas revestida, ya el crédito de la nación se afirma, ya el orden derrama por todas partes sus fecundas simientes, y corona la paz todo este bellissimo conjunto, ofreciendo a los infatigables obreros del trabajo verdes ramos de mies y olivo.

Anímanse nuestros yermos campos con los gritos de alegría de los labradores que rompen el olvidado y fertilísimo terruño, gimen el anciano bosque y la montaña al golpe del hacha generosa, estre-mécese el suelo al trepidar de las grandes máquinas de vapor de los ingenios que en fácil abundancia hacen correr torrentes del dulce néctar, suena el viento con los cantos de los trabajadores, y ocupan los intrincados caminos las pesadas carretas que llevan al comercio el fruto de la industria.

La caña, pues, toma cada día mayor incremento y mayores méritos, y este beneficioso producto no tardará en ser el principal y más seguro agente de la riqueza efectiva de todo el país. El café se cultiva en más considerable escala que no ha mucho, siendo como es rico venero de eterna prosperidad; el cacao vuelve a ser objeto de los cuidados del cultivo; el algodón despliega más solícito “las rosas de oro y el vellón de nieve”; y el tabaco tomará las proporciones más halagadoras, constituyendo con el café la verdadera y pródiga riqueza agrícola de la región más fecunda y desdichada de este suelo privilegiado, el Cibao.

Y junto a esto, el fomento de que son objeto constante tantas variadas y productivas empresas, tales como la de la sal gema, y otras, las de ferrocarril, faros, puentes y telégrafos, cosas todas que hacen esperar confiadamente las útiles mejoras que traerían a seguidas mejor porvenir, y luego las reformas políticas y sociales que dado es solo al trabajo preparar a su tranquila sombra.

Las consecuencias de este nuevo estado económico, naturalmente dan de sí los más felices resultados: a la confianza general y al levantado crédito, únese la cesación de esas preocupaciones que el fantasma de las revueltas civiles acarrea, y así con gran placer y no menor esperanza arriban a nuestras playas empresarios pudientes, y en su defecto, maquinarias y otros útiles de progreso. Y en





cuanto a inmigración, baste decir que todas las probabilidades están a favor de un pronto movimiento, que comenzado, se hará considerable, convencidos como se están esos países de la fertilidad, recursos y ventajas que más que otro alguno les brinda este suelo.

Dicho lo que antecede, es nuestro ánimo excitar a la prensa nacional, a emprender una serie de trabajos útiles, y explicativos de esas naturales ventajas que posee el país, no ya solo en cuanto a las condiciones materiales toque, si que también y muy mucho en lo que trata de la buena índole, sanas costumbres y hospitalarios sentimientos de sus habitantes, con más el buen deseo de trabajar de sus jornaleros, que al vigor y la armonía de buenas cualidades reúnen la constancia, el respeto, la buena fe, y la modicidad del precio de sus fatigas. Pero estos trabajos deberían ser arreglados con toda la extensión y riqueza de datos estadísticos posible, a fin de enterar de una vez de nuestra situación al extranjero que esté pendiente nomás de nuestra conducta y de nuestras ofertas para acudir generosamente a reparar los daños que nos causamos sin ninguna utilidad. Tiempo es ya, repetimos, de aprovechar los dichos instantes con que nos brinda la ocasión, poniendo en juego los elementos de trabajo y progreso que tenemos ya en nuestro seno, y que aguardan de puertas afuera nuestras espontáneas y cordiales invitaciones.

Por nuestra parte, esforzaremos por acomodar algunas piezas en el asunto que entre manos traemos, para ver de formar un cuerpo de ventajosos palos que ellos solos hagan lo bastante. Si es preciso apartarnos algo del contacto de lo político para dedicar todos nuestros esfuerzos a lo económico, punto que él solo basa el buen concierto y las reformas que tan en vano buscamos, con nuestros propósitos y argumentos, al orden político y social.

Siguiendo el hilo de nuestro propósito, en el cual hemos invitado a entrar a la prensa del país con el fin de intentar una propaganda económica, útil a los intereses de su vida comercial e industrial, nos extenderemos antes de hacer otras, en algunas consideraciones generales.

Lo porvenir del pueblo dominicano está en su manera de ser intrínsecamente material. Hace treinta y más años que vive la vida de



los desaciertos, de las vacilaciones, de la debilidad, de la miseria, y de la inercia moral, política y social más desconsoladora; y en vano han sido los repetidos esfuerzos que para arrancarle a esa nostalgia tradicional se han hecho, en vano a despertarle han bastado los sacudimientos de los sucesos políticos, los altos hechos de la historia, que se levantan ante él cada día más elocuentes, ni el poderoso influjo del progreso que agita y remueve todos los elementos, y pone en pie todas las ideas sepultadas en el polvo de los siglos. Pero es que solo el trabajo podrá reanimarle, y solo el trabajo le proporcionará pan y educación; así pues, la verdadera hora de su salvación será aquella en que rompa el silencio de su hermoso suelo el agudo silbido de los trenes que arrastren los frutos de la industria, tiempo que en parte ha comenzado.

Somos pocos, estamos diseminados, no tenemos recursos, diremos en el colmo del mayor desaliento. No importa; somos pocos, el trabajo nos multiplicará, multiplicando nuestras fuerzas; estamos desanimados, las fatigas saludables que prometen fecundas esperanzas, nos harán cobrar más vigor; no tenemos recursos, el provecho que desde luego se nos ofrecería, llamará la atención general para suministrárnosles, o bien nuestros esfuerzos suplirían la mitad de los medios indispensables. Después vendría el extranjero con sus capitales y su familia a establecerse con fiadamente de una vez entre nosotros, y de una reforma total en nuestro estado y carácter.

En efecto, la mejor base para fundar nuestra futura definitiva prosperidad es la inmigración, el contingente extraño, pero que vendría a inocular en nuestras venas el precioso germen de las buenas ideas y de las bellas obras. La inmigración lo haría todo, queriendo antes hacer nosotros algo, imitando a los que ya han venido de lejos a darnos ese saludable ejemplo. Muchos que se han puesto a pensar seriamente en los destinos de las Américas, han mirado que bien podría resolverse la cuestión de lo porvenir de las Antillas, con la idea de una *Confederación* o núcleo político, poderoso y abundante en recursos. El pensamiento es acertado, mas la ejecución dudosísima para las fuerzas humanas; pues que tamaña empresa solo y tan solo al tiempo y a la civilización toca decidir, como también tocaría a Santo Domingo la iniciativa del asunto en ese caso.



Pensaríamos entonces que la República Dominicana es un país libre, y por consiguiente capaz de poner en acción los elementos que para cosa tal se requieren; por que comenzando ahora a renovarse y a avanzar por medio del trabajo y de la influencia de la inmigración que acudirá a su territorio y formará en lo venidero otra raza más enérgica y activa, claro está que ha de buscar ensanche, primero en el vecino Estado, cuyo exclusivismo fatal y consiguiente inmovilidad le condenaría a desaparecer a su paso, y luego en las tierras adyacentes, que conquistaría por la libertad y ese bienestar de todo pueblo progresista. Entonces las grandes Antillas, Cuba, por ejemplo, aislada, agotada, oprimida en un círculo de hierro, o si fuese libre incapaz de sostenerse por sí propia, buscaría la sombra del pueblo feliz y poderoso que cobijaría el pabellón cruzado; quedando así tal vez realizado ese ideal de la *Confederación Antillana*, con una nueva bandera y una nueva constitución, formando un poder fuerte en el golfo de México, es decir, en la llave de ambos continentes.

Pero eso no es para ahora, aunque tal vez sea muy hacedero, si consideramos lo que puede el espíritu emprendedor de una raza nueva. El caso es, en resumen de certezas, que con la inmigración ahora, no tendría límites después lo porvenir de la República.

Viniendo a cuento, hasta ahora las revoluciones han sido el fantasma de los capitales extranjeros, y han hecho ya retroceder muchos que estaban destinados a las empresas agrícolas e industriales, a que convida con su natural riqueza virgen este nuestro privilegiado suelo. Pero esto no es razón, bien mirado, pues que tan espontáneas y necesarias son estas agitaciones en la vida política de los pueblos en su período de formación, como lo son todas las imperfecciones en un mecanismo que por primera vez funciona.

En un pueblo como el nuestro de tan bondadosa índole, cuyas desgracias tienen por causa su poca edad e ignorancia, las revoluciones no presentan, por dicha, ese terrible fenómeno que en las de los otros pueblos se observa. España, por ejemplo, deja atrás a las tribus bárbaras del África en ferocidad, y no hablemos de la culta Venezuela y otros países, en los cuales la sangre hermana se derrama con nuevo rencor aun después de la lucha implacable.





Aquí las revoluciones son ráfagas de un momento, y cuyo vigor va decayendo por grados visiblemente; y si se ha desplegado en ellas grande energía y heroísmo, no lo es menos que la generosidad, la buena fe, la hidalguía y el patriotismo han tenido en su agitado seno un puesto preferente, salvo en alguna que otra circunstancia, en que más bien ha obrado la intolerancia y sed de sangre de los caudillos que el odio y el furor de los partidos. Prueba esto y prueba el buen carácter del pueblo, que después de la revolución no quedan facinerosos que impongan leyes a la sociedad, ni quedan venganzas personales que lamentar, y cuenta que no hay principio de autoridad siquiera, ni justicia que temer, pudiendo así ser la impunidad un derecho.

Por otra parte, los intereses y las vidas de los extranjeros son estimados y respetados profundamente.<sup>1</sup>

Es tanto, que si un dominicano es perseguido por tomar parte activa en la política, y se refugia en un presunto título de extranjero, ya puede estar seguro de su impunidad.

Bien pues; hasta 1873 era tal el terror del nombre dominicano, que no había empresario que osase ni siquiera visitar el país, y fue preciso que un señor cubano se decidiese a emprender una finca azucarera, tal vez llevando allá en su interior un recelo inexplicable. ¿Qué sucedió entonces? Los trabajos dieron un magnífico resultado: la caña ofrecía un ciento cincuenta por ciento de ganancia; los jornaleros criollos eran fuertes, trabajaban mucho y bien, y se conformaban con un mezquino salario; cosas todas que no entraban de seguro en los primeros cálculos de aquel señor. Vino efectivamente a poco una revolución; y no solo se respetó aquel establecimiento por las tropas que sudaban entre sus mismos departamentos, sin menoscabarle *una sola caña*, mas tampoco el gobierno quiso reclutar soldados para la defensa de la Capital entre los trabajadores de la hacienda.

1 Casos ha habido en que un ejército sitiador de la Capital ha pedido permiso al dueño o mayordomo de una de las haciendas cubanas para pasar por sus terrenos, y esto lo han concedido o negado los propietarios cuando y como mejor les ha parecido, con toda confianza y sin temor ninguno. (Nota del autor).





Esto atrajo a un segundo empresario; y ambos declararon a la faz del mundo que las revoluciones en Santo Domingo eran cosa nula, quimeras para asustar al trabajo, y que por lo demás, el resultado económico era imponderable a fuer de ventajoso. De entonces acá, muchos ingenios, movidos por grandes máquinas de vapor, que muelen millares de bocoyes\* de 15 quintales, han dicho más de lo que decir querríamos ahora con todas las razones posibles.

Mas, por dicha, hasse reconocido la verdad del caso, y ya no solo han decaído mucho las revoluciones por el espíritu de progreso que tiende a predominar, si que también se prometen algunos capitalistas dedicar sus grandes sumas a empresas de utilidad general, como ya se colige por el establecimiento de puentes, faros y ferrocarriles, y la extracción de productos minerales, etc.

De todo lo dicho se deduce que el trabajo es lo que nos puede dar la importancia que teníamos adquirida en otras épocas más felices, levantando a buena altura el crédito rentístico de la nación; el trabajo asiduo, con lo cual secundaríamos los generosos esfuerzos de los que hoy nos ayudan, y ofreceríamos la necesaria confianza a los que, como dijimos en otra ocasión, solo esperan nuestras cordiales invitaciones para traer a nuestro suelo toda clase de prosperidades positivas.

Por otra parte, es bien que pongamos de relieve a los ojos del mundo industrial, esas las infinitas ventajas con que cuenta nuestro suelo. Demás de que la situación geográfica es excelente para el comercio universal, la topográfica no puede ser mejor para la producción agrícola. Sano clima, temperatura agradable aunque algo inconstante, en la cual las estaciones se suceden casi sin que se dejen sentir, como es la transición del verano al otoño y del otoño al invierno, eterna primavera, vegetación fecunda, pastos abundantes, vías fluviales siempre expeditas, frutos y animales silvestres, caza variada y prodigiosa, pesca exuberante, y en suma, todos los recursos y atractivos que hacen de semejante escogida tierra un

• Antigua caja de madera utilizada para almacenar azúcar. Según el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, la palabra *bocoy* se deriva del francés *boucaut*. (Nota del editor).



fecundísimo venero, y un encantado paraíso; sin contar las riquísimas minas desde el oro hasta el azogue, desde la esmeralda hasta el pedernal, desde el petróleo hasta las aguas termales de más virtud, y sin contar tampoco las multiplicadas y estimables maderas de lujo, de construcción y de tinte, y sin contar las plantas útiles de todo género para la industria y la medicina, ni los árboles frutales de toda especie indígenas y exóticos, ni la delicada flora que adorna las vegas y los valles.

La tierra es fertilísima en general, pero donde la naturaleza quiso mostrar su generosa prodigalidad con una mayor intención fue en las regiones del Norte y del Este. Allí, mil encadenadas hileras de siempre verdes montañas proveen la abundancia de la tierra con desatados torrentes de agua cristalina, que riegan las campiñas todo el año y engrosan las rápidas corrientes de los multiplicados ríos; allí el aire es puro, y las fecundas selvas vírgenes que guardan en su seno todos los tesoros de la creación, abonan constantemente el suelo; la naturaleza, en fin, prepara ella misma la tierra, ahorrando esta fatiga al indolente habitador, que acaso se digna de vez en cuando arrojar desdeñosamente al seno de aquella algunas semillas.

La región del Maniel\* presenta un carácter altamente original, y en sus valles pintorescos y exuberantes se producen los frutos de los climas fríos como en la misma Europa o en el Norte de América, tales son la col-repollo, el manzano, el nopal, la uva, etc.; y es tal la temperatura, que sus habitantes rivalizan en la rosada blancura de su tez a los hijos de la misma Albión.\*\*

Prodúcense con admirable numerosidad los frutos de consumo ordinario como el plátano, la yuca, la batata o boniato, el ñame, el bondai, la patata, la auyama, el lerén, el maní; y granos como el maíz, “jefe altanero de la espigada tribu”, la habichuela, la haba, el guandul, el frijol, el arroz, el chícharo, el garbanzo y aún el trigo; legumbres como el palmito, la zanahoria, la lechuga, el berro, el

\* Hoy San José de Ocoa. (Nota del editor).

\*\* Nombre que los griegos dieron a lo que hoy es Gran Bretaña. (Nota del editor).



tomate, el ají, el perejil, el orégano y otras; especias como la malagueta, la pimienta, el anís y el clavo; e infinita cantidad de frutas de todos los climas que largo sería enumerar.

Nuestras costas son dilatadas y pintorescas, encontrándose a cada paso espaciosas abras y abrigados puertos, tales como los de Barahona, Las Calderas, la bahía de Manzanillo, la bahía de Samaná, Montecristi, La Romana, Macorís, Santo Domingo; y provistas esas costas de extensas salinas y abundante pesca, entre la que sobresalen por su utilidad y exquisita carne cetáceos como la suculenta tortuga y el valioso carey, cuyos ricos huevos llenan las arenas de aquellas playas.

Enumerado así imperfecta y pobremente el catálogo inmenso de utilidades que a la vida ofrece la tierra generosa de Quisqueya, tratemos de apreciar como no menos importantes ventajas, las condiciones sin igual de sus habitantes para el trabajo y la industria, bien que el ningún estímulo ni protección den mayor margen a su habitual indolencia.

El dominicano es naturalmente bueno, dócil, generoso, sociable y hospitalario. Reúne en sí todas aquellas originales cualidades de la primitiva raza, cuyas dotes y virtudes sencillas e inocentes hacíanla superior a las demás del mundo descubierto. Es afable para con los extraños como para con los propios, con quienes establece desde el primer momento, y no obstante las condiciones de clases y carácter, una confianza absoluta, cosa que hace del pueblo una gran familia unida y consecuente, en cuyo seno habitan aún aquellas virtudes patriarcales que tanto respiran moralidad y buena fe, por consiguiente, el habitante de Quisqueya ha conservado, aún en la vida retirada y tosca de los campos, esa original bondad que resplandece más en la misma ignorancia en que vive sumido. Es un caso muy raro en los tiempos que corremos y en el presente siglo, encontrar pueblos que blasonen y verdaderamente lo sean, de probos, desinteresados, generosos, honestos y cristianos, como el nuestro.

A sus buenas cualidades morales, reúne el dominicano gran suma de excelentes condiciones especulativas. Aunque es, como hemos dicho, indolente por naturaleza, esto no obsta para que





disponga de mucha actividad, constancia e inteligencia en el trabajo; y prueba esto el crecimiento que ha tomado la industria en sus manos, y la importancia y aumento que hace adquirir a las empresas de cualquier especie donde sirve en clase de obrero, como por ejemplo, las de tintes y textiles que se establecieron las primeras, y hoy están arruinadas, gracias al agiotaje y mala fe de sus interesadísimos y desconsiderados directores y agentes, que han hecho perder al país muchísimo perdiendo estas empresas.

El dominicano es sencillo y modesto, amable en su trato, y nada interesado; de modo que aquellos que utilizan sus servicios, por fuerza han de quedar prendados de su comportamiento, y sin temores de que se rebelen por un sueldo de más o de menos, arruinando para ello vidas y haciendas ajenas, como es muy común caso en los Estados Unidos y otros países. Fuerte por naturaleza, mira el trabajo como un pasatiempo, y sobrio, no requiere esas grandes atenciones y dispendios que cuestan en otras partes los jornaleros a los empresarios, a fin de *tenerles contentos*: cuanto el dominicano exige en esta parte, es la afable correspondencia de los sentimientos que él con tanta franqueza prodiga, porque no sienta bien en su ánimo varonil y naturalmente libre una altanería odiosa, ni menos sufre impertinentes caprichos a son de que trabaja por salario.

Se trata de fomentar una empresa cualquiera, agrícola o industrial, no hay sino tomar el número suficiente de operarios, colocarles, mostrarles lo que se ha de hacer, y sin chistar ni descansar un momento, ellos adelantan el trabajo como si fuese propio, conformándose luego con el mezquino jornal que quiera ofrecérseles; y siendo por otra parte, incapaces de burlar la confianza que se les brinde, jamás se disgustará ningún empresario de tan excelentes brazos. Y cuenta que estas recomendaciones, tomadas del natural, si pasa la metáfora, se extienden tanto a los obreros de las ciudades como a los sencillos habitantes de los campos, que lo hacen todo, tan bien como los primeros, a pesar de estar únicamente entregados a sus tareas rústicas.

Creemos que basta una igual pintura para convenir en que el jornalero dominicano presta incalculables ventajas a la industria, especialmente agrícola, como haciendas de caña y de café, y cultivo





de cacao, algodón y demás frutos importantes para el comercio. Y uniendo esto a los recursos abundantísimos que ofrece el suelo virgen aún de esta tierra, y a las magníficas condiciones de su constitución interior, de sus costas y sus productos minerales; figúranseos que nada más tendrán que desear aquellos a quienes anima el deseo de emplear acomodadamente sus capitales, o de hacer fortuna en corto tiempo.

Los Estados Unidos, por ejemplo, aunque es un país nuevo y de excelentes cualidades para el trabajo, aunque naturalmente rico y poseyendo cuantiosísimos recursos, si no basta ya sin embargo el ensanche de las especulaciones, y los capitales están por consiguiente estancados. Todo, pues, está allí monopolizado, y la clase obrera pierde inútilmente su vigor en solicitud de empleo que no encuentra, y la proletaria yace en los hospicios, o muriendo de hambre en los caminos al lado mismo de la riqueza y la abundancia. Este desequilibrio económico se explica por la constante absorción de la clase acomodada, y es inexplicable como inconveniencia estadística, donde todo se mesura con admirable prudencia; así que las fortunas se hallan muy desniveladas y, lo que es peor, perece el pueblo de miseria, a lo que se junta una ausencia absoluta de buen deseo para ayudar ni proteger a ninguno.

En Europa harto conocida es ya la condición de las clases empresarias y obreras; los continuos trastornos muy a las claras muestran el grado en que está el orden industrial, y las grandes necesidades que experimenta la última, careciendo de pan en verano y muriendo de frío en invierno, nos lo confirman. En las colonias americanas, y especialmente en las españolas como Cuba y Puerto Rico, la tiránica opresión por un lado, las ningunas franquicias por otro, la ruina que ha comenzado ya la obra implacable, la revolución por la santa causa de la independencia, el costo de esclavos labradores, la tierra exhausta, todo contribuye a hacer inefectivas allí las labranzas. De lo que se deduce que ni en los Estados Unidos, ni en Europa, ni en las colonias del Archipiélago antillano, se encontraría objeto útil y a propósito que diera más ventajosos resultados a la industria y al comercio como en la dulcísima tierra de Quisqueya.



Aquí, pues, todo está por hacer; y calcúlese el inmenso beneficio que sacaría el capital empleado en una industria prima, con abundantes materiales a la mano, y disponiendo de jornaleros de robustos brazos y desinteresada buena fe.

Reservámonos para otra ocasión tratar bajo el mismo plan, de la inmigración, su utilidad, su fácil introducción en el país; y de la vida en Europa comparada con la vida en Santo Domingo, para los que se hallaren en condición de trasladar sus penates a estas encantadas regiones, donde parece haber esforzado Providencia su larga mano para rodear de satisfacciones la vida.

\* \* \*

Todo lo hasta ahora dicho en el asunto de que tratamos, puede venir a formar una como introducción a lo que sigue, a fin de ordenar estos pensamientos con regularidad y método. Por lo demás, no intentamos entonces, ni al presente continuamos semejante tarea, sino para provecho del país en el extranjero, el cual no conoce lo bueno de que somos susceptibles, y sí lo malo que la calumnia ha tratado siempre de abultar extremadamente.

## I

*Necesidad de inmigración para el país. La vida de la clase obrera en Europa. La falta de trabajo y el proletariado en los Estados Unidos. Las Antillas españolas y su estado actual de ruina. ¿Qué país más ventajoso para la inmigración que Santo Domingo?*



Santo Domingo es, como se ha podido colegir, un país naturalmente libre, rico, productivo, bien situado, beneficiable; el pueblo dominicano un pueblo noble, generoso, hospitalario, inteligente, célebre, y amante del trabajo, de las ciencias y las virtudes.

¿Qué falta, pues, para su adelanto definitivo?

Faltan los medios, la iniciativa, el estímulo, el patriotismo, en fin, puesto a prueba de gobernantes y gobernados, dispóngase esto, y la reforma comienza como por encanto por sí misma, fecunda y poderosa. ¿Pero cómo hacerse con todo ello?

Todo está en las manos de todos. Dedicuémonos a estudiar estas cuestiones y tratemos de aplicar las teorías de la civilización y del progreso, que no han sido siempre para nosotros sino utopías de utopías completamente abstrusas.

Es innegable que todos y cada uno siente hoy la necesidad de dar impulso a la gran máquina industrial que tantos y tales buenos elementos acaban de poner en pie. Hecho esto, el país se salva, lo cual es otra innegable consecuencia.

Pero todos y cada uno esperan que alguien se mueva y ponga el primer óbolo en el común platillo; y en estas tristes vacilaciones el tiempo pasa y se hace más y más tardío el progreso que victoriosamente llama a nuestras puertas.

Santo Domingo es, pues, decimos, un país colocado en mejores ventajas que otro alguno en el sur antillano, y cuidado si relativamente en el continente meridional. Cuenta grandes recursos en proporción de su escaso territorio, sin incluir aquí la parte que ocupa la vecina república; y hoy día está, por más de un concepto, en aptitud de recibir todas las mejoras imaginables, por efecto de las tendencias progresistas de su actual gobierno, de la población blanca de la isla de Cuba y de la negra del istmo de Panamá. Y para obrar este prodigio, basta una sola cosa que hará lo demás: LA INMIGRACIÓN.

Ambas Américas, que cuentan en su seno con tantos preciosos y abundantes recursos, no han podido contar, empero, para su desarrollo sino con uno indispensable: el contingente extranjero, es decir los brazos, la inteligencia y el capital. Hasta tanto, no se abrió esta fuente de fecunda prosperidad, aquellas ricas y extensas





regiones vegetaban empobrecidas en su misma virginidad y fabulosas riquezas naturales. La paradoja es la misma; y Santo Domingo morirá en su primitivo ser sin el eficaz y pronto auxilio extraño.

Ya hemos apuntado algunas ideas sobre el particular, y demostrado que sí existen en nuestro suelo grandes recursos que necesitan para su aplicación una fuerza motriz, como las piezas de un mecanismo necesitan del mayor vapor para funcionar. Aquí es donde debieron y deben parar mientas los pocos ilustrados, porque ¿quién sino ellos pueden entender mejor de nuestra manera de ser sobre todo intrínsecamente material para acudir con el remedio? Y no es esto todo: ha habido proyectos y proposiciones de allende al efecto de facilitarla, en la cuestión que ahora invocamos, y todo eso también se ha puesto en carpeta, sin duda para mejores días. ¿Pero este tiempo no ha llegado? Y además, ¿puede el progreso, puede para aguardar, cuando las naturales leyes nos enseñan que cada minuto que pasa es una eternidad de no modificaciones y adelantamiento? Hay que estar, por tanto, plenamente convencidos de que urge una medida político-social-industrial como esta, que habría de mudar la sangre de nuestras generaciones hasta las últimas añejas preocupaciones del pueblo; todo en provecho del Estado.

Si se quiere considerar la posibilidad de la afluencia inmigratoria de Europa, los Estados Unidos y de las empobrecidas colonias españolas del Caribe, no hay más que empezar comparando la vida que allí tienen y la que podrían encontrar en regiones favorecidas como estas, una vez que se facilitan los medios de traslado y establecimiento.

Desde que la ciencia política distribuyó la vida social e industrial en los diferentes pueblos del continente europeo, para las aquellas épocas de opresión y absoluto desenvolvimiento, el trabajo bien entendido, ayudado y multiplicado por la nueva ciencia reguladora de la economía política, constituyó la base más esencial de la propiedad y del mejoramiento común. Pero por esas mismas providencias, la población tomó extraordinarias creces, y naturalmente vino a ser mayor que el equilibrio económico y proporcional de las clases. No bastó, pues, entonces, la gran ciencia de Say y Malthus para detener tamaño desconcierto, y hubo que añadir a los talleres los establecimientos de caridad pública, hubo que levantar al lado del hogar el





hospicio y la “Morgue”; y así la clase trabajadora, reducida a clase propia, a reproducir los siervos de la Edad Media mendigando a la puerta de los acaudalados banqueros; de aquí el pauperismo, la Internacional intransigente y la doctrina comunista. Todavía no se ha tratado de salvar esta anomalía amenazadora, y tal vez se padezca más la absorción rentística de las clases unas por otras, la intolerancia fiscal, el agiotaje, la pésima distribución, y lo que es peor, ese inhumano sentimiento contrapuesto a la caridad evangélica. Las clases obreras trabajan demasiado, con el frenesí de la miseria, y todos los días empeoran según que estira más el logro de los industriales.

No entendemos gran cosa de esto, pero cualquier buen sentido puede verlo tal como lo pintamos. ¿Es o no verdad que este siglo mercantil anda desacertado en sus propias doctrinas especulativas?

En consecuencia, Europa y, como Europa, los Estados Unidos, se resienten cada día de semejante tirantez, lo que da por resultado, en la primera principalmente, los desórdenes de los internacionalistas y la despoblación en masa. Tal es la vida allí; y así los que a un rudo trabajo poco o nada remunerado deben la subsistencia, sufren cuantas privaciones imaginables hay. Fabrican la harina, y comen un mendrugo; desbastan la tela, y no alcanzan un jirón para abrigarse; cortan y pulen la madera, y no tienen un trozo de leña para calentarse en invierno; pican la piedra, y a duras penas viven amontonados en una oscura buhardilla; funden la moneda, y no les queda un cobre; pagan los impuestos, y no reciben una limosna; sostienen los establecimientos públicos, y no merecen un jergón de paja en un entresuelo, y escasamente un banco en los institutos para sus hijos. Es cosa terrible; pero tal es la historia diaria. En los Estados Unidos donde, país nuevo y todo, se halla todo monopolizado, y asombra “ese desequilibrio económico cuando allí se mesura todo con admirable prudencia”, hay que levantar constantemente hospicios para familias indigentes y niños expósitos, y cualquiera perece materialmente de hambre sin encontrar ocupación.<sup>2</sup> Vemos

2 No acostumbramos hacer juicios apasionados y exagerados. Gratuitos enemigos de su progreso, desacreditan los Estados Unidos, pero no somos de este número y decimos lo que hemos presenciado. (Nota del autor).



que afluyen a sus puertos considerables depósitos de inmigrantes en busca de trabajo y pan que en su nativo suelo no encuentran, y sin embargo, en la sola ciudad de Nueva York hay desocupados 50,000 hombres, tendidos la mayor parte como en un inmenso campo de batalla sobre las aceras de la ciudad-baja que solicitan inútilmente trabajo, y cuando más consiguen que un dependiente brutal llame un día a los primeros que encuentre, les forme como reclutas en un *warf*, y designe como una gracia especial a algunos para tal o cual trabajo en las carbonerías de marina o a bordo de los vapores correos, suerte que los demás infelices envidian, porque al menos tendrán esos un mendrugo de pan para hoy y un trozo de leña para el frío que proporcionar a sus pobres hijitos!...

Por otro lado, el suicidio se reproduce escandalosamente de padres de familia, de jóvenes que poseen tres y más idiomas y otros conocimientos útiles y no pueden emplearlos, de señoritas que saben igualmente algunas lenguas, llevar libros de comercio, bordar, cuidar niños y otras habilidades y no hallan colocación. Los Estados Unidos es un país rico, industrial, de gran porvenir, pero tiene, como casi todos los países muy adelantados, el inconveniente del privilegio de las fortunas, cuya consecuencia no bastan a cubrir las innumerables instituciones filantrópicas ni las cajas de ahorro.

Por lo que hace a las colonias españolas de Cuba y Puerto Rico, preciso es convenir que, si bien no del todo se ha hecho sentir en ellas esa tirantez, porque la prosperidad fue en sus buenos tiempos casi general y el numerario estadístico de población un estado en relación desahogadísima con las fortunas, a lo que se junta la proverbial dadivosa generosidad del propio carácter; empero hoy día la ruina ha acarreado la miseria, y ricos y pobres están que digamos en la misma condición. Así pues, nada les ofrece ya el país, nada la tierra que con prodigalidad tanta les diera redoblados bienes. Las haciendas de caña y tabaco que han sido su rico filón, están destruidas, en Cuba por la guerra, en Puerto Rico por la extenuación de las capas vegetales, cosa por la cual la inmigración en grande amenaza con la despoblación las últimas posesiones de la corona de Castilla.



Resumiendo: Europa, Estados Unidos de Norteamérica, Cuba y Puerto Rico no pueden, unos más que otros, sostenerse holgadamente en su equilibrio material, y necesitan sin duda alguna desahogo de población; y comparando ahora todo esto con la aún virgen y generosa tierra de Quisqueya, que brinda con los elementos nuevos e infinitos que posee, que puede contener y sustentar en sus fértiles valles, extendidas llanuras, pintorescas montañas, inexploradas islas y abrigados puertos millones de seres, ¿qué de inmensos beneficios no prestarán a esas industriosas cuanto desheredadas clases trabajadoras del viejo y nuevo continente que buscan un suelo amigo donde trasladar sus penates, y donde llevar el rico caudal de su actividad e inteligencia que allí se rechaza porque sobra? ¿Dónde habrá país más a propósito para el desarrollo de la industria? ¿Cuál puede ofrecer mayores ventajas, ni cuál puede ponerse como absoluto contraste de la actual condición de esos otros agotados ya?

En efecto: la vida en Santo Domingo es enteramente opuesta y distinta. Aquí se vive barato, descansado, sin esa eterna sombra que envuelve lo presente y porvenir de los pobres hijos tiritando de frío y de hambre bajo un portal, sin esa amenaza que se siente llegar implacable y aterradora como una maldición, el invierno, del que elocuentemente dijo nuestra Ureña\* considerándolo como es aquí, una estación de flores y hermosas mañanas:

*Llega en buen hora, mas no presumas  
ser de estos valles regio señor,  
que en el espacio mueren tus brumas  
cuando del seno de las espumas  
surge el planeta de esta región.*

*Aquí no hay noches aterradoras  
que miedo al pobre ni angustia den,  
ni ansiando pasa triste las horas*

\* Salomé Ureña de Henríquez. Las dos estrofas que cita Billini pertenecen al poema "La llegada del invierno". (Nota del editor).





*de las estufas restauradoras  
que otras regiones han menester.*

¡Sí, muy dichosa la raza que viniese a plantar sus alas bajo nuestras palmas, pero más dichosos nosotros de conquistar por ella los laureles del progreso y de la libertad!

## II

*La inmigración es ley natural. El estado de la clase obrera y pobre en Europa es insostenible. Ventajas que obtendría aquí la inmigración. Fácil ocupación y modicidad de jornaleros indígenas. Vida feliz, influencia beneficiosa en el país, porvenir brillante para los hijos e importancia social para los mismos.*

Muy triste es indudablemente para el hombre abandonar sus patrios lares, donde mecieron su cuna las auras de las montañas o las brisas del mar, donde palpitan aun las leyendas familiares de la infancia y donde reposan las cenizas de sus mayores, donde, en fin, un recuerdo de amor y un vínculo social y de familia le unen a la tierra con cariñosos lazos; mas no lo es menos vivir sin esperanzas, falto del pan para esos padres ancianos y esos niños desvalidos, robusto y negándosele el trabajo, inteligente, y negándosele las artes. Así pues; nada más justo entonces, ya que esta ley natural de mudar el hombre de sitio se hace tan imperiosa, que dar una postrer mirada a los encantados sitios que abandonará para siempre, y confiando a la suerte de las inconstancias del tiempo vida y fortuna, ir a buscar una tierra amiga donde a lo menos encuentren sus tiernos hijos seguro pan, y reposo sus cenizas.

Europa es ya inhabitable para los escasos de recursos. La Babilonia moderna no quiere ver en su recinto sino Schades que arrastren





oro y pedrerías; la vida ha huido allí con el sentimiento moral; el trabajo es sinónimo de fortuna, o si no, sinónimo de irrisión y cédula de miseria. Es un absurdo allí la teoría de unir a la propiedad la moral; allí no hay moral sino oro, oro, y oro, y nada importa lo demás. Ruja la industria, estalle el cerebro buscando nuevas concepciones prácticas al arte, la ciencia multiplique sus maravillas, muy bueno es todo eso, aunque caiga cada minuto un hombre muerto de fatiga y de hambre al pie de los cuernos de la abundancia y al pie de las colosales Exposiciones. El hombre allí es cosa en la vida extrínseca, o material, el positivismo reaccionario y egoísta es la verdad y lo justo y lo útil, aunque perezca el pueblo. ¿Qué es hoy si no Alemania, la pensadora Alemania, la industriosa Alemania? Una babel y mañana un osario; pruébanlo las despoblaciones sucesivas que sufre, pues gran parte de su población núbil se halla en los Estados Unidos del Norte. Esto es el despotismo militar, la represión comercial, el desequilibrio económico, los presupuestos de guerra; esto es en suma, la política tiberiana y conquistadora de la Prusia de Von Bismarck. Y decimos Alemania, porque su contingente inmigrante es el más provechoso para cualquier país, como lo atestigua el impulso que ha dado al progreso norteamericano.

Las ventajas que obtendría la inmigración en el hospitalario suelo de Quisqueya son idénticas a las que hemos dicho reportaría nuestro país de la inmigración, cosa que seguiremos tratando. En ese cambio de fuerzas, de ideas, de elementos, ganaríamos ambos el tanto por ciento a la par. Quisqueya vería sus campos y ciudades convertidos en fáciles y abundantes veneros de riqueza, de bienestar, de paz, de trabajo y de educación, vería surgir hombres de probidad e ilustrados que administrasen mañana sabiamente sus intereses todos; y vería también la inmigración su porvenir material, moral, político y social fincado con seguras y duraderas garantías, esto es innegable. Ante todo no le faltaría entonces trabajo, pero un trabajo descansado, bienhechor, útil, productivo y constante; y como el trabajo representa todo, la propiedad y la riqueza, con él solo adquiriría la inmigración estado en la sociedad y la nación. Ahora bien, ¿qué sería este trabajo y cuáles sus condiciones? Compárese. En Europa tiene un infeliz obrero que



lanzarse a la calle en ayunas a las cinco de la mañana, no dejando una miga de pan en su casa, para buscar ocupación, y si la encuentra por dicha, es tal que a veces tiene que sumergirse en las entrañas de la tierra, en cuya afanosa tarea gana dos o tres reales diarios o menos, con lo que torna a su familia que como él no ha comido aún esperando el pan regado con tan amargo sudor, mientras la esposa ha logrado que la den algunos céntimos por una calceta en que empleó la vigilia de toda una noche. Este cuadro es perfecto. Contemplad ahora el otro, el reverso, o sean estas mismas condiciones en Santo Domingo. El inmigrante, operando allí, poseyendo desde luego un pedazo de tierra virgen y fecunda, a poco habrá de convertirla en un inmenso granero a par de lo que se haría también con su crianza volátil y ganadera, etc., sin estar los naturales recursos que como la caza y la pesca exuberantes en los infinitos montes y aguales del territorio, podría tener a la mano. En la ocupación agrícola pocas serían las fatigas que le costara la industria, en virtud de la extraordinaria fertilidad del suelo y de la cooperación eficaz y módica de los jornaleros indígenas. Y si con poco logra en breve espacio de tiempo una finca productiva que, a más de proporcionarle nutritiva y segura manutención, le permita recoger riquísimos y doble los frutos cuyo valor sería por demás excesivo, como la caña, el café, el cacao, el tabaco, etc., etc., etc.; ¡qué mucho fuérale emplear su vida entera en la adquisición de tan hermoso mañana!

De esta manera contribuyendo al progreso y bienestar del país, se lo procuran asimismo aquellos que quieran ver asegurados los días de su querida prole, que tan azarosos corren en los lugares que le dieron vida. Ellos mismos crearían las necesidades que dan margen a la ocupación de las diferentes profesiones, y cada cual podría emplearse holgadamente donde le llamaran sus inclinaciones o conocimientos. El artista, el industrial, el agricultor y el jornalero hallarían ancho espacio y sobrados recursos: porque en Quisqueya todo es fácil, precedero, ventajoso y útil; y poco en verdad costara a extranjeras manos convertir su privilegiado suelo para sus propias delicias, en otra Arcadia, a pesar de no ser este aquel siglo de oro y sí el oro.



Por otra parte, ¿cuál es pues el destino de los hijos en la clase obrera y ahora proletaria del viejo continente, cuál sino la más espantosa miseria? Allí no se les puede legar el trabajo como justo patrimonio, no; allí no pueden medir sus más generosos esfuerzos ancho campo a las aspiraciones del hombre honrado y del hombre de genio, porque aun a un crimen que el hombre del pueblo quiera elevarse por sus propios méritos; allí no pueden alcanzar jamás una posición holgada o un puesto conveniente para labrarse un estado libre, por medio de la propia inspiración o del estudio; allí, en fin, los hijos del pueblo son hijos desheredados de la fortuna.

Pues bien: dado su establecimiento en nuestro país, no resultaría nada de eso. Desde el momento en que tuviera aquí el europeo asegurada la propiedad por el trabajo, y en gracia al contingente que aportaría y a la refundición de su especie en la nuestra, desde ese momento, decimos, su porvenir pertenecerá a lo porvenir de la sociedad que reforma, del Estado que engrandece e ilustra, del país que ensancha y adelanta, y por ende, lo porvenir de sus hijos tendría entonces por patrimonio el derecho de constituir las clases sociales y de adquirir en todas circunstancias y en todas condiciones, la importancia que merece.

La familia, pues, que en esos países está de este modo desatendida, vendría a formar aquí el gremio social más perfecto; el hombre industrial y honrado, que allí es un estorbo, vendría a ser aquí agente el más poderoso de adelanto; el artista, que se consume allí inútilmente agotando la savia de su espíritu y de su cerebro, vendría a ser aquí instrumento de la ilustración y del perfeccionamiento material; la mujer, que allí no tiene la mayor parte sino la miseria, la ignorancia y el envilecimiento por única positiva esperanza, vendría a ser aquí germen y cuna de nobles inspiraciones y de grandes ideas, dando así ella la última vigorosa pincelada al risueño cuadro de la prosperidad nacional, que se encargase la inmigración de bosquejar cuanto antes en este hermoso suelo.





## III

*Ventajas para el país. Aumento de población; mejoramiento de la raza; influencia moral, intelectual y material de la inmigración en los destinos del país. Dan fin las miras aviesas de la actual política haitiana. Importancia que toman el trabajo, el comercio y la propiedad. Efectividad del progreso por la concurrencia de los demás países y por la liga de intereses. Porvenir político, social, moral, intelectual y material del pueblo dominicano.*

Dijimos que las ventajas que obtendría el país de la inmigración serían incalculables, y esto es un hecho. Para que una nación pueda contribuir a su propia estabilidad necesita ante todo brazos que remuevan los elementos del trabajo y la prosperidad; y así como la demasiada población es un extremo peligroso para conservar el equilibrio proporcional de las clases, así la poca es otro extremo desgraciado que inutiliza las mejores disposiciones naturales y los mejores deseos. La que los tiene en demasía debe fomentar la emigración siquiera como una medida humanitaria, y la que carece de ellos debe por todos los medios procurársela, atraérsela y establecerla en su territorio.<sup>3</sup>

El aumento de población es señal indefectible de adelanto, y por aquí échase de ver que Santo Domingo mudaría de formas cuando en su suelo estuvieran establecidos los hijos de otras ingratas regiones. El censo de la República llega hoy a más de cuatrocientas

3 Ojalá se tratara algún día en Europa y en la China de dar una medida favorable para la clase proletaria, o desposeída de trabajo, a fin de abrirle paso a otras regiones más fecundas, más felices y menos explotadas, donde encontrarían tantísimas familias el pan que en vano buscan allí. Pero lejos de ser así, en algunos países de la culta Europa se ha puesto diques a tan justa aspiración, efecto de una ley natural para que ¡triste recurso! no faltasen esclavos al fusil, instrumentos a la política de los autócratas y víctimas a la miseria. (Nota del autor).





mil almas, partiendo del cálculo estadístico de Letronne, porque no hay otro más reciente que sepamos; este numerario está mal repartido, encontrándose los campos cuasi desiertos. Pues bien: los nuevos habitantes llenarían gradualmente la proporción, o mejor dicho, ocuparían los terrenos baldíos que reclaman el cuidado del hombre para convertirse en abundantes mineros. La población aumenta entonces como por encanto a razón cuando menos de 10 por 1. La consecuencia inmediata del aumento es la modificación de la raza. La nueva especie inculca en la antigua su vida y su espíritu; con su sangre se refunden en la nuestra ideas y costumbres sin que pierdan las últimas su sabor primitivo; somos entonces otros y aspiramos a otros fines concordantes a la civilización del siglo. La diferencia sería sorprendente dentro de pocos años; porque tanto más hacedera es una revolución de esta naturaleza cuanto más sana es la índole de la especie modificada, como lo es la de la nuestra.

Yendo así de deducción en deducción se va hasta lo probable y desde lo probable hasta lo infinito. La especie modificada participa de otras necesidades, de otras aspiraciones y de otros pensamientos. Entonces su influencia saludable pesa en la balanza del tiempo y de los sucesos, y más que en otra cosa alguna, en los destinos del país que la sustenta. En lo moral, en lo intelectual y en lo material opera sus primeras y sucesivas transformaciones e imprime a todo esto el sello de su espíritu, quedando inmediatamente sujeto a su acción lo político y lo social. Por eso la cultura de un pueblo debe tener principio en la educación; esta última agita, desenvuelve, impulsa los elementos uno tras otro hacia el progreso como los vientos alisios las olas de un mar tempestuoso. Así se atraen las grandes revoluciones sobre la frente de los pueblos que aún no han sentido su hálito vivificador; así se hacen las sociedades. Arrojad a un lado el arma que humea, las convicciones sistemáticas que hieren como puñales el corazón de las instituciones libres, la desesperación del patriotismo coronada de una idea maquiavélica como la cabeza de Medusa de serpientes, y tomad el libro evangélico de la verdad, encended la antorcha de la fe, señalad los pasos de la justicia, y educad, educad siempre. Dirigíos al corazón de las madres: allí está la sociedad que maldecís



y llamáis ruin y cobarde, allí está la patria que lamentáis como ya perdida. Así comenzó la Revolución Francesa, revolución del destino, esa comunión del espíritu de un siglo ofrecida al espíritu de épocas enfermas, de ideas muertas. La política tiene su estética como cualquiera otra ciencia moral; y por ahí debemos empezar. Esto haría la inmigración en nuestros lares, lo mismo que hizo un solo hombre para preparar el 93, esto haría su influencia en los destinos del país, preparar con sabias manos lo porvenir de las generaciones.

Una vez ocupada el área del territorio por esas grandes fuerzas, más poderosas que los más poderosos ejércitos, o parte de ella, desponderíase de ahí una consecuencia forzosa que nos garantizaría la aniquilación espontánea de la política aviesa del vecino Estado, cuyas miras son la absorción de estas regiones. El maquiavelismo bruto retrocedería ante la libertad ilustrada. No habría ya espacio en la tierra donde pudiera aquel extender cautelosamente como ahora lo hace sus garras, porque se hallaría ocupado por otra raza más fuerte que la primera, y más pensadora que la suya, e inundado con los beneficios que ella produce; no habría ya espacio en la inteligencia para las lucubraciones bastardas, porque las ideas nuevas eclipsarían y resolverían en humo las ideas del exclusivismo y de la conquista. Este nuevo hecho que es tan inesperado como oportuno y salvador, se realiza por sí solo e inmediatamente, sin el concurso de la diplomacia ni de las armas.

Y después de todo, ¡cuántos beneficios para el trabajo, para el comercio y para la propiedad! ¡Qué importancia no adquieren, al multiplicar los productos y el consumo! La vida industrial se hace entonces la más útil, necesaria, constante y beneficiosa, los intereses resumen entonces la sociedad y el individuo. El trabajo se derrama por todas las clases como un rocío fecundante, encontrándole el que le busca, generoso y suficiente; el comercio centuplica sus proporciones con la mayor efectividad de la transacción y el mayor caudal y mejor condición de las producciones; la propiedad aumenta y es seguro rédito, productivo patrimonio y valioso recurso para las familias. Todo, en fin, sería mayor, más importante, más útil y necesario.



Cuando así estuviese dispuesto el país para subsistir digna y suficientemente, cuando así estuviese dispuesto a dar y a recibir los frutos de la industria, de la inteligencia y del espíritu humano, entonces concurrirían a una las demás naciones dando a esta el título de hermana, y abrirían ante sus pasos otra senda brillante de hermosísimas prosperidades y de elevadas ideas. La concurrencia sería prodigiosa: todos los países del globo estarían representados en el gran bazar de los intereses nacionales, y la animación se pintaría en todos los rostros, fatigando los ecos con los triunfos diarios del trabajo y del talento. Las ciudades, llenas de vida y movimiento, no podrían contener en su seno a los que las ciencias y las artes traerían en pos de sí; los campos rebosarían de fructíferos dones, cubiertos durante el año de eterna primavera y de los exuberantes ópimos frutos de todos los climas; los puertos no bastarían a abrigar las empavesadas flotas que de todos los puntos del mundo conocido conducirían las riquísimas producciones de todas las industrias.

Esta concurrencia trae la reciprocidad de intereses, la liga más fuerte y fraternal que existir pueda entre naciones. Ligados, pues, los intereses, el deseo de prosperar es común entre dos países, el beneficio es relativamente común por más desiguales que sean, y el peligro es común también cuando por cualquier circunstancia están amenazados el honor o las instituciones del más débil; pues que entonces, reconociendo el más fuerte así como un deber y un derecho de protección tácita, no vacila en facilitar a aquellos lo que necesita para defender y asegurar su vida política o social. En idéntico caso, Santo Domingo sería poderoso por la fuerza solo de su laboriosidad y adelanto.

Y he aquí asegurado lo porvenir político, social, moral, intelectual y material del pueblo dominicano. ¿Cuál de las naciones más progresistas del Nuevo Continente le aventajaría, poseyendo mayor suma de beneficios? ¿Adónde no llegaría un día alzado sobre los robustos hombros de la fortuna? Si pues sus hijos fueron ayer motivo de noble orgullo alcanzando para la patria el renombre de la Atenas del Nuevo Mundo, ¿cómo no alcanzarían para ella corona doble, hoy, que son mejores los tiempos, más fecunda la simiente y mayor la luz? ¡Cuántos hombres profundos y librepensadores,





cuántos inteligentes artistas, cuántos útiles ciudadanos formarían el núcleo de la ilustración y del trabajo en esta Antilla, cuna de tantas grandezas!

#### IV

*Las preocupaciones anti-inmigracionistas. Lo posible en la cuestión, merced al adelanto material del país. La inmigración no niega a Santo Domingo: hechos que lo prueban. Necesidad fatal de la refundición completa de las Antillas españolas en Santo Domingo. Resumen del asunto.*

Siempre que se ha pensado aquí en la inmigración, ha sido comprendido en ese pensamiento la idea de su no posibilidad, idea que ha sido constantemente el antemural de todos los deseos, el *non procedes amplius* de la cuestión. ¿Por qué no es posible el adquirirla? Porque no hay iniciativa; faltan los recursos, de parte del gobierno y de parte de los particulares, y faltando esa iniciativa, no se espere movilizar capital alguno.

Y en efecto; el fomentar la inmigración ha sido como cosa irrealizable o visionaria. ¿Cómo podría formarse una sociedad para transportarla y establecerla en el país, y por último, vendría ella aun cuando hubiese los medios de ir a buscarla? Todo esto salía siempre a la superficie con los colores prismáticos de la duda, del temor, de la desconfianza, y lo que es más, de la poca fe. Se conocía muy bien que el tiempo urgía, que la agricultura se desmoronaba, que el comercio decrecía, que la industria se asfixiaba y que solo el aliento salvador de otra raza nueva que redimiese el país de sus pasados extravíos y desfallecimientos, y le diese la preponderancia que tuvo en mejores días, viniendo a ser lo que antiguamente, la primera entre las Antillas podía salvarle; se conocía, decimos, muy bien todo esto, pero mientras tanto pasaban los momentos,





se desvanecía la esperanza como las nubes de un cielo arrebolado, pasaba el ardor de la concepción y seguía el desencanto frío que devoraba hasta los gérmenes la raíz de tan hermosas miras. Parece que lo imposible solo existía en este pensamiento. Todo, pues, era hacedero, menos la inmigración.

Pero semejante estado de cosas era consiguiente: el país no había dado aún el paso decisivo en su progreso material. Hoy no es así, hoy es inminente la inmigración; la gran palabra se ha pronunciado. *Fiat lux*. La teoría de la posibilidad no se retuerce ya hasta caber en lo imposible, y el proyecto no tiene ya el derecho de vestirse la dorada muceta del mito para desvanecerse a nuestra vista. La inmigración es hoy muy posible, ¿por qué no? El país tiene atractivos irresistibles, que conocen y sienten muy bien los extranjeros que no ignoran las ventajas con que les brinda, y están mirando su rápido adelanto día por día; y por otra parte, Europa se despuebla por efecto de circunstancias fatales que están en el orden inmutable de la naturaleza, como si hubiera llegado la hora de la remoción completa del Viejo Mundo. Alemania, Inglaterra, Francia e Italia principalmente ven levantarse sus pobladores como en tiempos de las emigraciones orientales, y correr la mayor parte al mar que les conduce a nuevas comarcas pero ingratas de la costa africana como Argelia, y el resto a los Estados Unidos del Norte en busca de vida y fortuna.

Hay hechos que prueban que la inmigración no niega nuestro país: y si ella no ha acudido antes a estas playas es porque no ha encontrado las ofertas que esperaba y las necesarias garantías. En 1877 estaban en la Florida cerca de 40,000 agricultores con sus familias que suspiraban por venir a este suelo a establecerse. Fácil les era dirigirse a otra parte, pero Santo Domingo era su única aspiración. El secretario de la embajada peruana en los EE. UU. habló acerca del particular a un joven amigo nuestro y compatriota residente allí, y por si quería diligenciar ese asunto con el gobierno de su país, porque dichos emigrantes no deseaban marchar a otro destino que no fuese la República Dominicana. El joven en cuestión, cediendo a sus convicciones políticas –gobernaba Báez– y sabiendo que semejante administración estaba recaída con toda clase



de progreso, dejó de la mano el asunto, y así perdióse tan bella oportunidad de dotar el país con cuarenta mil brazos que hubieran removido hasta los cimientos su agricultura. También no ha mucho que nuestro digno cónsul en Roma, interesado vivamente por el adelanto del país que representaba, dirige al gobierno de entonces –regía también Báez– una larga comunicación en la cual trataba solamente de inmigración y daba la manera de hacerla efectiva. Manifestaba que en Italia era asunto de momento promoverla y que existía en Génova una sociedad con ese solo objeto, la cual poseía buques propios y por muy módico precio –unos \$4 por cabeza–, ofrecía transportar a los puertos del país que la pidiese toda la inmigración posible. Detallaba este generoso caballero de tal modo cuanto a este asunto concernía, que era cosa de no pedir más; pero el C. Ministro del Exterior de entonces, D. F. D. Fernández de Castro q. e. p. d., dio carpeta a aquellos pliegos, quedando también por esta vez inutilizada la coyuntura para tan beneficioso asunto. Sin embargo, el grandísimo incremento que toma Santo Domingo garantiza la posibilidad de inmigración, bien que para ello será preciso ayudar eficazmente por nuestra parte.

En cuanto a los vecinos, Cuba por ejemplo, está en malísimas condiciones. No tiene vida: esa apariencia de estabilidad, no política, sino económica, es como las fosforescencias de las noches de verano, se apagará en breve. Cuando como allí lo político se cae por su peso y por su base, cuando lo social se pudre al soplo de las actuales circunstancias, cuando lo económico es tan tirante como inconveniente y tan desproporcionado como absurdo, el equilibrio se inclina de un lado y no tardará en precipitarlo todo, absolutamente todo en la sima de tantísimos errores políticos, sociales y económicos. Así pues, ¿qué le queda a Cuba? Los destellos de su pasada prosperidad, y esa prosperidad no la resucita ya nadie, porque está herida de muerte, por más que lo deseen y lo quieran propios y extraños: por ende, sus hijos, desesperanzados de alcanzar el noble objeto de sus grandes miras, viendo caer día por día una piedra más de sus arruinados patrimonios y de la suspirada autonomía patria, vuelven los ojos a Santo Domingo, cuna de sus mayores, de sus timbres, de sus glorias literarias y de sus



prosperidades, y tratan de traer a estas playas sus penates, donde han de volver a encontrar la paz, la luz, la libertad y el trabajo. Santo Domingo es la madre natural de los antillanos latinos. Ellos saben que aquí están como estereotipados su propio ser, su propia índole, su propio idioma, su propia aspiración, sus propias costumbres, y que en suma, aquí hay una patria siempre que les cobija con generoso afecto. Santo Domingo tiene también para ellos la condición de ser un pueblo libre y republicano, hospitalario, cordial, afectuoso, sano, moral, donde jamás pueden peligrar las garantías de sus fueros, el respeto a sus intereses ni la moralidad de sus familias. Ellos desean volver a refundirse en el suelo que les dio primitivo ser, pero no encuentran camino, y algunos dudan aún; así es que parte continúa afluendo a los Estados Unidos, aunque muchos piden informes seguros para trasladarse definitivamente aquí.

No hay que decir de Puerto Rico. Se encuentra en las mismas condiciones de su vecina la grande Antilla, debido a que la tierra ha empobrecido extraordinariamente, juntándose a esa enfermedad una plaga de insectillos roedores de la caña que la matan, por efecto, se dice, del guano que allí han introducido para el abono del terreno. Añádase a esto los impuestos enormes, las contribuciones, los despropósitos de la Administración, el presupuesto, la tiranía de cuartel &. &. &., y se vendrá en cuenta que es poco menos que imposible que Puerto Rico subsista por sí solo mucho tiempo. Por consiguiente, su población desea emigrar en masa para Santo Domingo, su único puerto de salvación mañana, donde podrá encontrar otra vida muy distinta, descansada y próspera.

De lo dicho se deduce que la posibilidad de atraer ahora la inmigración es un hecho. Voluntad de parte de los extraños, deseos y buena fe de parte nuestra, diligencias practicadas en todos sentidos por los progresistas e interesados en este asunto, paz, orden y trabajo en el país, excelentes disposiciones que animan al actual progresista gobierno a quien hay que hacer justicia cumplida en el presente caso, todo esto es parte a que en no muy lejano día bullan nuestras poblaciones con la presencia de los extranjeros que depondrán desde ese momento esos títulos por el más hermoso de





ciudadano de un gran pueblo, y el tren de las artes en movimiento pongan eterno punto final al funesto pasado.

Si está, pues, sentada esta aseveración, la iniciativa del asunto debería ya comenzar; al patriotismo toca colocar la primera piedra, porque, repetimos, nosotros debemos esforzar con nuestra cooperación los buenos deseos del contingente extranjero. Tome el ilustrado y sensato gobierno que hoy rige los destinos del país, tome la delantera y apronte sus recursos para fomentar la idea de “Sociedades de inmigración”, idea a que todos concurrirán por su propio interés y conveniencia. ¿Por acaso faltan absolutamente los medios? Ábranse en todo el territorio cajas de donaciones públicas, en donde cada uno deposite la contribución que pueda semanalmente, póngase un tanto por ciento sobre impuestos, fúndese la vajilla de las iglesias que no representa utilidad alguna; y haga en suma el Estado, haga el pueblo un sacrificio cualquiera para atraer a su seno el germen principal y más fecundo de su prosperidad. Todo lo demás es accesorio, viene por sí mismo y naturalmente. Después, nómbrese agentes activos y desinteresados en el exterior para dar impulso a la inmigración, pues los hay como nuestro digno cónsul en Roma, que extranjero y todo, anhela por el adelanto del país. Ya lo hemos dicho, ayudemos, y no estorbemos.

## V

*Sistema rentístico. Inconveniencia de la “Junta de crédito público”. Idea de un Banco nacional, o de una sucursal extranjera. Perjuicios por enajenamiento de impuestos. Las concesiones sin garantías. Los privilegios exclusivos.*

El dinero es el nervio de la guerra, se ha dicho, y podría también añadirse que las rentas son la estabilidad del Estado. Por eso no puede pasarse un punto tan capital sin tocarle, principalmente





en aquellas cuestiones de puro interés. Todo tiene su forma, y en esas cuestiones, el sistema rentístico es la expresión. Ahora bien, el sistema rentístico es en todas partes deficiente, una de las causas que hace decir a los mismos economistas: “esta ciencia no está definida”. De aquí, pues, que se hiciera preciso una revolución en el guarismo, una revolución industrial como fue necesaria una revolución en el Estado y la sociedad. Esta se llamó *libre cambio*. Europa la primera, como en todas las fases de su fisonomía social e industrial, resintiose del desnivel económico en su manera de ser rentística y así en Inglaterra brilló al punto la llama de la hoguera en que habían de ser consumidos los privilegios del arancel, como en Francia, en la hoguera política los del patriciado. También como allí, un hombre sintió en su cerebro germinar la idea revolucionaria, y fue llamado loco así como lo fue Colón. Lo maravilloso, lo noblemente grande es lo absurdo para el pequeño; el vulgo no entiende sino de especulaciones rudimentarias y manuales como la ocupación en que se emplea; y he aquí por qué los profundos descubrimientos de la ciencia, los fenómenos que debían forzosamente aparecer hoy como complemento de la inteligencia y del espíritu humano, tienen todavía para el vulgo de lo sobrenatural y por consiguiente de lo ridículo. Lo sobrenatural ha pasado ya, queda lo ostensible; lo que parece sobrenatural, no siéndolo, no tiene más sino que es muy alto para las inteligencias comunes, aferradas a necias inspiraciones, eso es todo. Quien diga hoy que una cosa no puede ser, siendo del dominio de la ciencia, de lo especulativo, yerra por la base, quien diga hoy que la humanidad se equivoca, es un insensato, porque la humanidad es la inteligencia, y la inteligencia está representada por los grandes sabios, por esos espíritus fuertes, doblados al peso de las verdades que han arrancado de todas partes donde pueda haberlas.

Decíamos que la Revolución Industrial tenía su centro de gravedad en el cerebro de un hombre, y este hombre abrió paso a la conciencia por entre las brumas de la reacción siempre dispuesta a hecír el progreso. Desde entonces, començose a trabajar activamente en Inglaterra para desterrar el sistema que aún no se ha logrado quebrantar de raíz ni allí ni en parte alguna, lo que sin embargo no prueba que al fin no habrá de desaparecer.



El pensamiento en embrión se propagó por todo el continente, llevado en alas de la propaganda revolucionaria que todo lo remueve. Hubo apóstoles. En Francia, Chevalier, el insigne economista, tomó el estandarte de aquellas ideas medio confusas con el claroscuro de la concepción, e hizo triunfar su forma o teoría especulativa: el *libre cambio*. El fondo, la parte práctica utilitaria y muy justa de ese gran pensamiento, creemos será el *impuesto indirecto* sustituido por el impuesto directo; lo cual queda por resolver, y lo que también ha de desarraigar de una vez el actual sistema rentístico del mundo industrial, que es tan inconveniente como injusto.

Tal es el que rige en nuestras aduanas. La mercancía importada sufre un aforo desproporcionado al comercio y a la producción del país, en tanto que la exportable asombra por su modicidad. Sin embargo, no puede ser de otro modo, pero lo apuntamos para que resalte la inconveniencia del referido sistema. El cabotaje, el derecho de tonelada, puerto, papel sellado, etc., son las entradas, mezquinas por supuesto, que tiene el Estado. Últimamente se ha hecho ingresar en el fisco el derecho municipal de patentes, que también es otra poquedad. Total: un producto efectivo escaso que no alcanza a cubrir el presupuesto; así que los recursos son pobres, y la exigüidad del comercio, la poca importancia de lo que se produce, y la miseria del pueblo son consiguientes.

A la desproporción del numerario rentístico, añádase la existencia de una “Junta de crédito público”. ¿Qué viene a ser semejante cosa? Otra desproporción; los hechos lo prueban. Una “Junta de crédito” en un país donde las entradas aduaneras son muy pobres, es andar con el fisco de Scila a Caribdis. No puede ser que haya armonía cuando no hay economía. Que la “Junta de crédito” sea un recurso de momento, convenido, para que deba ser una institución rentística, una caja de ingresos aduaneros, es un contrasentido. Y es tanto más deplorable cuanto que el país puede sostener un banco nacional, un *saving bank*, cualquier cosa, menos pagar el trescientos por ciento sobre sus rentas comunes. El país puede sostener un banco, decimos, y esto está probado. El pensamiento es hartamente palpable en una hoja que no ha mucho circuló y suscrita por el señor Francisco Xavier Amiama, *con la elocuencia irresistible de las cifras*.



En ella demuestra que es acertadísimo; pues no en balde estuvo en la mente de muchos buenos pensadores a cuyo frente se podía contar al gran patricio Espaillat. Pero el Banco es cosa de equidad y economía; tal vez por eso mismo no le aceptó el comercio en 1876 cuando el Ejecutivo la propuso, y en cambio estuvo perfectamente de acuerdo con la “Junta de crédito” que es un tonel de las Danaides. El Banco daba entonces, según el proyecto, un tipo de producido por ciento corto, pero productivo y ventajoso, y bajo las mismas condiciones poco más o menos que proponía la hoja Amiama; y si se hubiera aceptado, ¡cuántos bienes habría obtenido el país con una Administración como aquella! Mas no convenía *esa miseria* a los transadores, acostumbrados a sacar de sus operaciones un 150 por ciento, y la medida fue considerada por poco menos que absurda, cuando ella sola habría contribuido a salvar el país.

Vino un advenedizo agiotista, estafador y logrero, uno de esos *fulleros* del país ajeno, vino y echó a volar la idea de “Junta de crédito público”, importada de Venezuela, la cual idea fue aceptada en el acto. Lo que tragó el bandido Consuegra solo Dios lo sabe. Y era que la tal idea tenía estas ventajas: 1º que recaudaba por sí y a nombre de sus intereses los fondos públicos, sin más injerencia extraña y sin gran responsabilidad; 2º que se cobraba el exorbitado interés cuando menos de un 90% sobre las sumas avanzadas, etc.<sup>4</sup> ¿Y podrá nunca convenir semejante negocio mucho más que un Banco nacional o una sucursal extranjera? Tal vez así se crea aquí, donde aún estamos a ciegas, pero propóngase en cualquiera otra parte donde se entienda lo que son intereses. Un Banco, tal como se propone en la hoja del señor Amiama, es un desahogo inmenso para las rentas públicas, que a más de asegurar al gobierno mayores sumas y con menos dificultades y gravamen, hace circular una cantidad más por la tercera o quinta parte del capital numerario depositado, por medio de los billetes, cuyas ventajas aun palpamos con los que restan en circulación del extinguido “Banco Nacional de Santo Domingo”, y llena el presupuesto amplia y seguramente, todo esto con un módico tanto por ciento. Una sucursal de Nueva

4 Hoy llega a cosa de 180. (Nota del autor).





York, por ejemplo, que no vacilaría en establecerse aquí, también pudiera dar pingües resultados, y pondría a disposición del gobierno mayores sumas en un caso dado.

La creación de un Banco nacional no es del todo difícil con recursos nacionales. Inténtenlo por ejemplo los señores hacendados, ya que su desinteresado amor al país se ha hecho tan espontáneo como expresivo: así ayudarían sus propios intereses ayudando los del Estado y los particulares. ¿Qué capital es necesario para ello? Un millón de pesos, o menos. Con esto hay de sobra; y el tanto por ciento sobre las rentas del país se contaría en breve también a razón de millones. Un pequeño esfuerzo, y el progreso ya rapidísimo del país aumenta de una vez en un centenar de proporciones. Alivio, pues; es preciso afinar el crédito del país que trata ya de asegurar para siempre la riquísima y fecunda producción de su privilegiado suelo.

Por otra parte, se hace también necesario el establecimiento de un banco agrícola-industrial. Comiencese por aquí. Esta empresa es ya indispensable: sobran los buenos deseos, sobran los materiales, sobran trabajos a medio hacer, sobra inteligencia, sobran los brazos, sobra tierra fertilísima, sobra protección, estímulo, y sobra todo; pero falta el capital. Y esta falta deja caer desalentados los brazos más robustos, los mejores deseos, los conocimientos más experimentados: es el *vae victis* de la industria.

Es hora ya de pensar, de ayudar eficazmente. ¿Qué se espera? ¿La reacción? Es de temerse que sobrevenga, porque va uncida a los pasos de todo progreso, y la reacción es, ya se sabe lo que es, es la muerte. Y la muerte del sentido progresista es la de los intereses propios y ajenos fincados en el país.

Un banco agrícola e industrial, uno u otro, fomentaría esta o aquella industria; las empresas pudieran tener entonces seguridad, podrían contar con la retirada. Un agricultor o industrial hallaría la vida en los despachos de un establecimiento de esa clase, y los campos se verían cubiertos como por encanto de ricos frutos; no que dolorosamente vemos que acaece lo contrario, pues se emprende una finca y hay o que desesperar, o que abandonarla. ¿Quién pierde? ¿El propietario? No. Pierde el país, pierden los capitales extranjeros fincados en él, pierden de rechazo y naturalmente las





otras empresas establecidas en él.<sup>5</sup> El banco agrícola e industrial presta sus fondos sobre un numerario efectivo que representa el terreno y el trabajo, y por un rédito seguro que dan los mismos; es un usufructo hecho. Además, sería hasta una ventaja en caso de una posible inmigración. A la consideración, pues, de los interesados dejamos este otro importante asunto, y volvemos al objeto de este capítulo.

Si las rentas del país son escasas; si lo que permite el actual sistema rentístico cobrar sobre tipo de contribución, es poco, desproporcionado y exigente, claro es que esos recursos no deben afectarse, solo porque venga la bancarrota disfrazada de beneficio. Hablamos del enajenamiento de impuestos. Ninguna empresa puede legalmente traer ventajas al país si ha de gravitar sobre el fisco; esto sería el mito de Sísifo. Si hay cosa en que deba estar muy recto el fiel de la proporción es en los intereses comunes del Estado; allí la economía no es tan solo la armonía, es el buen sentido de *lo que conviene al país*. Sobre todas las ondulaciones de este terreno tan escabroso, por encima de esos conjuntos y esos detalles confusos, espejísticos del cálculo, es preciso tirar la línea recta; la probidad es la que salva y hay que inspirarse en ella.

No basta decir al empresario que viene a realizar algo: proyecta, muy bien; pero tampoco se le deben entregar las llaves de los bienes nacionales, y esperar que se reproduzca el milagro de Job, saliendo el beneficio raquíutico como un mal; engendro del dorado vientre de las rentas públicas. Los términos han de ser iguales para que el teorema no se convierta en enigma y el enigma en escándalo. Protección decidida; beneficio asegurado. Una cosa en la otra y para la otra; de no, el contrato es leonino, es decir, lo impolítico en lo absurdo. Y después de todo, lo principal es no basar un proyecto de empresa sobre las rentas del país, o al menos, sobre las más

5 El señor Mañaná, activo y emprendedor como él solo, comenzó a fomentar una finca azucarera, y a pesar de repetidos consejos continuó en su empresa. Sufrió violentos vaivenes, todo lo superó su celo; pero hoy se encuentra parado, y solamente lo salvará de la ruina, su inquebrantable fe. ¿A qué se debe? A la falta de capital. No sucedería esto si existiera un banco para ese fin. (Nota del autor).



importantes, porque semejante enajenamiento apoca el crédito de un país.

Lo mismo resulta en las concesiones. Estas no son las más veces sino el interés privado con librea de *adelanto*, como la acreditan los que las solicitan. Las concesiones naturalmente hacen antesala, señal de intriga. Van con el blasón del *beneficio común* para salir con el del egoísmo y el de la *especulación propia*. Es muy rara la que merece fe pública. ¿Y cómo se acogen estas concesiones? Como ellas se presentan, con sonrisa palaciega. Los gobiernos sensatos deben alejar de sí estas meretrices del crédito nacional porque no son sino “infames histriones” de la prosperidad de un pueblo. Examínese la concesión antes de otorgarse, y más aún exíjasela garantías. Si ella es buena, las ofrece, si es mala, las esquivo, y se retira; así terminarán tales abusos.

Otro tanto debe caber a los privilegios exclusivos. Nuestros gobernantes daban antes privilegios exclusivos sin saber lo que se hacían. ¿Pensaban que esto era dar un despacho de general al primer quídam que le pidiese? El privilegio exclusivo es como la recompensa al mérito, a la virtud, al talento; es la prerrogativa del trabajo y de la industria, y vulgarizarle es un crimen de lesa humanidad. El producto de la inteligencia laboriosa, que hace brotar las maravillas del arte, el invento, en suma, es a lo que pertenece el privilegio exclusivo, porque así se recompensa y garantiza un beneficio hecho en nombre y para la humanidad. El privilegio exclusivo *le otorga* la justicia *a la virtud*; no hay término medio.

Todos esos andadores de la mala fe, esa forma monstruosa del viejo político bien es que deba ya desaparecer; es que no se concilia con el adelanto actual del país. Es preciso que todo vaya entrando en el dominio de la especulación práctica de la verdad y la justicia.



## VII

*Ojeada panorámica. La línea del Sur, considerada económicamente. San Cristóbal; posición topográfica, fertilidad de su suelo, producción, industria y tráfico. Baní: su posición, suelo, agricultura, industria y tráfico. Sus salinas famosas. Algunas palabras de historia.*

Transportémonos ahora al interior. El panorama es triste, casi desconsolador. La mano de la naturaleza está aquí en todas partes derramando gérmenes profusos que caen y se esterilizan por falta de industria que les fecundice. La mano del hombre no está en ninguna. La tierra le convida, multiplica para él sus atractivos, exprime su jugo, su leche a la vista de todos, y el hombre huye de ella para vivir en la asfixia de sus ciudades. Desprecia el bien seguro para preferir el dudoso, escaso beneficio; desdeña el aire puro de los campos, la salud, la vida, para perder la cabeza en la nube negra de las preocupaciones mundanas, los cuidados, el lujo, la disipación, y al fin la miseria. La sencillez le repugna, la frugalidad le disgusta, la economía campestre le hace encoger de hombros; mejor le está la ostentación, la doblez, el vicio, la prodigalidad, el despilfarro, y mezclado con todo esto, los cuidados, los celos, la traición, el engaño, la hipocresía y el horror de la sociedad. Tal es el hombre; jamás se asimila a las cosas de Dios, sino que siempre se contradice a sí mismo.

Cualquiera creería que al dejar la vieja ciudad detrás, al levantar la cabalgadura el polvo del camino solitario, al contemplar las ramas bajas de los grandes árboles que le miran a uno pasar como enviándole su despedida, al sentir sobre la frente el suave vientecillo revuelto en los aromas tropicales del bosque, al oír revolando el pájaro que ensaya sus trovas alegres sobre la ancha copa de las javillas, al mirar ese cielo puro, profundo, donde hay nubes que corren como mariposas de verano; se figuraría, decimos, que va a encontrar más adelante alguna risueña aldea, blandamente recostada en el fondo de una pradera en flor, cuyos frescos pimpollos rumia una manada





robusta, y luego la alegría y la abundancia en todos los rostros y en el ajuar de cada habitación. Figuraríase que después pasará por entre una y otra empalizada de grandes campos bien cultivados, donde el café, el cacao y la caña mezclan sus riquísimos aromas, o por delante de la sonreída verja de una casa de campo, y que volverá a encontrar, no ya una aldea, sino un pueblo de segundo orden, miniatura de la ciudad, en el cual hay de todo, desde la abrigada cuadra, hasta el comfortable baño tibio; pero nada de esto: bajo semejante respecto el panorama es desconsolador, como habíamos dicho.

Una vegetación robusta, poderosa, fresca, gozando de una constante primavera, una tierra abonada naturalmente, casi virgen, fértil, espléndida, empapada en humedad y en sol, cubierta siempre de ese vello hermoso y ligero de un verde claro que es síntoma de fecundidad; la vida como injerta allí, en las capas vegetales y en los tegumentos de las plantas, derramada con fatigosa exuberancia y profusión sobre aquella naturaleza que sonríe eternamente como una desposada, flexible, cargada de los rumores del golfo, del calor del trópico, de la majestad de las selvas del Asia, y de los perfumes de especias de la Australia, voluptuosa, joven, rica, espontánea, ofreciéndose a todos los ojos, a todos los deseos, a todos los gustos y a los esfuerzos todos de la industria por pequeños que sean.

Esta naturaleza, salvaje con la tersura de su primera edad, impenetrable e impenetrable con su pompa inútil, arisca con su virginidad y robustez, tiene un cielo limpio y sonrosado como la mejilla de un niño, abierto, hermoso, como unas inmensas alas azules que la amparasen de la inclemencia de las estaciones, como un cuadro donde refleja las inspiraciones que comunica ella al admirador atónito. El trópico puso en esta tierra sus complacencias y todo el colorido de su riquísima paleta; esta tierra es un paraíso oculto, encerrado en horizontes que parecen fimbrias de oro y nácar rodeando un seno de alabastro. Nada falta. Virginidad, pero exuberancia; soledad, pero armonías; belleza inútil, pero provecho seguro; sombras, pero luz. He aquí lo que hallará el curioso viajero que atraviese solo, en mitad del día o de la noche por valles y ríos, cargado de intereses si queréis, y sin que en aquellas soledades casi solemnes, desamparadas de la ley, le salga uno al paso diciéndole: *¡la bolsa o la vida!*





Es ciertamente lamentable que un suelo igual esté condenado a la inercia y al abandono. Él, a fuer de generoso, produce ciento por uno, sin fatiga, sin esfuerzo, sin abono, sin temor de la escarcha ni del granizo, de la langosta ni del frío, de la sequedad repentina, de la falta de lluvia, de la extenuación, de la enfermedad, de la mala cosecha. La tierra no conoce estos vicios; es incapaz de producirles ni de admitirles.

Con que el cultivador remueva un poco la tierra con la *coa*,<sup>6</sup> arroje allí de cualquier modo la semilla, o la cepa, se eche luego alegremente su azadón a la espalda, y vaya a fumar muy descuidado hasta que la pródiga naturaleza le ofrezca en poco tiempo el dorado racimo que dobla el ramo hacia abajo, sin más pena que cogerle, y sin más peligro que el no cosecharle a tiempo, con eso hay, ese es todo el cuidado que debe poner; y el talento y la industria harían luego en sus manos lo demás.

¡Qué felicidad la del que pudiese confiar a un suelo tan dichoso como este, su patrimonio y su porvenir! Al cabo, con un poco de paciencia y gusto, la tierra le devolvería un capital completo, como el gran rédito del que quedaba fincado en ella para producir el duplo en el venidero año. No tendría que velar constantemente sobre la tierra como por una hija ingrata que recibe mal los beneficios y les paga de peor manera, como sucede en muchas partes de Europa, sino que ella velaría afectuosamente por él y su familia como madre pródiga de sus bienes. Ni el abrasante fuego, ni el duro arado, ni el fiemo inoculado en sus venas, ni la atenta vigilancia, nada de esto ha menester ella, porque no necesita que la retuerzan para abrir su fecundo seno y esparcir raudales de ópimos frutos.

Si damos una ojeada en la línea geográfica que como un paralelo corre de San Cristóbal a Azua, con un pequeño zigzag formado por entrantes y salientes en las playas de Ocoa, y en algunos puntos tendremos lugar de observar algo en ese itinerario que por demás es muy lindo y agradable.

<sup>6</sup> Instrumento en forma de escoplo puesto en la extremidad de un palo, con el cual se abre el hoyo para depositar la semilla. Es todo lo que se usa en nuestros campos para sembrar. (Nota del autor).



Al penetrar en ella, la atención se fija en esa inmensa cuanto fertilísima porción de tierra que comprende desde Haina hasta el Nigua. La importancia agrícola de esta región es notoria aun hoy que solo la soledad selvática de los montes que cubren su fecunda extensión, reina allí con imponente majestad.

Bañada esta rica llanura por las caudalosas aguas de esos ríos, su exuberante fertilidad hizo que fuese objeto de las miras de la industria más activa en los primeros tiempos de la colonia. Oviedo da fiel testimonio de ello como testigo ocular, y narra en su tosco y cándido lenguaje las maravillas de aquella tierra de leche y miel. En las márgenes de sus ríos atestábanse grandes y valiosas haciendas en su mayor parte “molinos de azúcar”, que producían abundantes cosechas. Muchos de estos molinos eran movidos por fuerza hidráulica, pues los fundadores, comenzando por aquel terreno sus trabajos, supieron aprovecharse de los tres ojos de agua que caen de un peñasco de la sierra, recibiendo en una pila que no han podido deteriorar los años y puede aun verse con el nombre de La Toma.

Por toda la anchura de sus vegas y costas se extendían las azucarerías, cacaguales y añilerías, y en las arenas se recogía “el mucho y finísimo oro” que hay en las cabezadas de los ríos.

Entre la desembocadura del Nigua y la del Nizao se extiende también un territorio semejante midiendo de seis a siete leguas de extensión, cuya tierra es “labradera llana en la mayor parte; tan fértil que el inmenso bosque de gruesa arboleda, llamado el monte Najayo, que ha crecido allí después que dejó de cultivarse, da continua provisión a maderas para las fábricas de la ciudad e inmediaciones, sin que se conozcan los cortes”.<sup>7</sup> Sin embargo, ese excelente plano de tierra está abandonado e inculto, “a pesar de su admirable fertilidad y proporciones bellísimas”, del mismo modo que lo está el de que anteriormente se ha hablado.

Regiones semejantes de suyo son un pedazo de cielo caído en medio de un inculto paraíso, como dice Cantú hablando del aspecto de Nápoles y la Margellina. Aquello era la hermosa Galaad

7 El presbítero Valverde. *Idea del valor de la isla Española de Santo Domingo*. (Nota del autor).



de los primeros colonos que pusieron sus cuidados y complacencias en sus fértiles vegas. Posteriormente también han ido allí seducidos por tan fácil riqueza especuladores fraudulentos a explotar, no sus campiñas sino sus auríferas arenas llegando a recoger algunos valores en oro virgen. Pero cuánto mejor no sería que volviesen hombres probos y emprendedores a hacer revivir en su seno aquella antigua animación del trabajo, y la vid de la industria y del comercio.

Tal es, pues, la portada que a esas riquísimas regiones del Sur conduce. La belleza del paisaje y la abundante copia de sus opulentos dones ciñen sus dilatados contornos, oreados por la brisa del mar, empapada en el sol y los aromas de los trópicos.

En primer lugar, San Cristóbal es una común bien situada, en la cabeza de esa línea. Su posición topográfica está acertadamente escogida, pudiendo así establecerse buenas relaciones comerciales con los dos grandes centros que se tocan paralelos a ella como dos puntos geométricos: Santo Domingo en la provincia capital, y Azua en la provincia del Sur. Ambas consumen y exportan; así pues, San Cristóbal podría hacer su producción en grande escala, y convertirse en un riquísimo venero.

Dos poderosos ríos limitan su territorio, Haina y Nizao. El primero es profundo y puede ser navegable, desembocando a cuatro leguas de la Capital, sin embargo de que en opinión de entendidos observadores, es mal fondeadero.<sup>8</sup> Ambos ríos fecundan considerablemente la comarca.

Los caminos son estrechos, hondos, y deteriorados por la irrupción de las aguas que les llenan de fango, habiendo sitios donde los grandes baches impiden absolutamente el paso. Hase descuidado un poco este importante asunto, que tanto significa en la vida material de la común, cuando fácil y gradualmente podría ensancharseles.

Desembocando sobre las márgenes del Nigua, río peligroso cuyo lecho está seco casi siempre, pero que en mal tiempo crece de repente causando graves daños, se da vista a la población, asentada

8 Schomburgk. *Puntos de anclaje de los principales puertos de la isla.* (Nota del autor).





suavemente en una especie de planicie cuyos puntos todos ocupa. Su clima es saludable, auras empapadas de sol y olores refrescan el ambiente y reparten la salud, el cielo es puro y el paisaje risueño. Es una morada agradable e higiénica, y muy ventajoso punto para el que quiera utilizar los elementos de su magnífico suelo.

El aspecto de este es envidiable por las condiciones de fertilidad que posee. La humedad es perenne, las capas vegetales conservan un color oscuro que demuestran su vigor, y una verde alfombra en que parece jugar la primavera, esmalta por todas partes la perspectiva. La vegetación, digna de tal suelo, es hermosa, variada, llena de savia, generosa. Todos los matices del trópico se encuentran allí. La vida discurre dulcemente, la abundancia es prodigiosa, y además el espíritu de sus habitantes contribuye a imprimir a ese pedazo de tierra de nuestro Edén, mayor belleza, por la tranquilidad que en él reina. La buena índole se enlaza con la riqueza del suelo, y produce la felicidad de sus habitantes y de cualquiera que entre ellos viva.

El trabajo es allí siempre venerado. El espíritu de industria y prosperidad es general, y sin duda tomaría grandes proporciones si se fomentase con la protección el estímulo. La agricultura en especial recibe de los brazos vigoroso impulso, hasta donde alcanzan sus fuerzas. El cultivo de frutos de exportación es de preferencia, y también se cosechan en aquellos valles exuberantes los más ricos y hermosos plátanos del mundo.

*Sección eminentemente agricultora y laboriosa, y dedicada con especialidad al cultivo de la caña, puede obtener mañana que cada palmo de su terreno feraz contenga el germen de esa fortuna que brinda el trabajo alentado y protegido. Aquí, casi a las puertas de la capital, debían afluir los grandes empresarios a explotar con ventajas inmensas los productos que encierran. La exuberante caña de San Cristóbal está pidiendo con ahínco la acción de las máquinas de vapor para que les extraigan toda la riqueza que se desperdicia. Vengan, pues, a esta tierra de promisión los que deseen hacer fortuna.<sup>9</sup>*

9 Carta de un corresponsal de *El Eco de la Opinión*. (Nota del autor).





En efecto, la caña es muy favorecida del suelo, y su cultivo está muy desarrollado, aunque en pequeña proporción. No agita el aire allí el silbido de audaz locomotora, como diríamos si a cantar fuésemos tales prodigios, ni las pesadas moles de las máquinas de vapor devoran las selvas de robustas cañas, sino el humilde trapiche solamente trabaja con dificultad al tardío paso de indolentes bueyes. Pero aun así, nótase que el laborioso espíritu predomina en el pobre agricultor. Por todas partes se ven –lo que en otra común muy rara vez acontece–, las señales del trabajo: desmontes, cercas, siembras aun en peligrosas cortaduras de barrancos, fundos, haciendas donde el café despliega en confusa muchedumbre sus granos de oro, extensos cañaverales, etc. Los hombres allí viven talando, quemando y sembrando con afanoso cuidado, y las mujeres están entregadas a faenas menores de las cuales sacan también provechoso fruto, viniendo ellas mismas a la Capital a negociar como pueden.

Su industria y tráfico se reduce a esto; pero es bastante para un pueblo que carece de toda protección y estímulo, y es por demás la primera presa de los gobiernos y las revoluciones. San Cristóbal sola produciría más que toda una comarca si tuviese los necesarios elementos, y sería así la honra y prez de la provincia capital.

Baní sigue en importancia a San Cristóbal. No tan favorecida de la naturaleza, esta región es sin embargo pintoresca y productiva. Todo su terreno es un valle que se extiende desde el río Nizao al de Ocoa, que cubren excelentes pastos donde se crían grandes ganados de toda especie, cuya grosura les dota de la más rica leche de la isla.

Pero la tierra padece por efecto de las continuas y fuertes brisas que ocasionan sensibles secas, pues arrebatando las nubes, impiden que la lluvia refresque el suelo, y así sufre en demasía el ganado vacuno. Sin embargo, como la tierra es de suyo fértil y generosa, basta una pequeña lluvia para recobrar su vigor y lozanía, y de aquí esa expresión local con que allí se indica el buen tiempo: “cuando venga el *verde*”. Y si como dice con mucho acierto el presbítero Valverde, “los criadores tuviesen bastante fuerza para abrir norias en sus respectivas posesiones, como lo ha hecho algún otro con



conocida utilidad, evitarían si no el todo, la mayor parte de esos daños”. Sería muy útil ensayar este sistema y establecer un regadío fecundo que ayude a tan espontánea y hermosa naturaleza. Entonces sería mayor la crianza y más segura, mientras otras mejoras pudieran introducirse para ensanchar un ramo tan útil de la riqueza industrial.

El aspecto general de la común es risueño. Desde que se entra en aquellas pintorescas sabanas, cubiertas de verde pajón, se siente un bienestar inexplicable. Pueblecillos lindísimos se columbran apenas por entre la arboleda a un lado y otro del camino como nidos de pájaros, y por todas partes descansan aquí y allí robustas vacas que pueblan aquellos sitios, mientras a lo lejos se entrevén las montañuelas azules a cuyas verdes faldas se extiende con coquetería el pueblo

*Como entre flores un ave.*

Baní es por excelencia una sección industrial. La crianza de ganado ocupa la mayor parte del tiempo y de los brazos, reservándose casi a las mujeres las pequeñas industrias del tejido de guano y dulcerías, etc. Bajo este respecto, aumentados sus productos, y con sus famosas salinas, sería de ver colocarse menos por tipo de producción anual un millón de pesos.

En primer lugar, Baní, no sin duda con tantas ventajas como las fértiles comarcas fronterizas, podría ser un centro de crianza de primer orden, siempre que fuese con las condiciones indispensables que hoy requiere este importante ramo; pues condiciones naturales de sobra posee.

Para ello sería preciso establecer un sistema de regadío conveniente, y remover los pastos. Hasta ahora, la manera de criar es deficiente y produce resultados negativos. Eso de soltar el ganado en las sabanas sin estar al cabo de la clase de alimento que toma, ni de las aguas que bebe, ni de la reproducción apropiada, etc., es uno de los poderosos motivos por que degeneran y se pierden no ya animales sino castas enteras. Está probado que el pasto en las sabanas es contraproducente, y sin embargo, es el único de alimentación



que se tiene a mano. Es contraproducente, porque el animal solo come regularmente mientras la yerba está buena en ciertas estaciones del año, y de esta yerba el animal mismo echa a perder la mayor parte con su estiércol, y el agua lluvia con el fango que forma en las praderías, donde las patas de aquel trituran y desperdician el sustento. Porque cuando la yerba se renueva, ese alimento ocasiona al ganado diarreas continuas y otros males de los cuales tiene que pasar la mitad del año reponiéndose, y por tanto, todo el fruto se pierde. Porque fuera del cuidado del ganadero, se escapan a este las ocasiones de apreciar como debe su ganado, sacando de él las ventajas que son del caso, y atendiendo a su desarrollo, necesidades y demás.

Estas observaciones son un hecho, recogidas por personas entendidas y competentes en la materia, sobre el mismo campo. A ellas deben poner cuidado y atención los criadores y dueños de hatos, recomendándoseles también la lectura del importante periódico norteamericano la *Revista Agrícola e Industrial*, donde hallarán los pormenores deseables, con que en poco tiempo pueden aumentar infinitamente la producción de sus haciendas. Entra por mucho en esas útiles advertencias, la formación de *pastos artificiales*, superiores a los *prados artificiales*, y único medio de criar *provechoso y económico*. El prado artificial es un terreno sembrado de yerba de guinea mejor que de otra alguna, que se corta para llevar a los establos, y el pasto artificial es ese mismo prado, pero donde el animal come a sus anchas. Dichos pastos deben estar cercados, y atendidos por los criadores, a fin de observar la buena alimentación del ganado: y de esa manera se evitan los inconvenientes añejos a la crianza rústica, o mejor, semisalvaje. Muy sabio fue quien dijo: “el ojo del amo engorda el ganado”.

Organizada así la crianza, no estaría de más que se procediese a la buena elección de los padres, y al cruzamiento que impide la degeneración, especialmente con animales de diferente casta. El ganado modelo norteamericano “Jersey” es el más recomendado para este importantísimo objeto, y con algunas cabezas importadas de los Estados Unidos a muy poco costo, habría para fomentar espléndidas ganaderías. De este modo, las magníficas que existen en





Baní, en vez de degenerarse y perderse, como tiene de acontecer, se acrecentarían en proporción y valor, y de aquí un tráfico riquísimo y mil productivas industrias.

El ganado caballar, cuya raza, sabemos, es muy escogida en ese espléndido valle, futura Arcadia de estas privilegiadas regiones, podría recibir muy ligeras mejoras y con un poco de inteligencia y gusto sacar valiosas caballerías. En cuanto al vacuno, que se produce allí tan felizmente, bien pudiera ensancharse su crianza, y especialmente de carneros cuya lana, utilizada como en todas partes del mundo, sería así objeto de un nuevo comercio tan fácil como ventajoso, en que las mujeres hallarían buena ocupación. Esta crianza no emplearía grandes medios ni capitales, y el trasquile y la venta de la lana, arreglada en pacas, dejaría grandes beneficios.

Por lo que toca a agricultura, Baní posee magníficas y fértiles montañas donde tal vez pudiera cosecharse excelente café y en el resto del territorio, con ayuda de buenos regadíos, otros frutos de exportación y de hortaliza.

En este punto, hemos sabido que hoy se labran nuevos terrenos para el cultivo del café que toma regulares proporciones, pudiendo decirse otro tanto de la caña. Sería de desear que se continuase fomentando la agricultura, base de la prosperidad de los pueblos, una vez que las buenas condiciones del terreno y la índole y amor al trabajo de los banilejos prometen tan felices resultados.

Baní es una común pobre, donde escasean los recursos, teniendo, sin embargo, rentas municipales muy valiosas. Allí la opinión está pronunciada contra lo que les priva de su usufructo y se trabaja en el sentido de recuperar lo que de hecho y de derecho les pertenece.

Hablamos de sus famosas salinas. Si hay en el país regiones privilegiadas con un venero natural de riquezas que no tienen más que ser recogidas o explotadas, Baní es de las que con mayor prodigalidad obtuvo de la Providencia ese don, fecundo y precioso. Mina inagotable y generosa promete recompensar largamente a quien beneficie sus tesoros, dándoles al comercio de todas las naciones. El pueblo banilejo conoce muy bien estas ventajas y sin duda remuneraría a la naturaleza con los esfuerzos de sus activos brazos; es más,





en ese día por día lograr ese deseo justísimo; pero la pesadilla del monopolio les abruma y estanca al mismo tiempo que sus recursos, su actividad industrial para el caso.

El público y el Ayuntamiento se quejan, pero nada adelantan. Mientras tanto sus mejores intereses sufren la presión del más absurdo de los errores del favoritismo: la concesión *con privilegio y sin títulos* de ninguna especie. ¿Por qué los intereses de una común, y su trabajo, y su progreso, y su desarrollo, y aun su condición social han de estar postergados, secuestrados y despreciados, todo porque así *se le antojó* a un déspota brutal que quiere proteger a cualquiera. ¿Por qué las representaciones nacionales no se ocupan en revisar los títulos que a esa propiedad sagrada tengan sus legítimos poseedores y sus presuntos concesionarios, para darle en buena justicia distributriz a *cada uno lo que es suyo*? Es un atroz perjuicio para el país soportar monopolios que destruyen sus bienes, es una mengua para la nación consentir expoliaciones decretadas en nombre de los intereses particulares de uno solo.

¿Hasta cuándo hemos de estar sufriendo las consecuencias de errores gubernativos? ¿Cuándo seremos libres de gobernar nuestra hacienda? ¿Es justo que sufra toda una región por un hecho arbitrario y que tiene de ser pasajero una vez que no está en armonía con la razón administrativa? ¿Qué significa una concesión en frente de la propiedad ajena? ¡Santifiquemos de una vez el fraude, el robo, la injusticia y la maldad!

Durante la última legislatura se hicieron los postreros esfuerzos para arrancar al agiotaje la codiciada presa; pero la dictadura inutilizó, o mejor dicho, impidió conocer del asunto. Un eco de la voz pública de entonces decía lo siguiente: “Nosotros que estamos en la verdad de la cosa, y que nos duele la situación pobrísima en que se halla este pueblo, aunque insuficientes, por lo escaso de nuestra inteligencia, no podemos permanecer en silencio y movidos por el amor que le tenemos al lugar, nos imponemos la tarea de hacer algunas aclaraciones, para conocimiento del Congreso, y de todo el país.”<sup>10</sup> Con razón se esperaba del Congreso, cuyo espíritu

10 Correspondencia de *El Eco de la Opinión* Núm. 8. (Nota del autor).



era altamente liberal y progresista, la sanción absoluta en el asunto en cuestión, pues esto en fin hubiese redimido el suelo de Baní de todas esas cargas de semejante tributo feudal. No se sabía, además, que el Congreso iba a tomar por lo serio el negocio, y a poner en su punto la verdad: empero ahí quedan las reclamaciones sobre el tapete, y en breve, reunido el mismo, o un nuevo Congreso, brillará la justicia de esa causa. Lo queremos, lo esperamos y lo deseamos. En esa confianza, la voz pública terminaba diciendo: “Llamamos pues la atención del esclarecido Congreso sobre todo lo dicho, y no dudamos que esa digna representación nacional sabrá cumplir su deber practicando un acto de justicia; tal cual es la de volver a cada uno lo que concienciadamente le pertenece.”<sup>11</sup>

Pero ante todo, en esta gravísima cuanto delicada cuestión de las salinas, es preciso deslindar algo no menos grave. Lo principal, lo intrínseco de la cosa no se ha tomado jamás en cuenta por aquellos que, al error administrativo han juntado el error de cálculo y el error topográfico-histórico.

Veámoslo.

En Matanzas, sección de Baní, existen en la costa del mar unas pozas de mampostería que datan del tiempo de la colonia, en número de trescientas sesenta y cinco: estas pozas son *las que propiamente constituyen* las salinas de Baní. Estos depósitos es lo que en clase de patrimonio, donación, cesión y demás, se ha heredado, traspasado y cedido por quien y como ha placido y estado más en derecho o arbitraria facultad de hacerlo.

Pero esas pozas hace muchos años que están cubiertas de arena, y mucho tiempo ha que no se benefician; lo que quiere decir que lo que, bajo el nombre de salinas de Baní se ha manejado a buen talante por gobiernos, concesionarios y agiotistas, no es lo que legítimamente se llama tal, sino algo que nunca ha sido heredado, donado, traspasado ni cedido a nadie, porque son y serán *única y exclusiva propiedad* de la común de Baní.

Hay cerca del camino que conduce a las salinas, dos lagunas naturales de sal que cuajan todos los años, y aún con alguna dificultad,

11 La misma correspondencia. (Nota del autor).



por ser su extensión de cerca de una legua o algo menos. Dichas lagunas eran y son conocidas la principal por el nombre de *La Caballera*, o de *Los Caballeros*, y por el de *Los Negros* la segunda.

Ahora bien: esos depósitos naturales, si pues es cierto que se comprenden en el número de las 365 pozas artificiales, no lo es menos que nunca han sido afectados por título alguno de propiedad particular, por la sencilla razón de que siempre han sido, desde los más remotos tiempos, considerados como bienes legales de la común, como cosa radicada en su suelo y habida por ella a título de legítima posesión.

Por desgracia, la teoría de coger siempre el rábano por las hojas, y en virtud de la mala fe de algunos y de la no menos espléndida debilidad y tolerancia de las representaciones nacionales, ha hecho una sola cosa de dos muy distintas. ¿Por qué si las salinas, es decir, las pozas artificiales que en forma las constituyen, fueron regaladas, devueltas, donadas y vueltas a quitar, a ceder y a arrendar, no se excluyeron las lagunas, cuyo usufructo solo y tan solo al pueblo banilejo pertenece? Norabuena que fuesen las primeras otorgadas con sus presuntos títulos y todo ello, y que fuesen beneficiadas, etc., etc.; pero no a cuenta de semejante posesión echar mano también de lo anexo, que porque se encuentre en la misma jurisdicción, jamás ha implicado eso el derecho de ser tomado y gozado sin más acá ni más allá.

Mientras tanto la común, que todo lo debiera tener, nada tiene. Necesita una iglesia, necesita planteles de educación, necesita fomentar sus fecundas y naturales riquezas; y nada puede hacer. No ha mucho que, gracias a los laudables y patrióticos esfuerzos del señor Uladislao Guerrero, presidente del municipio de Baní, y altamente interesado en esta cuestión así como en todo lo que se roce con los intereses vitales del pueblo en que mora, no ha mucho que, decimos, se otorgó a ese municipio el derecho de explotar las salinas por cinco años. ¿Y qué no se hizo allí entonces? Todo lo que estuvo a la altura del bien entendido patriotismo y buen deseo de aquellos dignos concejales. Escuela elemental de primer orden, dotada con \$70 para dos profesores, reloj público, fomento de agricultura y de industrias, y cuanto estuvo en su mano. ¿Qué





rentas bastaron a ello? Las que daba el producido de las lagunas de sal, las mismas que hoy benefician unos concesionarios en virtud de títulos expedidos y refrendados por un gobierno, no habiendo derecho sino a conceder *las pozas artificiales de sal* que podrían usar como verdadera propiedad del Estado, para casos como el que hoy ilustramos. Pero como esos depósitos están cubiertos de arena e inutilizados desde mucho tiempo, por cuyo motivo no dan rendimiento, excepto cuando el general Santamaría hizo limpiar algunas de las pozas para tomar el usufructo de la donación con que se le agraciara; es el caso que ningún gobierno ni concesionario alguno ha otorgado el uno ni recibido el otro los títulos de concesión para beneficiar las pozas, sino las lagunas de sal; es decir, no la presunta propiedad del Estado, sino la legítima propiedad de la común de Baní.

Uno de los asuntos importantes en que se debe ocupar la próxima legislatura es este. Mientras no se afiance en esa común la agricultura y la crianza, las salinas serían lo único que pudiera darla los recursos indispensables para el fomento de esos mismos ramos de la riqueza pública, y lo que es más, de la instrucción.

Terminaremos, pues, esta parte, narrando a la ligera el historial de las salinas.

En Matanzas, sección de esta común, en tiempos pasados, había una familia a la cual pertenecían por derecho de sucesión las salinas que radican en la misma. Según constaba en los archivos que se quemaron en el incendio del 63, en tiempo de los españoles, y según pública tradición esa familia hizo donación gratuita a los reyes de España de esa propiedad. Estos soberanos, o sea su gobierno, estuvieron beneficiándose de las salinas algunos años. Al fin voluntariamente, por medio de un memorial que hizo el municipio de entonces, el gobierno de España regaló las dichas salinas a la común.

El pueblo estuvo gozando del pleno usufructo de ellas, sin que se suscitara de parte de los ambiciosos ninguna cuestión, hasta algunos años después de la dominación haitiana, que algunos miembros del Ayuntamiento de esta capital, influyentes en el gobierno de aquel entonces, intentaron que pasaran las mencionadas salinas





a formar parte de sus rentas municipales, pero oportunamente se opusieron los banilejos, obteniendo con razón el triunfo de su legítimo reclamo.

Se ve, pues, que ni el gobierno de España, ni el gobierno absorbente de Haití, hicieron uso de su autoridad sin límites para privar a la común de Baní de su legítima propiedad. Es decir, que lo que no hicieron esos gobiernos retrógrados lo intentaron y consumaron los nuestros. Durante la administración del general Santana tuvo lugar el primer acto arbitrario del despojo municipal de esas rentas, cuyas ventajas se adjudicaron al general Santamaría en pago de los servicios prestados por él durante la guerra de la independencia; aunque bien es verdad que injusta y toda, la donación obligaba al agraciado a satisfacer un 20 por ciento del producto de las salinas.

Después Báez, en los Seis Años, hizo que el Senado traspasara a un hermano suyo estas sin más títulos que la voluntad de aquel, por el término de medio siglo y pagando solamente un miserable 5 por ciento de lo producido.

Este último, hecho tan buen negocio, cedió sus presuntos derechos o algo por el estilo a una casa de esta ciudad, la cual explota y beneficia copiosamente las salinas, en virtud de un privilegio comprado a quien no podía poseerle en derecho ni a justo título, porque fue la obra de un cuerpo colegislativo que no tenía conciencia de sí mismo ni de lo que significaban los intereses de un pueblo, ni aún de su razón de ser, porque fue la obra de un hombre y de circunstancias azarosas e inconstitucionales.

No fuera el mal tan grave si se hubiesen donado las pozas artificiales, puesto que entonces habría sido preciso al concesionario limpiarlas y así sería el producto de las salinas mayor y más valioso, pudiendo tal vez recobrar la común de Baní sus lagunas, y ambas partes quedar satisfechas hasta que en mejores días pudiera ponerse la verdad en su punto.

En tanto que este tiempo llega, sería de desear que los banilejos, además de no descuidar los fecundísimos elementos de trabajo y natural riqueza que poseen, se dedicasen con fervor al fomento de la agricultura e industrias. En especial, es de recomendar a su



inteligencia y celo, el estudio de la crianza del ganado por el sistema moderno, utilizando así sus magníficos terrenos para el caso y sus abundantes dehesas. Ábranse norias en todos los puntos y con profusión para establecer el útil regadío que necesita esa tierra privilegiada. Entonces los frutos que se cosechen, serán más abundantes y generosos; y por lo que toca al cultivo de la caña, del cacao y del café, principalmente, cuanto se pueda por ensancharles como ramos que son valiosísimos de la riqueza general.

*El Eco de la Opinión*, Nos. 5-37, abril de 1879-enero de 1880.





*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia

# La deuda pública





## I

De poco espacio podemos hoy disponer para abordar una cuestión importantísima, de indisputable conveniencia en los momentos en que se trata de la reorganización política y económica del país.

Vamos, sin embargo, a emitir unos cuantos conceptos, que sean siquiera los preliminares de ese pensamiento que bulle en la mente de muchos connotados patriotas, y que sin duda hallará eco en la prensa, aprobación en el pueblo y sanción oportuna en el alto cuerpo llamado a legislar sobre todos los intereses nacionales.

Es el caso que la República tiene una deuda interior flotante, cuya procedencia se puede fácilmente ir deslindando, según las circunstancias por que aquella ha venido atravesando desde la gloriosa Guerra de la Restauración. Para la liquidación y el pago de esa deuda se han expedido distintos decretos por los gobiernos y los congresos; y siempre sus tenedores se han visto tiranizados por la ley, cuya injustísima tendencia ha sido, la mayor parte de las veces, una expoliación de los más en provecho de los menos, según que la situación política, esa veleta que gira a todos los vientos, haya señalado el reinante en la época de cada una de las disposiciones económicas.

Sin que entremos en clasificaciones prolijas y enojosas, y sin que convenga a nuestro propósito averiguar la legitimidad de esta o aquella porción de la deuda, lo esencial en el punto que nos ocupa es saber que ella existe, que es más o menos cuantiosa, y que debe



pagarse, porque se ha contraído con esa promesa solemne en momentos de suprema necesidad y para las atenciones públicas.

Es opinión muy corriente, entre una buena parte de los economistas modernos, la de que el crédito público interior aumenta la riqueza nacional en todo el importe de su capital; y para probarlo se han citado naciones poderosas que parecen existir económicamente, por la inmensa cuantía de la deuda que tienen contraída puede decirse que consigo mismas. Pero para que esa opinión haya podido sostenerse en buen terreno, no se ha emitido con absoluta prescindencia de otras razones encaminadas a asegurar el modo de la amortización gradual y del completo pago de tales deudas. Para ello se han *consolidado* de esta o de la otra manera, pero siempre con la garantía del pago de los intereses; de tal suerte, que para el tenedor es de conveniencia que el capital permanezca intacto en su poder, y solo se contenta con los réditos o intereses que este devenga. De aquí esa institución de la Bolsa, donde los fondos públicos, o sea la deuda del Gobierno, adquieren una alza o una baja notables, según diversas circunstancias influyen en la seguridad o desconfianza de los acreedores de la nación.

A ningún gobierno, a ningún país asusta hoy la enormidad de su deuda pública. Ella es la base más inmovible de su crédito, porque, encarrilada ya en la vía del pago de los intereses, todo tiende a desear que no se extinga. Un caso, de los muchos que se pueden traer en apoyo de esta aserción, hallamos en Inglaterra. Hume y Smith, en su época, pronosticaron la ruina de la prosperidad inglesa, cuando la deuda de aquella nación apenas subía a 150 millones de libras esterlinas. El tiempo se ha burlado del pronóstico funesto de aquellos eminentes economistas, y hoy, si lo pudiesen, verían con asombro que, después de más de 80 años, la relativamente pequeña deuda inglesa se ha elevado a la enorme cifra de cerca de *mil millones* de libras, y que, a pesar de eso, y tal vez debido a eso mismo, la Inglaterra se halla en el brillantísimo apogeo de su prosperidad.

Y cuenta que no queremos ni por un instante asociarnos a la teoría de que el Gobierno es siempre un consumidor improductivo; porque esto, además de herir profundamente la dignidad de la



nación que lo sostiene, carece de base sólida, pues hartado está que todo gasto que se haga, todo dinero que circula va produciendo aumento a medida que aquellos a cuyas manos llega tienen también que ir satisfaciendo un sinnúmero de necesidades.

Todo cuanto hemos dicho, y mucho más que pudiéramos añadir, se encamina al objeto de emitir nuestra opinión respecto a que un gobierno que quiera cumplir con sus deberes de tal, debe, ante todo y sobre todo, tratar de que la deuda pública, su propia deuda, la deuda de la nación, sea favorecida y garantizada. Se encamina aún a probar que esa misma deuda puede convertirse en elemento de riqueza, en ventero de prosperidad, en garantía política, económica y aún social. Y se encamina también a señalar un medio, el más fácil, el más justo, el más positivo de realizar lo que se desea. Los remates –por la voracidad de unos gobiernos, por la mala fe de otros y por las circunstancias especiales que a todos han rodeado han caído en desuso. Por otra parte, con ese sistema, poco tiempo ensayado a pesar de la ley, se ha tropezado con inconvenientes de todo género, se han afectado intereses muy legítimos en beneficio del egoísmo y el monopolio; y bueno es ya que cese lo que no se puede hacer ni bien ni mal.

Nuestra idea es más amplia, más fecunda en beneficios, más liberal si se quiere.

La lanzamos a los cuatro vientos; la entregamos al estudio de las competencias del país; la demostraremos con razones de todo orden. Queremos la *unificación* de la deuda pública, queremos su *consolidación* efectiva, y queremos aún más: su amortización y pago con el producto de los *derechos de exportación* que se causen por las aduanas de la República.

## II

“Queremos la *unificación* de la deuda”, decíamos en primer término al concluir nuestro artículo anterior. Y al expresar ese





concepto quisimos colocarnos lejos de todo espíritu de parcialidad política, atendiendo solo a lo que los intereses generales del país están pidiendo para asegurar el porvenir; que viene afectándose de día en día inconsulta e indefinidamente.

Las sutiles distinciones establecidas en lo que casi procede de un origen idéntico y participa de la misma naturaleza y se destina a igual satisfacción de necesidades, son, económicamente hablando, la creación de un privilegio, que en todos tiempos y en todas circunstancias apareja un carácter odioso.

Pocas acreencias contra el Estado hay que no sean por suministros hechos a los gobiernos para sostenerse, y a las revoluciones para derrocar esos gobiernos que han abusado de los poderes que la ley les confería. El expediente más fácil, pero menos justo, a que han apelado las revoluciones hechas gobierno, es el de elevar a deuda de más pronto y más favorable paga la que han contraído en momentos de apremio, muchas veces apelando a empréstitos forzosos, lo que equivale a decir a la imposición de una pérdida de capitales que sus poseedores destinaban al progreso de la industria o del comercio.

Pero mientras solo a duras penas y ganando o perdiendo algo o mucho, se ha conseguido el pago de tales acreencias, he aquí que las anteriores se hundían en el abismo de la conversión, del descuento fabuloso, que es el fraude elevado a sistema económico.

El que tal vez aprontó voluntariamente su dinero para defender una causa justa, contra un gobierno que trataba de sacrificar la nacionalidad o de tiranizar el pueblo, quedó así en peor condición que aquel que brindó sus capitales, con usurero interés, para turbar la tranquilidad pública y satisfacer al mismo tiempo la codicia y la venganza personal.

Resulta también que los servidores desinteresados del pueblo, los que no han hecho sino cumplir con su deber, quedan sometidos a las consecuencias de la dura ley que les impone como castigo la miseria, mientras otros favoritos del jefe del partido que triunfa, sin méritos para ello, nadan en la abundancia, insultando la pública honradez.

En esta caótica situación, en este sacrificio de todos –porque se sacrifica la riqueza del país–, se ponen en peligro los intereses





más sagrados, se va corrompiendo la moral, se va engendrando el espíritu de desconfianza, se va perdiendo el crédito y caminando a la bancarrota, que es la calamidad precursora de la anarquía y de la demagogia; y preciso y conveniente es que surja la medida niveladora, la medida de radical remedio, la que condense todo lo bueno y todo lo malo del pasado en la equidad del presente y del porvenir; preciso, justo y conveniente es que se trabaje sobre una base de dignidad nacional, de elevadas miras, de garantía futura. Y esta medida es la *unificación* de la deuda, muy mermada ya por los procedimientos de *conversión* a que la sometió una ley de privilegio que aún está en vigor.

Pero entiéndase que hablamos de la *unificación* de la deuda hasta el día en que el Congreso dicte esa ley que salve de un solo golpe los intereses públicos; disponiendo con exquisita prudencia cuanto conduzca a inscribir las acreencias en el registro general, sin abusos y sin engaños. La ley debe ser muy prevista en ese caso: se trata de absolver al pasado de un error y de una injusticia, y de impedir errores e injusticias sucesivas, cerrando la puerta a ese fácil modo con que a veces, sin más pretexto que la voluntad de un caudillo o un mandatario, se ataca la propiedad ajena y se gravan la prosperidad del país y la fortuna pública y privada, desterrando la noción de los más sagrados principios que son la garantía de la existencia de los pueblos.

En este trabajo previo de un Congreso hay que entrar por mucho la imparcialidad que exige tal medida: hay que disponer que se sometan a prolijo examen todos los documentos que están en manos de muchos acreedores del Estado y que ninguna junta ha clasificado aún. Lo que está convertido a deuda de otra clase, a deuda favorita –que hasta ahora no ha gozado en mucha parte sino del nombre y no de la efectividad de su naturaleza–, debe también ser *unificado*, pues bastante es ya reconocerse y pagarse con seguridad, antes que permanecer espectando esos *remates* que nunca llegan, por no apartarse ese *apartado* de 20% que se ha ido volatizando por la válvula de los gastos extraordinarios.



## III

Unificar la deuda no es hacerlo todo en punto a ofrecer seguridades a sus numerosos deudores. Queda la segunda condición necesaria para que todas esas pérdidas ocasionadas por diversas circunstancias y por los distintos modos de contraerla, puedan resarcirse en un término y bajo unas condiciones que en nada graven la riqueza pública.

Siempre, al contraerse un empréstito, los gobiernos otorgan a los acreedores garantías especiales, consistentes en hipotecas de bienes de la nación o productos de las rentas públicas. Donde no inspira confianza el crédito del Estado, es obvio que se elevará a mayor tipo el valor de esas garantías efectivas; mientras que poco será el empeño de los prestamistas en asegurar así su capital, si tienen la convicción de que el gobierno por su honradez y la nación por las circunstancias que la favorecen, cuentan con recursos para atender al compromiso del pago.

Entre nosotros, el que presta sus fondos o sus servicios solo recibe en cambio una mera constancia para que en el porvenir, sin término fijo, se le abone la cantidad. Este procedimiento es el más común, porque también, como especial favor, se reconoce luego una acreencia por mayor importe de lo que en realidad se da. De manera que nuestra deuda interior participa, aunque solo imaginariamente, del carácter de los empréstitos a capital real y a capital *nominal*. Pero nunca se sabe si es *reembolsable* o *perpetua*, porque depende esto de mil eventualidades que están al conocimiento de todos.

Lo que más bien se puede aseverar es que al paso que hemos ido nuestra deuda se perpetuará y aumentará en un monto, toda vez que nunca se quiere hacer nada para su reembolso o disminución, con operaciones que tiendan a inspirar esas seguridades necesarias para no perder por completo el crédito.

La perpetuidad y el aumento nada significarían si el capital ganase un interés, y si en manos de los prestamistas ese interés pudiera emplearse en bien de la riqueza pública, recibéndolo



puntualmente. Es lo mismo que lo que sucede entre particulares, que dan su dinero o propiedades en cambio de una renta fija que les sirve para satisfacer algunas necesidades. Pero lo que hay de oneroso en todo esto es que la deuda viene a convertirse en un capital verdaderamente improductivo, atagnado en manos de quienes, de otro modo, habrían aplicado su importe a hacer que circulase la riqueza, proporcionando así un beneficio al país y al gobierno. Prestando al gobierno no se hace más que cambiar a otras manos una cantidad que se emplea de momento; pero dejando en poder de un agricultor o un comerciante esa misma cantidad, se aplicaría a objetos más reproductivos. Si el Estado ha hecho un negocio o ha satisfecho una necesidad con ese capital que se destinaba a la reproducción de la riqueza, muy justo es que pague en réditos el beneficio político o moral o material que ha recibido o recibe con su empleo.

Por eso, nada más justo, más fácil ni más conveniente que consolidar la deuda, unificarla bajo las bases ya indicadas. Un interés de 6% anual, con la garantía de la amortización por medio de los derechos de exportación –según hemos apuntado con el fin de seguir tratando el asunto–, sería la verdadera esperanza del crédito público interior; sería para los tenedores de esa deuda una buena compensación de las pérdidas sufridas, y sería para el país un beneficio, por cuanto los que hoy están reducidos a la miseria con solo documentos en su poder, adquirirían la seguridad de que es un capital que pueden introducir en la circulación, habiendo quienes lo necesiten con tanto más apremio, cuanto más obligados estén a usar de esa naturaleza de agente en el pago de los derechos que cause la exportación de sus productos.

Un país que desee ser próspero debe, antes de todo, gozar de la reputación de que no engaña a quienes lo favorecen. Y el ejemplo de honradez que se dé con ese paso, vale mucho en el concepto de todos, y acumula prestigio para el porvenir, que debe irse despejando de las brumas que lo envuelven.





## IV

El sistema de remates empleado durante muy corto tiempo para la amortización de la deuda, si bien es favorable a los gobiernos en cierto modo, no lo es bajo el concepto de dar ensanche a la riqueza pública. Recogiendo con poca cantidad una buena porción de las acreencias, se infiere un grave perjuicio al crédito, que evita se le utilice de momento porque después sufre el desengaño de la ruina inminente. Y un gobierno que así paga los servicios, es como un particular que en todo ha llevado siempre por aditamento de sus promesas y compromisos la intención de proceder de mala fe. Lo que se gana en la disminución del enorme tanto por ciento con que se remata la deuda pública, se pierde en esa cantidad de elemento moral llamado crédito y que es bien se puede así decir, una mina de oro inagotable, el generador potente y fecundísimo de la prosperidad nacional en todas sus manifestaciones. ¿Qué gana nadie nunca con facilitar fondos para atender a la consolidación del orden público, cuando, si bien se ve, esos van a convertirse en promover tarde o temprano una revuelta, siendo así que no pagándose a los acreedores se va generalizando el disgusto, síntoma fatal y seguro de la impopularidad del gobierno?

Nuestra manera de ser y la experiencia de lo que ha venido sucediendo, desde que en mala hora se quiso recoger la deuda con el sistema de los remates y el 20% apartado para la amortización, prueban que nada se adelanta en ese camino. La razón es conocida. Los apartados no pasan de ser una mera ilusión. Desde que están al alcance de las manos de los gobiernos, su evaporación es inevitable. ¿Cómo resiste el sediento a la tentación del agua que está a su vista? ¿Cómo se le ponen trabas al que se lanza en la vía de la prodigalidad, y quiere tomarse facultades de disponer de un tesoro, aunque sea ajeno?

Ya hemos dicho también que el remate engendra el monopolio, y el monopolio siempre lleva algo de los caracteres más odiosos de la estafa pública. El sistema se presta a las mil maravillas para las





especulaciones ilegítimas. Si quisiésemos probarlo con hechos, de seguro que no nos faltarían datos positivos.

Así, pues, la amortización que el buen sentido, la economía, la honradez y la seguridad aconsejan, no es esa que consiste en ir acumulando en una *caja especial* parte de las rentas públicas, o sea, los derechos que se cobren por las aduanas. No: tal procedimiento equivale a tratar de la curación de un mal con otro de la misma especie.

Nuestro móvil es desembarazar la renta de importación de todo gravamen, de toda especie de compromiso, a fin de que ella entre lo más posiblemente íntegra en el tesoro nacional. Que se cuente con ese recurso sin merma. Que se quite el incentivo de atentar a lo sagrado. Que se evite el escándalo. Comprométase lo que se pueda comprometer, lo que a todos pertenece, lo que es de la nación, porque así la ley lo dispone; pero no se vulnere la ley, ni se menoscaben los intereses de unos cuantos sacrificados, en beneficio tal vez de los que menos han sentido las consecuencias de los acontecimientos.

La amortización gradual de la deuda interior consolidada se hace insensiblemente y con más ventajas y prontitud, declarando que una parte de los derechos de exportación debe pagarse únicamente en bonos de dicha deuda, calculándosele el interés anual de 6%, desde el día en que se contrajo la acreencia, o bien, desde aquel en que se haga su reconocimiento por la Junta o comisión encargada de expedir los títulos al poseedor. De este modo, en vez de entrar dinero en las arcas públicas, en vez del cebo que ofrece a la codicia gubernativa lo que es de los particulares y de los servidores del pueblo, no habrá manejos ni especulaciones, porque el recibo puesto al pie de un bono por el exportador anula el documento, que no podrá volver a circular en el comercio.

Podíamos extendernos en la consideración de las ventajas que esto proporcionaría al país por la facilidad con que entonces se emprenderían trabajos agrícolas para aumentar la exportación de los productos por todos los puertos de la República, pero nos vemos hoy en el caso de poner punto a este artículo.



## V

Terminábamos nuestro cuarto artículo exponiendo que podían considerarse las ventajas que proporcionaría al país el pago de la deuda, por la facilidad con que entonces se emprenderían trabajos agrícolas para aumentar la exportación de los productos por los puertos de la República.

Sabido está que la creencia general de hoy, la convicción de todos los que tratan de asegurar su porvenir y el de sus familias, se funda en la esperanza de dedicar sus grandes o pequeños capitales a la siembra de la caña, del café, del cacao, &c. —a la agricultura en fin, que se considera como la base de la prosperidad de esta tierra privilegiada—. Gran recurso sería para los acreedores del Estado, que lo son en bastante número y por bastantes cantidades, tener en sus manos un capital, que va aumentándose de día en día con los réditos que produce, para emprender trabajos de alguna consideración. Y sabido es también que quienes ganan en este ramo de riqueza, hacen ganar al Estado y al país, porque ponen en movimiento y en circulación forzosa lo que, de otro modo, solo serviría para lo que sirve un tesoro en las arcas de un avaro. La circulación tiene que ser forzosa desde el instante en que existe la demanda del elemento que es objeto de la negociación, y vale tanto más este, cuanto más se solicita por aquellos a quienes es absolutamente necesario.

No nos es indispensable, por cierto, recurrir a la *irresistible elocuencia de las cifras*, escogiendo un tipo de la deuda con los intereses anuales que devenga, para probar la importancia que iría adquiriendo este agente de pago entre los que hayan de emplearlo en el de sus derechos de exportación. Únicamente nos limitaremos a considerar cuánto importaría a quien fuese tenedor de un título consolidado de la deuda, la circunstancia de ir pagando sus derechos con solo los intereses de aquel título, y conservando casi intacto ese capital, unido al que le representa su finca, que está redimida de la necesidad del pago de una parte de esos derechos con lo que va a producir el mismo artículo exportado y vendido. Lo que



quiere decir que se obtiene la gran ventaja, reconocida como una de las principales entre los economistas, de abaratar la producción y circulación de la riqueza, alcanzando en los mercados extranjeros mayor consumo, por competir favorablemente con artículos de la misma clase, aunque de distinta procedencia.

Viene aquí como traída de la mano para aprovechar nuestra manera de ver el asunto, la medida últimamente adoptada por el Gobierno Provisorio, aumentando en un 50% el derecho de exportación del azúcar, y en algo menos el de otros artículos que constituyen la riqueza con que el país se sostiene. Sin que tratemos de lleno sobre la conveniencia o inconveniencia de tal medida –pues conocidas son nuestras opiniones en el caso–, vendría de oportunidad ahora libertar en cierto modo, el azúcar y esos otros artículos, del aumento de impuesto arancelario que se ha decretado; o mejor dicho, ese mismo tanto por ciento aumentado, serviría para destinarlo a la amortización y pago de la deuda, viniéndose así, de otro modo e insensiblemente, a alcanzar la satisfacción del deseo que ha promovido las solicitudes dirigidas al Gobierno.

Siendo una de las razones en que se fundaba el Gobierno para negar lo solicitado, la apremiante necesidad de fondos con que atender sus compromisos, al fomento de la riqueza del país y a su progreso en todas sus manifestaciones, es claro, es evidente que, decretándose por el Congreso, único cuerpo hábil para esto, la amortización y pago de la deuda en la forma propuesta, se va más derechamente y aun con más seguridad al objeto de esa acumulación de fondos que los particulares pueden consagrar a ese mismo fomento de riqueza. Quiere esto decir: que los fondos que debían entrar en la caja pública y salir después simplemente a obrar la transformación económica que se propone el gobierno, irían aumentándose en la circulación, y, con más, asegurando el crédito de ese mismo gobierno, libre de las sospechas del mal manejo con que casi siempre la maledicencia pública o de partidatismo tiende a manchar la reputación de los mandatarios y de los agentes de la administración fiscal.

De ningún modo se alteraría por consiguiente entonces la situación normal o desahogada que la agricultura y la industria habían





alcanzado; vendrían a ganar los poseedores de la deuda, y vendrían también a ganar el Estado y el país. Estos últimos contarían con el 20% de apartado que hasta ahora se afecta (únicamente por la ley) al pago de la deuda pública en remates periódicos; y ese 20% de la importación servirá, como ya lo hemos dicho, para las atenciones ordinarias del presupuesto y las extraordinarias que nunca faltan en nuestro país.

Gran alborozo promovería entre los tenedores de la deuda y aun entre los agricultores, la adopción de la medida propuesta. A la mera enunciación del objeto de nuestros artículos, hemos oído aplaudir la idea por personas que están muy ligadas al orden actual de cosas. No ha faltado quien diga que “un gobierno que tal cosa proponga al Congreso, puede contar con que se consolidará en el poder”. Y es probable que lo que algo torpemente quiso conseguir el gobierno del libre cambio con empréstito, llegue a conseguirlo el que deje circular libremente y con garantías positivas de pago las acreencias públicas, y amortiza ese empréstito contraído con la nación, para que esta dedique lo que se le ha quitado y es suyo al bien de ella misma, a su progreso en todos los ramos que constituyen la felicidad de los pueblos.

El *Eco de la Opinión*, Nos. 35-38 y 40;  
10, 17, 24 y 31 de enero y 16 de febrero de 1880.





# Haciendas de caña\*



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia

---

\* Una parte de este trabajo la incluimos anteriormente en el tomo 2.-*Miscelánea*, de la obra literaria de Francisco G. Billini publicada en la Biblioteca de Clásicos Dominicanos (Vol. XXVIII) de la Fundación Corripio, Inc., Santo Domingo, Editora Corripio, 1998, Págs. 97-123. (Nota del editor).



## HACIENDAS DE CAÑA

Cuando han dado un resultado tan provechoso las franquicias concedidas a estos establecimientos, cuando ahora principian los hijos del país a consagrar su tiempo y sus escasos recursos a la siembra de ese fruto que puede mañana contribuir tan poderosamente a la riqueza de nuestro pobre suelo, cuando justamente en el instante en que los azúcares han bajado a un precio exiguo en los mercados de los Estados Unidos, ¿sería posible que se suspendan las mencionadas franquicias consecuentes a las duelas, bocoyes, sacos y fardos? No lo creemos.

La solicitud de los hacendados ha sido tomada en consideración en el Congreso, y está a cargo, según informes que hemos tenido, del patriota e ilustrado senador Mariano Cestero, de quien esperamos lo más pronto posible presente el proyecto del decreto sobre este particular a la cámara del Senado, y que esta a su vez lo remita para su aprobación.

## ESTAMOS DE PLÁCEMES

De día en día se desarrolla más y más en el país el cultivo de la caña, y nuevos empresarios vienen con sus pocos o muchos capitales



a fomentar haciendas en diferentes lugares de la República. No hace apenas quince días que el señor Santiago Mellor, súbdito americano, acaba de comprar en San Pedro de Macorís, por la suma de \$7,000, seiscientos tareas de caña ya sembrada de hace meses y en buena condición. Dicho señor Mellor se propone comprar una cantidad considerable de terrenos para agrandar el mencionado establecimiento que pertenecía al señor Wenceslao Cestero, bajo el nombre de “La Vega” y que hoy ha sido bautizada por el nuevo dueño de la hacienda “El Porvenir”.

El señor Mellor, que según informes es un famoso maquinista, ha pasado en el último vapor español que estuvo en este puerto, por vía de La Habana, a Nueva York, con el fin de traer inmediatamente la maquinaria y demás utensilios para la nueva hacienda, “El Porvenir”. Indudablemente será el buen éxito de esta empresa, no tan solo porque en el país hasta ahora todas las de su género lo han obtenido, sino también según tenemos entendido el señor Mellor es muy práctico en la materia, habiendo dicho señor instalado muchos ingenios en Cuba y sobre todo la máquina de la hacienda “San Rafael” que pesaba 340 toneladas.

#### OTRA HACIENDA

El señor Francisco Saviñón, que con la fe y el entusiasmo del verdadero empresario ha comenzado a fomentar una hacienda de grandes proporciones en el lugar que antes se llamaba “La Leonor”, y que hoy lleva el nombre de “La Encarnación”, se encuentra muy adelantado en su empresa. Parece que en tan poco tiempo dadas las condiciones de nuestro país, donde se dificulta tanto hallar una cantidad de hombres suficientes para el rápido adelanto de esos grandes trabajos, el señor Saviñón tiene ya como mil y tantas tareas sembradas, y mil tareas que pronto estarán listas a sembrarse.





Las condiciones con que está arreglada la caña, en la nueva hacienda “La Encarnación” y el lugar destinado al batey, maquinaria y según la opinión de hombres entendidos en la materia no puede haber sido mejor, ni más a propósito.

El señor Saviñón, que es un hombre activo y laborioso, se propone principiar las molindas en enero del año próximo. Nosotros, que conocemos a dicho señor, podemos asegurar que llevará a cabo su propósito; y más lo aseguramos, porque sabemos que ya tiene encargada la maquinaria de 35 caballos de fuerza con tachó al vacío y con todo lo que pueda necesitarse para la buena marcha de una hacienda de estas dimensiones.

Aplaudimos el entusiasmo del señor Saviñón porque él servirá de estímulo a los que quieran lanzarse a establecer haciendas y no lo hacen por vanos temores, o por ánimo apocado, y deseamos con toda sinceridad que sus deseos obtengan completa realización, pues además de ser dicho señor nuestro amigo, es un patriota verdadero y un ciudadano de excelentes cualidades.

### “ANGELINA”

Como llevamos el propósito de no dejar que pase un solo número de nuestro semanario, sin dedicar alguna de sus columnas a las haciendas de caña que se han establecido en el país, y como una de las mejores que hay en él, y que se encuentra en condiciones ventajosas, no tan solo por la fertilidad de los terrenos de la común en que está plantada, sino por lo fácil de las condiciones de sus productos para la exportación al extranjero, cual es la hacienda “Angelina” establecida en San Pedro de Macorís, por el señor Amechazurra, aunque muy sucintamente nos complacemos en hacer una relación de ella.

La hacienda “Angelina”, situada a dos millas del río Macorís y a cinco millas de la entrada de dicho río, empezó a fomentarla



el señor Amechazurra el año 77. Su terreno, que comprende una área de 50 caballería cubanas, o séanse 10,350 tareas dominicanas, es completamente virgen. Tiene además un potrero de 1,000 tareas, donde hay un manantial de agua potable y del cual se surte la finca.

Su director empezó por desmontar 1,200 tareas, las que logró sembrar venciendo mil dificultades por el aislamiento en que se hallaba. Su batey de 82 tareas es llano y cascajoso.

Circunstancia que lo preserva de los baches que se harían en tiempo de lluvias. Cubre su máquina una buena casa construida con maderas sacadas de los montes de la finca y de primera calidad. Mide 20 varas de largo por 18 de ancho, y su techo es de hierro galvanizado.

Su máquina de 16 pulgadas de diámetro el cilindro, con una catalina de 19 pies de diámetro, mueve un trapiche de cinco pies de largo, por 30 pulgadas de diámetro.

La batería consta de cinco fondos, y tiene como auxiliares dos tanques de hierro de doble fondo por medio del vapor.

Su dueño ha hecho construir un muelle a orilla del río, donde una goleta puede ir a cargar el fruto.

En la actualidad está moliendo. Y si no hubiera sido por las constantes lluvias que en esa localidad han caído, hubiera coronado su primera zafra con 700 bocoyes de mascabado.

En San Pedro de Macorís son incalculables las ventajas que le reportan al hacendado los establecimientos de caña. Además se consiguen allí innumerables terrenos vírgenes que se venden a precios muy bajos. Acuden pues, a gozar de estas ventajas los que desde el extranjero desean colocar sus capitales en empresas útiles y de un rendimiento incalculable. Ellos obtendrán el beneficio, y al mismo tiempo la satisfacción de contribuir al progreso y engrandecimiento de una República, joven y libre, que abre sus puertas a todos, dando franquicias liberales que no da ningún otro país.



## “CONSTANCIA”

A pesar de la abundancia de materiales que siempre se aglomeran en cada número de nuestro semanario, y a pesar de que otros asuntos de interés público ocupan también nuestra atención, nunca dejaremos de dar preferencia a las haciendas de caña establecidas, principalmente en las cercanías de la capital y en los demás puntos de la República, a medida que vayamos obteniendo los informes necesarios de cada una de ellas.

Y en efecto ¿qué cosa pudiera haber de más importancia para nosotros, que amamos el país y deseamos de todas veras su progreso y bienestar? Estamos plenamente convencidos que nada levantará la República de su estado de pobreza, y que nada la encaminará más rápidamente a conseguir paz sólida y duradera, y de este orden en todos los ramos de la Administración pública, principio de autoridad restablecido, vías de comunicación fáciles y prontas, y todas las mejoras que han engrandecido los pueblos cultos y civilizados, como la agricultura. Siendo pues, las haciendas de caña entre los establecimientos agrícolas las que han comenzado en mayor escala y en más grande número a desarrollarse en nuestros campos fértiles, produciendo sus beneficiosos frutos, a los que no haciendo caso a propagandas de mala fe, se han lanzado al cultivo de nuestros vírgenes terrenos, justo es que a ellas nos dediquemos hoy por hoy, hasta que otra clase de frutos de exportación, en esta parte de la República, venga también a llamar nuestra atención, como periodistas.

Que no esté lejano ese día es nuestra más ardiente y más halagadora esperanza. Y así lo creemos porque, ¿quién puede dudar que siendo nuestra tierra privilegiada tan beneficiosa para el café, el cacao, el tabaco, el algodón, como para la caña, vengan capitales a emplearse en esas otras clases de cultivo?

¿No tendrían las mismas, y tal vez más utilidades? Por otra parte el decreto de franquicias, dado por el Congreso Nacional en fecha 6 de mayo, ¿no les proporciona a todos las mismas ventajas?

Mientras tanto, como ha sido nuestro principal objeto ocuparnos de la hacienda “Constancia”, que principió a fomentar el señor





Joaquín Heredia, a fines del mes de septiembre del año 1877, pasaremos a hacer una relación de ella para dar a conocer sus dimensiones y demás cualidades.

Antes de nada, justo es que demostremos, aunque sea de paso, que por la prontitud en principiar a rendir sus productos, por el buen orden en que marcha la hacienda mencionada, y por la constancia y la actividad de su dueño el doctor Joaquín Heredia, bien merece el nombre que lleva, y bien merece que toda alma noble desee de día en día mejor éxito a la mencionada hacienda.

Las primeras siembras de la hacienda “Constancia” se hicieron en los meses de noviembre y diciembre del año 77, las últimas se acaban de hacer en el mes que cursa. Tiene hoy día un campo de caña de dos mil tareas poco más o menos, con sus potreros correspondientes. La caña se ha dado con el vigor y la lozanía que era de esperarse en terrenos, como son los de la otra margen del Ozama, en que se haya establecida la dicha Hacienda. La zafra se principió a mediados de enero de este año, pero repetidas interrupciones provocadas al principio por defectos de asiento en la maquinaria, y por la batería después, la atrasaron algunos días.

Pero bien pronto merced a la actividad de su dueño el señor Heredia, que sin afligirse por estos inconvenientes les puso pronto remedio, haciendo un viaje rápido a la isla de Puerto Rico, y allanando de este modo las dificultades, siguieron sin interrupción las moliendas.

Hoy se encuentran del todo arregladas la maquinaria y el batey, y aquellos trastornos han servido para darle mejor y más completo orden a los trabajos.

Por vapor Santo Domingo, y por otros buques de vela se han embarcado ya cerca de doscientos bocoyes, existiendo en el muelle y en la mencionada hacienda otra cantidad lista a la exportación. En el presente año puede ascender la zafra a 600 bocoyes más o menos, y a juzgar por el rendimiento que ha dado y está dando la caña, debe producir la molienda próxima una cantidad de mil bocoyes; pues tanto el señor Heredia, como otros individuos que trabajan en la “Constancia” calculan que cada tarea ha dado tres cuartos de bocoy de concentrado; y esto, a pesar de las continuas





lluvias que han caído durante la molienda. El guarapo ha tenido una graduación de 8 a 9 grados. ¿Puede envidiarse mejor terreno azucarero? Además debe atenderse que las cañas son nuevas, de primer corte; y que si bien es verdad que por la misma razón, tienen que ser más viciosas, también es cierto que contienen mucha agua y goma, motivo que las hace poco sacarinas comparadas con las cañas ya secas de tres o cuatro cortes.

Por otra parte, la situación de la finca es buena, reúne todas las condiciones apetecidas para esta clase de haciendas: aguada fértil o abundante, en todo el año y próxima al batey, embarcadero en el río Ozama y en un cachón del mismo. Este último embarcadero distará de la casa del ingenio poco más o menos 2,500 pies. El otro que está en el mismo río Ozama tiene 14 pies de calado, y no necesita para el embarque del azúcar muelle; pues la orilla del río, además de ese hondable, está cortada a pico, de tal manera que el borde de la lancha, o embarcación toca en tierra. Este embarcadero está a doble distancia del otro, pero por sus condiciones es superior y preferido para el embarque del azúcar sin que esto quiera decir que no sea también bueno el del cachón.

La tierra es de un color achocolatado, casi negra; resiste la seca sin que se haya visto marchitarse la caña que siempre conserva su follaje verde oscuro, su superficie es en algunos parajes ligeramente accidentada y llana enteramente en otros.

La máquina tiene 30 caballos de fuerza, es horizontal, y el trapiche tiene 20 pulgadas de diámetro por 36 de largo. Tiene una centrífuga del sistema Laffertey. La fábrica está cobijada de planchas de hierro galvanizado.

El maestro que ha dirigido la maquinaria es don Andrés Chamiso, ha probado que es inteligente en la materia.

Sabemos que el señor Joaquín Heredia está haciendo de día en día muchas mejoras a su "Constancia" tanto en lo referente a la parte agrícola como en la industrial.

Deseamos pues, que el señor Heredia no vuelva a tener ningún entorpecimiento que paralice los trabajos de la finca "Constancia". ¡Que el cielo siga premiando sus esfuerzos!



## “LA ESPERANZA”

He aquí la hacienda que con mayor interés y antes que ninguna otra debió ocupar nuestra atención, entre todas las que se encuentran establecidas en el país, por haber sido ella la primera que se implantara en él con máquina de vapor, y en las proporciones de cualquiera de las que existen en la isla de Cuba o Puerto Rico. Empero, no ha sido culpa nuestra, ni tampoco hemos omitido completamente el hablar de ella; puesto que desde nuestro primer artículo sobre “Haciendas de caña” hicimos mención de los iniciadores de esta importante y beneficiosa industria en Santo Domingo. Como somos verdaderos patriotas y amamos el progreso del país, en aquel artículo al hacer esa mención, nos sirvió de honra y gusto expresar nuestra gratitud a los señores don Joaquín Delgado y don Rafael Martín, quienes principiaron a fomentar la Hacienda “Esperanza” sin hacer caso a las propagandas que hubiera en aquellos tiempos, de que a causa de nuestras continuas luchas civiles, no era cuerdo, ni prudente que ningún empresario viniese aquí a emplear sus capitales en esa clase de industrias, sin exponerse a una pérdida casi segura. Estos dos respetables señores merecen la consideración de todos los gobiernos del país; pues a ellos se debe el estado de creciente desarrollo con que marcha nuestra agricultura, de la cual nos vendrán todas las mejoras que harán feliz el porvenir de la República. Hemos presenciado durante el tiempo en que tan beneficiosos inmigrados arribaron a nuestras playas, su conducta en todo concepto satisfactoria, y como dichos señores, ligando sus intereses a los intereses del país, escribieron a todas partes desvaneciendo en el extranjero aquellos temores que tan infundadamente impedían que a nuestro suelo viniesen a emplearse capitales para fomentar establecimientos agrícolas, y escribiendo al mismo tiempo a sus amigos de la isla de Cuba, en sentido favorable, obtuvieron que algunos otros vinieran tras ellos a cultivar parte de nuestros innumerables terrenos vírgenes. Así fue que a los pocos meses de haberse principiado a fomentar el Ingenio “Esperanza” llegó a nuestra tierra el segundo empresario, don Evaristo Lamar,



quien principió inmediatamente a establecer otra hacienda, conocida con el nombre de “La Caridad”. Y si desde aquel nuestro primer artículo sobre “Haciendas de caña” no pasamos a describir la hacienda “Esperanza”, o en el número que a continuación de ese publicamos, fue porque carecíamos de los datos e informes necesarios al efecto. Hoy que ya poseemos esos datos no nos privaremos del gusto de darla a conocer en todo cuanto nos fuere posible, y nos lo permitan la adquisición de esos mismos datos e informes.

El ingenio “Esperanza” se halla a distancia de cuatro millas de esta ciudad, es el decano y parece que ha tenido tiempo de extenderse a la magnitud que hoy se le nota. Posee más de diez caballerías de tierra negra de superior calidad (medida agraria de este país), con siete ojos de aguas abundantes y potables. El del batey que surte al tacho al vacío, a la boyada y a las demás necesidades inmediatas de la finca está situado a cien varas de las máquinas.

Posee un magnífico potrero de pasto artificial, parte de yerba de “páez” con dos manantiales inagotables. En el área del terreno hay buenos bosques con maderas de construcción. Tiene siembras próximamente sobre cinco mil tareas de caña en buen estado, y según hemos oído decir obtuvieron los azúcares de la mencionada hacienda “Esperanza” el primer premio en la exposición de los Estados Unidos de América. Esto prueba la excelencia de su terreno. Produce el guarapo de su caña de once a doce grados en el mes de marzo y a pesar de las lluvias nunca baja de ocho.

Sus fábricas constan de una gran casa de máquinas y trenes de elaborar azúcar con dos pisos para el servicio de treinta carros de pulgar azúcar por el sistema moderno, en término de que un solo hombre maneja con facilidad un bocoy de 20 qq. Está techada de hierro galvanizado. Posee además una casa de guardar bagazo de 50 vs., de extensión cubierta de hierro. Otra casa de tonelería y cuatro para habitación de los empleados principales. Un barracón para los peones y una pintoresca casa de vivienda de dos pisos de forma americana, rodeada de más de treinta árboles frutales y situada sobre una elevación que tiene doscientas varas del batey, con aljibe, buenas caballerizas y todo cuanto es necesario para las comodidades de la vida.





Parece que su dueño el señor Delgado trataba de hacer una finca colosal, de tres a cuatro mil bocoyes de azúcar; pues se había preparado principiando con una potente máquina con dos calderas que pueden moler doscientos cincuenta vagones de caña diarios, doce estanques para depósito de guarapo y meladura, sin incluir uno para guardar mieles. Tiene una máquina neumática para formar vacío, otra para mover las cuatro centrifugas y cinco más pequeñas para el servicio de las aguas y meladura, dos trenes de un tamaño inmenso con pailas de 1,200 galones, cuatro clasificadores de cobre que también contienen 1,200 galones cada una y sus torres de ladrillos. Un tacho al vacío que llama la atención de los inteligentes, pues que casi llega a la perfección (marca 29 y medio grados) y honra a su fabricante Mr. Deeley en Nueva York, es capaz apurándolo, de hacer más de veinte y ocho bocoyes diarios, posee enfriadero de bastante elevación. Tiene treinta y un carros de conducir cañas y azúcar con una boyada escogida, y todos cuantos más elementos son necesarios para una finca de tal naturaleza. La producción de esta zafra en el día asciende próximamente a mil bocoyes de un magnífico fruto, quedándole por moler mucha parte de su campo de caña, cuyo desarrollo es admirable, el cual si llegase a molerse, aumentaría indudablemente la producción.

Sabemos por personas fidedignas que el Ingenio “Esperanza” está vendido al señor Schacher, súbdito francés, en la suma de \$150,000, pero don Joaquín Delgado, según se expresa en acto de venta, no entregará la propiedad, sino a fines de julio, después de concluida la zafra. Sabemos también que ya don Joaquín Delgado tiene compradas unas cuantas caballerías de tierra en Faría, y que se dispone tan pronto entregue al Sr. Schacher principiar a fomentar otra hacienda en las mismas o mayores proporciones que tiene hoy día el Ingenio “Esperanza”.

Y después de una negociación de tan importante cuantía, la primera que se ha verificado hasta la fecha en el país, por tan crecida suma, visto que el vendedor de la propiedad inmediatamente se propone establecer otro ingenio, preguntamos ¿dan o no buen resultado en el país las haciendas de caña?





## “LA CARIDAD”

Entre todas la Haciendas establecidas en el país es esta la que más se ha distinguido desde un principio por su buena organización en los trabajos, por el orden con que están sembrados y acondicionados los cañaverales, por la buena repartición que tienen los carriles, por lo bien escogidos que fueron los lugares para construir el batey y las casas por el método, gusto, aseo y limpieza que se nota en todo en la mencionada hacienda “La Caridad”. Se ve y se comprende a primera vista, y por los buenos y prontos resultados obtenidos hasta la fecha en la dicha hacienda, que su dueño y director don Evaristo Lamar es uno de los hombres más inteligentes y prácticos en la materia que han venido a este país.

Ya lo hemos dicho en los artículos anteriores sobre “Haciendas de caña”, después de los Sres. don Joaquín Delgado y don Rafael Martín, el segundo que arribó a nuestras playas, y principió a fomentar el ingenio “La Caridad”, fue este apreciable señor don Evaristo Lamar. Su gratitud y reconocimiento debe el país a los primeros, si ellos son acreedores a todas las consideraciones por parte del Gobierno de la República, no con Evaristo Lamar ver los resultados que obtuvieron aquellos en su empresa para decidirse a emplear sus capitales y los de la sucesión don Antonio Ros, con quien está en sociedad, al fomento de la hacienda mencionada. Ni las continuas propagandas de tan mala ley que existían desfavorables al país, y suficientes a desalentar al más entusiasta; ni las guerras civiles que apenas daban tregua; ni la maligna intención de algunos apasionados que no quieren nunca ver que se desarrollen las fuentes del progreso bajo otro gobierno que no sea el de su gusto y agrado, nada pudo intimidar a don Evaristo Lamar. Es hombre, como ya hemos dicho, inteligente y práctico en esa clase de empresa, y haciendo sus cálculos, y poniendo las cosas en su verdadero lugar, vio claro y desapasionadamente, y acometió, y la obra ha coronado sus esfuerzos, dándole los resultados que él esperaba.

¡Dichoso el país donde arriban inmigrados de semejantes condiciones! Nosotros nos congratulamos en poseerlos, y es nuestro



más ardiente deseo que todos los extranjeros que han venido, y que en lo adelante vengan a cultivar nuestras tierras fértiles, alcancen los buenos resultados que han obtenido don Joaquín Delgado y don Evaristo Lamar, los primeros en desarrollar entre nosotros tan beneficiosa industria.

Pasaremos pues a hacer la descripción, aunque muy sucinta, del ingenio “La Caridad”.

Se halla situado dicho Ingenio a menos de tres millas de esta ciudad y además de la corta distancia el camino que conduce a él, es bueno y de carruaje.

Tiene seis caballerías dominicanas, o sea treinta y cinco cubanas, rodeado por la parte norte por el río “Santa Cruz”, y cuyas aguas surten las necesidades de la finca por medio de una bomba de vapor. Posee una espaciosa fábrica techada de cinc, bajo de la cual están asentadas la maquinaria de vapor de moler caña, la de las centrífugas, dos más para bombear meladuras, el tacho al vacío, dos trenes jamaquinos con sus correspondientes clasificadores y depósitos de guarapo. Posee muy bien contruidos dos estanques para guardar miel, y tres aljibes para depósito de agua; doce gavetas de hierro para recibir las templeas del tacho, un depósito o almacén con capacidad para guardar hasta mil sacos de azúcar, y herrería. Tiene un enfriadero para el agua del tacho al vacío, unido a un estanque de depósito general de agua que contiene ochenta y cinco mil galones, la casa de vivienda, caballerizas y todo cuanto más es necesario para las comodidades de una familia es de construcción sólida y bella. Tiene otra casa para el sobre-estante de carpintería, y tonelería, y tres más para los trabajadores sin que le falte la de guardar el bagazo. Su campo de caña cuenta cuatro mil tareas, de las cuales solo dos mil setecientas están de molerse este año, habiendo producido ya más de mil doscientos bocoyes concentrados o su equivalente en sacos, de un azúcar superior quedándole aún por moler más de trescientos bocoyes. Una famosa boyada y sus correspondientes carretas para la conducción de la caña y demás necesidades de la finca, con un buen potrero con suficiente aguada para los animales, con muchos árboles frutales y un excelente pasto, hacen más rica la mencionada hacienda. Tiene la grande



ventaja de que en el ingenio está situado el batey en el centro de su terreno negro y colorado y en una pequeña elevación, permitiendo esta que las lluvias no se estanquen en él.

La distribución de todas las fábricas de este es tan particular y tan bien arreglada que formando un conjunto agradable llaman la atención del más indiferente. El campo sembrado de caña ofrece un aspecto hermosísimo y promete una producción fecunda para la próxima zafra.

Todos los que visitan “La Caridad” quedan encantados de su pintoresca vista. Además de ser un establecimiento productivo, podía tomarse por una Quinta de recreo; pues teniendo todas las condiciones de arreglo para ello, es uno de los paisajes con que la naturaleza ha sabido embellecer ciertos lugares para mostrar al hombre la riqueza de su gala y hermosura; para despertar en su alma gratitud y el deseo de bendecir al autor de la creación; para proporcionarle en fin, a la pintura, y a esa diosa de las artes, la poesía, sus más bellas y santas inspiraciones.

### “BELLA VISTA”

Después de haber descrito las haciendas de los cubanos don Joaquín Delgado y don Evaristo Lamar, y después de haber dado a estos respetables señores una prueba de gratitud por haber sido ellos los primeros que emprendieron en nuestro suelo el establecimiento de ingenios de vapor para el fomento y cultivo en grande escala de la caña de azúcar, nadie merece figurar en primera línea, como nuestro apreciado y buen compatriota el joven don Rafael Abreu hijo.

Este amigo, que ejercía honradamente la profesión de comerciante en esta ciudad, previendo desde temprano que en dicha profesión iba a consumir sus jóvenes años sin provecho alguno, no por falta de inteligencia y actividad, pues bien conocidas son ambas





calidades en el señor Abreu, sino por el estado triste y lamentable en que se hallaban los negocios en esta plaza, con el entusiasmo ardiente del verdadero hombre de progreso, con la fe inquebrantable del empresario que funda la misma fe en combinaciones de cálculos fijos, se desprendió nuestro amigo el señor Abreu de esa vida sedentaria para lanzarse a la vida del movimiento, a la vida de la actividad.

Nuestro amigo se fue al campo, no para gozar de las distracciones que este brinda a los espíritus combatidos, sino dejando los placeres de la sociedad a que él estaba acostumbrado, y alejándose del trato de sus condiscípulos, de sus correligionarios políticos, que para un hombre expansivo, amante de las letras, liberal en sus doctrinas de patriotismo, como el señor Rafael Abreu hijo, era casi un sacrificio.

Si nuestro país se hallara a la altura de otros donde se recompensan los beneficios prestados a la industria, donde se adjudican medallas de honor para premiar el trabajo, la inteligencia, la honradez, la virtud en fin, estamos seguros que nuestro amigo Abreu hubiera recibido la satisfacción de poseer la que se merece por haber llevado a cabo con tan pocos recursos y a fuerza de tantos sacrificios el fomento de la Hacienda “Bella Vista”

Entre los hijos del país ha sido el primero que se lanzó a esta clase de empresa; por esta razón es merecedor a justo título de todas las consideraciones. Nosotros tenemos el gusto de constatarlo en este nuestro semanario; y por la misma causa pasaremos a demostrar que el Ingenio “Bella Vista” se encuentra en las buenas condiciones de cualquiera de los otros que existen en el país.

La Hacienda “Bella Vista” se encuentra situada a tres millas más o menos de este puerto; el camino que conduce a ella es el de “Las Estancias” o Quintas de recreo de esta ciudad, por lo cual tiene la ventaja de ser el camino más llano, el más limpio y el más concurrido por los coches de todos los que fuera de los muros se desaparecen para el Interior.

Actualmente posee el mencionado ingenio un campo cultivado de caña de mil tareas poco más o menos y trescientas de potrero, todas en empalizadas de palenque y malla y en muy buena





condición. Puede extenderse a mayores proporciones pues tiene además en buena cerca como dos mil tareas de monte en su mayor parte virgen.

El terreno es tan buen azucarero como cualquier otro de los ingenios que ya tenemos descrito, y la caña aun en medio de la seca conserva siempre su follaje lozano y verde y rinde tanto como las de “La Caridad” o “La Esperanza”.

El batey está situado en una altura proporcionada, y ocupa una extensión de sesenta tareas.

La máquina de moler es de 35 caballos de fuerza (ingleses) y está reputada por todos los inteligentes en la materia como una de las mejores que hay en la República.

Su tren consta de cinco grandes pailas o tachos y puede cocinar en diez y seis bocoyes de azúcar, en diez horas cuatro bocoyes, movida por una máquina francesa de ocho caballos de fuerza.

Las fábricas de este ingenio constan de una casa caldera, una casa de máquina, una casa cómoda de vivienda, dos depósitos, un barracón para los peones, una casa de tienda o bodega y otra casa para el bagazo, algunas cobijadas de hierro y otras de yagua.

Solo es de sentirse que una finca de tan buenas condiciones como la “Bella Vista” no tenga aguas naturales; pero ella se surte perfectamente de un pozo en extremo fecundo, por medio de una bomba de vapor, y según estamos informados su dueño, el señor Abreu, mejorará las condiciones de esta bomba para la próxima zafra, poniéndola de manera que el pozo de más agua dé la que se pueda consumir diariamente en todas las necesidades de la molienda.

Tiene además un famoso tanque de mampostería que contiene cuarenta y cinco mil galones, y el cual se llena fácilmente con las lluvias que caen en el tiempo. Posee también una laguneta o represa artificial en el potrero que abastece de agua durante todo el año el ganado y los animales de la finca.

Tiene un tren de 8 carretas de diferentes estilos y para distintos usos con su boyada correspondiente. El señor Abreu se propone aumentar este tren para la zafra venidera, y al efecto está comprando bueyes.



El Ingenio “Bella Vista” ha exportado una buena cantidad de quintales de azúcar a Nueva York en este y el pasado año, y se calcula que en el año entrante podrá hacer 450 bocoyes más o menos de azúcar superior, con el propósito de que se vaya aumentando la producción hasta 800 bocoyes en cada zafra.

El ingenio tiene su fragua y sus correspondientes herramientas, algunas también de carpintería, y está regularmente abastecido de todos los demás útiles necesarios a su buena marcha.

Tiene igualmente dos hornos de cal que producen 250 barriles por hornada.

Por lo demás, el Ingenio “Bella Vista”, nombre con que lo bautizó su dueño, nuestro amigo el Sr. Abreu, indica lo pintoresco del lugar, y después de hecha esta descripción se advierte y se considera los pocos recursos con que nuestro amigo el Sr. Abreu principió a fomentar la “Bella Vista”, no habrá una sola persona amante del trabajo y amiga de la virtud en el mismo, que no tenga que rendirle sus homenajes, y desear con toda sinceridad el progreso y engrandecimiento de la hacienda “Bella Vista”.

### UN PASEO A “FARÍA”

Cualquiera supondrá que vamos a hablar, según costumbre, de una de esas haciendas cuya producción se encuentra en actividad. Y no es ese nuestro propósito. Tratamos de avanzar el pensamiento hacia el porvenir, dejando que él cree lo que mañana creará la industria sobre una base firme e inmensa. Vamos a darle la vida de la realidad a un proyecto colosal.

En días pasados, y en unión de nuestro buen amigo el Sr. José Rafael Martín, visitamos ese emporio latente de riqueza que se llama “Faría”. Dos pasos de excelente camino, y ya estuvimos allí, detrás de San Carlos, en presencia de lo que no es hoy sino una



dilatadísima extensión de terreno virgen que pide se le fecunde. ¡Qué panorama tan grande!

Ya el trabajo ha derribado muchos de esos gigantes árboles de aquel bosque; ya la mano del hombre ha profanado la naturaleza pero con esa profanación que equivale a mil bendiciones del cielo. ¿Y qué va a hacerse allí? Allí va a hacerse lo que hasta ahora nadie ha hecho en toda esa área de tierra, en toda esa faja de verdor que circunda los contornos de nuestra ciudad. Allí va a fomentarse un gran ingenio, un ingenio monstruo; allí van a derramarse capitales cuantiosos; allí se va a inaugurar la segunda época de la regeneración agrícola de este país. Y ella vendrá; tiene que venir. La inician en tiempos bonancibles, de esperanzas, los mismos que iniciaron la primera en tiempos de incertidumbres, de temores, de inestabilidad; la inician los dos hombres a quienes Santo Domingo debe recompensar: don Joaquín M. Delgado y don José Rafael Martín.

Siempre se ha hablado de “Faría” como de una cosa que no tiene precio por sus condiciones ventajosísimas. Y en verdad que aquello se ha de ver, se ha de examinar, se ha de ir recorriendo palmo a palmo, y admirándose más y más. Por dondequiera enormes manchas de terreno negro, donde la capa de “humus” vegetal se mantiene siempre fresca, y luego esa tierra colorada oscura que encierra los elementos de una producción ilimitada. Sobre cuarenta caballerías de tierra (cubanas) en un llano que solo ofrece imperceptibles accidentes en ciertos puntos, y casi todo aquello abrazado por ese soberbio río Ozama, caudaloso y navegable en toda la estación de la finca. Y esto no es lo grande, lo magnífico de todo aquello. Lo que tiene todas las proporciones de lo incomparablemente singular y portentoso es la disposición de la parte de terreno que va hacia el río, desde el centro de la hacienda, justamente del lugar a donde se colocará el gran batey del gran ingenio. Podría decirse que la naturaleza fue previsiva y predestinó a “Faría” para ser lo que ningún otro sitio alcanzase a ser. Desde el punto mencionado el terreno se desprende y baja en suavísima pendiente a buscar las márgenes del Ozama por tres caminos que no tienen el menor accidente, tan llanos que parecen dispuestos así por la mano del





hombre. He aquí, pues, se puede decir, un ferrocarril natural, pero que no necesita gastos, ni cuidados, ni fuerza motriz. La fuerza de impulsión está en el mismo producto que se lanza a rodar por allí hacia el embarcadero: cada bocoy de azúcar es una locomotora. ¿Para qué se necesitan ahí carros vagones, bueyes y otros elementos que exigen brazos y sumas, y están expuestos a pérdidas a cada instante? Y ahora ¡qué embarcaderos! Uno en los “Tres Brazos”, otro en la “Isabela” y el último en “Santa Cruz”: todos con muelles casi naturales, donde pueden atracar embarcaciones de gran calado, como el vapor americano. De manera que todo el gasto se reduce a un poco de carbón de piedra más recorrer el corto trayecto que hay de nuestro puerto a uno de esos puntos. Y si se quiere, ni aun el gasto del embarque de la azúcar tendría que hacerse, pues se pudiera construir un muelle de tal modo, que los bocoyes lanzados desde el batey fuesen a detenerse en el interior de la embarcación. Hay que declararlo de una vez: ¡“Faría” será el primer ingenio del país, la perla de los ingenios!

Don Joaquín M. Delgado, en unión de don J. R. Martín, se proponen fomentar allí una finca como las mayores y más celebradas de la isla de Cuba.

El capital abunda, sobreabunda: allí derramará el primero los “cincuenta mil pesos” en que vendió su ingenio “Esperanza” y mucho más, y el segundo también colocará dinero, inteligencia y trabajo. –Merece bien hacerse así–. “Faría” representa la centuplicación de cuanto se emplee, en un limitado número de años. Cada zafra allí será prodigio de producción.

Sabemos que las maquinarias de aquel ingenio serán expresamente construidas conforme a los últimos y más adelantados sistemas de producción; que en cantidad y tamaño serán iguales a las mayores que pueda haber en otra parte.

Nada faltará a “Faría”. Llevará el estandarte en esa gran cruzada de la industria azucarera que está redimiendo al país. Atraerá otros capitales que se disponen a emprender toda clase de negocios, y contribuirá a consolidar esa paz que brinda el trabajo con el empleo productivo de los brazos arrancados ya al ejercicio de la guerra.





Nuestro paseo a “Faría”, que fue una excursión de agradables sorpresas, terminó por una visita a la finca del Sr. Evaristo Lamar. Aquel caballero, que acababa de cerrar sus trabajos de molienda, nos obsequió con la afabilidad que le es característica haciéndonos almorzar con él. Tiene grandes esperanzas concebidas sobre el porvenir de la industria azucarera en el país y se promete una próxima zafra de su ingenio en mayores proporciones que la actual. Su campo de caña es vastísimo. La contigüidad de su hacienda a la de “Faría” es una circunstancia más que le favorece.

No creemos haber escrito ilusionados por esperanzas irrealizables. Lo que hemos dicho es poco comparado con lo que tendremos que decir mañana. Cuando “Faría” vaya a la vanguardia de los ingenios, cuando más elogios y más bendiciones prodiguemos a esos dos zapadores del progreso en nuestro país, a don Joaquín M. Delgado y a don José R. Martín.

Mientras tanto, les animamos y alentamos a que continúen esos trabajos, seguros de que si “La Esperanza” es hoy el primer ingenio y ha dado tan buenos resultados, “Faría” vendrá a ser el complemento de todas las riquezas con que este suelo retribuye generosamente a quienes se la piden con la inteligencia y el trabajo.

### “ISABEL MARÍA”

Después que hemos dado a conocer los sacrificios que costara a su dueño el señor Rafael Abreu (hijo) el fomento de la Hacienda “Bella Vista”, después de haber ponderado el trabajo, la constancia y las privaciones que dicho amigo se impuso para llegar a ver la realización de su deseo, para alcanzar coronamiento de su obra, para sentir la satisfacción del que lleno de fe y entusiasmo se lanza en una empresa difícil y consigue al fin el fruto de sus afanes, parece que nada quedaba que decir al hablar de otro establecimiento agrícola de esa clase, con respecto a esfuerzos imponderables y a



sacrificios hechos de parte de ningún otro empresario. Pero si es verdad que la hacienda “Bella Vista”, y otras establecidas en el país por individuos faltos de recursos, y que solo han llevado a ellas el capital de sus cualidades laboriosas, como la del señor Augusto Cisneros, merecen se les asignen premios y se les tributen homenajes, ninguna con más justicia y con mayor derecho es acreedora a estas recompensas como la “Isabel María” fomentada en el Palenque por el señor Melchor M. Cabral.

La historia de esta hacienda causa verdaderamente admiración a los que como nosotros la conocen con todos sus pormenores.

La hacienda “Isabel María” es un ejemplo que pudiera servir de estímulo a todos los empresarios que se lanzan a esa clase de trabajos, y que a causa de los obstáculos y dificultades que se les presentan en mitad de su camino, pusilánimes pierden las fuerzas del valor, y con el desaliento de su cansancio marchitan la flor de su fe, y hasta llegan a apagar la luz de su esperanza. Es esta hacienda un problema de aquellos donde no entra la posibilidad de resolverlo, ni por adivinanzas. Al ver la “Isabel María” y pensar como su dueño, el señor Cabral, ha llegado a fomentarla, no se ocurre otra cosa para satisfacer la duda, para convencerse de que no es una mentira la manera de como se ha llevado a cabo, para darse cuenta, en fin, de un hecho que parece imposible, no se ocurre otra cosa, decimos, sino aquello de: querer es poder; o de otro modo el que verdaderamente quiere hace prodigios.

Principió los trabajos de su hacienda el señor Melchor Cabral con la insignificante suma de \$27. Ningún otro recurso poseía este aventurero temerario de la industria azucarera. Llevaba sí el capital de su honradez y de su laboriosidad, y más que eso, aportó el tesoro moral de una fe ciega dentro del alma, fecundizada con una constancia a toda prueba. Con el sostenimiento inquebrantable de estas dos ricas y preciosas virtudes ha podido el señor Cabral conseguir la satisfacción de que hoy se inscriba en el número de las haciendas de caña el nombre de la “Isabel María”, por la cual sabemos le hicieron la oferta hace poco de \$20,000, que él no ha querido aceptar.

Aunque sin poseer todos los datos necesarios para hacer de ella una descripción exacta, pasaremos a darla a conocer lo mejor que nos sea posible.



La hacienda “Isabel María” radica en los fértiles terrenos de Ñagá. Se puede extender de este a oeste ocupando toda la orilla del mar, a una extensión de más de cuatro caballerías dominicanas de tierra fértil, virgen, y de las mejores que existen en el país para el cultivo de la caña. Su extensión al oeste puede llegar hasta las orillas del Nizao. Actualmente ocupa más de una caballería cercada con empalizadas de palenque y estacas consistentes, y en su mayor parte estando dichas empalizadas cubiertas de mayas.

A la hacienda le sirve de puerto “El Palenque”, estando las empalizadas del lado del sur a distancia de 50 pies del mar. Tiene bien cerca de quinientas tareas sembradas de caña en disposición de molerse, y un potrero de ochenta tareas sembradas de yerba páez y conteniendo árboles frutales. El resto de la hacienda se compone de “tumbas” que están actualmente habitándose. Posee un caño de agua clara que corre al mar, y que aun en el rigor de la seca tiene parte donde puede navegar un balandro. Este caño suple hoy la empalizada del oeste, en el centro de la hacienda hay otro caño, o arroyuelo, tan abundante, que en la seca conserva siempre más de dos pies de agua, cerca de este se halla el batey, que por hoy solo se compone de una enramada de 22½ pies de largo con 14 de ancho, y la casa destinada a la pequeña máquina, que ha podido el señor Cabral conseguir con los señores Cambiaso Hermanos, quienes le han prestado y le prestan su protección, proporcionándole los recursos, a fin de que verifique su primera molienda. Esta casa mide 80 pies de largo y 61 de ancho. Tiene hacia el mar, a orilla del mismo caño últimamente mencionado, un tejár que se halla en una enramada de 74 pies de largo y 32 de ancho con cuatro artesas grandes y muchas pequeñas, parihuelas, cedazos, moldes, cuchillas, cubetas y todo lo necesario al efecto. Siguiendo esa misma dirección se encuentran dos habitaciones más, una para los trabajadores y otra para depósito. Formando escuadra y a poca distancia del batey, en la misma altura, se halla la casa de familia que mide 41 pies de largo y 12 de ancho.

La máquina, que actualmente está montando el señor Cabral, gracias a la protección de los señores Cambiaso Hermanos, quienes sin interesar mayores beneficios, y más bien por no ver que se pierda un trabajo que a costa de tanta asiduidad y de tanta virtud





se ha podido llevar a cabo, tiene de 10 a 12 caballos de fuerza con un trapiche de 18 con 14. Esta máquina se utilizará tan solo en la primera molienda, pues el señor Cabral tiene la esperanza de conseguir otra de grandes dimensiones que le harán venir los mismos señores Cambiaso Hermanos, después que reciban los primeros azúcares por los avances que le han hecho.

Mucho falta a la “Isabel María”, es verdad, para ponerse a la altura de las otras haciendas contemporáneas; pero también es verdad que pocas se hallan en tan ventajosas condiciones, por sus aguadas naturales dentro de ella misma, por los terrenos que ocupa, donde la caña nunca deja de dar, cuando menos, diez quintales por tarea, y por el beneficio inmenso de no necesitar bueyes ni carretas para conducir su producto al lugar de la exportación.

La “Isabel María” es, en fin, una hacienda de porvenir, y su dueño el señor Melchor Cabral verá colmados sus deseos; obteniendo con éxito feliz la recompensa de sus constantes afanes. Así lo deseamos nosotros y así debe desearlo todo corazón que ame verdaderamente el progreso y toda alma noble a quien no le sea indiferente la compensación que deben obtener sobre la tierra el trabajo y la virtud.

“LA CAROLINA”, TRAPICHE CENTRAL DE VAPOR,  
SITUADO EN LAS MÁRGENES DEL RÍO OCOA

Uno de los móviles más poderosos e influyentes en el progreso de los pueblos es sin duda alguna la división del trabajo; en esta descentralización, las artes y las industrias brillan, se engrandecen, se perfeccionan abaratando a la vez sus respectivos productos; y si influencia tal tiene este sistema en la combinación de esta o aquella obra sus resultados son más notables aplicando el principio a la agricultura. Toda asociación entraña aumento de capital e inteligencia, y en este sistema tenemos desde luego la sociedad establecida: los





unos con su inteligencia, mejoran cada día el cultivo a que se han entregado; los otros con su capital, concretados a un solo punto, se hacen de los aparatos más perfectos. Esto decimos, porque se acaba de establecer un trapiche central en las márgenes del río Ocoa y si bien de pequeñas proporciones, tal vez sus buenos resultados alientan a otros en la plantación de nuevas centrales.

Hace tres o cuatro años que los Sres. don Juan Caballero, el Sr. Sanz y otros naturales del país establecieron diversos reguíos en las márgenes de Ocoa; hasta entonces, aquel lugar, escaso de lluvias por naturaleza, árido y seco, se convirtió en un edén de ricos y variados frutos. Hemos visto plátanos de dimensiones asombrosas, y caña cuyo tamaño, grueso y dulce compiten con las más favorecidas de la zona tórrida, existiendo la creencia en todos los del lugar, que la tarea de caña produce hasta quince quintales de rica y blanca azúcar. Todas estas circunstancias llamaron la atención de varios jóvenes progresistas y hoy funciona en el lugar un trapiche central cuyos buenos resultados merecen ser conocidos.

Las principales condiciones del contrato celebrado entre las partes son las siguientes:

Los dueños de cañas se hallan obligados a poner estas, de su propia cuenta, al pie del trapiche.

Los empresarios por su parte se hallan obligados a moler de su cuenta las cañas de los vecinos, dividiendo con estos la mitad del producto neto.

Los dueños de caña comprendidos en el contrato, se hallan obligados a extender sus siembras, hasta donde la naturaleza del terreno lo permita (6,000 qq).

Por el trabajo hecho hoy se pueden deducir las ventajas que trae el sistema referido. Los gastos diarios son como siguen:

Un maquinista diario	\$ 1.30
Un azucarero	\$ 1.50
Un ayudante	\$ 0.50
Un candelero de noche	\$ 1.00
Un ídem de día	\$ 0.75
Cuatro peones del trapiche	\$ 1.60



Dos peones para arrimar caña	\$ 0.80
Dos ídem para la artesa	\$ 0.80
Leña para máquina	\$ 0.50
Leña para la batería en caso de lluvias.	\$ 2.00
Manutención; trece peones a 15 cts	\$ 1.95
Aceite y otros gastos pequeños	\$ 4.50
Trabajo en diez horas mínimum 32 qq.	
Mitad a los dueños de cada 16 qq. cuyo costo es de	\$ 82½
Envase por qq.	\$ 7½
Acarreo al puerto	\$ 5
Valor del quintal	\$ 95

Como dijimos anteriormente, nos proponemos publicar más tarde datos positivos y detallados relativos a esta finca, los cuales debemos a la amabilidad y buen deseo de los empresarios.

“POLICENA”  
(PUERTO DE BARAHONA)

Esa evolución transformadora que efectúa el progreso material en nuestro país, impulsado por la paz, dilata su influencia a los lugares más apartados. No es ya privilegio exclusivo de los grandes centros de población, eso de aplicar capitales cuantiosos a lo que ha dado en llamarse la industria aristocrática. El progreso es contagioso y viajero.

“Nuestro país es excepcional”, se ha dicho siempre en el sentido que tiene de adverso este concepto. Pero es preciso convencerse de que su excepcionalidad abarca todo lo que le favorece en un punto a condiciones para alcanzar el bien positivo, el bien que se funda en la riqueza material. No se tiene que preguntar nunca si tal o cual terreno de los que radican en su dilatada y exuberante zona,



es apropiado para esta o aquella clase de cultivo. Dios lo colocó en la mitad de ese hermosísimo grupo antillano como significándole que era el núcleo poderoso de todos los demás países, la síntesis de la fecundidad que para diversos fines distingue a sus hermanos del mar Caribe. Una semilla arrojada aún en los lugares donde la petrificación ha hecho su trabajo contiene el germen de la vegetación más lozana y vigorosa.

Dirjase la mirada a los cuatro vientos en esta tierra de promisión para la libertad y el trabajo, y por dondequiera se contemplará un espectáculo que es la admiración de quienes comprenden lo que vale cuanto pedirse a la agricultura.

Nos inspiran estas reflexiones las circunstancias de que ya Barahona, ese lugar que hasta ahora no se mencionaba sino como término de un ferrocarril para exportar la gran riqueza del interior, es el asiento de una gran finca azucarera que alcanzará a tener las proporciones de un emporio de industria colosal.

La hacienda “Policena”, de la propiedad del Sr. Sylvain Coiscou, y en lo cual parece que tiene participación el Sr. J. B. Vicini, está situada en el mismo puerto de Barahona, hacia el sur, pero tan inmediata a la población que solo dividen en ellas sus fuertes y prolongadísimas empalizadas.

Su batey está en un extremo de la hacienda, situado de tal modo que allí casi al pie viene a morir el mar formando un embarcadero hondo, cómodo y manso, allí no hay que emplear carros, ni bueyes, ni ninguna otra clase de vehículos: un bocoy rodado, un serón al hombro de un peón bastan para que el azúcar en poco tiempo se encuentre ya en la lancha que debe conducirla abordo. El uso de los bueyes y los carros en aquella hacienda se reduce al trabajo de acarrear leña y caña a los trapiches. Esta es una ventaja que pocas fincas han podido alcanzar aun. ¡Qué economía tan considerable resulta de esa disposición particular de tal hacienda!

Ahora, ¿qué diremos del agua, elemento tan necesario para la vida de una finca? La “Policena” está cruzada en su interior en todas direcciones por el río “Birán”, prestándose para regar todo el terreno en poco tiempo. Este río desemboca al mar dividido en dos abundantísimos caños, y ambos pasan alrededor del batey de



tal modo que el principal de ellos no dista diez pasos. Una *rigola* que con poquísimos costo (2 ó 3 pesos) puede abrirse allí, y ya se tiene un surtidor de agua constante para todas las necesidades de la molienda. Hay además dentro de la hacienda tres lugares donde la naturaleza indica que pueden establecerse ingenios movidos por el agua.

¿Para qué hablar del terreno? Donde el agua lo empapa constantemente, conservándolo húmedo, se debe comprender que ninguno lo aventaja en condiciones para el cultivo a que está destinado; así que, cada caña allí no tiene rival en los terrenos más favorecidos de la República. El tamaño es desproporcionado, y su jugo sacarino es productor de un tanto por ciento mayor que el de cualquiera otra.

El señor Sylvain Coiscou es dueño de muchas caballerías de tierras en esa lugar privilegiado, y sus siembras de caña se extienden hasta donde no puede alcanzar la vista. Conocidas son la laboriosidad y constancia de este señor cuya vida se ha consagrado a adquirirse con honradez mediante fortuna. Así es que todo promete que la “Policena” llegue a eclipsar haciendas que hoy se tiene como las mejores del país

Falta hablar de otras no menos importantes ventajas de esta finca. Consiste en la clase de empalizadas que la cercan. La madera, que se encuentra en aquel mismo terreno, es la conocida con el nombre de *guaconejo*. No hay quien no conozca las propiedades de esta madera: una empalizada, la más común y peor dispuesta, puede durar más de cuatro años y las que tiene el Sr. Coiscou hechas con poco costo durarán, según informes fidedignos, cerca de cuarenta años, por la circunstancia de que fueron escogidas a propósito para ello.

Extendernos sobre la situación, seguridad, comodidad y otras condiciones del puerto de Barahona, sería repetir cuanto se ha dicho ya para probar que es el mejor del Sur de la República, y que está llamado dentro de poco a adquirir una importancia desmedida. Tiene este puerto la ventaja de ser habilitado para el comercio extranjero: No hay necesidad de pagar permiso de costa ni hacer otros gastos necesarios en otros puertos. Se ve desde luego que esto significa una gran economía para el empresario de la finca.





Tiene la hacienda “Policena” en el interior algunos frutales que la hermocean sobremanera, y el campo es tan fresco que allí se recibe aumento y vigor en la salud, teniéndose a la mano un baño exquisito en las aguas del cristalino río.

El potrero de la hacienda abunda en pasto natural y la bueyada se conserva en las mejores condiciones para el trabajo.

Sabemos que los señores Vicini y Coiscou tratan de pedir a los EE. UU. una máquina de vapor que acabe de poner a la hacienda “Policena” a la altura de las otras fincas de que ya nos hemos ocupado.

Está visto: el progreso ha sentado sus reales en esta tierra; el ejemplo dado por los primeros empresarios en esta clase de trabajos ha hecho prodigios. Día llegará que nada tendremos que envidiar a nuestra hermana la isla de Cuba, en los días de su grandeza.

Nosotros felicitamos al Sr. Coiscou que es el iniciador en Barahona de esta industria bajo los mejores auspicios, le aseguramos que el fruto de sus trabajos será tan óptimo cuanto puede esperarlo un hombre que ha vivido para labrarse por todos los medios una fortuna y contribuir al engrandecimiento y prosperidad de su país.

## EN PUERTO PLATA

También en la cumbre de Isabel de Torres se despliega al viento la bandera del progreso agrícola e industrial. También Puerto Plata va a emplear sus fuerzas y sus recursos en la producción del azúcar, como la base de una riqueza positiva.

Allí, donde la fertilidad del terreno promete pingües beneficios, y donde la situación topográfica favorece la exportación, se ha comenzado a fomentar un ingenio por los señores Crosby y Baralt, bajo la administración de este último, y con el nombre de “La Providencia”. Ya se ha montado su máquina de excelentes condiciones, y principió a funcionar haciendo unos cuantos bocoyes, que



resultaron ser de un azúcar recomendable bajo todos conceptos. El campo de esta hacienda es de extensión y tiene sembrada caña como para producir cuatrocientos bocoyes, aunque continúa con actividad la siembra. La calidad del terreno es tal, que cada tarea rinde 14 quintales.

Reina entre los comerciantes y personas pudientes de Puerto Plata un entusiasmo indescriptible en vista del resultado que está dando tan beneficiosa industria. Y no puede ser de otro modo. Mientras los negocios comerciales van en decadencia, ningún otro porvenir se puede presentar a los capitales que ese de positivo innegable, que brinda en esta tierra de las franquicias y de la protección a la agricultura una fabulosa ganancia.

De este entusiasmo ha participado Mr. Hachtmen, quien a las inmediaciones de “La Providencia” está fomentado otro ingenio en sociedad con la respetable casa de los Señores Ginebra Hermanos. Según informes, ya se siembra la caña y se han dado órdenes a los EE. UU. para una máquina de colosales proporciones, a fin de que la finca sea de las más grandes que existan en el país. Con el capital de que disponen los empresarios, no es dudoso que consigan su objeto.

Por último, el señor Fincke ha hecho la compra de gran porción de terreno cerca de Puerto Plata, y se propone dentro de poco tiempo seguir el ejemplo de los anteriores, estableciendo una buena finca. Al efecto, desde luego ha hecho el pedido de su máquina para moler la caña.

Todo esto es de aplaudirse y de felicitarse. Tenemos ingenios en casi todos los puntos del país. La propaganda azucarera gana cada día nuevos prosélitos. Es preciso ir adelante que a despecho de cuanto el periodismo colonial diga en todos los tonos para desacreditarnos, el empuje va siendo mayor, y la inmigración a coronar la obra de nuestros tiempos.

En el próximo número nos ocuparemos de hablar sobre el progreso de la industria en Samaná.

Y a propósito de ingenios de azúcar, vamos a emitir una idea que favorecerá mucho la confianza que inspira el país para el planteamiento de haciendas.



Sabido es que las haciendas, aunque cuentan con brazos suficientes en el país, necesitan que del extranjero vengan también hombres entendidos en el manejo de una finca, tales como maquinistas maestros de azúcar, etc. Es preciso que además de las franquicias y facilidades que el gobierno promete a la inmigración laboriosa, se apoye y garantice también a los hacendados con respecto a los trabajadores profesionales, por el perjuicio que se les irroga con la falta siquiera sea momentánea de su cooperación.

Valiéndose estos de la circunstancia de ser el país nuevo en el cultivo de la caña y su elaboración por vapor, conociendo que se les necesita imperiosamente abandonan las fincas dejando paralizado todo el establecimiento, a pesar de lo muy costoso que esto es en momentos en que debe aprovecharse la seca para la molienda.

Bueno sería pues, que el gobierno, como medida de protección a esta industria, dictase las disposiciones necesarias a fin de que un maquinista, un maestro de azúcar de tacho al vacío, empleado cualquiera, no pueda ausentarse de una finca sin dar avisos, por lo menos treinta días antes, al dueño del establecimiento, con el objetivo de que tuviera tiempo necesario para proveerse de otro en el extranjero, La experiencia de lo que sucede a algunos hacendados prueba la necesidad de la disposición. Perjuicios enormes se han irrogado de esta escasez de personas aptas para los trabajos principales de un ingenio de vapor y solo así se evitarán tantos abusos que se cometen. Ya que se trata de favorecer por cuantos medios estén al alcance, esta industria madre del progreso del país, bueno sería que no se omitiese el más mínimo de los esfuerzos en ese sentido.

Los hacendados agradecerían que el gobierno dictase esta utilísima resolución.



## “SAMANÁ”

Ofrecimos en nuestro número anterior hablar sobre el estado de la industria azucarera en la fértil e importante península de Samaná.

Poco tendremos que decir, porque los datos obtenidos no se refieren a detalles sobre cada una de las dos haciendas que ahora llaman la atención como las principales.

Una de estas haciendas pertenece al Sr. Buenaventura Grullón, quien posee allí gran porción de terreno; la siembra que esta señor. ha emprendido es de consideración, y su campo de caña ofrece un aspecto halagador. Todavía no tiene el tiempo suficiente y ya hoy cañas pueden molerse y producir un jugo sacarino de muchos grados. La fertilidad de los terrenos ubicados en aquella península es proverbial, y al lado del cacao que ha sido siempre el principal fruto que cosechan allí los agricultores, es de verse cómo se producen otros frutos exportables.

El señor Grullón, con recursos necesarios para emprender en grande escala los trabajos de la finca, tiene ya pedida a Nueva York una máquina de bastante fuerza, con todo lo necesario y requerido para que su azúcar pueda competir con las que salen de esta capital.

Nada falta a la finca del Sr. Grullón para que merezca contarse en el número de las tantas sobre que hemos hablado ya, montes vírgenes y de colosales maderas le proporcionan todos los elementos para los trabajos de habitaciones, batey, empalizadas, y aun para combustible en la primera zafra. También la abundancia de agua le favorece, así como el camino y la cercanía al lugar de la exportación de azúcar.

Cuanto decimos de la finca del Sr. Grullón podemos también aplicarlo a otra que se encuentra ya en estado de que más pronto se obtenga el deseo de su dueño, el progresista Sr. José Manuel Glass. Es fácil que a esta hora haya recibido dicho señor la famosa maquinaria que hace algún tiempo había pedido. Se nos asegura que a juzgar por los trabajos que tienen emprendidos, Samaná, con





solo esta finca, puede adquirir mucha importancia como centro de producción azucarera.

El Sr. Glass ha empleado en la preparación de su finca para la molienda en la próxima zafra, una multitud de brazos del país y de inmigrantes que ha introducido. Se le augura un éxito fabuloso.

De manera que el ejemplo dado por estos señores, la facilidad con que han llevado a feliz término los trabajos preliminares, lo feraz del terreno, y las fundadas de un lucro positivo, harán que muchos capitales se empleen en tal clase de trabajo y el porvenir de la industria azucarera en Santo Domingo, es decir, el porvenir de la riqueza y del bienestar público será tan espléndido como conviene a este país llamado a ser el paraíso de las Antillas.

## HACIENDAS DE CAÑA

Dos palabras bastarán por hoy para inaugurar la continuación de la tarea que siempre nos impusimos, consagrando las columnas de *El Eco* a los intereses agrícolas e industriales del país.

Nos vemos en el caso de condensar las ideas, hasta que, dentro de algunas semanas, aumentemos las dimensiones de este periódico.

Es de aplaudirse que, después de un trastorno como el que sobrevino al país, merced a la ambición del dictador de intramuros, nada haya sufrido la riqueza que contienen nuestros campos, y que, por el contrario, todo la favorezca en gran manera. La animación con que se ha emprendido la molienda en esta zafra, por las esperanzas de su enorme producto, es una superabundante compensación de las amargas e inquietudes que aquejaron a esta ciudad en aquellos días de la *tremenda ira*.

La mayor parte de las fincas están en movimiento. A ellas acuden los trabajadores de todos los puntos inmediatos, y los bocoyes de azúcar aguardan en el muelle al vapor americano que los llevará al mercado extranjero a cambiarse por oro, o, como puede decirse,



a ser disputados y arrebatados de las manos de los vendedores, con pingüe beneficio.

Mientras nos proveemos de datos, así de los hacendados que han puesto en actividad sus trabajos, como de la hoy bien desempeñada Intervención de aduanas de este puerto, nos complacemos en anunciar que a los señores Lamar y Heredia han seguido en esta zafra los dominicanos Bona, Sánchez y Abreu, y que en San Pedro de Macorís el señor Mellor, después de montada su gran máquina de vapor, también comenzará en breve la molienda.

Todo promete ser a medida del deseo.

Ahora entran en lucha las ideas, que son las armas con que más combate el partido nacional, y de consiguiente, uno de los principales propósitos de la situación es asegurar el progreso del país, concediendo franquicias y ganancias a todo lo que tienda a consolidar su paz y su engrandecimiento.

### “SANTA ELENA”

Mal que pese a quienes por todos los medios tratan de ejercer en el extranjero una funesta propaganda contra este país, lo cierto es que de día en día vamos saliendo adelante en nuestro afán de progreso y bienestar.

Las revoluciones económicas están sobreponiéndose aquí a las revoluciones políticas, y el germen que se confía hoy a la fertilidad de la tierra, parece que mata el de la ambición mezquina que pueda engendrar aspiraciones innobles en el espíritu de nuestros hombres. La agricultura es y será la salvadora de este pueblo, esencialmente agrícola, y la caña representa la regeneración de la felicidad del país.

Hasta ayer una egoísta y usurera explotación pesaba sobre este pedazo de tierra que llaman Santo Domingo: sus bosques eran talados por el hacha, y sus maderas preciosas, entonces elemento



principal de su riqueza, eran compradas a ínfimo precio, sirviendo de pasto a la especuladora voracidad de mercaderes sin conciencia. De aquí la ruina de muchas fortunas de regular consideración.

Ya se ha trastornado todo en beneficio de todos. La industria agrícola sienta hoy sus reales en la tierra virgen, en la tierra inexplorada, en la tierra de la asombrosa fecundidad primitiva. La competencia en el cultivo de la caña y en el procedimiento de la extracción de su jugo para convertirlo en artículo de primera necesidad, se ha establecido aquí, y de ello se derivará un cúmulo de positivos bienes.

Ya tenemos un número de fincas que bastan a convencer a cualquiera de que contamos con vida propia, de que está aclimatada aquí la verdadera riqueza del país, la riqueza del suelo, que los *fisiócratas* miraban como la única generadora de todas las riquezas posibles.

Hemos hablado –desde que *El Eco de la Opinión* se consagró a la propaganda económica– de las varias haciendas que se fundaron en las cercanías de esta capital, en Baní, Barahona, San Pedro de Macorís, Samaná y Puerto Plata; todos en gran fomento y en mucha parte ya libres de lo que gastaron en ellas sus dueños. Hoy vamos a ocuparnos de una de estas fincas que casi pudiéramos considerar como la más pequeña de las que existen en el radio que circunda esta ciudad.

La hacienda “Santa Elena”, que pertenece a los señores Sánchez Hermanos (J. P. y J. N.) se encuentra situada en la jurisdicción de Monte Grande y en el lugar llamado “Peña Hincada”. Su distancia del buen embarcadero que tiene el río Ozama es de media milla, poco más o menos, circunstancia ventajosa que es de apreciarse a lo sumo y que constituye la mejor condición de la línea. Tiene cuatro caballerías de tierra o sean 4,800 tareas, y su campo de caña comprende 21 caballerías, midiendo 964 tareas. Nada falta a esta finca que la haga menos digna de considerarse como una de las mejores organizadas en punto a cultivo, administración y producción. Casa de pailas, donde hay un tren de cuatro de ellas con dimensiones y capacidad contentiva de 1,300 galones hasta el hierro sin las fales de 23 pies de largo por 11 pulgadas de diámetro; máquina



horizontal de fuerza de 26 caballos con trapiche de 30 pulgadas por 20 de diámetro con su correspondiente conductor y botagazo; donques No. 3 con estanques para guarapo con capacidad de 800 galones; 2 centrífugas Laferty, tacho rotatorio de 18 pulgadas de golpe, capacidad de un bocoy por templa; donque para elevar la meladura a un estanque de 2,000 galones, 2 estanques para agua que alimentan la caldera, capacidad de 40,000 galones cada uno; todo esto hace a esta finca ocupar un puesto de honor –si así podemos decir– entre las que están más o menos reputadas como de un orden superior en segunda escala.

En cuanto a su potrero, boyada, carretones y carretas, casas y enramadas, pozos, etc., ninguna puede irle en zaga. Todo responde a las necesidades de administración, producción y conducción que se requiere.

Mediante la actividad de los mismos socios, que se han consagrado a las faenas del campo, la finca promete un seguro porvenir de fortuna en poco tiempo. La zafra de este año producirá de 400 a 500 bocoyes de a 20 quintales, quedando sin moler unas 260 tareas de cañas que aún no estarán en condiciones a la conclusión de dicha zafra.

El año entrante se enriquecerá esta finca con nuevos trenes de centrífugas, tachos, etc., que rendirán mayores beneficios, probando así que la única aspiración que hoy deben tener los que cuentan con un capital es la agricultura, que regenerará este país, y el cultivo de la caña, que es la más esencial y la más productiva de las riquezas.

Por temor de hacernos enojosos con la prolijidad de consideraciones particulares acerca de la hacienda que hoy describimos a grandes rasgos, concluiremos este artículo felicitando a los hermanos Sánchez, y al país que cuenta en ellos con hombres de actividad y esperanzas, con obreros de la paz y de la felicidad pública, conscientes hoy en el trabajo verdaderamente productivo a que ellos se han dedicado.





## “LA ENCARNACIÓN”

A reserva de hablar más extensamente acerca de esta hacienda de caña que está llamando la atención, por la victoria que ha alcanzado su activo empresario el señor Francisco Saviñón, y por lo bien dispuesta que se encuentra tenemos el placer de anunciar que en estos últimos días se ha recibido su maquinaria, la cual se ve ya montada, merced a que estaban de antemano construidas las obras de mampostería en que debía colocarse.

De suerte que muy en breve, tal vez a mediados del presente mes de abril, comenzará la zafra en dicho ingenio, la cual promete ser de las mejores que hasta ahora se hayan hecho, por la circunstancia muy favorable de que el terreno en que se encuentra ubicada la finca es de unas condiciones envidiables por su fertilidad y produce una caña que da un grano superabundante de jugo sacarino.

Felicitamos al amigo Saviñón por haber llevado a feliz término la obra de sus afanes sin cuento, de su inimitable laboriosidad e inquebrantable constancia; y esperamos que en el país se encuentren imitadores para que, pronto y muy pronto, tremolemos en alto la bandera del progreso, desplegada a los cuatro vientos en medio de nuestras hermanas del grupo antillano.

## UN DATO

Hemos tomado informes sobre el gasto que semanalmente se hace en las fincas que existen en los alrededores de esta capital, y según cálculo aproximativo, podemos asegurar que entra todos los sábados en circulación y se gasta en esta ciudad la cantidad de *tres mil quinientos pesos* pagada únicamente a los jornaleros de las fincas, no contando los sueldos que ganan por mensualidades los demás



empleados de las mismas, como maquinistas, maestros de azúcar, de tacho, fogoneros, administradores, etc., etc.

El cálculo es como sigue:

INGENIOS	
Esperanza	\$1,200
Caridad	800
Constancia	350
Santa Elena	300
Asunción	300
Bella Vista	250
Encarnación	200
Santa Teresa	100
	<hr/>
	\$3,500

¿Qué dirán a esto los enemigos de la industria azucarera?

#### LA CALDERA DE UN INGENIO. LOS SEÑORES DEL TRABAJO

El lunes en la tarde un espectáculo edificante atraía las miradas del público en esta capital.

Era simplemente el hecho de transportarse una caldera de vapor desde la orilla del Ozama hasta la hacienda “Encarnación”.

“¿Y qué tiene eso de edificante?” –“No es esta la primera vez que tal acontecimiento tiene lugar,” –dirán algunos que no se hayan fijado sino superficialmente en el hecho, sin deducir las consecuencias ni remontarse a los antecedentes que nos impulsan a ver en esa simple traslación de una parte de la maquinaria de un ingenio algo que significa mucho, que entraña una serie de consideraciones importantes.

Hay, pues, motivo de estudio en el fondo de ese hecho, y lo hay también bastante en la forma con que se verificó.



Hay en el fondo la circunstancia de que esa caldera representa el coronamiento de una obra magna, la terminación de una lucha afanosa entre el propósito inquebrantable de un hombre y las dificultades sin número que a cada paso se ofrecían; hay lo grande y lo útil que es la fuerza de la voluntad aplicada a cuanto brinda como fruto el bien de todos. Hay, además, que esa caldera se destina a un ingenio que es y va a ser uno de los primeros con que la industria comienza a regenerar este país, hasta ayer objeto de las desesperaciones y de los temores de cuantos lo veían entregado a la vida azarosa y destructiva de los campamentos; hay, por último, que un ingenio de las condiciones del de Saviñón, con un hombre de las condiciones de tal hombre, se debe mirar como el triunfo más espléndido del progreso nacional.

Y en cuanto a la forma de la instalación de esa caldera de vapor, nuestras consideraciones tienen que abarcar otro campo fijándose en lo individual para que se note lo que significa en relación con lo colectivo.

En lo que podemos llamar la procesión industrial que conducía la caldera colocada en dos carros tirados por tres hermosas parejas de bueyes, natural era que atrajera la atención esa mole monumental y que se considerasen los esfuerzos titánicos empleados para su colocación. Pero había algo más que atrajo más poderosa y justamente la atención: eran los individuos que la custodiaban, que dirigían los trabajos y que trabajaban ellos mismos casi como peones y bueyeros. Estos individuos era el señor Félix M. Lluberes y sus hijos, Pedro, Felito y Francisco. Todos representaban una regeneración fecunda, una esperanza halagadora, por la circunstancia de haber sido hasta ayer hombres decididamente entregados a la estéril faena de nuestra miserable política de partidos. De héroes de campamento han pasado a ser héroes del trabajo, héroes de la industria, de elementos destructores se han transformado en elementos de producción, de paz y de progreso. ¡Qué ejemplo de nobleza! ¡Qué poderoso motivo para aplaudirles y apreciarles!

Aquellos jóvenes, que hasta ayer frecuentaban nuestros salones, que vivían en la atmósfera asfixiante de la ciudad, donde la política es el pan cotidiano, el alimento del espíritu, hoy han trocado el *frac*



por la *chaqueta* de listado, el bastón por la *garrocha*, el aristocrático *bombo* por el sombrero de *empleita* de anchas alas; y su único ídolo es un ingenio de azúcar, su única aspiración es el trabajo, para mañana ofrecer a sus familias un pan regado con el sudor de sus frentes, el pan de la honradez que jamás se consume y que se multiplica como el del milagro de la *Biblia*.

¡Oh, qué ejemplo! ¡Qué ejemplo digno de ser imitado por toda esa juventud que vive entregada al ocio, que a nada aspira y que nada teme; que va inutilizándose y pervirtiéndose; que no visita sino las antecámaras de los ministerios y los cafés y los billares; esas pobres víctimas de la empleomanía y de las distracciones que se llaman inocentes!

Ya para esos héroes del trabajo, para los amigos Lluberés, la patria es algo más de lo que era antes: ya no la miran sino como una madre que exige el homenaje nobilísimo, puro y santo de la abnegación y del trabajo. Ya esos señores son miembros útiles de la sociedad en que viven, dignos de las consideraciones más distinguidas, acreedores de que la patria les discierna mañana un premio, cuando la virtud, y solo la virtud, sea el título más esclarecido para el ciudadano.

Nos complacemos en estas reflexiones que nos ha inspirado la traslación de la caldera de vapor del ingenio “Encarnación”, y esperamos que ellas contribuyan al bien y que la respetuosa admiración con que todos veían a los amigos Lluberés en la tarde del lunes, tenga motivo para repetirse siempre, cuando otros jóvenes emprendan esa cruzada redentora del trabajo que los enaltece y los salva, enalteciendo y salvando el país y las generaciones del porvenir.

Nos hacemos eco de la opinión pública, felicitando al amigo Saviñón por haber dado cima a su empresa y a los amigos Lluberés por haber contribuido tan poderosamente a ella y a ofrecer su ejemplo de meritoria virtud cívica, constituyéndose en laboriosos obreros de la paz, en verdaderos héroes del trabajo.





## “LA ENCARNACIÓN”

El más espléndido triunfo ha coronado los esfuerzos del dueño de esta hermosa finca azucarera. Con una rapidez admirable, en solo catorce días, ya estaba la maquinaria en disposición de moler la caña, y el día cinco comenzó sus trabajos con un éxito que responde a todas las esperanzas que se han concebido.

El primer ensayo de este ingenio produjo, sin gran esfuerzo, la cantidad de ocho bocoyes de un azúcar de primera calidad. Ya el segundo día se aumentó a diez y medio, y el subsiguiente a once y medio. El sábado, el solo instante por la mañana, estaban listos seis y medio bocoyes, y ha continuado hasta el lunes haciendo 14 diarios, que (...) de su producción en lo sucesivo.

Concluidos los trabajos que se necesitaban para llegar a ese resultado, el señor Saviñón se retiró a esta ciudad y ha puesto la dirección de su finca en manos de su inteligente y laborioso sobrino Pedro A. Llubes con la activa cooperación del señor Félix M. Llubes y de los demás hijos de este, Fellito y Francisco.

La aptitud de estos individuos es la mejor garantía de que aquella finca alcanzará en breve mayor fama de la que viene gozando. A esos adalides de la industria, que se han consagrado con abnegación ejemplar a las rudas faenas del campo desde su más tierna edad, es que debe el señor Saviñón en gran parte la prodigiosa realización de su empresa. Sus nombres están vinculados a ese triunfo. Nosotros nos complacemos en repetirlo como acto de justísimo reconocimiento por los bienes que le derivan al país.

En la finca del señor Saviñón se encuentran empleados muchos jóvenes de esta ciudad que ganan crecidos jornales y sueldos y aprenden el manejo de las maquinarias. De aquí también otra de las ventajas que se adquieren con el establecimiento de esos ingenios.

Esperamos hacer una visita a la finca del señor Saviñón para hablar más detalladamente acerca de ella.

Mientras tanto, nos limitamos a enviarle nuestras felicitaciones, así como a los señores Llubes que, después de él, han alcanzado ese triunfo digno de ser pregonado en todos los ámbitos de la República.



## MÁS HACIENDAS

En esa febril agitación que se ha apoderado de todas las clases de la sociedad para marchar en pos del progreso, hay cada día motivos de no desesperar del porvenir que se presenta coloreado con las más vivas esperanzas.

Nuestra zona azucarera va a ensanchar sus límites. Nuestros montes vecinos van a ser talados para sustituirse por plantíos de la fecunda producción.

Dos nuevas fincas se alzarán en breve: una junto a la del amigo Heredia, del otro lado del Ozama, y la otra extramuros, en terrenos que colindan con los del ingenio “Caridad” del señor Evaristo Lamar.

El empresario de ambas fincas ha comprado ya los terrenos y prepara la siembra de la caña para pedir la maquinaria.

¡Llor al progreso que mata la guerra y pone las bases sólidas de la paz en esta tierra privilegiada!

## “LA FE”

Hemos visto ya en el muelle de nuestro puerto la mayor parte de los materiales llegados para la nueva finca “La Fe” de los señores Hatton & Co., quienes han dado principio activamente a los trabajos de la siembra de caña.

Entre estos materiales se encuentran muchos rollos de cerca de alambre, que tan duradera y conveniente es para las haciendas, y que debía usarse en todas las que hay.

Es, pues, un hecho el planteamiento de esta finca de grandes proporciones que dará más empuje a la industria azucarera. Para la próxima zafra estará aquí toda la maquinaria que es de excelentes condiciones.



Nos felicitamos por este acontecimiento y esperamos que el ejemplo de los Señores Hatton & Co. será seguido por otros capitalistas.

*El Eco de la Opinión*, junio de 1879-septiembre de 1880.







## *Hábeas Corpus*\*

- 
- \* Una parte de este trabajo la incluimos anteriormente en el tomo 2.-*Miscelánea*, de la obra literaria de Francisco G. Billini publicada en la Biblioteca de Clásicos Dominicanos (Vol. XXVIII) de la Fundación Corripio, Inc., Santo Domingo, Editora Corripio, 1998, Págs. 97-123. Durante nuestras investigaciones en el Museo Histórico de Baní, trabajando con los papeles de los Billini, nos encontramos con una carpeta incompleta en la que Hipólito Billini Paulino, hijo del autor, había recogido la mayor parte de las entregas del *Hábeas Corpus*, con la intención de publicarlos en un libro hacia 1910, con un prólogo de Américo Lugo y un juicio crítico de Juan Elías Moscoso hijo. El mismo Billini Paulino señala en algunas notas que no tenía el texto completo, que intentaría completarlo en los papeles de César Nicolás Penson y aclara, además, que los artículos llegaban hasta el número LX. Esto último no lo hemos podido confirmar, debido a que, como se ha dicho, la carpeta está incompleta. Hasta donde teníamos conocimiento, eran 54 los artículos aparecidos en *El Eco de la Opinión* y *El Semanario* (nombre con que circuló el primero cuando el presidente Heureaux prohibió la circulación de periódicos en 1886); pero no nos atrevemos a aceptar o negar lo apuntado por Billini Paulino. Sí sabemos que este conservaba papeles inéditos, así como textos revisados y corregidos pertenecientes a su padre, entre ellos una versión revisada de *Baní o Engracia y Antoñita* que dejó don Gollo. En dicha carpeta hemos podido rescatar el artículo L completo y una parte del LI del tema que nos ocupa, los cuales se encontraban anexados a la misma. Por último, queremos señalar que hemos cotejado los artículos del *Hábeas Corpus* aparecidos en *El Eco* con los de la mencionada carpeta. (Nota del editor).





## I

En la *Gaceta Oficial* que inserta el acta de instalación del Congreso, fecha 25 del mes próximo pasado, leímos que el diputado Arturo Moya propuso se restablecieran las garantías, que fueron suspendidas por el Ejecutivo, a causa de la revolución que estalló en las provincias del Cibao. Esta sencilla circunstancia nos abre el antojo para discurrir, aunque sea ligeramente, sobre el *Hábeas Corpus*; pero no en el sentido jurídico, sino en el literario, político y social.

Pensando sobre el tema, desde luego nos convencemos de que no podríamos, ni en la forma ni en el fondo, remontarnos a la altura que requiere su importancia. Para ello se necesitaría estudio serio, y alguna erudición, la que a nosotros, a decir verdad, nos hace falta.

La fecundidad misma del asunto y el interés que él encierra, nos ayudarán en parte a suplir la oportunidad que siempre tiene, sobre todo, en los pueblos que se dicen democráticos, y en los hombres que aspiran a que ese gran principio de la ley sobre las garantías individuales adquiera todo el respeto y toda la dignidad que se merece.



## II

Desquiciándose por todas partes el arrogante y ya carcomido feudalismo, llega la reconcentración del poder absoluto a reasumirse en los reyes, hasta el extremo que Luis XIV pudo jactarse diciendo: *Yo soy el Estado*. Empero, antes de esto, del otro lado del Canal de la Mancha hay un pueblo que conspiró más activamente que ninguno otro en Europa contra ese mismo poder, y que se distinguió en esa lucha entre todos los demás.

Inglaterra, la temible vecina de Francia, su aliada unas veces otras su rival, mueve y remueve las clases sociales para ir quitando jirones al manto del absolutismo con que se vestían sus reyes. Ella trabaja por la abolición de los privilegios, ataca el monopolio, niega los subsidios, y va abriendo paso a los nobles de la idea, y menoscabando la preponderancia de los nobles de la sangre y de la riqueza. El pueblo, casi sin distinción de clases, encarna sus aspiraciones y las sintetiza en los Hampden, en los Elliot y en los Hollis. Así las cosas, bien luego los reyes llegan a necesitar al pueblo, y este por medio de sus representantes, hace oír su voz y se atreve a defender sus intereses.

## III

Carlos I, el Estuardo, a pesar de su repugnancia, se ve obligado a proclamar la Carta Magna, y así de bien en mejor, el Parlamento sigue ganando sus victorias. Y llega un día en que la *prudente* Inglaterra, que por otra parte es tan decidida cuando se resuelve, da al trasto con el derecho divino de la monarquía, acusa enérgicamente a su rey y concluye por llevarlo al cadalso. Siguiendo siempre en la lucha, va adelantando en el camino de las libertades, hasta que últimamente faz a faz de Carlos II después de ratificada la *Petición*





*de los derechos*, proclama el Bill de las garantías personales, es decir, el *Hábeas Corpus*. Desde entonces tascó el freno la autoridad que se creía irresponsable. Desde entonces el individuo se irguió; porque su espíritu vigorizado y ennoblecido se dijo a sí mismo: yo soy hombre y la nobleza de la sangre y de los privilegios malquista sentó en su mismo puesto a la nobleza del talento y de las virtudes. Desde entonces el hombre pensó, y dijo: ese pensamiento es mío; sintió y obró, según los impulsos de su voluntad, y dijo: esa voluntad me pertenece.

#### IV

El ejemplo de Inglaterra imprimió su huella profunda en las otras naciones. Pero, estaba decretado por la Providencia que Francia, su vecina más cercana, andando el tiempo, fuera la que se contagiara de peste (aunque parezca contradictorio), de peste tan saludable al progreso moral de la humanidad.

Voltaire y Juan Jacobo Rousseau con sus obras preparan la gran Revolución. Este último, aunque agobiado casi siempre por la misantropía, proclama las doctrinas del socialismo y explica las libertades que son exclusivas al hombre.

Al calor fecundo de esos genios, del entusiasmo que despierta popularidad que trajeron de Norteamérica los La Fayette, y calor de la enérgica elocuencia de los Mirabeau, se incuban, nacen con mayor fuerza los derechos del hombre, que contienen en sí, como punto culminante, el *Hábeas Corpus* o sean las prerrogativas de la persona.



## V

¿Quien podrá negar a Francia la grandeza, el entusiasmo, la abnegación, y más que todo el martirologio generoso que la distingue, en la proclamación de esas libertades que han regenerado la humanidad?

Pero, ¿quién racionando con la historia, dejará de conceder a Inglaterra el mérito de la iniciativa?

Es verdad que Francia en tan noble contienda asombra al mundo. Su revolución es más ruidosa por ser más universal, y es más universal por ser más doctrinaria, y por ser más doctrinaria, se hace universalmente más simpática. Inglaterra en la suya conmueve y transforma los intereses particulares de ella misma más que los intereses generales. El origen de la reforma parece que no se redime del carácter que es peculiar al inglés; el utilitarismo está siempre delante. Inglaterra conserva su aristocracia, y en su defensa contra el poder absoluto hace ecléctica su política: al mismo tiempo mantiene las dos representaciones, la de la nobleza y la del pueblo.

Por eso las otras naciones de Europa no se conmueven tanto como en el 93. Y por eso, si se quiere, marchó con pie más seguro. Ella se gana a los mercaderos, agricultores e industriales, y no expulsa a los nobles. Francia es más radical, tiene su vista a más anchos horizontes y no se concreta solo en su revolución a lo que a ella interesa, sino a lo que interesa al mundo entero: por eso se gana más prosélitos, al mismo tiempo que es combatida por mayor número de enemigos. Inglaterra, en fin moral, y filosóficamente hablando, se cuida más de sí propia. Francia e Inglaterra en la lucha del fanatismo, de los principios sociales y políticos, de los monopolios, de las doctrinas del liberalismo, están unidas en el libro de la historia. Inglaterra planta la bandera y la deja flotando; Francia asalta la fortaleza a fuego y sangre, y sin saberlo, destroza su propia bandera.

Inglaterra da un ejemplo y lo practica, aunque lo menoscabe su Protector Cromwell. Francia da doctrina y todos sus apóstoles perecen.



Napoleón menoscaba el fruto de esa doctrina: pero se engrandece en él y engrandece a Francia. Inglaterra, finalmente, si así podemos decir, fue la precursora, ella instituyó el bautismo y puso el óleo, pero Francia fue el Cristo y dejó a los ojos de la humanidad el santo Calvario.

## VI

He ahí, a la ligera, considerada, la diferencia que hay entre las dos grandes revoluciones que asentaron, como ley, los derechos del hombre.

No seguiremos ahora estudiando los detalles que nos presentan sus fases; porque nos hemos hecho demasiado largos.

El *Hábeas Corpus* es, sin duda alguna, uno de los derechos más dignificadores y más preciosos que han alcanzado las libertades en los pueblos civilizados. Y es por eso, que pondremos aquí punto final para en el próximo número de este nuestro Semanario, volver con otro artículo titulado: *Hábeas Corpus*.

## VII

Tal vez, desarrollando nuestro tema, habrá quien diga que lo generalizamos demasiado, divagando porque no han hecho perder el camino recto que debimos haber seguido.

Creemos que no es así. Y en efecto, hasta ahora, ¿qué podríamos observarnos? ¿Se dirá que hemos confundido el todo con la parte, o sea la parte con el todo, es decir, el *Hábeas Corpus* con los Derechos del hombre en general, y estos con aquel? Pero, es el caso,



que nosotros distinguiendo las diferencias, aun en la parte jurídica, creemos y afirmamos que el *Hábeas Corpus*, política, civil y judicialmente hablando, es el más precioso entre los derechos del ciudadano y es el que da verdadero fundamento a las garantías que han alcanzado los asociados de la comunidad en sus leyes: ya sean estas comprendidas en el *Common law*, valiéndose de la expresión inglesa, o ya en las Constituciones que, como leyes sustantivas, rigen a los pueblos. En el *Hábeas Corpus* está la síntesis de las libertades del individuo.

Apoyados en ese raciocinio creemos que no se ha incurrido en la involucración que pudiera sospecharse.

## VIII

Inglaterra tiene la gloria, como ya lo hemos dicho, de haber establecido en su legislación esta sólida garantía para la persona, y es por eso, y por otras causas que en materia de constitución de los pueblos, como lo han dicho muchos publicistas, y entre ellos de una manera atildada, el atildado Montesquieu: Inglaterra es el modelo de la ciencia política.

Y esa cualidad atribuida al inglés nos parece que no tiene nada de especiosa: porque la sabiduría de las leyes no consiste en los principios de la teoría, por bella y halagüeña que esta aparezca, sino en el buen resultado que ellas obtengan en la práctica. Y sabido está que en cuanto a práctica firme y constante de la ley, ninguna nación ha sido más celosa que Inglaterra.

Por eso el *Hábeas Corpus*, se ha conservado allí, como santuario en donde están depositadas las garantías del individuo. Desde el reinado de los príncipes de Orange (que recordemos, hasta el 1817) y desde esa fecha hasta hoy, no ha sido suspendido, sino en Irlanda en los casos de sus guerras. Y la razón de esto es bien conocida de todos.





Irlanda es la única mancha que tiene Inglaterra en su dechado de legislación civil y política. Irlanda sigue coartada en sus libertades, y esta circunstancia contradice los principios sagrados que profesa el Reino Unido de la Gran Bretaña. Pero, ahí está luchando, como gladiador, el venerable anciano que ha hecho muchos bienes a su Patria, que tiene a ufanía gastar sus fuerzas físicas e intelectuales en aras de la justicia y de la igualdad entre sus conciudadanos, y que quiere añadir a su carrera gloriosa el último triunfo, y a su corona de triunfos el último laurel; dando un ejemplo de humanitaria y cívica nobleza a España y a las otras naciones europeas que conservan colonias sin darles la autonomía que les pertenece.

¡Bendito sea, mil veces bendito, ese viejo inminente de nuestro siglo!

## IX

A una nación joven, que tiene al mundo asombrado con su progreso material, político y moral, como a buena hija, le toco en herencia todo lo bueno de la madre. Recogió el tesoro, pero, como acaba de decir Lesseps en el acto de inauguración de la estatua de la Libertad, su *Go ahead* ha sido la palabra sagrada, y por eso en todo y por todo, y sobre todo, en materias de legislación y de política ha dejado muy atrás a su misma madre. Esa nación ha querido, permítase el símil, como la madre de los Gracos, no conquistar su gloria como hija: sino una vez Matrona, ha querido que su gloria se asiente como madre de sus hijos. Esa nación se llama: “Estados Unidos de América del Norte”.

Si Diderot, el incrédulo, o mejor dicho, el ateo que se contradijo divagando tanto en materias de religión; si Montesquieu el liberal publicista que aseguraba que el mejor gobierno para los pueblos era el monárquico, hubieran visto alzarse, y hubieran sentido los resplandores de esas libertades, de seguro que el primero, como



Benjamín Constant, habría abogado por la protección de todas las religiones, y el segundo, como Chateaubriand, hubiera hecho, ventajosamente para los gobiernos de la República la comparación, y se hubiera inspirado profetizando el progreso y la grandeza de esa joven nación.

## X

En los Estados Unidos se aceptó desde un principio el *Hábeas Corpus*, y se consignó después en la Constitución de 1787. Allí se extendieron sus *recursos*, sin omitir ninguno de los modos para apelar a él, a fin de que la persona fuera sagrada e inviolable. Y lo muy grande, lo muy digno de encomios en los Estados Unidos, ha sido la manera escrupulosa con que se ha observado el cumplimiento de esta garantía. En el espacio de un siglo, una sola vez se ha tomado el Poder Ejecutivo la facultad de suspender sus recursos, y esto así después de haber pasado el presidente Lincoln, notas muy serias en consulta al Procurador General, y cuando la misma opinión pública se reveló en favor de la suspensión, a causa del inminente peligro que amenazaba destruir la Unión de los Estados.

Sabido es que en 1806, en tiempos de Jefferson, cuando la revuelta de Burr, el Gral. Wilkinson se atrevió a suspender el *Hábeas Corpus*; pero el Tribunal protestó enérgicamente; y en tiempos de Madison, en 1814 estando las tropas inglesas muy cerca de Nuevo Orleans, también el Gral. Jackson sometió a prisión a algunos ciudadanos; pero el Juez Hall de la misma Nueva Orleans lo acusó, y ya sabemos el resultado de este caso. Pelletan lo cita haciendo encomios. El Gral. Jackson acababa de derrotar a los ingleses, venía, cargada la cabeza de laureles, y en medio de los arcos de triunfo que le erigían las ciudades, en el calor de los vítores entusiastas, doblega su carácter de hierro, e inclina su cabeza ante un simple alguacil. El Gral. Jackson se ve obligado a cumplir la sentencia del Tribunal que lo condenó.



¡Oh! ¡Grandeza de los derechos del hombre en las naciones que los saben respetar!... Pero qué ridículos y qué irrisorios aparecen esos derechos en los pueblos que solo los *escriben* en sus Constituciones para dejarlos al capricho de cualquier mandatario, que les da con el pie y se queda sin ninguna responsabilidad.

## XI

Haremos alto aquí para continuar disolviendo nuestro tema en el próximo editorial.

Tal vez, habremos vuelto a incurrir en el defecto sospechado, es decir, habremos divagado un poco, y se dirá que nos alargamos demasiado. Pero, ¿quien será aquel que entrando en un campo hermoso y extenso se conforme a fijar su vista en un solo punto?

## XII

Habrá quien, leyendo nuestros conceptos anteriores sobre las garantías y libertades personales, nos tache de exagerados por las comparaciones que hemos hecho, observándonos que todos los pueblos no tienen el mismo grado de ilustración y que el *Hábeas Corpus*, así como todas las prerrogativas alcanzadas por el hombre para defenderse y asegurarse de los ataques de la arbitrariedad o de los abusos del poder que ese mismo hombre en mancomunidad con sus asociados ha conferido a otros, se ejercen y se suspenden en los países, según la manera de ser de ellos y las leyes particulares de cada uno.

Y dirá, por ejemplo, que en Inglaterra existen esas garantías personales y esas libertades políticas del mismo modo que en los



Estados Unidos; pero que en Inglaterra tiene la facultad de suspenderlas el monarca, quien tomando la iniciativa lo hace en concurrencia con el Parlamento, mientras que en los Estados Unidos esa facultad la concede la Constitución únicamente al Congreso federal. Y por último, concluirá diciendo, que en la mayor parte de las Repúblicas latinoamericanas, y principalmente en la nuestra, la facultad de suspender las garantías y libertades que se acuerdan a los ciudadanos, es una atribución que se ha dado al Poder Ejecutivo en los casos determinados por el Pacto fundamental. Estamos perfectamente de acuerdo con esas diferencias. Y por ende, aprobamos que en ciertos países, para dar más nervio y más vigor a la acción gubernativa, esa facultad de suspender las garantías se atribuya siempre al Poder Ejecutivo, en los casos de Revolución a mano armada, o de peligro internacional, en preferencia a ningún otro poder.

Pero, sean cuales fueren las diferencias que se marquen en las naciones constituidas sobre el ejercicio y suspensión de los derechos del ciudadano, es necesario que se observe el equilibrio en el cumplimiento de la ley.

### XIII

Vamos a ser más claros sobre la idea que acabamos de emitir. Nosotros somos miembros de la comunidad de esta nación, y como tales, es justo que estemos sujetos a la ley; pero los representantes del poder en cualesquiera de sus ramos, es decir, ya sea en el Legislativo, en el Ejecutivo o en el Judicial, están obligados, lo mismo que lo estamos nosotros, a cumplir con los deberes y mandatos que esa ley impone.

Efectuado esto, se habrá sostenido el equilibrio, o sea la reciprocidad entre las cargas y las obligaciones repartidas entre todos y cada uno de los asociados, y entre este y aquellos; condición





indispensable en los pactos de las naciones que tengan por base el verdadero republicanismo.

Y ahora bien, ¿qué tienen que ver las diferencias de las legislaciones, ni la manera de ser de los países con la rectitud de ese juicio? ¿Qué importa que aquí, por ejemplo, sean muy distintas las condiciones del pueblo a la condición moral e ilustrada en que se hallan los 22 cantones de la República Helvética, o los 37 Estados de la Unión Americana?

Las garantías de la persona están consignadas (aunque con más amplitud) en aquellos países, lo mismo que las tenemos consignadas en nuestra Constitución. Y, como las leyes una vez que se establecen deben acatarse, respetarse y cumplirse, sucede que aquí, como allá, están sujetos a causa todos aquellos que la infrinjan, o que las hayan violado en cualquiera de sus dispositivos o mandatos, ya sea en la parte política, judicial o civil.

#### XIV

Lo que acabamos de expresar nos parece lo más justo y lo más natural del mundo. ¿Quién se atrevería a negarlo? Y, basados en esa verdad, ¿no se deduce desde luego, que todos, tanto el simple ciudadano de una República, como su primer Magistrado, tienen la responsabilidad de sus actos ante la ley?

¿Cuál será aquel, hablando conforme a justicia, que esté exento de rendir cuenta a sus comitentes de la misión que se le hubiere confiado?

Si hay alguna cosa que haya caracterizado en sus perfecciones el sistema democrático, ha sido el principio de la responsabilidad. De este principio emanan precisamente los derechos del hombre y muy particularmente esa preciosa garantía que es la salvaguardia de todos ellos y que se llama *Hábeas Corpus*.



Cuando se descuida la práctica de ese principio en las naciones, por libres que ellas hayan sido, vuelven a retrogradar hasta perderse y confundirse en el despotismo y en la inmoralidad de los gobiernos estratocráticos del Asia. Por el contrario, cuando ellas lo conservan y celosas de su cumplimiento no perdonan ni a los Temístocles, ni aun a los Epaminondas para pedirles cuenta del uso que hicieran del poder que se les confiara; entonces se ve a Grecia, que, aún en medio de sus guerras civiles, continúa siendo ejemplo de nación sabia y sostiene su preponderancia entre todos los otros pueblos de la Tierra.

Así mismo, cuando Roma pedía cuenta a sus pretores, a sus generales, a sus procónsules, cónsules y dictadores, Roma se mantuvo siendo la Señora del mundo.

En esa poderosa nación nunca se echó en abandono la responsabilidad de los funcionarios públicos; por eso sostuvo por tanto tiempo su grandeza. Aun ya corrompida Roma, cuando cercano estaba el poder de los Césares, ¿quién no recuerda el célebre caso de Cicerón?

Roma fue salvada de la tremenda conspiración de Catilina, merced al talento, a la elocuencia y al patriotismo del gran tribunal. Pero, una vez restablecido el orden, el Cónsul tiene que dar cuenta y el Senado lo acusa porque había abusado del poder; y a ese grande hombre, que había librado del incendio y del asesinato a la capital del mundo, no le vale ni su enérgico y persuasivo: *Juro que he salvado a la República*, ni tampoco su célebre y memorable *Cedan! arma togae*. Al fin y al cabo le toca por suerte el ostracismo y la confiscación de sus bienes.

## XV

Mas ¿a qué irnos tan lejos para encomiar el principio de la responsabilidad en el poder apoyado y sostenido por los derechos del



ciudadano y en particular por el *Hábeas Corpus*? Sin necesidad de abrir la historia de otras edades, ahí tenemos lo que ha ocurrido en nuestros mismos tiempos con respecto a residencias y encausamientos de altos funcionarios públicos, no solo en los países puramente republicanos, sino también en aquellos representativos o constitucionales regidos por monarcas.

Dejaremos, pues, para el próximo editorial la cita de otros ejemplos notables para que se vea que las garantías personales son sagradas, y que el *Hábeas Corpus* ha afianzado en las naciones libres ese bellísimo principio de la democracia que se llama la responsabilidad del poder.

## XVI

Las acusaciones, los juicios de residencias, y últimamente los encausamientos y condenas de los funcionarios públicos que han infringido las leyes, no queda duda alguna de que han establecido en todos los países, precedentes de grandísima trascendencia. Y, por más que se diga, en muchos casos, es un hecho de suma importancia en la historia política de una nación la cuenta exigida de sus actos a los primeros dignatarios del poder cuando estos han faltado a sus deberes; porque cuando indica que las instituciones aspiran a su afianzamiento y que los derechos del ciudadano no serán una mentira en lo porvenir.

En cual que sea el país, para andar de una manera segura en el camino de las libertades, es necesario pronunciarse por el castigo de las faltas cometidas, tomando por guía a la justicia y por compañera a la moralidad. Si esta última consigue alcanzar una victoria, aun en medio de sus muchas derrotas, de seguro que los sanos principios harán ulteriores conquistas y llegará un día, si hay prudencia, en que la libertad plantando su bandera, no consienta que nadie vuelva a derribarla.



## XVII

Inglaterra es un ejemplo vivo de la verdad que hemos asentado. La energía de los representantes del pueblo en la acusación y condena de los poderosos Ministros Strafford y Laud dio por resultado que, vigorizándose la opinión pública y extendiéndose en el espíritu nacional la idea de que todo mandatario estaba obligado a dar cuenta de sus actos, llegaron a conseguir tal fuerza los derechos del hombre, que en vano más después, intentó el despotismo del poder monárquico atentar contra aquellos que dignamente sostuvieron las leyes y las libertades en lucha contra ese mismo poder que se creía absoluto. Strafford le señaló a Carlos I el camino del cadalso; y le enseñó al pueblo a perder el miedo para que supiese, a pesar suyo, que ante el pueblo nadie tenía derecho a la impunidad.

Y, si por el contrario aquellos ministros acostumbrados a violar la ley y a cometer toda clase de abusos en el ejercicio de su mando, hubieran quedado impunes; cuando volvió a entronizarse la tiranía del monarca, el Parlamento y el pueblo, sin el estímulo del precedente, no habrían tenido fuerza para contenerla, y Hampden, y Pym, y sus compañeros perseguidos, los contaría la historia en el número de las otras tantas víctimas que han servido para perpetuar las tiranías, y para alejar del cielo de las naciones ese hermoso sol que todo lo vivifica en ellas y que se llama libertad.

Continuando Inglaterra en esa lucha sostenida por los *whigs*, estableciendo de día en día la práctica de lo moral y provechoso que es a las comunidades políticas la responsabilidad de los funcionarios en el poder, llegó al fin, aunque con su sistema monárquico, a sentar ejemplo, entre los pueblos modernos, de nación libre y bien organizada.





## XVIII

Suiza, la República de los Cantones, nacida y sostenida en medio de las monarquías más potentes de la Europa, ha podido mantener sus libertades y su difícil independencia, merced a las instituciones democráticas que adoptara desde que se constituyó en comunidad política. Pero, esas instituciones han podido sostenerse, merced a la práctica en ella de ese gran principio de la responsabilidad del poder; llevado en sus Cantones hasta el extremo de exigirle cuenta a los más insignificantes empleados, en cual que sean las funciones que desempeñan en los ramos de la Administración pública.

Y esa práctica ha acostumbrado a los ciudadanos de la República Helvética: el exacto cumplimiento de las leyes, y ha mantenido en ella el vigor de su nacionalidad. No habiéndose podido corromper Suiza, los antojos inmoderados de sus vecinos, no han podido descuartizar la federación, como descuartizaron a la pobre Polonia.

## XIX

Al celo y a la severidad con que la República de los Estados Unidos del Norte ha considerado, desde el memorable día en que se proclamó su Independencia, la responsabilidad que debían asumir los funcionarios públicos, en cualesquiera de los ramos del poder, se debe que en un siglo y diez años que tiene de existencia, no hayan sido sino muy escasas las violaciones de la ley en los altos funcionarios públicos. En el ramo judicial las únicas acusaciones, que se pueden citar, por abusos de poder, han sido la de Samuel Chase, Magistrado de la Suprema Corte en el 1804, y la de James Peck, Juez de Distrito de Missouri en el 1830. En el ramo ejecutivo, solo se registra la célebre acusación del Presidente de la República Mister Andrew Johnson, en 1868. Fue causa principal de esta



acusación el abuso del Presidente Johnson al remover a su Ministro de la Guerra, mister Edwin Stanton, sin haber un motivo que justificara dicha remoción. Y, para que se vea hasta qué punto es provechoso, en orden a justicia y a moralidad, en los países libres exigir estricta cuenta de sus actos a los funcionarios públicos, sobre todo, cuando ellos han cometido faltas contrarias a la ley, recordaremos, aunque ligeramente, el caso a que hemos aludido.

El presidente Johnson destituye a su Ministro de la Guerra Mr. Stanton. Stanton pide las causas de esta destitución; prueba que no ha faltado a sus deberes; aprecia su conducta como hombre público, y apoyado por la decisión del Senado, que no aprueba la remoción; aunque después el Presidente vuelve a despedirlo del Ministerio, Stanton no obedece la orden y se niega rotundamente a entregarle la Cartera al Ayudante General Lorenzo Thomas que fue nombrado en su reemplazo. He aquí un acto de verdadera democracia; a pesar del mandato del Presidente, Stanton siguió en su destino desempeñando el Ministerio de la Guerra.

Stanton con su negativa ha probado que en el país que hay verdadera moralidad, que hay respeto a la ley, la reputación y el crédito de un hombre debe fundar precedente para que se atienda a su proceder honrado y no se consientan los abusos de parte del magistrado que está revestido del poder. Y en ese mismo caso, ¿quién no ve claramente, hasta qué punto es beneficiosa la responsabilidad de los funcionarios públicos?

## XX

No sería por cierto difícil el confirmar que la práctica de la responsabilidad del poder en las comunidades políticas entona y vigoriza en ellas la sanción moral; contribuye a formar de un modo inequívoco la opinión pública; le da vuelo y ensanche a la libertad de la prensa; estimula el espíritu de la ciudadanía



despertando en ella el interés por los asuntos generales del Estado; asegura la libertad de asociación, y viene a ser la salvaguardia de las garantías personales y muy particularmente del *Hábeas Corpus*. Ella impide que el despotismo se adueñe del gobierno; contiene las arbitrariedades que puedan cometer los altos Magistrados; sofrena a las autoridades subalternas, y se constituye en el mejor control que puedan tener los tesoros de una nación.

Por otra parte la responsabilidad de los funcionarios públicos, en cual que sea el destino que desempeñen, no solo hace difícil la corrupción de los hombres en los empleos, sino que sienta ejemplos favorables a la virtud; favorables a la confianza que deben tener todos los gremios de la comunidad en sus delegatarios, y contribuyen muchas veces a que no se quebranten, ni la actividad de! comercio, ni el desarrollo de las industrias, ni el fomento del progreso a que aspiran los intereses generales. Y, aún pudiéramos añadir más: la práctica constante de ese principio evita las revoluciones, y cuando estas se hacen inevitables, economiza en ellas el tiempo y la sangre.

## XXI

Estos dos últimos asertos que acabamos de avanzar están demostrados en ese gran libro, tesoro de experiencias, que se llama la historia.

Véase en las sociedades antiguas, aquellas que llegaron a conseguir los más altos grados de progreso y civilización: en todas ellas cuando se observó con rigidez el principio de la responsabilidad del poder, las guerras intestinas se hicieron escasas; y cuando estas llegaban a ser inevitables, se hacían rápidas y sin los tantos desastres, ruinas y muertes que ocasionan las revoluciones, en los pueblos no acostumbrados a practicar las libertades.



Y en el orden natural de la condición humana, ¿a quién podrá escaparse que así suceda?

Desde luego que los miembros de una comunidad política lleguen a considerar a los funcionarios públicos tales como son en sí, es decir, los simples agentes de esa misma comunidad, y sin más derechos que aquellos que les han otorgado las leyes ya los deberes de los unos para con los otros se hacen recíprocos; el equilibrio se establece y demarcadas las atribuciones entre la autoridad que representa el poder y la libertad del ciudadano, el respeto de la una para con el otro llega a tener tanta fuerza como el respeto del ciudadano para con la autoridad.

Y tan es así, que entonces los encargados de los poderes públicos temen infringir las leyes y se contienen antes de cometer abusos; porque al cometerlos, por dondequiera se levantan voces de censura, y luego la prensa, haciéndose defensora de los intereses generales, levanta el clamor de la opinión pública y el funcionario, cual que sea su categoría, no llega a tener ese ascendiente, tan común en los países corrompidos, para eludir la responsabilidad, y se le hace más difícil el engaño, y por muy sagaz que sea, y por mucha hipocresía que emplee para conseguir la impunidad, se le hace casi imposible; porque tiene sobre sí la vigilancia de muchos dueños, interesados en la cosa que les pertenece.

Y, esto viene a suceder así, porque desde luego los ciudadanos, ejerciendo sus derechos individuales, pierden ese miedo ridículo, que a veces no tiene explicación en los pueblos, y vigorizándose los unos a los otros, llegan a comprender que en ellos, y solo en ellos residen la fuerza y el verdadero poder.

## XXII

La opinión pública, cuando se sabe distinguir, siempre está representada por el mayor número; pero esa mayoría siempre la han





formado en los pueblos, el patriotismo, el valor y la sensatez de algunos ciudadanos. Lo consciente por más que se diga, siempre domina a lo inconsciente.

Y es por eso que en las naciones que practican el principio de la responsabilidad, los violadores, o infringidores de las leyes se ven arrastrados por ese torrente que se llama la opinión pública, y en los casos de faltas cometidas reciben su condigno castigo.

Los intereses generales entonces quedando en salvo, y resguardados también los ciudadanos que defendieron esos intereses, el motivo de las revoluciones queda sin objeto.

Ahora cuando a pesar de esto, por otras circunstancias inevitables las revoluciones levantan sus estandartes, no hay duda alguna que educadas las masas populares por el precedente establecido de las acusaciones hechas contra los altos funcionarios, que es la mayor prueba de la libertad de un país, las revoluciones se harán con rapidez y por tanto evitarán el derramamiento de sangre.

### XXIII

En los Estados Unidos del Norte, con excepción de la guerra esclavista, la guerra civil más grande y más noble que ha habido en los tiempos modernos; puesto que un pueblo generosamente lo sacrificó todo para dar libertad a más de cuatro millones de hombres; con excepción de esa guerra, repetimos, en el espacio de más de un siglo, las revoluciones que han tenido lugar han pasado rápidamente sin que apenas se haya afectado los intereses generales, y como observaba el distinguido publicista Grimk, todas ellas juntas no causaron la sangre que se derramó en París en los tres días de la revolución del 1830. Y bueno es recordar aquí que, entre todas las revoluciones francesas, en esta, que acabamos de citar, casi no hubo derramamiento de sangre.



Por esa razón, en otra parte, ese mismo Grimk, citado por F. González, dice: “En Inglaterra había adquirido tanta autoridad la opinión pública en 1868, que la revolución se hizo sin sangre. En Francia, en 1830, se había reforzado tanto la voluntad del pueblo, que pudo hacerse una recolección con poco mayor esfuerzo que en Inglaterra”.

Finalmente, uno de los atributos más esenciales de una nación libre está en la responsabilidad del poder, si esta existe solo en leyes escritas y nunca en la práctica, bien podrá esa nación hasta llevar el nombre de República, pero nunca podrá ser una República.

#### XXIV

Ningún asunto al tratarse se prestará, tal vez, a exaltar el principio de la responsabilidad del poder, con más acopio de razones, como esa preciosa garantía personal del *Hábeas Corpus*; por ser ella, como ya lo dijimos en otro lugar, la salvaguardia de los derechos del hombre. Por eso nos hemos extendido tanto en esta parte de nuestro razonamiento.

Todos los profundos pensadores de la ciencia Constitucional, aunque por lo común no dediquen capítulos especiales a la responsabilidad del poder, consideran este principio como la institución más indispensable en los pueblos libres, y dejan al pensamiento del que lo estudia un campo vastísimo en donde se ve con toda claridad que la justicia, la libertad y moral en la organización política y civil de las sociedades, están fundadas en él como en la base que sostiene y que equilibra los intereses generales y particulares de los asociados.

Por esta causa nos parece natural que, en los pueblos educados en el ejercicio de las prácticas republicanas, para que esos principios salvadores, como el de la responsabilidad, surtan sus provechosos efectos y queden establecidos en ellos, es necesario que



los ciudadanos de suposición, y sobre todo aquellos que ejercen influencias activas en la política militante y en las masas populares, sea a quienes toque impulsar las acusaciones, o los juicios de residencia, contra los funcionarios que hayan delinquido. Y más diremos copiando a un publicista moderno: “Si las violaciones contra la ley por aquellos se han cometido en el ejercicio de sus funciones, como empleados públicos, los que les suceden son precisamente los que deben denunciar esas vejaciones y empeñarse en exigir estricta cuenta; por la sencilla razón de que ninguno está obligado, cuando quiere cumplir con sus deberes, en cual que sea la misión que se le encomiende, a echarse encima cargas ajenas en perjuicio de sí mismo y de la generalidad”.

## XXV

Librar una batalla en el campo de los principios, entusiasmado el aplauso de los buenos al recoger por trofeo la moralidad, vale mucho más en los países combatidos por las guerras civiles, que asaltar trincheras y someter provincias; porque la gloria de estos combates dura solo lo que duran los humos de sus victorias, mientras que aquellas sientan precedentes de beneficios y trascendentes resultados para el porvenir.

## XXVI

Opinan muchos publicistas que los Congresos, o sean los cuerpos representativos, son los llamados a tomar la iniciativa en los casos que motiven las acusaciones de altos funcionarios públicos.



Nosotros no negamos en modo alguno lo general de este principio. Pero, creemos que, dadas las condiciones de algunos países, que se dicen democráticos, sobre todo en la mayor parte de nuestras Repúblicas hispanas, es necesario que algunos de los otros elementos que constituyen el organismo social estimulen a los Congresos para que procedan a las acusaciones o a los juicios de residencia.

De este modo apoyada y sostenida la autoridad de la representación del pueblo, no habrá temores en los mismos congresantes, de perder, en estas comunidades políticas donde las leyes son más para escritas que para observadas, la inmunidad de que gozan.

Entonces los Congresos dándose cuenta de la misión que desempeñan, sabrán controlar a los Gobiernos, sin necesidad de que los estimulen otros órganos sino los de la opinión pública basada en la justicia, y el pueblo se acostumbrará a tener confianza en sus representantes y nunca llegará por sí mismo a tomar la iniciativa para contener las impunidades; pues sabido está cuánto cuesta a una nación esa iniciativa siempre funesta en los torbellinos interiores. Por esta causa, el publicista distinguido, Stuart Mill, al diferenciar las atribuciones de los poderes de un Estado libre, dice que: “el verdadero oficio de una asamblea representativa, no es gobernar; —es radicalmente impropio para él— sino vigilar y fiscalizar al Gobierno; escudriñar todos sus actos; exigir la exposición y justificación de ellos cuando parecen contestables; censurados si son condenables; arrojar de sus empleos a los hombres que componen el Gobierno, si abusan de su encargo o lo desempeñan de un modo contrario a la expresa voluntad de la nación y nombrar sus sucesores, sea expresa, sea virtualmente”. [...]

## XXVIII

Estando determinadas con toda claridad las funciones de los Congresos en los países libres, según las doctrinas del derecho





Constitucional, y, –aunque este no estuviera escrito– según la lógico natural del organismo y desarrollo de las comunidades políticas, no queda duda alguna que, cuando en estas se ha embotado el espíritu público, y a causa de las guerras intestinas han tomado posesión del campo las impunidades, se necesita dar fuerza al privilegio de la inmunidad que conceden las leyes a los diputados del pueblo, para que estos, o así sea solamente una parte de estos, que no se haya contagiado, pueda con entera independencia: escudriñar los actos de los otros cuerpos que representan el poder público en cualquiera de sus ramos; atender a las censuras que haga la opinión general; dar solución satisfactoria a los memoriales de agravios que se le dirijan; averiguar en la exposición de estos memoriales, si dicha exposición está justificada por los hechos; examinados en este caso con la seriedad que ellos requieren y considerados como bases que asientan precedentes en que se fundan la moralidad y la justicia, ya sean ellos elevados por un solo ciudadano, ya con mayor motivo por un gremio de la sociedad, o ya con mucha más razón por corporaciones que representan de algún modo alguna parte de la colectividad. Y si los que eleven estos memoriales forman parte integrante como miembros de algunos de los poderes en que se divide la Administración del Estado, y muy particularmente, si las quejas emanan de los que ejercen cargos judiciales y en ellas se anotan abusos e infracciones cometidas por autoridades que enaltecen al ramo ejecutivo; entonces es tanta la importancia de esos memoriales, que un Congreso no tendría razón de ser, si los silenciara o los dejara pasar por alto.

## XXIX

En los países en donde los Congresos, o sean los Cuerpos Legislativos, no cuenten como elemento principal con el privilegio de



la inmunidad, unido al principio de la responsabilidad, se puede asegurar que el pueblo no tiene verdadera representación.

Es tan necesaria la inmunidad del diputado para que pueda desplegar la acción útil y beneficiosa que se le ha encomendado, en defensa de los intereses comunes, como la garantía del *Hábeas Corpus* en el ciudadano para que pueda ejercer en la vida privada y pública sus derechos y libertades.

Las comunidades políticas, que tienen conciencia de lo que en ellas son las representaciones nacionales, reposan en la confianza de que no habrá violación a la ley, ni abusos de poder que queden impunes; porque los representantes saben, por una parte, que tienen sobre sí la vigilancia del pueblo, y por esta razón no se atreven a delinquir, sino por el contrario controlan a los funcionarios que hayan delinquido; y por la otra, saben que ellos están resguardados por ese mismo pueblo que nunca los dejará abandonados al furor de las tiranías. Y es así, porque entonces los diputados se atreven a emprender sus batallas en el campo de los principios y de la moral, sin que los invada ese miedo que es tan común en todas las batallas, y que positivamente cuando él no existe, asegura casi siempre las victorias.

La inmunidad en los congresantes –ya nos hemos atrevido a significarlo– es de tanta importancia para el desarrollo y consolidación de las libertades, como la garantía del *Hábeas Corpus* en el individuo.

Se nos antoja en esta parte de nuestro razonamiento hacer una ligera disquisición tocando otra vez la historia de la garantía del *Hábeas Corpus* en el individuo, para considerar los puntos de afinidad y las diferencias que notamos al compararlo con el privilegio de la humanidad acordado en toda buena legislación a los diputados del pueblo en las Asambleas que lo representan, ya se llamen estas Cámaras Legislativas, Constituyentes, o Convencionales.



## XXX

La comunidad principió por dar a sus delegatarios los derechos naturales que le pertenecen, antes de que ella misma se explicara que estos derechos no se deben ceder sino condicionalmente y dejando para sí el goce de sus privilegios acomodados a la justicia.

Extraño fenómeno ocurrido en la organización de las sociedades.

Aleccionada por la experiencia y ya más consciente la comunidad, vemos después que se verifica otro fenómeno tan extraño como el indicado.

El todo, que es la nación, hace superior a la parte, que es el representante de la nación, delegándole derechos que la parte no concede al todo. Es decir, aquel a quien la naturaleza por sus leyes ineludibles agracia haciéndolo dueño de un tesoro de riquísimas joyas, busca un guardián y entrega ese tesoro, aunque con condiciones si no expresas tácitas, y luego tiene que mendigar cualquiera de esas joyas y para conseguir una sola le cuesta desvelos, luchas y hasta la exposición de su misma vida.

Últimamente ya no solo consciente la comunidad sino dirigida por mayorías o minorías ilustradas vuelve a verificarse este fenómeno tan extraño como los anteriores.

Confía la comunidad la custodia de sus intereses más sagrados a sus delegatorios, y estos, haciéndose dueños absolutos de sus intereses, se constituyen privilegiados, o con facultades absolutas.

Es decir, que yo el individuo, o nosotros la comunidad, encargamos por ejemplo, a uno, o a más individuos de nuestra causa, como Administradores de esa propiedad, y después nos cuesta Dios y ayuda y hasta dar parte de nuestra sangre para conquistar un aposento siquiera de nuestra casa. ¡Habrased visto cosa más inaudita!

[...]



## XXXV

Era el año 1844.

Un pueblo rompe las cadenas que le oprimen.

No quiere ser más esclavo grita, y despliega a las brisas, desde lo alto de sus torreones y después en el llano de sus plazas públicas la bandera de sus libertades.

Difícil y peligrosa era tan grande empresa.

Pero, en ese pueblo ardía una idea y palpitaba un deseo: *¡Independencia! ¡Libertad!*

La juventud con su inspiración no deja entibiar la idea y sustenta con fuego el deseo. Atrevida –como siempre– inicia la propaganda simpática y esta penetra en el corazón de todos, y como semilla echada en terreno fértil nace al mundo una República vigorizada por el entusiasmo y fortalecida por la unión.

## XXXVI

Opónense a ella sus opresores; la invaden con sus ejércitos. Ella no cuenta con otro recurso sino con los del patriotismo.

¿Qué interés, en tan grande obra estimula a sus hijos? El interés de tener Patria Independiente. ¿Cuál es la ambición que lo domina hasta el extremo de sacrificar gustosos vida y hacienda? La ambición de tener Patria libre.

¿Qué espíritu de rivalidad entre ellos hace que laboren planes en el día y que pensando en su realización no puedan conciliar el sueño en la noche? La rivalidad de los sentimientos y de las acciones nobles por afianzar la autonomía de la Patria.

Ese noble interés, esa laudable ambición, esas rivalidades dignas, conquistan a fuego y sangre los inmortales laureles del 19 de





Marzo en la heroica ciudad de Azua; completando el haz de esos laureles la no menos heroica ciudad de Santiago.

La República se atavía con un manto de gloria que cuelga de sus hombros y con una aureola de luz que resplandece en su frente.

Así se escriben las primeras páginas de su epopeya. Empero, pronto se interpone una sombra y quiere oscurecer tanto brillo. Y lo consigue, porque el interés mezquino, la rivalidad egoísta rodean al héroe sencillo y puro que ha triunfado sin abrigar otras pretensiones que las del aplauso de sus conciudadanos.

### XXXVII

Allá en el campamento y aquí en la ciudad la intriga emprende su trabajo. El ejército victorioso se pone en marcha. Llega, traspasa los muros, ocupa los cuarteles, y fórmase más tarde en la plaza pública proclamando Jefe Supremo al Gral. Pedro Santana, faz a faz del gobierno constituido. Cae la Junta Central Gubernativa formada por los patriotas que habían hecho la gran Revolución.

Y, ¿quién es aquel que se atreve a echar por tierra el orden legal de cosas en una República naciente que cuenta con el apoyo de sus virtudes y con el brío de su entusiasmo?

¿Será el héroe triunfador? ¡No! la espada que viene lanzando reflejos de gloria no quiere mancillarse hiriendo la ley.

La culpa no es de él. Culpa es de un pérfido que ha introducido su veneno en el alma del héroe y en el corazón de la joven, hermosa República: este pérfido enemigo de todo buen principio cuando no conviene a sus intereses egoístas; usurpador constante de los derechos del ciudadano cuando se halla en el poder; verdugo engreído que mata las ideas, la opinión, las leyes mismas, y que no respeta la garantía de la persona, ha ganado su primera nefasta conquista, dándole su primer golpe a la Patria de Febrero.

¿No adivináis quién es? ¡El personalismo!



## XXXVIII

Se lamenta la desgracia. Se lloran las víctimas. Anda el tiempo. Se enjugan las lágrimas; calman un tanto las divisiones. La República quiere la armonía entre todos sus hijos. Ella desea ensanchar sus libertades: ambiciona establecer los principios sólidos de la ciudadanía.

Viene un hombre al poder y el pueblo se siente satisfecho: este hombre es Jimenes.

Suena bien pronto el clarín de la guerra.

Vuelve el invasor; pero la República está unida y unida marcha a su defensa. Al frente de las tropas va el vencedor del 19 de Marzo.

Otra victoria espléndida ilumina la frente del guerrero, y otra aureola más espléndida aún se ciñe la Patria de Quisqueya.

¿Quién se atreverá a empañar otra vez el brillo de tanta gloria?

La ambición, la rivalidad animan a la intriga: esta reanuda su trabajo y se ve de nuevo el ejército triunfador que llega a los muros de la capital.

La capital le cierra sus puertas y quiere sostener el estandarte de la ley.

Las bayonetas triunfan de la opinión; la idea cede ante la fuerza. El gobierno legítimo se ve obligado a capitular.

Y ¿quién con tanta osadía y sin respeto alguno ha dado este segundo golpe a los derechos del ciudadano, haciendo nulas después todas las garantías, inclusive la del *Hábeas Corpus*?

¡El personalismo!

## XXXIX

El entusiasmo de los triunfos adquiridos por ambas fronteras, las del Sur y las del Norte, embarga al pueblo entero. No se oye por



todas partes sino el nombre del libertador de la República. Se hace acreedor Santana a ese título, que le dan pueblo y ejército, y que con justicia le confirma el Congreso.

Buenaventura Báez está al frente de la cosa pública.

El libertador satisfecho y contento se ha retirado al hogar doméstico, y el pueblo agradecido lo favorece con su respeto y lo agracia con sus consideraciones.

La República se organiza. Ella se cree dichosa con sus libertades y marcha buscando la vía del progreso y la civilización.

Pasa el tiempo.

Vuelve la ambición y la intriga y corre peligro la ley; porque Báez desea quedar más tiempo en el poder del que marca la Constitución.

No se logran esos propósitos.

Sale electo Santana para regir los destinos del país. Toma posesión del mando, y no muy tardado se descubren ciertos manejos, o sean contratos leoninos que ha hecho con el último Emperador de los franceses, el Presidente que acaba de entregar.

Se resuelve su expatriación. Hay grandes disgustos, se despiertan odios y venganzas. Viene en fin, a dividirse la República en dos bandos.

Estos bandos emprenden una lucha terrible, el uno contra el otro, sin acordarse que los hombres son nada y que los principios lo constituyen todo en las comunidades políticas.

De aquí datan los dos partidos más connotados que destrozaron la República.

¿Quién los engendró? ¿Quién les dio larga vida para causar tantos males?

¡El personalismo!

[...]



## XLII

No nos cansaremos de decirlo.

El personalismo ha sido y es una de las causas principales de nuestra desgracia.

¿Habrà quien al repasar la historia patria, niegue que desde la aurora de la República hasta la traición del Cercado, el personalismo fue la valla opuesta a las libertades del ciudadano y por consecuencia a la garantía del *Hábeas Corpus*?

¿Y habrá quien niegue de igual modo que de entonces hasta hoy, por más que en momentos de entusiasmo hayamos creído en su derrota; habrá quien niegue, repetimos, que él ha sido siempre no solo el obstáculo que ha impedido el ejercicio de las libertades, sino también la marcha del progreso moral y material de la República?

Todavía más. ¿Habrà quien niegue que él ha sido el agente más activo del odio y las venganzas desenfrenadas en la política del país, y por consiguiente, el motor principal de nuestras encarnizadas guerras civiles, fuente de todos los males de la Patria?

Sí, que sí, habrá muchos que lo nieguen.

Las pasiones no han abandonado el campo, y iguay del filo venenoso de sus espadas! El error aún se halla de pie rechazando a la verdad; pero rechazándola, no porque la desconozca, sino por conveniencia del egoísmo.

Empero, como no está dicho todo, es necesario que sigamos dándole martillazos al personalismo.

Hemos abierto el libro de la historia patria, y queremos para confirmación de lo dicho, aunque sea a saltos, seguir recorriendo algunas de sus páginas.





## XLIII

Santana, como siempre, rechaza la nueva tentativa tramada contra la nacionalidad.

¡Y cosa extraña! Bien pronto el hombre que nunca tuvo miedo cree que no podrá sostener la situación de su gobierno, y engreído cree que sin él o sin su gobierno la República perece.

Ese es el raciocinio más común del personalismo.

Santana dice: “O se pierde mi gobierno al embate de mis enemigos interiores, o cae la República bajo el poder de Haití”.

Planteadas así tan ardua cuestión los consejeros del Libertador resuelven: “Busquemos pues una nación que nos proteja”. ¿Y por qué?

¿El país quiere eso? ¿Se le ha consultado?

“No es necesario”, dicen, “debe quererlo porque así lo quiere Santana”.

Se llama a España. He ahí la debilidad cometida por el hombre fuerte de la tierra.

El héroe que tantas veces lo sacrifica todo por sostener levantada la bandera de la nación libre e independiente del 27 de Febrero, viene el 18 de marzo del 61, a trocar esa bandera por otra extraña.

Algunos patriotas alejando de sí el espíritu maléfico del partidismo personalista protestan contra ese acto.

No se oyen sus voces.

¿Y qué recurso les queda?

Unos lloran, otros dan gritos de dolor, y hubo quien en medio de la desesperación se dio golpes de cabeza contra la pared. Sin embargo, la República Dominicana queda borrada del catálogo de las naciones.

Así lo quiso el personalismo y así sucedió.



## XLIV

Empero, en los profundos arcanos de la vida de los pueblos hay una cosa más grande que la voluntad de los hombres y más poderosa que todas sus pasiones.

La Providencia no quiere que se hunda en el no ser la nacionalidad dominicana.

Estalla el grito de restauración en Capotillo.

Santana muere arrepentido de su obra.

España abandona nuestras playas, y vuelve a tremolar al soplo de las brisas de la libertad el pabellón de la República.

## XLV

Aparecen bellísimas auroras; renacen las esperanzas; la fe y el entusiasmo del patriotismo estimulan los corazones; la extranjera gente vuelve su mirada a nosotros con simpática sonrisa; se principia con nuevas fuerzas a laborar por el bien, y se anuncian los frutos para el porvenir.

Aquellas escenas de otros tiempos parecen echadas al olvido como los dramas de la Edad Media.

Por todas partes no se oyen más que hosannas.

Aun los mismos que fueron disidentes en la lucha de ella, simpatizan con la osadía de un triunfo inusitado.

Parece que todo se pronuncia en favor de la restaurada República.

El ibendito sea ella! se oye resonar por todos los ámbitos, y es tal la situación de los ánimos, que hay quien dijera en aquellos momentos de entusiasmo, que hasta los héroes de la Patria se levantaron de sus tumbas para aplaudir la República de Febrero: Duarte, el que incubó la idea, Mella el que bruscamente rompió la crisálida; Sánchez el que le salvó la vida al nacer, y Santana el que la defendió



de los turbiones del Occidente dando espacio al vuelo de sus alas; todos ellos juntos, se dijo, corrigiendo sus errores, perdonando el que era de menester y olvidando odios y venganzas, se saludaron y a un tiempo mismo aplaudieron el nuevo sol de la independencia restaurada.

Todos quedaron de pie completando el brillo de la Patria que a ellos pertenecía.

¡Mas ay! bien pronto la intriga despierta a la ambición; se ensayan en secreto las escenas. El Teatro alza sus telones y vuelven a ponerse en acción los dramas antiguos.

Se representa el primero y el más escandaloso de sus actos:

Azua levanta el estandarte de la guerra civil.

Cada cual toma su papel y el personalismo que hace de protagonista avasalla la dignidad nacional; empeña el brillo de la nueva gloria conquistada; echa por tierra Constitución, leyes, libertades y vuelve a ser exclusivista la garantía que pertenece a todos los ciudadanos, la del *Hábeas Corpus*.

El patriotismo nacional gime en desesperación; las brisas llevan en sus alas los lamentos, y aquellos padres de la República que estaban de pie esperando otros cantos en alabanza de ella, vuelven a caer en sus fríos sepulcros exclamando:

¡Oh Patria de Febrero! ¡Mientras no alejes de tus lares el odioso personalismo serás infeliz!

[...]

## XLVIII

Según está demostrado por los hechos ocurridos en nuestra historia, desde que en la República Dominicana se confundió el puro amor que se debe a la Patria con la pasión que inspira el prestigio de un caudillo; desde que se perdieron de vista los intereses de la comunidad para dar paso a los intereses personalistas,



se entronizaron las guerras civiles, causa principal de todos nuestros males.

A esas guerras repetidas, muchas veces sin tregua, se debe que las libertades del ciudadano, y más que eso, la preciosa garantía del *Hábeas Corpus*, haya estado a la merced de pasiones bastardas.

Quando el odio y la venganza se conjuntan en épocas de eferescencia, aprovechan impunemente la ocasión para el desahogo de sus iras, y pisoteando todo principio de orden, todo principio de ley, todo principio de sociabilidad, se posesionan del campo, tremolando, no importa para ellos cual que sea la bandera, con tal que esta los conduzca a los fines que se proponen.

Así ha sucedido entre nosotros, y así sucede en dondequiera que las pasiones de los partidos personalistas han inquietado con sus impertinentes y continuas revueltas la tranquilidad pública.

Como en esos casos los principios todos se vulneran y la moral queda reducida al silencio, porque sus enemigos entonces armados asechan el primer pretexto para descargar sus tiros contra ella, no hay por qué admirarse de que aquí como en otros países, que se dicen republicanos, se violen los más sagrados derechos que consignan las leyes en favor de los ciudadanos.

## XLIX

Las revoluciones obligan a los gobiernos a tomar medidas de seguridad; los gobiernos desde ese instante se creen que están exentos de los compromisos contraídos con los asociados y la primera y la más importante de las medidas que entra en sus planes de defensa, es la medida de precaución como vulgarmente se dice. La sospecha se despierta contra tales o cuales individuos; no hay una sola prueba que justifique el motivo de esa sospecha pero por lo mismo que ella existe, se cree que está justificada la medida de precaución que la autoridad tome contra ellos.





Es esta la razón porque la libertad de la prensa, la libertad de asociación, la libertad de la palabra, la libertad de locomoción, y todas las otras en que se basan los derechos del hombre; como así mismo las garantías de la propiedad, y sobre todo, la del *Hábeas Corpus*, vienen a quedar sujetas a la merced de intereses egoístas, o de esas ruines pasiones como hemos dicho anteriormente.

En las anormalidades de un país desmoralizado los gobiernos se ven en la necesidad de disimular, y hasta consentir las faltas y arbitrariedades que se cometen a su nombre. Por eso está claro que no puede existir en un país donde impera una política personalista ninguna libertad, ni ninguna garantía. Pero, ¿no es cierto que dejando al pueblo en paz que se entregue al trabajo, contribuyendo a que se desarrollen los elementos del progreso material, intelectual y moral, al fin desaparecerían los odios, las venganzas y las ambiciones de esa política que pone en manos inconscientes las armas, y más que eso, las leyes y el poder de la autoridad? Y, ¿quién se atreverá a negar que las revoluciones son las culpables principalmente de que se echen por tierra todos los derechos del ciudadano y que la garantía de nuestra persona sea una ilusión?

## L

Después de tantas desgracias experimentadas en el país, después que palpablemente hemos visto el funesto resultado de las revoluciones es necesario que llegue a nosotros la luz del conocimiento para que sacrifiquemos en aras de la Patria nuestras pasiones; y más aún, es necesario que hagamos hasta el sacrificio de la misma razón que pueda asistirnos para desear otra manera de ser de la República; esto así, en bien y para bien de la misma República. ¡No más revueltas!, clama el sentido común; no más disturbios que nos llevarán al abismo!, ordena el patriotismo nacional.



Que haya paz, y a su sombra bienhechora será más fácil fomentar los elementos que constituyen el progreso de las naciones; ya los países, y más aquellos que han llegado a la desmoralización, y que se hayan divididos por bandos personalistas, no se regeneran a fuego y sangre. La civilización ha probado que ella tiene armas más poderosas; serán menos rápidas es verdad, pero más seguras en el triunfo; sostengamos la paz, y será más fácil hacer la revolución pacífica de las ideas, la revolución que no trae sangre ni ruinas, que se levanta en el orden y por el orden, y no por el desorden; que proclamando la ley, la justicia y la moralidad, les da fuerza para que sostengan sin menoscabo las libertades y las garantías individuales, y para que nuestra persona no sea el juguete de las pasiones de los unos, de las sospechas de los otros, del tráfico político de las situaciones que necesitando hacer méritos de algún modo para alcanzar la confianza y el lucro de los gobiernos nos toman como objeto de sus especulaciones. Con la paz de la opinión pública conquistará terreno y hasta la misma autoridad por mala que sea se verá en el caso de moderar sus impulsos y de ser nuestra defensora; puesto que eso estará en su conveniencia, y esa preciosa garantía del *Hábeas Corpus*, no se verá expuesta a ser violada con tanta facilidad, dando ocasión a la sospecha, y otras veces a la venganza, para que se viole también, junto con la garantía individual, ya en el día, ya en la noche, el sagrado recinto del hogar. Entonces esa garantía en tiempos anormales apenas se le tiene respeto, se apreciará en su justo valor, y se verá que ella es el tesoro más rico que tiene el ciudadano en un país libre.

## LI

Si se reflexiona bien, no hay robo que sea realmente más digno de castigo que el robo que se hace a un hombre de su libertad personal. El esclavo es un ser degradado por la misma razón de que no es dueño de su persona.



Un encarcelado está peor que un esclavo.

Para el hombre tener el derecho de privar de su libertad al hombre, así sea por un día, es necesario que el hombre haya caído bajo el peso de la ley. Solo la ley tiene privilegios sobre él.

Oigamos por un momento lo que piensa Pelletan sobre la libertad individual: “La propiedad, más sagrada en este mundo, dice, es sin ninguna duda la propiedad de la persona. ¿De qué sirve, en efecto, cualquiera otra propiedad, cuando entre ella y nosotros existe el espesor de una muralla?”

Y sin embargo, la propiedad individual es la menos respetada en algunos países. Si se roba a un hombre rico o pobre, cualquiera que sea, un puñado [...]

## LII

En todos los países civilizados se ha reconocido como ley fundamental que la propiedad es sagrada e inviolable. Sin el derecho de la propiedad se haría casi imposible el progreso de los pueblos, todo ese edificio social de la civilización moderna que ha costado el trabajo de tantos siglos se vendría a tierra. Por esta razón es en vano que el comunismo luche por establecer sus doctrinas. Sería necesario que principiase por destruir la base de la sociedad, que es la familia; y aun así, no habría alcanzado su triunfo.

Siendo, pues, el derecho de la propiedad una de las condiciones más necesarias para el orden y la buena organización de la comunidad, en todos los pueblos constituidos, se ha proclamado ese derecho como sagrado e inviolable.

Y ahora bien; si la ley, el orden, la conveniencia, reconocen la necesidad de ese privilegio en la propiedad objeto, con cuánta más razón no deberán reconocerlo en la propiedad sujeto; es decir, si lo accesorio es sagrado e inviolable, lo principal tiene que ser más sagrado y más inviolable.



¿Qué haríamos nosotros, por ejemplo, con ser propietarios de una cosa si no nos pertenecemos? ¿Puede considerarse nunca el objeto con más privilegio que el sujeto? O de otro modo, ¿es posible que la parte sea superior al todo? ¿Cabe en lo racional por ejemplo, que la ley garantice su caballo a Juan, y que deje a Juan sin garantía alguna? ¿No es eso un absurdo, y más que eso, una anomalía, y más que eso, una contradicción?

He aquí por qué Pelletan y otros publicistas y constitucionalistas que nos han venido a las manos, están contestes en que la garantía de la persona, o sea el *Hábeas Corpus*, es el fundamento de todas las garantías. Y aún pudiéramos añadir que, sin esa garantía *ipso facto* quedan nulas todas las libertades.

Y en efecto, ¿cómo podemos ejercer con entera confianza y seguridad ninguna de ellas, si a nosotros mismos no se nos da confianza y seguridad?

Supongamos: ¿de qué vale la libertad del sufragio, si al dar nuestro voto contrario a tal o cual personaje, a tal o cual principio, corremos el peligro de ser encarcelados?

¿Qué hacemos con que se nos diga: Ustedes tienen la libertad del pensamiento, de la palabra, de la prensa, de asociación, de conciencia, &a., si al mismo tiempo se nos dice: haremos de ustedes o de sus personas, sin responsabilidad alguna, lo que más nos cuadre.

¿Cuál es la causa en el individuo de que el individuo tenga pensamiento, palabra, voluntad, conciencia &a. si no el mismo individuo?

Pues entonces, teniendo el derecho de hacer del individuo lo que más plazca, prívesele de su libertad, aprisionésele, incomúnquesele, y ya por ese hecho quedarán nulas las otras libertades.

Por esta razón hemos repetido y repetiremos que el *Hábeas Corpus* es la salvaguardia de los derechos del hombre.

Sin garantía para la persona, la sociedad, cual que sea, está imperfecta. Y es imposible que en ella se desarrollen los principios civilizadores que dignifican la humanidad. Así como se dice, hasta en el lenguaje vulgar, el hombre es el ser soberano de la tierra, una ciencia como la ciencia del derecho, emanación de la justicia,





establecida por el hombre y para el hombre, ha de tener como base ese mismo principio en que se encierra la inviolabilidad de la persona. Sin esa garantía toda comunidad política se halla envuelta en ese oscurantismo de la barbarie, que no solo hace retroceder a las sociedades, sino que las mata, y no solo las mata sino que antes las denigra y las envilece.

Por más que se afanen en decir los tiranuelos de un pueblo, en donde las garantías individuales están a la merced de sus odios o de sus caprichos, que ellos gobiernan, es mentira: ellos oprimen.

Por eso, muy bien lo dice el erudito antillano, profesor Hostos, en su obra de Derecho Constitucional, al referirse a las seguridades que deben tener las personas en las comunidades políticas.

Copiemos siquiera el comienzo de la lección, en la obra aludida, marcada con el número XXXII para concluir robusteciendo lo expuesto en este capítulo de nuestro *Hábeas Corpus*.

Gobierno que no da seguridad a la vida, la libertad y la propiedad de las personas, no es gobierno. Ya sea el legislador quien no convierta en ley esa triple necesidad, ya el ejecutor de la ley quien la descuide, ya el juez quien la desatienda, ya el elector quien no la tenga en cuenta al escoger los idóneos para satisfacerla, cuando todas o cualesquiera de las funciones del gobierno dejen de satisfacer esa necesidad, la sociedad nacional tendrá mandatarios, pero no tiene gobierno. Es más: rigurosamente considerados los fines de la asociación política, no hay sociedad.

### LIII

Bien podríamos seguir reflexionando sobre la propiedad, interesante materia que en el capítulo anterior de nuestro fecundo tema, el *Hábeas Corpus*, hemos esbozado, para probar que si ella ha sido el fundamento de las comunidades políticas; porque sin ella hubiera sido imposible la formación de las sociedades, el derecho



de la propiedad que cada uno debe tener sobre cada uno, es el primero y el más sagrado de todos los derechos.

Estudiando la historia de las agrupaciones sociales que se constituyen primeramente en familias, luego en municipio, después en estado y últimamente en nación, no se nos ha escapado advertir el fenómeno de cómo lo que debió consignarse primero en los convenios, códigos, legislaciones &, ha sido uno de los derechos que se vinieron a reconocer posteriormente en la organización política de los pueblos. El *Hábeas Corpus* que debió ser la base principal, o mejor dicho, la fuente de donde emanaran todas las demás prerrogativas del hombre en unión con los demás hombres, fue la última ley que se consignó entre todas las que garantizan al individuo. La *Carta Magna*, la *Petición de los Derechos*, en fin, se perfeccionó con el respeto y la seguridad que dio a la persona el Bill del *Hábeas Corpus*. Por eso, nosotros, pensando con la ciencia Constitucional, podríamos afirmarnos en lo ya dicho, considerándolo como el corolario que completa todos esos preciosos privilegios que tiene, que debe tener, según el orden natural y legítimo, la personalidad humana.

Empero, no queremos extendernos más, y vamos a recapitular para concluir.

## LIV

Nos movió a tratar el asunto fecundo que en una serie de artículos hemos considerado, la proposición del diputado A. Moya por la cual pedía al Congreso en noviembre del año pasado se levantara el decreto de suspensión de garantías que entonces estaba vigente.

Entramos, pues, a desenvolver el tema, principiando por hacer el símil entre Inglaterra y Francia con motivo de las dos grandes revoluciones que dieron por resultado en bien de la humanidad la proclamación de los derechos del hombre y concluimos diciendo



que entre todos esos derechos el *Hábeas Corpus* era el más precioso que se había obtenido, por ser la garantía y la salvaguardia de todas las libertades.

Sentada esta proposición nos defendimos del juicio que se pudiera hacer pensando que nosotros confundiéramos el todo con la parte, es decir, el *Hábeas Corpus* con los demás derechos y libertades que pertenecen al individuo. Dijimos que Inglaterra fue la iniciadora, y que en los Estados Unidos del Norte desde el principio de la independencia de aquella gran República, se ha observado religiosamente la práctica de esa garantía. Confirmamos este aserto con algunos ejemplos notables. Al establecer comparaciones sobre el caso, alusivas a nuestro país, nos defendimos haciendo las diferencias, pero afirmando que aquí, como en todas las Repúblicas hispanoamericanas, existían esas garantías consignadas en las Constituciones, y que por lo mismo, cuando la ley se sanciona debe ser respetada y cumplida en cual que sea el país, o de lo contrario no debe promulgarse. Añadimos que era ridículo e irrisorio consignar derechos y libertades que solo existían por escrito y sujetas al arbitrio de cualquier mandatario que, sin responsabilidad alguna, las atropellaba. Consideramos el principio de la responsabilidad del poder como la base fundamental de los derechos del hombre, y sobre todo, del *Hábeas Corpus*.

Cuando no se toma cuenta de sus acciones a los funcionarios públicos, dijimos, la ley es un juguete y las libertades, vigorosamente hablando, no existen porque tras la impunidad viene la tiranía a sentar sus reales en los pueblos, y no puede existir la garantía del *Hábeas Corpus* sin ese bellissimo principio de la democracia que se llama la responsabilidad del poder.

Las acusaciones y los juicios de residencias contra los funcionarios públicos son frenos que contienen, no solo las arbitrariedades de los mandatarios, sino que también arreglan sus pasos conforme a la moral, y, protegiendo los derechos del ciudadano, encaminan la sociedad al cumplimiento del deber y evitan con frecuencia en los pueblos las violaciones contra el orden público y las guerras civiles.







# Cuestión financiera





## I

Dentro de poco recibirá el Ejecutivo dominicano la última parte del Empréstito contratado en Europa por el Agente Fiscal de la República bajo las condiciones que ya conoce el país.

Y como tenemos en cuenta las múltiples necesidades de que este adolece, y los numerosos compromisos que el actual gobierno tiene contraídos con muchos dominicanos que por este o aquel concepto son acreedores legales del erario público, esperamos que se satisfacerán aquellos sin dejar para mañana lo que el Ejecutivo puede y debe hacer hoy.

Las compañías de préstamos vieron al fin cubiertos la mayor suma de sus balances y alcanzaron así la manifestación de un acto de indiscutible justicia.

Pero desgraciadamente resta aún, como hemos dicho, el pago de los títulos y hojas de sueldos que en años anteriores, y conforme al examen de las juntas liquidadoras nombradas al efecto, lograron a mucho empeño el valor de un 60% y que hoy, mediante nuevas disposiciones de la Ley del 7 de noviembre retropróximo, solo representan un triste 15%.

El pago de esa deuda, repetimos, “que es sangre y ardor del pueblo dominicano”, y que no obstante ha venido siendo desconsiderada por largo y penoso tiempo, a pesar de ser una de las más sagradas de la Nación, crecimos que, por las razones expuestas, hubiera sido la primera en ser atendida y, por ende, satisfecha.



Empero, como no es tarde aún para dejar cumplido tan alto compromiso, esperamos que el actual gobierno procederá en breve a cumplirlo, sin que le detengan obstáculos imaginarios que nunca son los mejores para la pretendida justificación de la tardanza en asuntos que, como el expuesto, son eminentemente trascendentales.

Y no es posible, si atendemos a lo que la equidad exige, que el actual gobierno, burlando su propia moralidad, no cancele antes de terminar su período constitucional las acreencias ya dichas, que están pidiendo por piedad la particular atención de aquel.

Cubriendo sus compromisos, dará el Ejecutivo nacional siquiera testimonio de que sirvió con algún amor los intereses del abatido pueblo, y de que miró con algún respeto los preeminentes fueros que la inmutable soberanía de la Ley concede en todo tiempo y sazón a ese mismo pueblo dominicano.

Revelará también, que el Empréstito de referencia –y del que la mayor cantidad ha sido absorbida repentinamente, en atenciones, sin duda de interés común, que quizás más tarde tendremos lugar de conocer; pero de las que aún no tenemos ni remotamente noticia– se ha invertido una respetable suma en lo que la totalidad de aquel debió invertirse, si consideramos la pregonada urgente necesidad que motivara su contratación, y en la que basó su activa solicitud el gobierno de la República.

Y fijándonos, de paso, en otro orden de cosas, abrigamos consoladoras esperanzas de que a la agricultura, base de la riqueza de los pueblos y objeto de la mejor atención de los buenos gobiernos, se le dará aquí el prometido empuje vigoroso, procurando laboriosamente desarrollar los mil veneros que ella encierra, para ensanchar de ese modo el comercio del país y abrirle en consecuencia los medios más prácticos a su prosperidad en el trabajo.

El Gobierno, mejor que nosotros, conoce las considerables ventajas que para él se derivarían del cumplimiento de todo lo expresado. Y en esta virtud, es lógico esperar que procederá, tan pronto como a su disposición se encuentre la última parte, a satisfacer la sagrada deuda indicada; porque de ello se desprenderán numerosos beneficios para la Patria.

Así lo esperamos.





## II

Como dijimos en el número anterior, la deuda pública reclama hoy más que nunca la particular atención del actual gobierno, porque las condiciones felizmente la caracterizan, y la propia respetabilidad que ella tiene, son ejecutorias sagradas que abonan en pro de su cumplimiento o pago exigido.

El pobre pueblo, que siempre ha sido la víctima propiciatoria en los disturbios de la República, y el que, como en todas partes, con los multiplicados esfuerzos de su fecunda labor y las continuas luchas evidentes de su rudo trabajo, sustenta, con el crecido impuesto que pesa sobre él, la vida del tren administrativo, tratándose de una obra de justicia y nada más, como es la que motiva por segunda vez estas líneas, está llamado, siquiera por el decoro de la Nación, a ser *primero* entre todos los atendidos, y, por consiguiente, el que con mayor honrada solicitud ha de servirse hoy, sea cual fuese el estado financiero del país.

Todos conocemos, y el gobierno mejor que todos, que la mencionada deuda pública, en su totalidad, está representada por las acreencias de infinidad de padres de familia que no tienen pan que darle a sus hijos al primer grito del hambre que los aflige, y que sin embargo tienen en la expresada deuda el fruto de su honrado trabajo con que pudieran atender a sus comunes y urgentes necesidades; y de gran número de pobres empleados públicos que asiduamente corresponden a las numerosas obligaciones de sus respectivos empleos, sin que hayan logrado aún la remuneración debida.

Atentos al conocimiento de lo indicado, es que nos anima la esperanza de que en breve satisfará el gobierno tan sagrados compromisos.

Facilidades innúmeras asisten al Ejecutivo nacional para ultimar lo pedido a nombre de la justicia; la última parte del Empréstito que llegará dentro de muy poco tiempo y que como todos conocemos, asciende próximamente a \$500,000, es el fundamento de todas esas facilidades, y el miserable 15% con que ha de pagar



la deuda pública, es más que fácil facilidad para dejarla cumplida, puesto que para ello apenas si tiene el Ejecutivo que invertir 200,000 pesos de los 500,000 que ha de recibir.

Agréguese a esto la buena fe y el decidido empeño por pagar lo adecuado que suponemos animan al actual gobierno, y tendremos entonces que la cancelación de la deuda pública será, mediante muy pocos días, un hecho en su más completa uniformidad.

Graves conflictos de muy poderosa trascendencia se evitarán, en parte, a la República, con el pago de la deuda de referencia; y el gobierno, también mejor que nosotros, puede y debe medir el peso de la verdad externada y calcular la magnitud de la misma, y todo así en provecho de su propia moralidad.

Nada exacerba tanto a la ciudadanía como el que continuamente se viva mirándola con aquella indiferencia y espíritu de petulante señorío en las cuestiones que más de cerca atañen a sus intereses comunes, y el que se la niegue lo que de derecho le corresponde como elemento inmutable y soberano de las naciones.

Y los gobiernos que practican, a fuer de sensatos e ilustrados, aquella sabia máxima que les aconseja que *todo ha de ser por el pueblo y para el pueblo*, a la vez que ponen de manifiesto la virtud y la honradez que deben sellar sus actos, conquistan al cabo las simpatías que les son tan necesarias para su propia estabilidad.

Concretando, pues, lo definido al caso que mueve nuestra buena voluntad en la materia que con toda independencia venimos defendiendo, nos atreveríamos a aconsejar al actual gobierno, la aplicación de aquella enaltecida máxima política al asunto de la expresada deuda pública por que abogamos.

Pagar lo que se debe es una de las tantas leyes naturales que rigen la naturaleza moral o social del hombre; máxime cuando se tiene medios con que dejar satisfecho lo adeudado.

Así, pues, y con el convencimiento que abrigamos de que tan pronto como el Ejecutivo se encuentre en posesión de la *última parte* del Empréstito, atenderá en *primer término* al pago de la *deuda pública* convertida al 15%, sin que haya favoritismos irritantes, terminamos, por hoy, estas líneas, no sin la intención de dedicar en breve algunos pobres conceptos más, que tal vez puedan contribuir



en algo a estimular al Gobierno con respecto al cumplimiento de la precitada deuda.

### III

Una sola palabra, salvadora, bastará a destruir el cúmulo de penosas suposiciones que viene siendo hace ya muchos días el tópico de la general atención, y a desarraigar del alma de los numerosos acreedores del Estado el temor de que sus balances no sean cubiertos tal como lo exige la equidad administrativa.

Y esa palabra es de ineludible deber que el actual gobierno la pronuncie a todo pulmón y sin reservas de ningún género; dejando así garantidos los muchos sagrados compromisos que por desdicha de la República tiene formulados.

No creemos se escapará al buen sentido cuál pueda ser la palabra anhelada; mas como la lógica del acto de justicia que espontáneamente preconizamos nos precisa a traducirla y consignarla hoy, vamos a hacerlo convencidos de que llenaremos con esto algo mejor el honrado móvil que nos impulsara a la defensa de los intereses del pueblo.

Aludimos al más o menos pronunciado que por desgracia pueda aconsejar al Ejecutivo en la distribución de los pagos correspondientes a la deuda pública.

Y como aquel obraría en ese caso a muy larga distancia de su natural dignidad y honradez, forzoso se le hace eludir de un principio las mezquinas insinuaciones que el defecto o gravedad indicada pudiera hacerle en ese sentido, para dar cumplimiento a las exigencias y mandatos de la *buena fe* que tan necesaria, legítima y urgentísima reclama la total amortización de la deuda sin esos repugnantes y ofensivos alardes del *yo lo quiero* en beneficio de uno o más favorecidos del Gobierno, o sea de las personalidades que lo constituyen.





Favorecer a un pequeño grupo de individuos, por esta o aquella razón de mala política de pésimo sistema de partido, en perjuicio de los demás y en asuntos de sagrados intereses en que todos tengan los mismos derechos y privilegios, por que antes tuvieron las mismas obligaciones y deberes, es cosa irritante y que de ningún modo aconseja la justicia.

El Gobierno, en esta virtud, ha de proceder sin ambages ni sospechosas meticulaciones, y debe juzgar a todos sus acreedores asistidos de la misma urgencia, y a todos por igual –conforme a los libramientos expedidos por la Junta de Crédito Público– está obligado a satisfacer.

Es esa, pues, la palabra salvadora que ansía escuchar el pueblo dominicano y la que no dudamos pronunciará y ratificará el Gobierno por órgano de su Ministro de Hacienda y Comercio.

Páguese religiosamente lo que se debe y no se prefiera a nadie el día de la general cancelación de la deuda.

Todos aguardan impacientes el término de esta lucha de valores comprometidos en que corren parejas las más poderosas necesidades con los esfuerzos más significativos.

Y mucho más impacientes se manifiestan, cuando calculan las considerables pérdidas que una tardanza tan larga como la sufrida –y en descuento tan terrible como el que han tenido esas sagradas acreencias– les ha ocasionado; y cuando atentos a la suprema consideración de lo que pueden en este país la malevolencia y el espíritu maquiavélico de algunos desheredados de toda conciencia y de toda moral, temen el que se prolongue, sin causa justificada ni asomo siquiera de poderoso motivo, la era penosa que se atraviesa y que les daría por resultado unas cuantas pérdidas más en el montante de los intereses que en la deuda pública puedan tener.

Todo alarma al pobre pueblo cuando en la realización de la justicia que aguarda ve trastornos imaginados por la malicia de los que gratuitamente son peores enemigos, y cuando al tocar el término de sus aspiraciones se le niega el natural acceso por que una cualquiera circunstancia, imaginada también, le veda en ese momento lo que en derecho le corresponde.





Por eso hoy, al tratarse de que en breve tiempo serán satisfechas las acreencias que tiene el Ejecutivo, y al encontrarse ya muy próximo el deseado día, se hayan los tenedores de libramientos en la ansiedad más grande motivada por el grito de alarma lanzado en estos últimos días y en el instante más inoportuno.

Urge, pues, sin dilatar, que el Gobierno, inspirándose en una razón de elevada necesidad y de poderosa trascendencia moral, diga a todos con palabra honrada y convencida, que el propósito de su gestión financiera tiende inalterablemente a dar a la deuda pública la más estricta seguridad de que será cancelada sin perjuicios de ninguna naturaleza.

El descrédito, quizás inmerecido, de que ha venido siendo objeto el Gobierno, podrá repararlo si cumple, al terminar su período, con ese compromiso.

¡Que el patriotismo y la honradez iluminen a los señores miembros del actual gabinete en este asunto!

Tal es el voto de los dominicanos, de la prensa independiente, y, en particular, el de los acreedores del erario público de la Nación.

#### IV

Vamos a poner punto final a esta pequeña y humilde serie de mal ataviados artículos.

Pero antes de ello, forzoso es que reasumamos en pocas palabras los argumentos expuestos en defensa de la deuda pública, que consignemos por la vez última la honrada confesión de que solo un verdadero espíritu de patriotismo y una bien interpretada consideración de equidad y de justicia, movió nuestra buena voluntad en la campaña por nosotros comenzada y que hoy ha menester de una tregua para esperar con la calma necesaria los resultados beneficiosos o adversos que de ella se desprendan.



Porque la *deuda pública* es uno de los compromisos más sagrados que tiene el Gobierno es que debe ser atendida preferentemente tan pronto como este se halle en posesión de la última parte del Empréstito contratado con es fin en Europa.

Porque la dicha deuda en su totalidad representa las acreencias de infinidad de padres de familia y de empleados públicos que no tienen ni cuentan con otros auxilios que los que pueda brindarles el pago de sus intereses reducidos a un 15%; y porque la salud misma del pueblo exige la amortización de dichos valores comprometidos, es que el actual gobierno no ha de parar mientes en dedicar a este asunto su más decidida atención.

Porque si desgraciadamente el Ejecutivo, al proceder mañana al pago de la *deuda pública*, atiende no a la razón que a todos conviene sino al *favoritismo* que a muchos perjudica, merecerá al cabo las justas acusaciones que hoy, por no haber cubierto ayer todos sus compromisos, —cuando pudo hacerlo desahogadamente— les hacen los acreedores y el país en general.

Nada más de lo dicho en números anteriores con motivo de esta importantísima cuestión podríamos agregar en este.

Quizás no habremos sabido desenvolver acertadamente el complicado tema que en bien de los intereses generales nos impusimos; pero creemos haber externado lo suficiente para mover al pago de la deuda pública al Ejecutivo, y hemos, por lo tanto, cumplido con el imperioso deber que las condiciones de este periódico imponen a su humilde redactor.

Cábenos la altísima satisfacción de haber sido los primeros y únicos en la prensa nacional que nos ocupáramos de esta materia; aunque es verdad que lamentamos esa indiferencia y ese silencio absoluto que ha singularizado a los colegas de la Capital nada menos que tratándose de una cuestión en que todos, poco más o menos, se hayan interesados y comprometidos.

El Gobierno, pues, dentro de pocos días estará en condiciones de poder saldar sus cuentas, y la deuda pública será la primera que merecerá gracia y justicia.

Así lo han asegurado miembros respetables del actual gobierno, y basta la palabra de ellos a desterrar sospechas y ahogar



incertidumbres que si ayer tuvieron razón de ser, hoy, mediante lo expuesto, nos parecen del todo innecesarias e infundadas.

Al terminar estas palabras no queremos hacerlo sin excitar una vez más, en bien del país, al Gobierno de la República, a que proceda sin resistencia de ningún género, y con toda la equidad que dan lugar a esperar sus honradas disposiciones de estos últimos días, a la pronta cancelación de la deuda pública.

Cumplirá de ese modo con uno de sus más sagrados compromisos y con el más imperioso deber a que se encuentra compelido.

*El Eco de la Opinión*, Nos. 480-483,  
26 de enero, 2, 9 y 16 de febrero de 1889.







# Temores infundados



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia





Háblase ya largo, con buena o con mala fe, sobre la hegemonía de los norteamericanos en nuestro continente. A la verdad, no ha sido solo en Santo Domingo donde se ha creído que del triunfo de la gran República sobre la monarquía española, sobrevendrá la absorción de los países iberoamericanos por los Estados Unidos.

Declaramos, desde luego, que no hemos creído ni creemos que tal cosa suceda por consecuencia de la guerra entre aquellas dos naciones.

Y a reserva de más tarde extendernos en consideraciones y motivos de todo género que justifiquen nuestro credo en el particular, damos cabida a los luminosos argumentos en que renombrados escritores y publicistas suramericanos basan su opinión referente al discutido asunto.

El señor Samper, de Colombia, en una extensa carta dirigida a los directores del *Rayo X* para dar a conocer su solicitada opinión acerca del conflicto entre España y los Estados Unidos, durante el curso de la guerra, y refiriéndose a la supuesta absorción de los pueblos iberoamericanos, se expresa así:

*No alcanzo a percibir tales razones, si ellas se han de derivar de la independencia de Cuba, obtenida por la intervención armada de los Estados Unidos. Aún en el supuesto de que más tarde la isla pase al poder de aquella nación, se puede prever que eso no sucedería por conquista, sino por asimilación, es decir, por pasar la República cubana a ser Estado miembro de la Gran Federación, conservando sus leyes y sus*

*magistrados, aunque sometida, no al imperio y a la explotación, sino a la protección del pabellón estrellado. Los Estados Unidos no pueden hacer conquistas en el sentido genuino de esta palabra, porque se lo impide en absoluto el carácter de sus instituciones, que es trasunto fiel del carácter nacional.*

*La hegemonía norteamericana sobre nuestro continente no puede depender del triunfo sobre una potencia de segundo orden, como es España, ni la puede impedir otro obstáculo que no sea la voluntad de la Divina Providencia. Nuestras [...] no pueden, por largos años, igualar en cantidad y magnitud el crecimiento pasmoso de los Estados Unidos, ni es de esperarse que formen entre sí un haz que pudiera oponer resistencia al influjo de las instituciones, las ideas y el comercio de los Estados Unidos. Esa acción será más eficaz desde que el canal de Panamá ponga en mayor contacto las dos grandes secciones del continente.*

Y más adelante, dilucidando la tesis de si el triunfo de España o de los Estados Unidos convendría más a la causa de la humanidad, dice:

*Para razonar en semejante supuesto se necesita un esfuerzo de imaginación que toca en lo absurdo. En primer lugar, si el triunfo hubiera de limitarse a la posesión de Cuba por España, no veo en ello consecuencias capaces de afectar sensiblemente los intereses comunes a toda nuestra especie. Por cuatro siglos ha existido aquella posesión sin más resultado apreciable que el que puede traer consigo un mal gobierno para el pueblo cubano, y la restricción de su comercio con las demás naciones. Tal gobierno, a pesar de todo lo que haya derecho de inculparle, puede presentar en la estadística de Cuba, en sus florecientes ciudades, en su relativamente enorme producción, algo o mucho que alegar en su favor. Y toma fuerza mayor esta consideración si se compara la estadística de Cuba con la de cualquiera de las demás Repúblicas iberoamericanas, México comprendida, y guardada proporción*





*con el territorio y la población. Ciertamente es para mí que con solo diez años de paz en Cuba independiente y libre, no solo quedarán resarcidas las pérdidas de la guerra, sino que los que tengan la fortuna de poder comparar la época colonial con la de la independencia, hallarán en tal comparación nuevo motivo para regocijarse del cambio. Mas téngase presente que la condición de independencia va unida a la de la conservación de la paz doméstica, pues no es de esperarse que los elementos sociales de la isla aventajen a los de las demás colonias independizadas. Sin embargo, por otro grande esfuerzo de imaginación se podría comparar hoy el desarrollo que habrían alcanzado nuestros países si hubieran continuado sometidos al régimen colonial español, con el que les han traído la independencia y la libertad, a pesar de nuestras guerras civiles. No es de temerse la desventaja para este último estado.*

*Los intereses de la humanidad perderían ciertamente en el caso de sucumbir en la lucha los Estados Unidos, porque esto no podría suceder sino después de quedar casi anonadada una nación de ochenta millones de habitantes, con más de setenta y dos mil millones de riqueza. Y no consistiría la mayor pérdida en esto; sino en el retroceso de la civilización y de la libertad. Tal cataclismo no podría sobrevenir a la especie humana, sino previa una larga de las potencias continentales en Europa, pues Inglaterra no haría parte de ella. ¿Cómo podría retroceder la civilización con el triunfo de tales potencias? Lo creo así porque la civilización no consiste únicamente en los monumentos de las artes, en el progreso de las ciencias y de la industria, en el crecimiento de la riqueza, si todo ello no converge al crecimiento del individuo, que es el hombre, y este no crece sino al amparo de la libertad, y la libertad es hija exclusiva del desarrollo moral y cristiano. Compárese la condición de los individuos, tomados al acaso de las masas sociales, siempre que se quiera apreciar el verdadero grado de la civilización de los pueblos. El de Norteamérica no puede, en mi concepto, temer tal comparación con ninguno de los pueblos de la Europa continental.*



Como se ve no es opinión de ignorantes la que sostiene la supremacía de la civilización norteamericana sobre la caduca civilización que representaba España en el mundo americano.

[...] hay grandes notabilidades que se [...] clara de que, por ley de la historia, en su tiempo y medida, la corriente de la civilización partirá de occidente a oriente, como antes y ahora los pueblos del Nuevo Mundo han recibido la sabia fecunda del progreso de los viejos y apartados pueblos del mundo antiguo.

Los Estados Unidos no han hecho otra cosa que iniciar el movimiento de esa contramarcha histórica de la civilización humana.

¿Y quien niega la evidencia de los hechos?

¿Quién se opone a las leyes que tanto en el orden físico como en el moral y político gobiernan el planeta?

El hombre es dueño de la tierra; pero el hombre no ha dictado las leyes que gobiernan el destino de las sociedades humanas en sus relaciones con la naturaleza.

En la historia de la humanidad están los altos ejemplos de esta verdad. No hay, pues, que poner en tela de juicio, sin pecar de ignorancia y caer en graves errores que nos conducen irremisiblemente mal y a la miseria.

Abramos los ojos a la luz.

## II

Para corroborar nuestro credo en la buena fe de la política norteamericana en los asuntos de Cuba, y tratar de desvanecer la torpe y antipatriótica propaganda de la absorción de los países iberoamericanos por los Estados Unidos, como consecuencia forzosa del triunfo de la Gran República sobre España, vamos a dar a continuación las opiniones valiosas de otros distinguidos escritores y publicistas notables que fueron consultados a ese respecto.



El señor Medardo Rivas, después de asegurar que en la contienda de España con los Estados Unidos, el triunfo sería de estos últimos, termina con estas hermosas palabras:

*El siglo XIX va a cerrarse de una manera suntuosa con la guerra entre los Estados Unidos y España.*

*Esta es la guerra de América, altiva, noble y gloriosa, contra la decrepita y monárquica Europa; es la guerra de la justicia, de la libertad y del progreso, contra el viejo despotismo y la Edad Media; es la guerra de los pueblos contra los monarcas; de la riqueza contra la miseria; de la altivez y la dignidad contra la vileza de los ciervos; y debemos saludarla los republicanos con alborozo, y acompañar a la Unión Americana en su carrera de triunfos y de gloria.*

Y Emilio Ruiz Barreto en otro artículo referente al mismo asunto, dice sobre la temida absorción:

*¿Hay razones para temer la absorción de los países iberoamericanos por los Estados Unidos en caso de triunfo de este país?*

*No abrigo temor alguno de absorción americana; porque su política no es colonial, como la europea. El libre cambio hace muy difícil la supremacía comercial americana en estos países.*

*Juzgo sí que en Panamá habrá de fundarse un Gibraltar americano más o menos tarde, si, como lo temo, Colombia no puede algún día garantizar eficazmente la neutralidad del istmo; que si no, los americanos no tendrían mayor interés en poseer una cuarta de territorio panameño.*

Y más adelante, contestando la pregunta de si a la causa de la humanidad en general sería más favorable el triunfo de España o el de los Estados Unidos, vierte estos razonados conceptos:





*Este me parece el único punto de vista verdaderamente interesante para un colombiano que medita en las consecuencias de esta lucha.*

*A riesgo de disentir de opiniones respetables, estimo que la causa de la humanidad nada tiene que temer del triunfo americano. Al contrario, este sería más favorable a la civilización en todas sus formas que el de España; libertad religiosa, libertad civil y política, mayor dominio sobre la naturaleza física, son la característica norteamericana. La española, pena es decirlo, es la contraria. ¿A qué entrar en comparación, verdaderamente odiosa para el régimen y tradiciones españoles? Todas las libertades con que el mundo moderno se regala, ¿no son fruto de la derrota de Felipe II en el siglo XVI? ¿No ha sido España el último país cristiano en aceptar, si es que la ha aceptado prácticamente, la noción moderna de los derechos del hombre? ¿Hay en los Estados Unidos un partido y un clero carlista capaz de poner en peligro, como en España, aun la forma de monarquía templada existente?*

*Para mí el vulgar marranero de Chicago que acumula millones y al morir deja un hospital o una escuela fundada, es preferible al aristocrático torero que embelesa con un espectáculo de sangre y muerte a un pueblo holgazán-mendigo y a un puñado de descendientes titulados del gran Cid y de Pelayo.*

Hay que tener en cuenta que todos estos escritores y publicistas cuyas opiniones venimos dando a conocer, son de Colombia, el país más conservador de la América española, y sin embargo de ello, no han vacilado en hacer sus afirmaciones, guiados, sin duda, por el espíritu filosófico que domina sobre el rastreado y menguado egoísmo de los que dan la espalda al Sol porque están siempre reñidos con el triunfo de la verdad y de la luz.

En el próximo número irán otras apreciables opiniones, reservándonos para más tarde dar al traste con toda esa vocinglería lastimera y ridícula que llora sobre las imaginarias ruinas de los pueblos de la América española, como si estos pueblos hubieran





perdido ya el valor, la pujanza y el heroísmo con que lucharon a principios del siglo por su Independencia y hubiera muerto en ellos el patriotismo que a tales empresas los condujo.

O el sentido moral anda extraviado, o el sol de la justicia anuncia una era de paz y prosperidad para el hermoso continente de Colón.

### III

Cúmplenos traer hoy en apoyo de la tesis que sustentamos, otras y otras opiniones igualmente autorizadas por la ilustración y el saber de sus autores, quienes, al juzgar de alguno que otro periódico nacional y de algunos de nuestros políticos impresionables, resultan ser, por modo claro y evidente, “traidores a su patria, e indignos del aprecio y la estimación de sus conciudadanos”. Son ellos la mayor parte de las personalidades más distinguidas en las letras y en la política de la República de Colombia, de donde, sin duda alguna, han debido ser expulsados, cuando menos, a estas horas, por ese crimen de traición, ya que no sometidos a los tribunales para ser juzgados conforme al código penal que prevé esa clase de crímenes y establece las penas con que deben castigarse.

El señor Guillermo Vargas, consultado al mismo fin de opinar sobre si había razones para temer la absorción de los países iberoamericanos por los Estados Unidos en caso del triunfo de ese país, respondió de esta manera:

*En primer lugar, contesto con estas palabras pronunciadas recientemente en el Senado americano, por el senador Thurston, de Nebraska: “Es necesario que se sepa que los Estados Unidos no tienen la intención de anexarse a Cuba, y que ellos no quieren tener ni un pie de territorio cubano, ni un dólar del Tesoro español.”*



*En verdad, ¿para qué necesitan los americanos una cuarta más de territorio, cuando tienen uno vastísimo en donde pueden amparar contra el despotismo a todo el que quiera ir a trabajarlo? Además no está en la índole de ese pueblo ser conquistador, porque no son señores de horca y cuchillo, y porque han prosperado como no hay ejemplo en la historia del mundo, a la sombra y al amparo de un gobierno verdaderamente republicano.*

Y luego, a la pregunta de si a la causa de la humanidad en general convendría más el triunfo de España o el de los Estados Unidos, añade:

*¡El de la Gran Nación del Norte! ¿Qué puede esperar la humanidad de España en materia de libertad? Sin necesidad de volver la mirada al pasado para recordar sus crueldades en nuestra patria, ahí está la reconcentración. ¡Cerca de seiscientos mil personas indefensas, niños, ancianos, han perecido de hambre por el delito de querer ser libres! Esto nada más bastaría para que se persuadan de la justicia que asiste a los americanos hasta los más ofuscados, porque solo la ofuscación puede hacer que un colombiano sea partidario de España en la presente lucha.*

Otra opinión notable es la del señor Juan B. Manrique, que en seguida copiamos:

*¿Hay razones para temer la absorción de los países iberoamericanos por los Estados Unidos en caso de triunfo de este país? Ese peligro no será propiamente la consecuencia del triunfo de ninguno de los dos contendores, puesto que él es anterior a la guerra actual. La anarquía en que viven las repúblicas hispanoamericanas, la crónica guerra civil de que todas ellas adolecen, su carencia de buenos gobiernos que civilicen estas ricas comarcas y las hagan entrar en el concierto de la civilización moderna, estos y muchos otros motivos que*



*se me quedan en el tintero, constituyen otros tantos peligros de que estas repúblicas lleguen a ser presa algún día de la codicia de sus acreedores o de las ambiciones coloniales de alguna potencia que necesite mercados para sus industrias o territorio para combatir su plétora de población. Hasta hoy nos hemos salvado, porque las potencias se han distraído en África y en Asia, y quizá también porque el paludismo y la fiebre amarilla hacen muy difícil la aclimatación; pero si las repúblicas hispanoamericanas no entran seriamente por la vía del progreso, y no resuelven de una sola vez su organización política y económica, tendrán forzosamente que llegar a la triste condición de menores bajo la tutoría de alguna potencia extranjera.*

*Esta condición, como lo dije antes, no será la consecuencia del triunfo de ninguna de las potencias actualmente comprometidas en la guerra, sino el corolario ineludible de la incapacidad para gobernarse por sí mismas que han estado exhibiendo, desgraciadamente, las repúblicas hispanoamericanas.*

De todo eso se dirá, sin duda, que fueron o son ilusiones de esos doctores que poseen el “saber a medias” y que han opinado con la arrogancia y la ufanía de los ignorantes.

Y sin embargo, esos doctores saben lo que saben, y por eso a nadie en su tierra se le ha ocurrido calificarlos de americanizados, ni de seres degenerados, ni de traidores a la patria.

Han opinado lisa y llanamente sobre el cuestionario que se les propuso para esclarecer puntos discutibles, resultando casi todos (cerca de treinta) de acuerdo con respecto al modo de ver y considerar la guerra hispano-americana en sus principales faces.

Continuaremos hablando de la “expansión territorial” que tanto miedo ha puesto en algunos espíritus, hasta hacerles ver la patria de Febrero y Agosto en las garras severas del águila del Norte.



## IV

Ya habíamos hablado en nuestro editorial “Cuba”, del 6 de agosto próximo pasado, combatiendo la impolítica propaganda de que los Estados Unidos, al concluir la guerra, se apoderarían de la grande Antilla, aconsejados por sus deseos de “expansión territorial”.

En aquella fecha dijimos que, bien estudiados todos los casos de tentativas de anexión que se citaban para apoyar aquella tesis, “podría probarse que la ambición de los Estados Unidos ha sido tanta, y que ellos se han contenido en un círculo de moderación harto plausible”.

Y vamos a probarlo.

No hablaremos de la Louisiana, vendida por Napoleón I en 1803; ni de la Florida, negociada por Fernando VII en 1819; ni de Tejas, anexada por la libre voluntad de los tejanos; ni de la California y Nuevo México, resultado de la guerra del 47, para completar el territorio nacional, con aquel “desierto sin beneficio para México, y de absoluta necesidad para los Estados Unidos”, política y geográficamente considera... un ilustrado publicista suramericano: “La propiedad de México sobre dicho territorio constituía un absurdo geográfico, y su derecho podía estimarse ante el Derecho de Gentes como un caso de *summum jus summa injuria*.”

Ni hablemos de Alaska y Arizona obtenidas por compra, no por conquista, la primera a los rusos y la segunda al mismo México, poco después de la guerra del 47.

Bien es verdad que los Estados Unidos en otro tiempo ambicionaron a Cuba. Esta ambición fue muy grande, y su política, puesta en práctica para lograr aquel deseo, a fuer de franca, llegó a ser imprudente.

Después han cambiado mucho.

Hoy solo se ocupan de desarrollar las artes de la paz, dando incremento a la agricultura, ensanchando su comercio, multiplicando sus industrias y perfeccionando todos los elementos constitutivos de su asombroso progreso moral y material.





Los Estados Unidos no desean absorber a ningún pueblo de este continente. Ellos solo se preocupan de que estas jóvenes nacionalidades que se rigen por los principios republicanos alcancen el mayor grado de civilización posible al amparo de sus instituciones democráticas.

*Somos americanos (decía hace algunos años un secretario de Estado). Nosotros cargamos con la responsabilidad de establecer en el continente americano un estado de civilización y libertad más alto que el que hasta ahora se haya alcanzado en ninguna otra parte del mundo. Todos conocemos y sentimos esta responsabilidad.*

En la Conferencia de África, del 25 de octubre de 1880, dijo el ministro americano Mr. Osborn a los representantes de Chile, Perú y Bolivia:

*El Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos sienten interés profundo por el bienestar de las tres naciones beligerantes, y no puede ser de otro modo, habiendo los Estados Unidos inaugurado en América el gobierno republicano, y siendo, por tanto, hasta cierto punto, responsables de la existencia de esa institución.*

Vayan, a más de esas, estas otras pruebas, todavía más concluyentes y positivas.

Y aquí dejamos la palabra al ilustrado escritor don Rafael María Merchán, cubano de nacimiento y origen, que ha tratado largamente sobre estos asuntos antes y después de la guerra de Cuba y de la intervención americana.

Oigámosle, pues:

*Mucho se habla de anexión; pero hay que confesar que fuera del continente, y en extensión continua, los Estados Unidos no han llevado a efecto casi ninguna. Liberia pudiera ser de ellos; y la sociedad que la fundó en 1816 la dejó*



*libre tan pronto como a la colonia le convino, en 24 de agosto de 1847, hace cerca de medio siglo.*

*El 24 de octubre de 1867 ajustó la Administración Johnson con el ministro de Dinamarca, general Rasstoff, un tratado de compra de Saint Thomas y San Juan, el cual fue aceptado por el sufragio casi unánime de la población. El Gobierno danés relevó a sus súbditos de los deberes de lealtad y vasallaje. El Senado americano se negó a dar la aprobación. Es de recordar que años más tarde se opusieron los Estados Unidos a que las Antillas danesas fueran vendidas a Francia.*

*El Gobierno americano celebró en 1º de diciembre de 1884 con el de Nicaragua un tratado secreto, por el que establecía el protectorado de la gran República sobre la pequeña. Según el artículo 1º el canal había de ser construido por los Estados Unidos y propiedad de ellos y de Nicaragua. El artículo 2º decía:*

**Habrá una alianza perpetua entre los Estados Unidos de América y la República de Nicaragua, conviniendo la primera en proteger la integridad territorial de la segunda.**

*Se había fijado dos años para que el Senado americano ratificara el tratado, que le fue sometido por el presidente Arthur. El Senado no lo ratificó. Volvió este a ocuparse en el asunto a principios de 1891, y tampoco le dio voto afirmativo.*

*El tratado secreto con el Ecuador, sobre las islas de Galápagos, de que hablé arriba, ni siquiera fue sometido al Senado. Con el tratado actual, referente a la isla Chatham, del mismo grupo, a la hora en que escribo solo sé que el Senado resolvió que no era asunto urgente, y lo aplazó para otra legislatura.*

*En marzo de 1895 dirigió el Senado una excitación enérgica al Gobierno para que pusiera a raya al señor Barrios, presidente de Guatemala, cuando este decretó autoritariamente*



*la Unión Centroamericana; la excitación no era de carácter obligatorio, y no fue atendida por el Presidente de los Estados Unidos en lo que tenía de violenta.*

*La guerra de Cuba, el atropello a ciudadanos americanos, ofrecieron a los Estados Unidos abundantes ocasiones para emprender algo contra la isla; cuando el apresamiento del "Virginius" en 1870, se descompusieron de veras con España, y se aprestaron para la guerra, pero sin deseo vehemente y nada hicieron por fin, sino cobrar dinero por sus ciudadanos muertos o saqueados.*

Aún no ha concluido el señor Merchán.

Son numerosos los casos de esta especie y, como nos falta tiempo y espacio, los iremos citando en próximas ediciones, para dejar corroborada nuestra tesis de que los Estados Unidos no desean apoderarse de la isla de Cuba, ni mucho menos absorber a los demás pueblos latinoamericanos.

## V

Siguiendo el curso de la política exterior de los Estados Unidos, apenas encontramos un acto en que pueda apoyarse la creencia sensiblemente absurda de que la poderosa República solo mira por sus intereses y ambiciona extender su territorio hasta la Tierra del Fuego en la América meridional.

No dejará de haber en los Estados Unidos quienes estén poseídos de ese sentimiento desmesurado, y aún quienes crean que a esos fines debía dirigirse la política norteamericana, sin miramientos ni reparos de ninguna especie.

Estadistas notables han externado esas ideas en la prensa, en las cámaras y en dondequiera que han tenido ocasión de hacerlo.



Pero su voz se ha apagado sin resonancia en la conciencia del gran pueblo que es quien, en todo caso, tiene el poder y la fuerza moral para imponer su voluntad convertida en obra por instrumento de la ley y con sujeción a los principios fundamentales de su gran credo político.

Y como en los Estados Unidos, los encargados de los poderes públicos no contrarían en ningún caso y en ninguna manera la voluntad del pueblo, sino antes bien la respetan y consagran cada día con el cumplimiento de todos los deberes que la Constitución y las leyes les imponen, de ahí que todos los actos del Gobierno americano lleven en sí el sello de aquella suprema voluntad, que es la mejor garantía que en la gran República del Norte ofrecen las instituciones democráticas.

En comprobación de lo dicho y en apoyo de la opinión que sustentamos, citamos a continuación otros y otros casos que se han presentado en la historia, para dejar probada la buena fe y la sinceridad de la política norteamericana.

Continúa el señor Merchán y dice:

*En Colombia han tenido también varias oportunidades. El 8 de marzo de 1880 presentó al presidente Hayes el secretario de Estado, Mr. William M. Evarts una exposición en la que decía:*

Que en 1862 solicitó el Ministro granadino en Washington la intervención armada de los Estados Unidos contra el jefe revolucionario Mosquera, que había enviado tropas para ocupar el istmo de Panamá; que consultadas Inglaterra y Francia sobre ese punto, había aconsejado la no intervención, por no haberse interrumpido el tráfico, sin que intervinieran, en consecuencia; que en 1864 hubieran intervenido si se hubiese presentado el caso de que las tropas españolas intentasen pasar el istmo en las hostilidades





contra el Perú; que en 1865 pretendió el presidente de Colombia que los Estados Unidos protegiesen con la fuerza al istmo contra la invasión de un cuerpo de insurrectos colombianos, y que se negaron a ello, fundados en que su compromiso se refería solo a invasiones extranjeras y no a luchas interiores, en que no debían mezclarse.

*En 1885 ordenó el secretario de Marina, Mr. Whitney, al almirante Jouelt que interviniera con su fuerza en otra guerra civil de Colombia, a solicitud de esta República.*

*Por lo que hace a la República mexicana, recordaré algunos sucesos.*

*Mr. Hayes no jugó limpio con su vecina. El 4 de julio de 1877, en Woodstock [Conn.], denunció Mr. Blaine, en vigoroso discurso, la política, que llamó infame, de aquel magistrado, y que consistía, según el orador, en promover dificultades con México por asuntos de fronteras, para llegar a la guerra y despojarlo de más territorios. Ese discurso paralizó los planes de agresión, si en realidad existieron.*

*El viaje del general Grant en 1881 a esa República causó en ella mucha inquietud, porque se dijo que tenía por objeto promover la anexión. En un banquete con que los diputados de Oaxaca lo obsequiaron, dijo el vencedor de Vicksburg que el pueblo americano de ninguna manera la aceptaría, ni aún cuando la pidieran las nueve décimas partes de la población mexicana, y agregó:*

No tenemos necesidad de nuevas tierras; hay que mejorar las que poseemos, y queremos ver a nuestros vecinos prosperar y hacerse bastante fuertes para que los proyectos que respecto de ellos formen otros países no pongan en peligro su seguridad.



*En 1885 ocurrieron nuevas alarmas. El ministro de los Estados Unidos en México, Mr. Henry R. Jackson, las disipó con un discurso pronunciado en un banquete el 4 de julio de dicho año, y del cual tomo este párrafo:*

¡Parálcese la mano que ose borrar una sola estrella de la pléyade de Repúblicas americanas! ¡Muera el estadista que arranque pétalos o pistilos de una sola flor! Dejar a cada pueblo en el pleno goce de sus instituciones, costumbres y leyes locales; dejarlo gobernarse conforme a su agrado; si no consistiera en esto la libertad americana para todas las naciones, entonces nuestras constituciones, la federal y la de los Estados, no serían más que mentiras, y nuestra bandera no sería más de burla!

*Las anexiones no constituyen, pues, aspiración de partido determinado, ni mucho menos nacional, como en Roma: son veleidades flotantes en el espacio y en el tiempo. Ni son cosa muy sencilla, porque en los Estados Unidos quien gobierna es la voluntad de la ley, no la de los hombres. (¡Dichosa República!) De sus hombres pudiéramos temerlo todo, ya que no se hallan exentos de las pasiones de nuestra especie; y esta distinción es principalmente lo que separa nuestros respectivos puntos de vista. Sí hay en la Unión gentes a quienes les toma gana de conquistar hasta los países imaginarios de Julio Verne; pero nuestro baluarte contra ellas son sus instituciones mismas, tales como las cimentó la última generación del siglo pasado.*

*Una anexión depende del movimiento acorde de un engranaje en que entran muchas ruedas. ¿La quiere el Presidente, como en el caso de Santo Domingo? Se opone el Senado. ¿Quiere el Senado alguna intervención que puede ir más allá, como cuando la dictadura de Barrios? Se opone el*



*Presidente. ¿Están de acuerdo ambos, como a principios de este año, en los últimos días de la administración Harrison respecto de las islas Hawai? Entonces se opone el pueblo mismo a quien se trata de absorber: Cleveland hizo respetar la voluntad del archipiélago. Caso ha habido, en fin, en que la ambición de un Presidente ha sido sofocada por un Senado. Así sucedió cuando Pierce, a instigación de Soulé, se proponía arrebatar a España la isla de Cuba; piratería que no se consumó por la negativa resuelta del secretario Marcy.*

*Sí hay, pues, lo repito, creyentes fervorosos del destino manifiesto; pero no predominan ni aun al disponer del Poder Ejecutivo, y eso se vio cuando Mr. Blaine fue secretario de Estado y casi dictador durante la enfermedad mortal de Garfield. ¿Qué ha quedado de todas sus combinaciones de expansión? Él mismo dijo en 1877 que las negociaciones de Saint Thomas y Santo Domingo fracasaron porque no se apetecen más territorios al Sur. Veo que actualmente continúan las gestiones sobre esta última isla, pero si de algo podemos estar seguros, es de que, sin el libre consentimiento de los pueblos, no prosperarán.*

Y así muchos otros casos que bastan a probar no solamente que los Estados Unidos, no son, como generalmente se cree y se propaga, un pueblo egoísta y ambicioso, sino que, por el contrario, han sido y son amigos sinceros y leales de los pueblos y gobiernos latinoamericanos, a quienes, en muchas ocasiones, han prestado la garantía moral y material necesarias al afianzamiento de la paz exterior, y al logro de sus ideales de libertad e independencia.



## VI

Hay un hecho que basta por sí solo para vencer a los que tanto y tan en alta voz han pretendido y pretenden arrojar sobre los Estados Unidos el dictado de ambiciosos y rapaces, como si este fuera el perfil más saliente de la gran República Federal.

Es el siguiente, citado por el señor Merchán:

*En el proyecto presentado en 1880 por Mr. Fary, sobre el Congreso americano internacional, había una cláusula que decía: "Las medidas tendentes a conservar la paz y fomentar la prosperidad de las naciones americanas; a presentar una resistencia unida contra toda intervención del poder monárquico de Europa, y a conservar la integridad y la actual organización territorial de cada una de ellas contra toda desmembración forzosa.*

A lo que exclama el mismo señor Merchán:

*Si estuviéramos bien convencidos de que los Estados Unidos proyectan absorber todo el Nuevo Mundo, iqué ocasión tan propicia se perdió de comprometerlos a respetar la hacienda ajena! No se les temerá tanto, cuando no se quiso tomarles la palabra.*

En el artículo del aludido proyecto resalta la sinceridad de la política exterior de los Estados Unidos.

Pues, ¿cómo hubieran pensado en legitimar por un pacto internacional y público un compromiso que les privaba ejercer más tarde, ningún acto de fuerza, realizar planes de anexión y efectuar compras territoriales, si esa fuese la línea trazada a su política internacional con los pueblos latinoamericanos?

No, no son los Estados Unidos tan rapaces como se pretende, cuando a ellos se les han presentado ocasiones harto favorables





para poder, con grandes atenuaciones, apoderarse de lo que espontáneamente se les ha brindado.

Y si no, veamos los numerosos casos, citados por el mismo señor Merchán, en que la codicia de la gran República, puesta a prueba, ha salido triunfante por virtud de sus leales intenciones.

*Es que las desmembraciones territoriales y sus tentativas –dice el señor Merchán– y los manejos para restablecer las ollas de Europa, no siempre han sido obra de esta ni de los norteamericanos.*

*¿No se quejan de nadie Uruguay y Paraguay? ¿No pidió El Salvador, desde 1822, la anexión a los Estados Unidos? ¿No la pidió Yucatán en 1848, y no es probable que se hubiera efectuado, si la paz, celebrada con los indios mayas, no hubiera hecho inútil el auxilio del ejército americano? ¿No ha sido acusado Flores de haber querido devolver el Ecuador a España? ¿No se declaró neutral García Moreno cuando el almirante Pinzón se apoderó de las islas de Chíncha; no reconoció el imperio de Maximiliano; no escribió al cónsul francés en Guayaquil, M. de Trinité, las ominosas cartas sobre protectorado francés en el Ecuador? ¿No hay políticos mexicanos a quienes todavía deslumbre la idea de Iturbide, de anexar a su patria la República de Guatemala y aun toda la América Central? ¿No hubo hijos de México entre los actores aciagos de la tragedia del imperio? ¿No fueron dominicanos los que pidieron el protectorado de España desde el gobierno del general don Pedro Santana en 1844; no lo eran los que llevaron la bandera española a la isla en 1861, y los corifeos de la anexión a los Estados Unidos, y los firmantes de la solicitud que presentó el general Grant en 1º de diciembre de 1873 al Congreso americano? Mr. Thatcher, uno de los comisionados que los Estados Unidos enviaron hace ocho años a reconocer el continente para gestionar sobre tratados comerciales, ¿no informó oficialmente que en el Perú era muy vivo el deseo del protectorado americano, como paso preliminar para la anexión? ¿No ha habido en Colombia nunca quienes hayan*



*pensado en la venta del istmo de Panamá a los Estados Unidos? ¿No se cuentan cubanos a quienes haya halagado la idea del traspaso de Cuba a Inglaterra, 'sueño de una noche de verano', que no tomó cuerpo nunca por la seguridad de que la Unión americana no lo permitiría? ¿No hay actualmente en Cuba partidarios de la incorporación a la patria de Grant?*

*El anexionismo de los Estados Unidos no es, pues, tan de temer: el más temible es el nuestro.*

¿Para qué citar más?

Resulta, pues, impolítica y antipatriótica la malsana propaganda de que los Estados Unidos extenderán, por anexión o por conquista, su dominio a los demás pueblos del continente americano.

Nada tienen que temer las nacionalidades latinoamericanas del poder de esa República.

Solo a su sombra podrán desarrollar sus elementos de progreso sin verse amenazadas, como tantas veces se han visto, por el poder despótico de la monárquica Europa.

Y, con lo expuesto, creemos haber dejado desvirtuada la maleficia propaganda de la presunta absorción de los pueblos de raza latina en este continente, por consecuencia inevitable del triunfo de los Estados Unidos en su guerra con España.

*El Eco de la Opinión,*

3, 10, 17 y 24 de septiembre; 1 y 8 de octubre de 1898.



# Memorias ministeriales



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia





## Memoria que presenta el Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina al ciudadano Presidente de la República

Ciudadano Presidente:

A la vez que cumplo con un deber, me cabe la alta honra, como Ministro de Guerra y Marina, de presentaros la Memoria correspondiente a estos ramos de la administración pública. Sería mi deseo al informaros del estado en que se encuentran, poder manifestar de un modo satisfactorio los adelantos y mejoras que debían haberse verificado en ellos, sobre todo, en lo que concierne a la organización del ejército; pero quedan estas faltas excusadas desde luego que, haciendo apenas seis meses de la instalación de vuestro gobierno, es tan corto el tiempo, dada la desmoralización que han dejado los disturbios políticos de otras épocas, y atendiendo a la insuficiencia de la ley vigente de la materia, no ha sido posible llevar a cabo una completa organización.

Para que tengáis una idea del estado lamentable en que se halla la República en este respecto, os bastaría saber, que sin mencionar las listas enviadas por algunos gobernadores, comandantes de armas y jefes comunales pidiendo la confirmación de grados para oficiales que forman parte, ya de los cuerpos permanentes, o ya de las tropas auxiliares que ellos mismos han organizado en sus respectivas localidades, se encuentran anotados en los archivos de esta Secretaría de Guerra, desde el año 1875 hasta el 80; 64 generales de división, 238 generales de brigada, 412 coroneles, 514 comandantes, 598 capitanes, 490 tenientes y 893 subtenientes. Y esto así, contando que solo llegan al número de 42 los despachos expedidos



por el último Gobierno Provisional, y que no existen más que tres ascensos de tres sargentos primeros elevados a subtenientes en el cuerpo de Artillería de esta capital desde que vos prestasteis el juramento constitucional hasta la fecha.

Y así y con todo, ciudadano Presidente, esas causas, suficientes cada una de ellas a dificultar la mencionada organización, gracias a la actividad y buen celo de los gobernadores, se ha podido lograr que en cada cabecera de provincia y distrito existan hoy batallones fijos que hagan el servicio de las respectivas plazas. Muy cierto es que en algunas de estas se hallan en mayor número y mejores condiciones que en otras, como en Puerto Plata, Santiago y también en Monte Cristi, donde existen bien organizados, además de la guarnición permanente de aquella cabecera, un batallón de cien plazas en Guayubín, que el Gobernador de aquel distrito, general Benito Monción ha destinado a aquella localidad, como punto céntrico de la Línea N. O., otro en Sabaneta y una compañía en el pueblo de Dajabón.

En la provincia de La Vega hay un batallón de cazadores, un cuerpo de artillería y una compañía también de cazadores en San Francisco de Macorís. En la cabecera de esta provincia se acaba de nombrar un instructor y se han dado las disposiciones al efecto para la formación de una banda de música militar.

Debido a los esfuerzos del Gobernador del Seibo se está formando allí un batallón para las atenciones del servicio de aquella plaza.

Todos estos cuerpos fijos que acabo de enumerar y que ascienden a un número de más de mil hombres, si bien no están convenientemente provistos en sus necesidades, no les falta su prez y a todos se les ha atendido con el vestuario correspondiente.

Existen en Santiago, Puerto Plata y Monte Cristi bandas de música militares que de día en día van aumentándose y mejorándose, y a las cuales el Gobierno ha cuidado de sostener, pagando con entera puntualidad la suma que se les asigna en las plantillas y cuidando también de uniformarlas del mejor modo que le ha sido posible.

La instrucción de los reclutados en esta capital, confiada al inteligente ciudadano Luis E. Betances, con el fin de formar



definitivamente una nueva banda de música, que deba hacer el servicio en esta plaza, contando apenas cinco meses, ha hecho tan rápidos adelantos que ha podido demostrar el éxito que se esperaba de la reforma establecida.

En las comunes y puestos cantonales se hace el servicio por medio de tropas regulares, y no habiendo en esto regularidad establecida, ni verdadera equidad en la proporción, es necesario que el Congreso vote una ley de milicias nacionales, acomodada, lo mismo que la ley de reclutamiento, que reforme, a las circunstancias en que se halla la República, a fin de que la formación definitiva del ejército y las milicias no perjudique en manera alguna el adelanto material e intelectual que de un modo notable se van desarrollando en ella.

Cabe en este lugar, ciudadano Presidente, hacer mención del decreto que expidiera el último Gobierno Provisional en fecha 12 de marzo del año pasado estableciendo academias para la enseñanza de los militares en los cuarteles.

Hubiera sido el deseo del que suscribe haber puesto ya en práctica dicho decreto, pues a nadie se oculta que la instrucción en todas las clases sociales, no puede dar sino resultados beneficiosos, y en nuestros cuarteles, no queda duda alguna que sería ella base y fuente de moralidad, y de otros bienes que no se escaparán a vuestra clara penetración, pero habiendo sido tan corto el tiempo, y habiendo estado el Gobierno lleno de tantas otras atenciones, aún no ha podido el que suscribe poner el mencionado decreto en ejecución.

Por lo que respecta a las líneas fronterizas, hay jefes y subjefes, a quienes está encomendada su vigilancia e inspección, y aunque esos jefes no cuentan con los elementos necesarios para dar a esas líneas entera organización, estableciendo en ellas cuerpos de guardia fijos y regularidad en todo el servicio, ellos conservan el orden e impiden el merodeo, que era la causa de una lamentable desmoralización, sobre todo en las fronteras del Sur.

Así también, ciudadano Presidente, según lo ha permitido el estado del Fisco, desde la época del último Gobierno Provisional hasta la fecha, se ha cuidado de proveer convenientemente el parque





de esta capital y el de Puerto Plata no desatendiéndose tampoco los demás arsenales de la República, particularmente los de Santiago, Monte Cristi y La Vega.

Han sido reparadas las fortificaciones de Santiago y Puerto Plata, y aun se sigue en esas fortificaciones rectificando y construyendo cuarteles y haciéndose trabajos de no menos importancia.

No hace apenas tres meses se ha construido en la ciudad de Monte Cristi la fortaleza de San Pedro para la cual envió este Ministerio tres piezas de artillería.

En la ciudad de La Vega se está terminando un edificio para comandancia y cuartel, de buenas proporciones, y en San Francisco del Macorís se construye un local para comandancia de armas que servirá al mismo tiempo de cuartel a los soldados cazadores de aquella plaza. Lo mismo se ha hecho en el puesto de Cevicos y se emprende en la común del Cotuí.

El Gobierno en el corto tiempo que lleva de su instalación ha comprado locales que sirven para comandancia de armas y cuarteles en algunos puntos, y en otros ha reparado los viejos que había aplicándolos al mismo fin, como en Jarabacoa, Juana Núñez, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Hato Mayor, Las Matas de Farfán, Las Damas y San Juan de la Maguana. Sin embargo de estos esfuerzos, aún falta la construcción de esta clase de edificios en la mayor parte de las comunes por carecer completamente de ellos.

En esta capital con los ahorros que se hacen en las asignaciones diarias a las tropas en servicio, ha principiado el Gobernador a reedificar los cuarteles de la Fuerza que se encuentran casi todos en ruina.

Del mismo modo, haciendo economías en la suma que se asigna para los gastos del hospital militar de esta ciudad, hemos alcanzado que el edificio, destinado a este fin y que se encontraba también en ruinas, se halle hoy reedificado en su mayor parte, y dentro de poco tiempo esperamos presentar de un todo concluida la mencionada edificación, con el fin de regularizar de un modo más conveniente y con mayores economías este instituto donde encontrarán los servidores de la patria, en los casos de necesidad,





un asilo que les brinde el Gobierno para alivio y curación de sus enfermedades.

Habiendo médicos militares nombrados en casi todas las provincias y distritos, con excepción de la de El Seibo, se hace necesaria la formación de los cuerpos de sanidad, sobre todo, en los puertos habilitados donde es tan importante este servicio.

Es también de urgencia, nombrar los Consejos de Guerra permanentes, y comprendiendo el que suscribe que de ellos depende en mucho la subordinación y disciplina en el ejército; por cuanto ellos establecen el respeto a las leyes y dan fuerza al principio de autoridad, ha empezado desde el mes de diciembre último por la formación del de esta capital, proponiéndose nombrar los que corresponden a las provincias y distritos.

Llegando, ciudadano Presidente, al término de esta desaliñada Memoria, réstame solo deciros: que la marina se encuentra siempre en el estado a que las diferentes vicisitudes por que ha atravesado nuestra combatida República y la pobreza de nuestro tesoro, la han reducido.

Por lo que toca al servicio de los puertos, tengo la satisfacción de consignar, que se hace con toda regularidad, dando cuenta a este Ministerio, las diferentes comandancias del movimiento marítimo que se verifica mensualmente en cada una de ellas.

Las demostraciones palpables de progreso que en todo sentido va dando la República, debido, en gran parte este progreso a la paz que de día en día –las buenas medidas de vuestra Administración– va cimentando, aconsejan aprovechar de la utilidad que reportaría el establecimiento de escuelas de náutica en esta capital y en los distritos. Así, ciudadano Presidente, vuestro Gobierno, que se desvela por la instrucción de todas las clases sociales, debe tan pronto le sea posible, estatuir tan beneficiosas escuelas, con el fin de ir preparando para el mañana la creación de la Marina Nacional.

Concluido pues, ciudadano Presidente, el informe que exige el mandato constitucional, aquel a quien honrasteis confiándole las carteras de Guerra y Marina el día de vuestro advenimiento al poder, se complace altamente en expresar su satisfacción de que la paz le haya hecho innecesario ocuparse en la ruda y penosa tarea,



antes tan frecuente, de dar disposiciones duras que exigían el estado de continua agitación en que por lo regular se encontraba la República.

Y así, poseído de tan grata impresión, y con el deseo de que en lo porvenir las banderas nacionales, confiadas hoy a mi mando, no se desplieguen nunca sino para celebrar las grandes victorias que alcance la República en las contiendas laboriosas del trabajo y el progreso, me suscribo, ciudadano Presidente, con sentimientos de la más alta y distinguida consideración.

FRANCISCO GREGORIO BILLINI

Santo Domingo, 26 de febrero de 1881.



## Memoria que presenta el Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina al ciudadano Presidente de la República

Ciudadano Presidente:

Ha llegado la época de cumplir el mandato constitucional, y me cabe la honra de presentaros la Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, el cual os dignasteis confiarme desde el día de vuestra elevación al poder, y en cuyo desempeño, a pesar de las circunstancias especiales por que ha atravesado vuestro Gobierno en el año que acaba de pasar, habéis tenido la benevolencia de disimular mis pocas aptitudes, haciendo que continuara y continúe con vos en el ejercicio de tan difícil encargo.

Al daros cuenta en la Memoria del año 1881 del estado en que se encontraban los ramos de la Administración pública confiados a este Ministerio, os señalaba las necesidades más perentorias que exigían la pronta y eficaz acción de leyes y medidas gubernativas; terminando por expresar la más lisonjera esperanza de que la paz pública no fuese un solo instante turbada, y que la República marchase por sendas despejadas a la conquista de un venturoso porvenir de adelanto y civilización.

Empero, ciudadano Presidente, no siempre todos los deseos pueden verse felizmente realizados; y cuando el país, libre de empobrecimientos, en vías de organizarse, echando mano de cuantos elementos se le proporcionaban, y cuando las buenas y liberales medidas de vuestra administración daban impulso a tan favorables disposiciones y empezaban a borrar de una vez las huellas que habían dejado tras sí las no interrumpidas contiendas civiles, he aquí



que la repetición de actos lamentables tiene que poner a vuestro Gobierno en el caso de dictar serias medidas enérgicas y severas para la salvación de la sociedad y de la patria.

En la noche del 28 de mayo un puñado de sediciosos que acaudillaba el general Braulio Álvarez, intentó dar un golpe de mano en esta capital, para derribar el orden de cosas establecido. Tan inaudito atentado no podía hallar justificación sino ante los ojos de aquellos a quienes dominaban las pasiones del especulador político, que espera el cambio de una situación para medrar con la que viene. Vuestro Gobierno no tenía sobre sí la responsabilidad de ningún acto fuera de la legalidad, antes al contrario, liberal como el que más, dio las mayores garantías a todos los ciudadanos, abrió las puertas de la patria a cuantos se hallaban en el extranjero, y venía restañando las heridas hechas por los que, antes que vos, pusieron al servicio de sus ambiciosos planes las desgracias de todos y cada uno de nuestros conciudadanos. Y, a pesar de que los pueblos os invistieron con omnímodas facilidades, sostuvisteis el mismo programa libérrimo sin desmentirlo en un solo puntos.

Fracasada que fue la intentona en esta capital, y, buscando el cabecilla Álvarez otro teatro para sus operaciones en sus cercanías, y hasta Haina, donde cundió el movimiento de hostilidad, tuvisteis a bien encomendarme la pronta organización en San Cristóbal de algunas tropas, con el fin de poner a raya a los conspiradores. Efectivamente, habiendo obtenido de las leales autoridades de aquella común el concurso más eficaz, a los cuatro días, cuando me fui al punto nombrado La Pared a unirme con el ciudadano Ministro de lo Interior que había salido también con una fuerza de esta capital, ya mis medidas prudentes y conciliatorias tenían despejado por completo todo el radio empezado a invadir en Haina por los revoltosos, habiendo logrado que se sometiesen a la autoridad del Gobierno los principales de entre ellos que habían tomado parte activa en el citado lugar. Así fue que el motín se circunscribió a un solo punto de los comprendidos en ese mismo camino real de esta ciudad.

Llegados a esta capital el ciudadano Ministro de lo Interior y el que suscribe, y dada cuenta en consejo de Gobierno de las operaciones felizmente verificadas del Cibao, el nombramiento de una





jefatura de operaciones en San Carlos y los preparativos necesarios para ponerse en guardia contra las complicaciones que pudieran seguir por la ocasión que se les presentaba a los enemigos del orden, para seguir intranquilizando el país.

Como una de ellas, muy importante, se resolvió vuestro viaje a la provincia de Azua, y me hicisteis entonces el honor de escogerme para acompañaros como conocedor que soy de aquellas heroicas y sufridas poblaciones del Sur. Durante ese viaje pudisteis convenceros del espíritu de paz de que estaban animados los habitantes de aquellas comarcas; sin embargo de que también por allí la propaganda revolucionaria había intentado tener eco. Animado como estabais de los mejores deseos, proveísteis a las necesidades, organizando, como os fue posible, los ramos de la Administración pública, e inspirando confianza en las garantías que a todos brindasteis desde el primer día que os hicisteis cargo del poder. Así también hicisteis la oferta, que luego llevasteis a cabo, a los habitantes de Barahona, Neiba y del puesto cantonal de Las Damas, de erigir en Distrito Marítimo al primero, comprendiendo su jurisdicción los dos últimos, con el fin de darle un impulso mayor hacia el progreso y mejorar las condiciones –en todo sentido– de aquellas laboriosas, pero desorganizadas y empobrecidas comunes.

Mientras estabais en esta visita, se encontraba aquí, a la cabeza del Ministerio encargado del Poder Ejecutivo, el inteligente y enérgico Ministro de lo Interior, general Ulises Heureaux, quien a la vez que develaba la rebelión del cabecilla Álvarez, hacía, según vuestras instrucciones, los preparativos que se necesitaban para, en todo evento, asegurar la paz contra las conspiraciones que se temía surgiesen y de cuyos trabajos en el extranjero se tenía ya el debido conocimiento.

No eran, pues, infundados, ciudadano Presidente, esos temores, pues estando en Las Matas de Farfán, llegó primeramente de Monte Cristi, alzando allí la bandera de la rebelión con un pronunciamiento a favor de Báez, y disfrazado astutamente con el grito de “¡viva el general Monción!”

Creyéronse los sediciosos que de esa manera se les unirían los habitantes de aquella pacífica ciudad, y que el leal y valiente



gobernador del Distrito iba a caer en las redes tendidas, prestándose a secundar tan inicua tentativa.

Empero, y como era de esperarse, y como nunca llegasteis vos a ponerlo en duda, el general Benito Monción, viniendo de Monte Cristi, de Guayubín en donde se encontraba, a los dos días había sofocado la descabellada intentona, restableciendo completamente el orden y volviendo las cosas a su estado normal.

Pocos días después, hallándose ya en San Juan, nos dio cuenta el Consejo de Secretarios de Estado, desde esta capital, del desembarco del general Cesáreo Guillermo por una de las costas de la provincia de El Seibo, trayendo como seides para sus proditorios planes, a extranjeros reclutados en la vecina isla de Puerto Rico.

Era a mí a quien tocaba volar allí, donde de un modo más serio y peligroso se enarboló el estandarte de la rebelión; pero puede decirse que, felizmente para el triunfo de la causa del orden, yo me encontraba lejos del teatro de los acontecimientos, y he aquí que tocó al general Heureaux, Ministro de lo Interior, encargado entonces de la cartera de Guerra, la misión de ir a sofocar aquella tentativa de subversión al progreso y a la prosperidad de la República. Por lo visto no parece sino que la Providencia se encargó de preparar esta circunstancia feliz al actual período presidencial, pues que, merced al tacto, pericia, actividad y energía de tan valeroso soldado, el país pudo salvarse de una guerra cruenta, y nuestro Gobierno seguir en la obra de regeneración que había emprendido.

Es de este lugar, ciudadano Presidente, hacer especial mención de una medida tomada previamente en Consejo de Gobierno, mandando se vendiesen los cañones de bronce casi inutilizados que existían en el Parque, para con su producto proveerse de recursos con que atender a la adquisición de armas, pertrechos y municiones, teniendo presente aquella sabia máxima: *Si vis pacem para bellum*. Y he aquí que esa previsión sirvió para que nada faltase, y todos los recursos se encontrasen en la época del inminente peligro.

Era natural que los servicios prestados en esa campaña del Este fuesen retribuidos, y he ahí la razón por qué, a pesar de nuestro firme propósito de no expedir un solo despacho de ascenso en el ejército, nos viésemos obligados a hacerlo, elevando en grados a



algunos oficiales, que verdaderamente se distinguieron en aquella jornada.

Concluido que fue aquel azaroso período de la guerra, y volviendo todo al estado normal, se siguió la obra de reconstrucción política, económica y social, y como medida que entraba en las de conveniencia y utilidad en el ramo encomendado a este Ministerio, se puso especial cuidado en no interrumpir, a pesar de lo pobre que había quedado el Erario público, los trabajos emprendidos en la fortaleza de San Felipe de Puerto Plata, hasta el extremo de que cabe hoy al ciudadano gobernador de ese distrito la satisfacción de ver aquella obra completamente acabada. Asimismo se dispuso que continuara en Santiago la reedificación de los cuarteles de la fortaleza de San Luis, encomendada a la actividad y honradez del benemérito general José Desiderio Valverde, hasta el punto de prometerme la seguridad de que, antes de concluir vuestro período presidencial, sea aquella una de las importantes mejoras hechas en nuestra administración.

Incompleta quedaría, ciudadano Presidente, esta Memoria, y fuera de mi parte una injusticia no mencionar aquí también que el cuartel y comandancia de armas de que os di cuenta en el año anterior, y de cuya edificación se encargó, en la ciudad de La Vega, el celoso, activo y honrado gobernador de la misma, ciudadano Casimiro de Moya, se encuentra ya definitivamente concluido. Y está en vías de conclusión el de San Francisco de Macorís, cuyos trabajos fueron encomendados al inteligente general Manuel M. Castillo.

Como los gastos ocasionados por la guerra en el Este escasearon los recursos del erario, obligando a suspenderse la subvención diaria que servía para atender a los que ocasionaban la reedificación del hospital militar de esta ciudad, fue necesario, indispensable, para continuar tan beneficiosa obra, arbitrar los medios conducentes, y ninguno de mejor oportunidad y más a propósito, que la venta de la goleta de guerra “Capotillo”, la cual, en vez de prestar servicios útiles, solo causaba enormes gastos superfluos por el mal estado en que se encontraba. Con el producto de su venta en pública subasta, y llenándose todas las formalidades de la ley, se siguen hoy los mencionados trabajos, y empeñado está el deber del que suscribe en ofrecer el edificio que servirá para dar asilo y socorro





en sus dolencias a los veteranos que se han consagrado al servicio y defensa de la patria.

Nada que pueda llamar vuestra atención, ciudadano Presidente, puedo deciros relativo a la organización y disciplina del ejército. Ya está dicho en otras épocas, e importa que en esta vez el Honorable Congreso se fije mucho en la ingente necesidad de reformar las leyes que conciernen a él. Igual atención merece el aumento de la suma para extraordinarios de guerra en el presupuesto que debe formarse, con el fin de abastecer más convenientemente los parques principales de la República, y lo que es más importante aún, con el propósito de que se compren para el de esta capital algunos cañones de alto calibre y del silente más moderno.

Después de haber reseñado rápidamente los principales puntos a que debía contraerse esta Memoria, lamentando profundamente que las circunstancias excepcionales no me hayan dado ocasión para presentaros un cuadro halagador de todo lo que al ramo de Guerra y Marina corresponde, es mi deseo que mañana, el ciudadano llamado a sucederme, sea más feliz y pueda hallar libre de obstáculos el camino en que se ejerza su acción para que solo obtenga las satisfacciones consiguientes a quien cumple su deber.

Y al concluir, ciudadano Presidente, réstame solo expresar aquí, a vos, ante la nación entera, que, si bien aquel a quien toque sucederme en el difícil cargo que me encomendasteis, puede ser más inteligente, idóneo y activo en el cumplimiento de su deber, ninguno podrá aventajarme en el intenso, ardentísimo deseo que abrigo de que jamás en estos ramos de la administración pública, se ofrezca motivo para desplegar dotes guerreras en contiendas civiles; pues, dicho sea como expresión sincera del voto de mi alma, para mí, es mil veces preferible ver secarse la savia de los laureles que ciñan mi frente como soldado victorioso en esas contiendas; permaneciendo escondido y olvidado en el seno de la paz y en el apacible retiro del hogar.

FRANCISCO GREGORIO BILLINI

Santo Domingo, 26 de agosto de 1882.





## Memoria que presenta el Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina al ciudadano Presidente de la República

Ciudadano Presidente:

Próximo ya el día en que daréis cuenta al Congreso de vuestros últimos actos como primer mandatario de la República, toca al que suscribe, Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, cumplir ante vos con el deber que vais a cumplir ante aquellos que representan la Nación.

Grande debe ser la satisfacción que experimente vuestro espíritu. Después que la patria hubo adquirido sus laureles de triunfo en la restauración de su autonomía, ninguno como vos ha subido constitucionalmente las gradas del poder, para del mismo modo bajar de ellas, dejando sentado ante vosotros el gran principio democrático de la alternabilidad. Y es igualmente cierto que, al verificarse un hecho de tanta trascendencia en el país, ni entoldan las borrascas sus horizontes, ni entorpecida queda en modo alguno, su marcha hacia el porvenir. Y bien podéis, ciudadano Presidente, vanagloriaros y enorgulleceros de ello. Una ilusión, un sueño llegó a parecer, aún en los más alentados, que la República un día levantada de su postración merced a los impulsos de un buen gobierno, irguiese su frente abatida y mostrase al mundo sus coronas, resplandeciendo con la aureola de la paz y encaminándose, al amparo de las leyes, por la senda del progreso y la civilización.

A vos, esclarecido ciudadano, os ha cabido tan alta y merecida gloria. Alta y merecida, por lo difícil que era verla realizada en



nuestro país, y por los innumerables sacrificios que habéis hecho en aras de la patria. No en vano recibiréis los parabienes de propios y extraños. Solamente en corto número notaréis algunos que, cegados por la ambición, y otros que, aguijoneados por el egoísmo, no reconozcan el merecido galardón con que se acaba de distinguir vuestra vida en la ardua tarea que emprendisteis.

Ellos ayer amontonaron materiales de vetustas ruinas para formar la muralla con que debía tropezar y en que debía volcarse el carro de vuestra administración. Y es por eso, ciudadano Presidente, que no os debe extrañar que pretextos busquen para su justificación. Empero, para pesadumbre, y para recompensa digna de vos, ahí estará la historia en el mañana.

Yo tengo a honra felicitaros por ello, y me felicito a mí mismo como vuestro Ministro de Guerra y Marina, al declararos: Que después de la última memoria en que cumplí con el mandato constitucional dándoos cuenta de las operaciones de la Cartera confiada a mi desempeño, la paz ha reinado en toda la República, la fuerza armada se ha mantenido en sus respectivos cuarteles, sin faltarle al soldado su prez, y no habiéndole molestado sino para hacer las mudas del servicio ordinario, principalmente en esta capital, en donde se tuvo por conveniente reforzar la guarnición desde el mes de mayo último. Os puedo asegurar que los jefes u oficiales del Ejército se han mantenido en toda la República fieles y leales a la Nación y al Gobierno, y que asimismo los gobernadores y comandantes de armas de todas las Provincias y Distritos, como los jefes de las comunes y cantones, han conservado de tal modo el orden y la disciplina en sus respectivas localidades, que bien merecen un voto de gracias del Ministerio que he dirigido y de vuestro justiciero Gobierno.

Otro tanto, ciudadano Presidente, con respecto al cumplimiento de sus deberes, en el servicio, os pudiera decir de todos los empleados que dependen de este Ministerio, y en particular de los jefes que dirigen las diferentes capitanía de los puertos habilitados de la República. Con toda regularidad han observado los reglamentos y las ordenanzas que a ellos competen, y a pesar de la insuficiencia



de la ley sobre la materia, por el creciente movimiento marítimo que de día en día se desarrolla en el país, ni una sola queja se ha recibido en este centro, que se refiera a las disposiciones de dichos empleados.

Debido a todas estas favorables circunstancias, y después de señalado en mis Memorias anteriores los puntos en que el Congreso de la Nación debía fijarse para la mejor organización del ramo de la Guerra, no tiene nada de interesante esta cortísima reseña, que más bien es una manifestación del buen estado en que se encuentra el país en todo aquello que se relaciona con los ramos que me fueron encomendados.

No concluiré, a pesar de lo dicho, sin advertiros que al entregar el poder a vuestro digno sucesor, se encuentra el arsenal de esta plaza bastante abastecido de armas y pertrechos, y que tampoco faltan, para los casos que puedan ocurrirse en las provincias y distritos principales, elementos de guerra con que contrarrestar cualquiera alteración del orden público.

Y de paso, al mismo tiempo, os haré mención de que, si bien no quedan del todo concluidos los trabajos del Hospital militar de esta ciudad, hace poco se puso a disposición del director de Obras públicas la última suma de mil pesos que quedaban del producido de la goleta "Capotillo", que por resolución del Gobierno de fecha 3 de febrero del presente año, se destinó para tan beneficiosa obra.

Para mí, ciudadano Presidente, es satisfacción cumplida de retirarme al hogar doméstico, sin llevar en mi alma la menor inquietud del remordimiento que muchas veces lleva consigo el que ha ejercido un alto destino público, y sin abrigar temores en la responsabilidad de mis actos.

Concluyo, pues, y aunque con la esperanza de que no vuelvan los dolorosos días en que ha sido necesario repeler la fuerza con la fuerza, como soldado pundonoroso y como defensor constante del orden y la libertad, estaré siempre dispuesto a acudir con mi espada dondequiera que me llamen el deber y el patriotismo.

Y permitidme de una vez, ciudadano Presidente, que al terminar me congratule con vos y con mis compañeros de Gobierno,



por el tino, la generosidad y el despertamiento que habéis tenido sellando vuestro glorioso período presidencial con el mismo decreto de amnistía con que abristeis las puertas de la patria a todos nuestros conciudadanos.

FRANCISCO GREGORIO BILLINI

Santo Domingo, 26 de agosto de 1882.

*Gaceta Oficial*, 25 de noviembre de 1882.





## Índice onomástico

### A

Abreu hijo, Rafael 139-142, 145, 158  
Aguirre, Tiburcio 14  
Alejandro Magno 30  
Álvarez, Braulio 13, 256  
Amechazurra, Juan 129-130  
Amiama, Francisco Xavier 90-91  
Aristy, María de Regla 9  
Atienza, Pedro 37

### B

Báez, Buenaventura 10, 85, 109, 199, 257  
Baralt 153  
Barrios, Justo Rufino 238, 242  
Bastiat, Charles Frédéric 44  
Bermúdez, Luis Arturo 14  
Betances, Luis E. 250  
Billini, Epifanio  
Billini, Francisco Xavier 13  
Billini, Hipólito 10, 14, 13, 169  
Billini, José 9  
Billini Hernández, Hipólito 9  
Billini Paulino, Hipólito 11  
Billini Russe, Juan Antonio 9  
Bismarck, Otto von 77  
Blaine, James G. 241, 243  
Bonaparte, Napoleón 9, 30, 236  
Boneau (padre) 9

Burlamaqui, Jean-Jacques 21  
Burr, Aaron 178

### C

Caballero, Juan 53, 149  
Cabral, José María 10  
Cabral, Melchor M. 10, 146, 148  
Canning, Strafford 184  
Cantú, César 98  
Carlos I (el Estuardo) 172, 184  
Carlos II 172  
Carlos V 31  
Castillo, Manuel M. 259  
Castillo, Rafael Justino 13  
Castillo, Rudecindo 53  
Catilina, Lucio Sergio 182  
Ceres 51  
César, Cayo Julio 22, 182  
Cestero, Mariano Antonio 11, 127  
Cestero, Wenceslao 128  
Chamiso, Andrés 133  
Chase, Samuel 185  
Chateaubriand, François-René, vizconde de 178  
Chevalier, Michel 90  
Cicerón, Marco Tulio 21, 182  
Cid Campeador, Rodrigo Díaz de vivar, llamado El 232  
Cincinato 27, 33  
Cisneros, Augusto 146



Cleveland, Stephen Glover 243  
 Coiscou, Sylvain 151-153  
 Colón, Cristóbal 89, 233  
 Constant, Benjamín 178  
 Consuegra (doctor) 91  
 Courcelle-Seneuil, Jean gustave 44  
 Cromwell, Oliverio 174  
 Crosby, Allen H. 153

## D

Deeley (míster) 136  
 Delgado, Joaquín M. 37, 134, 136-139, 143-145  
 Desangles, Luis 13  
 Duarte, Juan Pablo 9, 202

## E

Elliot, John 172  
 Epaminondas 182  
 Espaillet, Ulises Francisco 11, 91  
 Evarts, William M. 240

## F

Fary (míster) 244  
 Felipe II 31, 232  
 Fernández de Castro, Felipe Dávila 46  
 Fernández de Oviedo, Gonzalo 98  
 Fernando VII 236  
 Fincke, Carlos 154  
 Flores Gijón, Antonio 245  
 Fresnel, Agustín-Jacques 23

## G

Galván, Manuel de J. 13  
 García Mella, Moisés 14

García, José Gabriel 13  
 García Moreno, Gabriel 245  
 García Rodríguez, Francisco Manuel 14  
 Garfield, James Abram 243  
 Garnier, Charles 31, 44  
 Garrido, Miguel Ángel 14  
 Glass, José Manuel 156-157  
 González, Florentino 190  
 González, Ignacio María 54  
 Grant, Ulises S. 241, 245  
 Grimk, Federico 189-190  
 Grullón, Buenaventura 156  
 Grullón, Eliseo 13, 14  
 Guerrero, Uladislaio 107  
 Guillermo, Cesáreo 11, 258

## H

Hachtmen (míster) 154  
 Hall (míster) 178  
 Hampden, John 172, 184  
 Harrison, William Henry 243  
 Hayes, Rutherford Bichard 240-241  
 Henderson, Madison 178  
 Henríquez y Carvajal, Federico 13  
 Henríquez y Carvajal, Francisco 13  
 Heredia, Joaquín 132-133, 158, 166  
 Hernández-Pinzón, Luis 245  
 Herrera, Francisco 10  
 Herrera, Julio 10  
 Heureaux, Ulises 12, 258  
 Hollis, John 172  
 Hostos, Eugenio María de 14  
 Hume, David 114

## I

Incháustegui, Joaquín Sergio 14  
 Isabel II 9  
 Iturbide, Agustín de 245



J

Jackson, Henry R. 242  
 Jackson, Thomas Jonathan 178  
 Jefferson, Thomas 178  
 Jimenes, Manuel 198  
 Johnson, Andrew 185-186, 238  
 Jouelt (almirante) 241

L

La Fayette, María José, marqués de 173  
 Lamar, Evaristo 37, 134, 137-139, 145, 158, 166  
 Lameda Díaz, Lizandro 14  
 Landestoy, Federico 10  
 Laplace, Pierre Simón 23  
 Laud, Guillermo 184  
 Leclerc, Charles Victor Emmanuel 9  
 Lluberes, Felito 163  
 Lluberes, Félix Mariano 163  
 Lluberes, Pedro A. 163  
 Lugo, Américo 13, 169  
 Luis XIV 172  
 Luperón, Gregorio 10

M

Malthus, Robert 72  
 Mañaná (señor) 93  
 Manrique, Juan B. 234  
 Marchena, Eugenio Generoso de 14  
 Marcy, William L. 243  
 María (seudónimo de Ulises Francisco Espaillat) 35  
 Martí, José 12  
 Martín, José Rafael 134, 137, 142-144  
 Maximiliano I de Habsburgo 245  
 Mella, Matías Ramón 202  
 Mellor, Santiago 128

Merchán, Rafael María 237, 240, 245.  
 Meriño, Fernando Arturo de 9, 11  
 Mill, John Stuart 44, 192  
 Mirabeau, Honoré Gabriel Riqueti, conde de 173  
 Moliner, María 65  
 Monción, Benito 250, 257  
 Montesquieu, Charles-Louis de Secondat, barón de 176  
 Moscoso hijo, Juan Elías 14, 169  
 Mosquera 240  
 Moya, Arturo 171  
 Moya, Casimiro Nemesio de 12-13, 259

N

Newton, Isaac 23  
 Noé 30

O

Osborne (míster) 237

P

Paulino Rodríguez, Ángela 11  
 Peck, James 185  
 Pelayo 232  
 Pelletan, Eugène 178, 207  
 Penson, César Nicolás 13, 14, 169  
 Pérez, José Joaquín 9, 13  
 Pierce, Franklin 243  
 Pina, Juan Pablo 11  
 Pym, John 184



## R

Rasstoff (general) 238  
 Ricardo, David 44  
 Rivas, Medardo 231  
 Rodríguez Objío, Manuel 11  
 Román, Alejandro 11  
 Ros, Antonio 137  
 Rossier, Abate 46  
 Rousseau, Juan Jacobo 173  
 Ruiz Barreto, Emilio 231

## S

Saldaña, Manuel María 10  
 Samper (señor) 227  
 Sánchez (señor) 158  
 Sánchez, Francisco del Rosario 202  
 Sánchez, J. N. 159  
 Sánchez, J. P. 159  
 Sánchez Valverde, Antonio 98  
 Santamaría, Manuel María 108  
 Santana, Pedro 9, 197, 199, 245  
 Sanz (señor) 149  
 Saviñón, Francisco 128-129, 161,  
 163-165  
 Say, Jean Baptiste 44, 72  
 Schacher (señor) 136  
 Schomburgk, Sir Robert 99  
 Sesostris 32  
 Smith, Adam 114  
 Soulé, Pierre 243  
 Stanton, Edwin 186

## T

Tejera, Emiliano 13  
 Temístocles 182  
 Thatcher (míster) 245  
 Thomas, Lorenzo 186  
 Thurston, John Mellon 233  
 Travieso, Juan Francisco 11  
 Trinité, Monsieur de 245

## U

Ureña de Henríquez, Salomé 75

## V

Valverde, José Desiderio 259  
 Vargas, Guillermo 233  
 Vásquez, Francisco Leonte 13  
 Verne, Julio 242  
 Vicini, Juan Bautista 13, 151, 153  
 Victoria, Arístides 10  
 Voltaire, François Marie Arouet,  
 llamado 173

## W

Whitney (míster) 241  
 Wilkinson, Rowland 178





# Índice

Presentación .....	9
--------------------	---

## ENSAYOS

El trabajo	
El trabajo, ley física y moral de la naturaleza .....	21
El trabajo .....	25
Los asuntos económicos del país	
Introducción .....	59
La deuda pública .....	113
Haciendas de caña	
Haciendas de caña .....	127
Estamos de plácemes .....	127
Otra hacienda .....	128
“Angelina” .....	129
“Constancia” .....	131
“La Esperanza” .....	134
“La Caridad” .....	137
“Bella Vista” .....	139
Un paseo a “Faría” .....	142
“Isabel María” .....	145
“La Carolina”, trapiche central de vapor, situado en los márgenes del río Ocoa .....	148
“Policena” (Puerto de Barahona) .....	150
En Puerto Plata .....	153
“Samaná” .....	156
Haciendas de caña .....	157
“Santa Elena” .....	158
“La Encarnación” .....	161
Un dato .....	161



La caldera de un ingenio. Los señores del trabajo .....	162
“La Encarnación” .....	165
Más haciendas .....	166
“La Fe” .....	166
<i>Hábeas Corpus</i> .....	171
Cuestión financiera .....	215
Temores infundados .....	227

### MEMORIAS MINISTERIALES

Memoria que presenta el Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina al ciudadano Presidente de la República .....	249
Memoria que presenta el Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina al ciudadano Presidente de la República .....	255
Memoria que presenta el Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina al ciudadano Presidente de la República .....	261



## Publicaciones del Archivo General de la Nación

- Vol. I *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. C. T., 1944.
- Vol. II *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I. C. T., 1944.
- Vol. III *Samaná, pasado y porvenir.* E. Rodríguez Demorizi. C. T., 1945
- Vol. IV *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II. C. T., 1945.
- Vol. V *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II. Santiago, 1947.
- Vol. VI *San Cristóbal de antaño.* E. Rodríguez Demorizi, Vol. II. Santiago, 1946.
- Vol. VII *Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir).* R. Lugo Lovatón. C. T., 1951.
- Vol. VIII *Relaciones.* Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón. C. T., 1951.
- Vol. IX *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850,* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. C. T., 1947.
- Vol. X *Índice general del «Boletín» del 1938 al 1944.* C. T., 1949.
- Vol. XI *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América.* Alexander O. Exquemelin. Traducción de C. A. Rodríguez. Introducción de R. Lugo Lovatón. C. T., 1953.
- Vol. XII *Obras de Trujillo.* Introducción de R. Lugo Lovatón. C. T., 1956.
- Vol. XIII *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III. C. T., 1957.
- Vol. XIV *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture Rigaud y otros. 1795-1802.* Edición de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III. C. T., 1959.
- Vol. XV *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III. C. T., 1959.



- Vol. XVI *Escritos dispersos (Tomo I: 1896-1908)*. José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII *Escritos dispersos (Tomo II: 1909-1916)*. José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII *Escritos dispersos (Tomo III: 1917-1922)*. José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005*. Edición de Emilio Cordero Michel. Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX *Lili, el sanguinario machetero dominicano*. Juan Vicente Flores. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXI *Escritos selectos*. Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos*. Alejandro Angulo Guridi. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos*. Alejandro Angulo Guridi. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario*. Alejandro Angulo Guridi. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796*. Manuel Vicente Hernández González. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre*. Compilación de Rafael Darío Herrera. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná*. Manuel Hernández González. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Compilación de José Luis Sáez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXIX *Textos selectos*. Pedro Francisco Bonó. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo*. Miguel D. Mena. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501*. Fray Vicente Rubio, O. P. (Coedición: Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español). Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia)*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa. Santo Domingo, D. N., 2007.





- Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración)*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel. (Coedición: Academia Dominicana de la Historia). Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos*. Edición de Dantes Ortiz. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, tomo I. Raymundo González. (Coedición: Academia Dominicana de la Historia). Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, tomo II. Raymundo González. (Coedición: Academia Dominicana de la Historia). Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIX *Una carta a Maritain*. Traducción e introducción del P. Jesús Hernández. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XL *Manual de indización para archivos*. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz. (Coedición: Archivo Nacional de la República de Cuba). Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo*. Dr. Alejandro Llenas. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos*. Dr. Alejandro Llenas. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIII *La educación científica de la mujer*. Eugenio María de Hostos. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel. (Coedición: Academia Dominicana de la Historia). Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección*. Compilación de Rafael Darío Herrera. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVI *Años imborrables*. Rafael Albuquerque Zayas-Bazán. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*. Alejandro Paulino Ramos. Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel* (tomo I). Compilación de José Luis Saez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel* (tomo II). Compilación de José Luis Saez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. L *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel* (tomo III). Compilación de José Luis Saez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LI *Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilinarias*. Félix Evaristo Mejía. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos*. Félix Evaristo Mejía. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos*. Félix Evaristo Mejía. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIV *Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana*. José Luis Sáez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LV *Relatos de Rodrigo de Bastidas*. Antonio Sánchez Hernández. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961)*, tomo I. José Luis Sáez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961)*, tomo II. José Luis Sáez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007*. Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670)*. Transcripción de José Luis Sáez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916)*. María Filomena González Canalda. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXV *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas*. Manuel Vicente Hernández González. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos*. César A. Herrera. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas*. Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVIII *Escritos 2. Ensayos*. Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas*. H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental*. Martha Marina Ferriol Marchena, Olga María Pedierro Valdés, Marisol Mesa León, Mercedes Maza Llovet. (Coedición: Archivo Nacional de la República de Cuba). Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXI *Escritos desde aquí y desde allá*. Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad*. Ramón Antonio Veras –Negro–. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXIII *Escritos y apuntes históricos*. Vetilio Alfau Durán. Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIV *Almoina, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista*. Salvador E. Morales Pérez. Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXV *Escritos 1. Cartas insurgentes y otras misivas*. Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVI *Escritos 2. Artículos y ensayos*, por Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2009.

### Colección Juvenil

- Vol. I *Textos selectos*. Pedro Francisco Bonó. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. II *Heroínas nacionales*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2007.



- Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín*. Alejandro Paulino Ramos. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo XIX*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. V *Padres de la Patria*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VI *Pensadores criollos*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.

### Colección Cuadernos Populares

- Vol. 1 *Ideología Revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Juan Isidro Jimenes Grullón. Santo Domingo, D. N., 2009.





## Colofón

*Más que un eco de la opinión. I. Misceláneos, 1874-1898*, de Francisco Gregorio Billini se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, C. por A. en el mes de mayo de 2009, con una tirada de un mil (1,000) ejemplares.











En 1874 ostentó una diputación por la provincia de Azua. Y uno de los éxitos de su paso por el Congreso fue lograr la aprobación de la entrada al país de todos los expulsos. Ese mismo año redactó y dirigió, en asociación con Juan Pablo Pina, el periódico *La Voz del Sur*. En 1876 empuñó las armas para defender al gobierno de Espaillat. En el gobierno de Cesáreo Guillermo, que duró del 5 de marzo al 8 de julio de 1878, fue vicepresidente de la República y encargado del Ministerio de Hacienda y Comercio. El 3 de agosto de dicho año prestó juramento como presidente del Senado, representando a Santo Domingo. Fue así como le tocó presidir la Asamblea Constituyente que revisó y aprobó la Constitución en 1879. En 1880 volvió a ocupar una diputación por Azua, llegando a ser vicepresidente de la Convención Nacional; y en septiembre fue nombrado ministro de Guerra y Marina por el presidente Meriño.

En los primeros meses de 1884 hizo un viaje por los Estados Unidos, el cual aprovechó para conocer y estudiar el funcionamiento de las instituciones de aquella nación, poniendo especial énfasis en los establecimientos educativos y el sistema de cárceles y penitenciarías. El 1° de septiembre le tocó asumir la primera magistratura de la nación; pero su gestión al frente de los destinos públicos se vio entorpecida por el general Ulises Heureaux, quien no descansó en sus esfuerzos hasta lograr que Billini presentara su renuncia el 16 de mayo de 1885.

Entre 1886 y 1887 publicó una serie de artículos en su periódico *El Eco de la Opinión*, bajo el título de “Hábeas Corpus”, que están considerados por Américo Lugo como lo mejor que se ha escrito en el país en esa materia.

A raíz de la muerte de su tío, el presbítero y filántropo Francisco Xavier Billini, pasó a dirigir el colegio San Luis Gonzaga.

Su producción literaria principal se resume en dos novelas: *Los enamorados de Carmita y Baní*, o *Engracia y Antoñita*; y dos obras de teatro: *Una flor del Ozama* y *Amor y expiación*.

Francisco Gregorio Billini falleció en la ciudad donde había nacido, el 28 de noviembre de 1898.







Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia

ISBN: 978-9945-020-66-3